

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

**LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES COMO
AMENAZA A LA SEGURIDAD CENTROAMERICANA. RETOS Y
DESAFÍOS PARA EL SALVADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD.
PERIODO 2010-2013**

PRESENTADO POR:

MARIO ROBERTO ALONSO URQUILLA

MELVIN ERNESTO GONZÁLEZ PONCE

JORGE ALBERTO MUNDO MARINERO

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, DICIEMBRE DEL 2013

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

VICERECTOR ACADÉMICO

MSD Ana María Glower de Alvarado

VICERECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo (a.i)

SECRETARIA GENERAL

Dra. Ana Leticia de Amaya

FISCAL GENERAL

Lic. Francisco Cruz Letona

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

Dr. Julio Olivo Granadino

VICE DECANO

Lic. Donaldo Sosa Preza

SECRETARIO

Lic. Óscar Antonio Rivera Morales

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE LA ESCUELA

Lic. Donaldo Sosa Preza (a.i)

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

MRI. Efraín Jovel Reyes

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

MRI. Efraín Jovel Reyes

AGRADECIMIENTOS

Mario Roberto Alonso Urquilla

A DIOS, por su eterno amor y misericordia, por regalarme la paciencia y fortaleza para afrontar los obstáculos que se han ido presentando en mi vida académica, por ayudarme a cumplir las metas forjadas y permitirme sentir el amor más puro y sincero.

A MIS PADRES, por quienes profeso un amor profundo, reconozco todos los esfuerzos que realizaron para que yo pudiese concluir esta etapa importante en mi vida académica, por cuidarme, educarme y por haberme enseñado la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, y hacerme la persona que soy.

A MI HERMANA, por haberme enseñado a exigirme más, porque con sus regaños ha tratado de convertirme en una persona responsable y cuidadoso, además, gracias por instruirme, apoyarme en mi vida académica y personal.

A MI ABUELA, a quien quiero y respeto, externo mis más profundos agradecimientos por haber coadyuvado en mi superación académica, por estar en los momentos que más necesite apoyo, por sus consejos, su preocupación constante, y por todo el cariño que me ha mostrado.

A MIS AMIGOS, especialmente a Jorge Mundo Marinero, Melvin González Ponce, Oscar Emilio Ríos y Carlos Guzmán por la comprensión, paciencia, lealtad y oraciones que en más de una ocasión externaron por mi persona, por haber sido mi apoyo, los oídos que escucharon mis catarsis.

A MI GRUPO DE TRABAJO DE GRADUACIÓN Y ASESOR, mis estimados compañeros, gracias por la paciencia que mostraron al soportar mis exigencias y mis arranques, bendigo el día en que nos embarcamos en una batalla, que para gloria de Dios ganamos, porque me permitió conocer a cinco formidables personas, entre ellas, a nuestra respetada Licda. Rina Arriaza, persona que admiro y quien se ha convertido en un ejemplo a seguir. Para finalizar, concluyo con la frase del conocido Paulo Coelho *«Cada trecho recorrido enriquece al peregrino y lo acerca un poco más a hacer realidad sus sueños»*.

Melvin Ernesto González Ponce

La verdadera medida de la grandeza de un hombre es cómo trata a quien no puede beneficiarlo en nada+. Ann Landers.

Primordialmente quiero dar infinitas gracias a DIOS todo poderoso, creador de mi vida, por ayudarme a superar todo obstáculo en mi camino, por darme salud, discernimiento, fortaleza y sabiduría, por concederme la oportunidad de ser parte de la Universidad de El Salvador y ser Licenciado en Relaciones Internacionales; también a ti Santa Virgen María, gracias por interceder por mí en todo momento ante mi padre celestial.

Muchísimas gracias MADRE por ser la mejor, por tu amor incondicional, por cuidarme desde tu vientre, por guiarme por un buen camino y corregirme en los momentos necesarios; porque solo tú conoces el esfuerzo que realizaste para criar a tus hijos; gracias por enseñarme valores morales, tener temor de Dios. Te amo y te dedico este logro Andrea Orbelina Ponce.

Gracias a mi FAMILIA quienes me dieron el apoyo y consejos para seguir y no darme por vencido en los momentos difíciles. Además gracias a mis padrinos Ermelis Ortega y Néstor Elías Hernández, por hacerme parte de su familia, a mi hermosa sobrina Allison Janelle Ponce que ha llenado momentos de felicidad en mi vida; gracias guardan un lugar especial en mí.

Así mismo a mis AMIGOS y AMIGAS quienes se convirtieron en parte de mi familia, por aconsejarme, por su paciencia, por su comprensión y su confianza, por llorar a su lado, por superar desacuerdos y dificultades académicas y/o personales, han sido un gran apoyo en momentos difíciles de mi vida: Mercedes Hernández, Margarita Callejas, Antonio Cedillos y José Villalta; a mi grupo de japonés con quienes he compartido grandes momentos, y muchos más a quienes tengo presente en mi corazón gracias y bendiciones.

Por último y no menos importante a mi apreciado GRUPO DE TRABAJO DE GRADUACIÓN: Mario Alonso y Jorge Mundo por mantenernos juntos, por haber hecho posible este proyecto y superar los obstáculos presentados. También a nuestra respetada Licda. Rina Arriaza Calderón, gracias por aconsejarnos, guiarnos y tener la disponibilidad para poder finalizar este objetivo que es una meta en nuestras vidas. *Que DIOS derrame bendiciones en nuestro camino.*

Jorge Alberto Mundo Marinero

Eternamente agradecido con DIOS, por su perdón y amor, por las bendiciones de siempre, por brindarme la fortaleza que necesite en los incontables obstáculos y momentos más duros de mi vida, por guiarme y apartarme de los malos pasos, por darme la oportunidad de superarme espiritual y académicamente.

A MI ADORABLE MADRE, a quien amo profundamente, por sus regaños pero también por sus bendiciones por enseñarme siempre el camino de la lucha y la justicia y por no doblegarme ante las adversidades, por su guía y su espíritu emprendedor que me motivó siempre para ver alcanzado mis sueños.

A MIS AMADAS HIJAS, Dayana María y Mariel Fernanda, por quien guardo el más puro de los sentimientos, por ser mi inspiración en esta lucha, porque son la principal fuerza que agita el motor de mis esfuerzos, a ellas va dirigido con especial dedicatoria este logro.

A MI GRAN PARTIDO, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), a quien agradezco enormemente por haber coadyuvado en mi superación académica, por toda mi formación política e ideológica, por haberme ayudado no solo a ser una persona más humana sino a creer que las transformaciones son posibles si se lucha por una causa noble.

A MIS AMIGOS, especialmente a Mario Alonso y Melvin Ponce, a los compañeros Raúl Martínez (logan) y Raúl Alas (Braulio Godínez) a mí siempre amigo Rolando Magaña quien se me adelantó recientemente en el sueño profundo, a todos ellos mi estima y consideración por su invaluable amistad, por su nobleza y calidad de personas.

A MI GRUPO DE TRABAJO DE GRADUACIÓN, mis apreciados compañeros, a quienes agradezco su confianza, amistad y sobre todo paciencia por mis descuidos en mis responsabilidades académicas, por todo lo que hemos logrado y hasta sufrido, les estaré siempre agradecidos y llevaré sus nombres en mis oraciones, especial mención se merece nuestra respetada Licda. Rina Arriaza, persona con una gran calidad humana, por quien pido al Creador muchas bendiciones para su familia. Concluyo mis agradecimientos citando al poeta cubano José Martí: ~~%~~ayudar al que lo necesita no sólo es parte del deber, sino de la felicidad+.

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	vii
CAPÍTULO I	1
INICIO Y EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES EN CENTRO AMÉRICA	
1.1) ANTECEDENTES DE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES (ODT)	
a) La piratería	4
b) La guerra del opio en China	4
1.1.1 Las Mafias en el siglo XIX	5
a) La Mafia Estadounidense	6
b) La Mafia Rusa	7
1.2) DEFINICIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES	
1.2.1 La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional	11
1.2.2 Principales delitos cometidos por las Organizaciones Delictivas Transnacionales	14
1.3) ORIGEN DE LOS CARTELES EN LATINOAMÉRICA	
1.3.1 Organizaciones Delictivas: %Carteles Mexicanos+	17
a) Cártel de Juárez	18
b) Cártel de Tijuana	18
c) Cártel de Sinaloa	19
d) Cártel de Colima	19
e) Cártel Milenio	20
f) Cártel de Oaxaca	20
g) El Cártel del Golfo	20
h) Cártel de %Los Zetas+	21

1.3.2 Organizaciones Delictivas: %Carteles Colombianos+	22
a) Cártel de Medellín	24
b) Cártel de Cali	24
c) Cártel del Norte del Valle	25
d) Cártel de la Costa	25
1.4) PRINCIPALES ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES (ODT) DETECTADAS EN CENTRO AMÉRICA	
1) Pandillas Callejeras %Las maras+	28
2) Cártel los Zetas	29
3) Grupo Delictivo: %Los Perrones+	31
4) Redes de tráfico transnacional (transportistas): %Cártel de Taxis+	31
5) Cártel los Morales	33
6) Cártel los Lorenzanas	33
7) Cártel los Chamales	34
1.5) RUTAS GEOGRÁFICAS DE LOS CARTELES EN CENTRO AMÉRICA	
▪ Para el caso de Panamá	35
▪ Para el caso de Costa Rica	36
▪ Para el caso de Nicaragua	37
▪ Para el caso de El Salvador	37
▪ Para el caso de Honduras	38
▪ Para el caso de Guatemala	38
1.6) PANORAMA DE LAS ODT EN CENTRO AMÉRICA	
1.6.1 Elementos que afectan la región centroamericana	40
1.6.2 Amenaza de los ODT en la seguridad centroamericana: %Impacto-costos+	41
a) Costos del Crimen Organizado	42
b) Los homicidios en Centro América	42
c) Narcotráfico	43
d) Lavado de dinero	44
e) Tráfico Ilícito de Armas	45
1.6.3 Viejas amenazas del crimen transnacional en la seguridad de C.A	45
1.6.4 Los factores que inciden al incremento de las ODT	46

1.7) PRINCIPALES DELITOS COMETIDOS POR LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES (ODT) EN EL SALVADOR

- Tráfico de drogas en El Salvador 48
- Tráfico de armas 49
- Delito de las extorsiones 49
- Delito de trata de personas 51

CAPÍTULO II 55

NUEVAS INICIATIVAS GENERADAS AL COMBATE DE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES (ODT) EN CENTRO AMÉRICA

2.1) LA VISIÓN DE SEGURIDAD AL COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO EN CENTRO AMÉRICA

- La concepción denominada seguridad democrática y humana 58

2.1.1 La definición de Seguridad Centroamericana al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) 62

2.1.2 Amenazas que conciernen a los Estados Centroamericanos 63

2.2) LA VISIÓN DE SEGURIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS, RESPECTO AL TERRORISMO Y LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES

2.2.1 El Papel de los Estados Unidos relativos a la Seguridad en la Región Centroamericana 64

2.2.2 Cambios en la Naturaleza de la Amenaza 68

2.2.3 Nueva estrategia de Estados Unidos contra la Delincuencia Organizada Transnacional 70

2.2.4 La situación actual de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) un abordaje bajo el enfoque del gobierno de los E.U.A. 71

2.3) EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

2.3.1 Cooperación post 11 de Septiembre de 2001 73

2.3.2 Cooperación de la Comunidad Internacional 75

2.4) NUEVAS INICIATIVAS AL COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO Y ACTIVIDADES DELICTIVAS EN CENTRO AMÉRICA

2.4.1 Plan Puebla- Panamá	78
2.4.2 Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	80
a. Tratado Marco Seguridad Democrática en Centro América	
b. Comisión de Seguridad Centroamericana	
c. Acuerdo de Cooperación entre la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SGSICA)	
2.4.3 Iniciativa Regional, Plan Martillo	86
2.4.4 Alternativa estadounidense al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales en El Salvador: Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA)	90
2.4.5 Alternativa Rusa al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) - caso Nicaragua	96

2.5) LEYES Y TRATADOS AL COMBATE DE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES (ODT) EN CENTRO AMÉRICA

✓ La legislación contra el crimen organizado en Centro América	102
--	-----

CAPÍTULO III 104

RETOS Y DESAFÍOS PARA EL SALVADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD DE CARA A LAS NUEVAS INICIATIVAS AL COMBATE DE LAS ODT EN CENTRO AMÉRICA

3.1) RETOS Y DESAFÍOS EN LA SEGURIDAD CENTROAMERICANA ANTE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES

3.1.1 Retos en materia de Seguridad	106
3.1.2 El desafío en materia de seguridad	111
✓ Superar la debilidad institucional y corrupción	
3.1.3 Propuestas y respuestas a la violencia transnacional	113

3.2) LOS PRINCIPALES RETOS PARA EL SALVADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD AL COMBATE DE LAS ODT

- ✓ El reto de la seguridad en El Salvador 115
- ✓ El reto de la cooperación internacional en El Salvador 117
- ✓ El reto de incorporarse a las diversas iniciativas en materia de seguridad en la región centroamericana 119

3.3) LOS PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL SALVADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD FRENTE A LAS ACCIONES DE LAS ODT

- 3.3.1 Los desafíos del presente 120
- 3.3.2 Los desafíos a futuro 121
- 3.3.3 Principales conclusiones y vulnerabilidades estatales en la región centroamericana en el combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales 125

3.4) VIABILIDAD DE LA COOPERACIÓN RUSA EN CENTRO AMÉRICA ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SEGURIDAD 131

3.5) AVANCES EN MATERIA DE SEGURIDAD DE EL SALVADOR AL COMBATE DE LAS ODT

Recopilación de noticias destacadas a la seguridad salvadoreña 133

- ✓ A 100 días de la tregua entre pandillas
- ✓ Impacto, interés y posibilidades de réplica en el resto de países de Centro América
- ✓ Fiscal general arremete nuevamente ~~contra~~ tregua de pandillas; "es falsa"
- ✓ Detienen a 14 miembros de banda del Repollo
- ✓ Lobo atribuye violencia en Honduras al narcotráfico
- ✓ Ejércitos de El Salvador y EUA revisan cooperación bilateral contra crimen
- ✓ Asesinan periodistas por develar crimen organizado
- ✓ Desarticulan banda ligada al narcotráfico en el occidente del país: ~~el~~ "Cártel de Taxis"
- ✓ Costa Rica identifica a El Salvador como ruta activa del narcotráfico
- ✓ Decomisan 16 carros con reporte de robo

CONCLUSIONES 151

RECOMENDACIONES 155

	PÁGINA
ANEXOS	156
Anexo I. Descripción de las maras en El Salvador	157
Anexo II. Carteles en El Salvador	158
Anexo III. Los carteles en Centro América	158
Anexo IV. Ruta geográfica del tráfico de drogas en Panamá	159
Anexo V. Ruta geográfica del tráfico de drogas en Costa Rica	159
Anexo VI. Ruta geográfica del tráfico de drogas en Nicaragua	160
Anexo VII. Ruta geográfica del tráfico de drogas en El Salvador	160
Anexo VIII. Ruta geográfica del tráfico de drogas en Honduras	161
Anexo IX. Ruta geográfica del tráfico de drogas en Guatemala	161
Anexo X. Tabla 1. Gasto en Administración de Justicia y Seguridad de El Salvador (2005-2010, millones de US\$)	162
Anexo XI. Tasa de homicidios en el Norte de Centro América	162
Anexo XII. Incautaciones de cocaína en El Salvador	163
Anexo XIII. Incautaciones de armas de fuego en Centro América	164
Anexo XIV. Delito de las extorsiones+	164
Anexo XV. Flujos de trata de mujeres y niñas en Centro América	169
Anexo XVI. Delitos de eficacia a nivel nacional	170
Anexo XVII. Iniciativas Mesoamericanas	171
Anexo XVIII. Plan de Acción Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), Segunda Etapa	172
Anexo XIX. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, Síntesis: Título III Seguridad Regional+	178
Anexo XX. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, Título IV, Organización e Institucionalidad; Art. 52 Funciones de la Comisión de Seguridad.	179
Anexo XXI. Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Secretaria General del SICA	180
Anexo XXII. Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley	181
Anexo XXIII. Datos retomados para fortalecer el Asocio para el Crecimiento	182
Anexo XXIV. Los acontecimientos más destacados del Centro Federal Antidrogas	185
Anexo XXV. Principales tratados internacionales relativos al crimen organizado vigentes en los países de Centro América	192
Anexo XXVI. Principales Leyes Nacionales contra el Crimen Organizado y Leyes Conexas en Centro América	193
Anexo XXVII. Mapa territorial de las pandillas	194
Anexo XXVIII. Entrevista realizada en ILEA	195
BIBLIOGRAFÍA	201

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado denominado *Las Organizaciones Delictivas Transnacionales como amenaza a la seguridad centroamericana. Retos y desafíos para El Salvador en materia de seguridad. Periodo 2010-2013+*, ha sido retomado debido al auge que representa el problema del crimen organizado y sus repercusiones en materia de seguridad en la región centroamericana, destacando que este fenómeno forma parte de la actual agenda internacional. Dichas Organizaciones tienen su origen en las mafias tradicionales, las cuales alcanzaron dimensiones globales, gracias a las ventajas otorgadas por la globalización. Debido a su rápido crecimiento, a las numerosas actividades delictivas que realizan, y el nivel de violencia que generan y su capacidad para traspasar fronteras, se les considera como una amenaza directa para la Seguridad Pública de los Estados centroamericanos.

Ante lo planteado y a doce años de los atentados del 11 de Septiembre del 2001, los Estados Unidos adoptaron medidas preventivas en materia de seguridad, entre estas se incluyó a la región centroamericana como un área influenciada fuertemente por el crimen organizado; por lo que ésta investigación abarca el período de enero 2010 hasta agosto 2013, puesto que se considera, que en la actualidad se deberían tener resultados más precisos, medidas de prevención y control hacia las nuevas amenazas, que se han vuelto primordiales en la agenda de seguridad de los Estados centroamericanos, con el propósito de elaborar nuevas formas de pensamiento que sean capaces de producir una nueva visión de seguridad. Con ello se determinará cuáles serán los próximos retos y desafíos para El Salvador respecto al combate del Crimen Organizado Transnacional.

Entre las Organizaciones Delictivas detectadas se encuentra a *Los Zetas+*, que se constituye en una amenaza latente para la región centroamericana; Siendo una de las principales preocupaciones del gobierno de El Salvador, el hecho de que el país posee territorio fronterizo con Guatemala, área donde *Los Zetas+* han comenzado a establecer células.

Se considera que El Salvador puede ser utilizado no sólo como país de transporte, sino también de bodega de la droga que se trasiega a través de la región y formar parte de la red transnacional de transporte y distribución de droga en Centro América.

Una de las principales dificultades para los países centroamericanos frente a los Zetas, es que estos poseen mayores recursos financieros, logísticos y de armamento, que incluso Gobiernos como los de Guatemala y Honduras; se considera asimismo que dicha organización delictiva cuenta con el apoyo de las pandillas transnacionales, las cuales poseen una fuerte influencia en la región.

Las actividades del Crimen Organizado y sus efectos nocivos a la sociedad, la economía y las instituciones del Estado, constituye uno de los principales factores de riesgo y de amenaza para el mantenimiento de la Seguridad Pública de El Salvador. Es a partir de dicha percepción de amenaza, que El Salvador toma la iniciativa de promover medidas para disminuir el fenómeno de las Organizaciones Delictivas Transnacionales y de esta manera contrarrestar las operaciones que dichas organizaciones realizan en la región centroamericana.

De tal manera que los problemas asociados a las Organizaciones Delictivas Transnacionales y sus repercusiones en materia de seguridad, no son nuevos, sus operaciones se han incrementado en las últimas décadas y con mayor impacto en sociedades vulnerables como la salvadoreña; desde este punto de vista se identifican las iniciativas existentes en la región centroamericana para el combate de las ODT, con el propósito de fortalecer la seguridad pública de cara a los nuevos retos y desafíos en El Salvador.

Además se estudia los diferentes enfoques, respecto a las organizaciones criminales; el rol de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), como entidad de trabajo conjunto en la investigación criminal en El Salvador, también el Centro de Capacitación Regional Antidrogas de la Federación Rusa en Nicaragua. Dos propuestas que tienen como objetivo el combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) en Centro América, determinándose si la eficiencia y eficacia de estos planes genera en El Salvador cambios positivos y así superar los retos y desafíos en materia de seguridad.

En ese contexto, El Salvador se ha preocupado por el tema de la Seguridad Pública, tomando la iniciativa de promover medidas para controlar el fenómeno de las Organizaciones Delictivas y contrarrestar las operaciones que dichas organizaciones realizan en la región, como ruta de tránsito en Centroamérica. Ante esta situación, surge la inquietud de determinar si las amenazas que producen las Organizaciones Delictivas Transnacionales inciden en una nueva visión de Seguridad en El Salvador.

Bajo esta lógica, el objetivo general planteado es: identificar cómo las nuevas iniciativas centroamericanas contra las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT), generan retos y desafíos para El Salvador en materia de Seguridad Pública.

En sintonía con el objetivo, de lo establecido como hipótesis general, la siguiente: las nuevas iniciativas centroamericanas contra el accionar de las ODT conllevará a la reformulación de planes y estrategias en materia de Seguridad Pública, lo que exigirá que el Estado salvadoreño participe en el fortalecimiento de la cooperación regional.

La importancia radica en la amenaza que producen las Organizaciones Criminales en la Seguridad Pública, y la necesidad que se generen iniciativas y planes locales . regionales al combate de estas, en el marco de la agenda de seguridad de El Salvador (en el período 2010-2013); lo cual ayudará a instituciones pertinentes, como recopilación de datos de seguridad en la región sobre las Organizaciones Delictivas Transnacionales, su evolución y actividades en la sociedad, reconociendo que estas amenazas deben solucionarse no solo a nivel individual sino colectiva.

La presente temática enfatiza la evolución del concepto de seguridad posterior al 11 de Sep. 2001 en Centro América, teniendo como elemento de importancia, la cooperación en materia de Seguridad Regional, estableciendo nuevos conceptos y clasificación de las Organizaciones Delictivas Transnacionales; además de los nuevos métodos y técnicas que aplican los centros de capacitación: entre ellos la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley y el Centro de Capacitación Regional Antidrogas de la Federación Rusa.

La delimitación de la presente investigación se orienta a: identificar cómo las nuevas iniciativas Centroamericanas contra las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT), generan retos y desafíos para El Salvador en materia de Seguridad Pública, como lo son: el Centro de Capacitación Regional Antidrogas de la Federación Rusa y la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, realizando nuevas técnicas al combate frontal contra el crimen organizado; tráfico de drogas, armas, documentación, órganos, trata de blancas, lavado de dinero, etc. en el periodo enero 2010 hasta agosto 2013. En ese contexto la temática se aborda desde la región centroamericana, enfocada como eje central en la seguridad de la persona humana, destacando un nuevo concepto de seguridad regional donde se sustente los derechos humanos y el desarrollo de los habitantes.

Por ello se omitirá la siguiente temática:

- Niveles de Pobreza.
- Desarrollo Sostenible Regional.
- Situación Política Interna de cada Estado.
- Relaciones Económicas y Comerciales entre estos.
- Relaciones Diplomáticas con Estados fuera de la región.
- Ideología del Partido de Gobierno en los Estados.
- No se profundizará en alguna Organización Delictiva específica.
- Se omitirá estados situacionales fuera del período Enero 2010 hasta Agosto 2013.

Esta investigación hace referencia además a aquellos instrumentos regionales y/o internacionales en materia de seguridad y políticas implementadas para combatir estos flagelos, que son en consecuencia problemas de toda la región, en los cuales se reconoce: el derecho a la vida, la seguridad, expresión y libertad.

Entre los alcances pertinentes a tomar son:

- Origen y evolución de las Organizaciones Delictivas.
- Establecer las principales Organizaciones Delictivas (ODT) que amenazan la región centroamericana y principalmente la salvadoreña.
- Cooperación en materia de Seguridad Regional.
- Programas de acción a nivel regional (en conjunto) y local (individual).
- Fortalecimiento Institucional.
- Establecer la concepción de seguridad en El Salvador sobre el crimen organizado.
- Se establecerá los principales avances de la ILEA y Centro Antidrogas Ruso.

La investigación se justifica, debido a los amplios debates sobre seguridad regional a partir del 11 de Septiembre de 2001 en EE.UU., dichos acontecimientos cobraron relevancia ante la creación de nuevos instrumentos jurídicos y políticos con el objetivo de crear iniciativas donde se implementen acciones preventivas o correctivas, encabezadas por la región y el aumento de su defensa en territorios preestablecidos contra las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT).

Ante la presencia de las ODT se evidencia la carencia de resoluciones o respuestas por parte de las autoridades, además de manifestar una descomposición social; las actividades que realizan, están vinculadas a sectores de poder de las mafias existentes en distintos sectores de la región. El peligro de vida de las poblaciones son cada vez mayores y las posibilidades resolutivas se van diluyendo con el paso del tiempo, debido entre otras cosas, a la corrupción de los gobiernos de turno y falta de voluntad política, que van perdiendo credibilidad y legitimidad.

El narcotráfico como problema derivado de las ODT, es factor de violencia, terrorismo, corrupción. En el pasado incluso ha financiado campañas electorales en varios países del continente, demostrando su poder económico capaz de comprar candidaturas, reinados de belleza y penetrar en órganos de seguridad pública.

La presente investigación toma como base referencial la Teoría Neorrealista¹, esencialmente en sus premisas: a) la Seguridad, de suma importancia para el Estado especialmente en la lucha actual contra los ODT, b) Dependiente en las relaciones de poder de los Estados, siendo EUA el principal promotor de las iniciativas impulsadas que promueve contra estos grupos en la región; y c) en las capacidades del Estado, ya que con ello se cumple el objetivo de identificar las iniciativas regionales contra los Organismos Delictivos.

En el objeto de estudio prevalece el poder, pero ya no de forma planteada por el realismo clásico, ya que el poder retoma una nueva definición, ahora hay otros intereses importantes como son los intereses de seguridad, intereses estratégicos, supervivencia de la nación a lo largo del tiempo, y estabilidad económica. Para la presente temática, la seguridad y el poder son equivalentes ya que las relaciones que sostienen los Estados, individualmente, entre estos o con terceros Estados, son de relevancia ya que interactúan en un fin común contra las ODT, siendo equitativa la seguridad una preocupación en la sociedad nacional y regional.

Los Estados son los actores internacionales y siguen siendo vitales en el sistema regional en la consecución de sus objetivos, además toman en cuenta otros actores, dentro de ellos las

¹ Salomón, Mónica: La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones+, sitio web http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf, fecha consulta: 14 de agosto del 2013.

Organizaciones Delictivas (ODT) toman un rol influyente en las acciones de los Estados, puesto que pueden infiltrarse en las instituciones mismas.

La metodología empleada es de carácter descriptivo y se refiere a los diversos problemas y amenazas en la seguridad regional, producto del accionar de las Organizaciones Delictivas Transnacionales; el abordaje permitirá mencionar la diversidad de planes y acciones llevadas a cabo por parte de los Estados de Centro América y las diversas iniciativas realizadas. Se incluye la revisión documental, el análisis del contenido de diversos instrumentos internacionales y nacionales.

También contiene una revisión periodística, para conocer los principales acontecimientos sobre el tema, así como los argumentos de los principales actores involucrados en el proceso. Por ello, el método descriptivo es el más adecuado a la investigación, puesto que se pretende abordar el origen y evolución de las ODT, destacando a su vez el impacto en la seguridad Centroamericana en la actualidad.

El presente trabajo de graduación se desarrolla en tres capítulos, el primero se denomina *Origen y evolución de las Organizaciones Delictivas Transnacionales en Centro América*. El problema del Crimen Organizado Transnacional, es considerado como parte integral de la agenda de seguridad de un número importante de Estados, lo cual ha sido expresado en el prefacio de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, como: *La comunidad internacional demostró la voluntad política de abordar un problema mundial con una reacción mundial*; es decir que, si la delincuencia atraviesa las fronteras, lo mismo ha de hacer la acción de la ley.

En los últimos años, se ha generado un acelerado avance de la tecnología, impulsando el proceso de globalización, generándose cambios progresivos en los ámbitos sociales, económicos y políticos, que dan forma al sistema mundial actual. Sin embargo, de todos estos procesos no solo se ha visto beneficiada la sociedad civil y los gobiernos, sino también, las Organizaciones Delictivas que se valen de las herramientas brindadas por la globalización para expandirse a través del planeta, en un mundo cada vez más accesible.

La importancia de realizar este capítulo es: investigar los antecedentes históricos relativos a la expansión de las Organizaciones Delictivas Transnacionales en la región centroamericana, las actividades que han tenido y el accionar delictivo que amenazan a la seguridad de los Estados. Se examina la evolución de las Organizaciones Delictivas Transnacionales, con particular énfasis en los principales grupos que afectan la seguridad en Centroamérica, además los principales delitos transnacionales tipificados por la Organización de las Naciones Unidas.

El objetivo específico del capítulo I es: conocer los orígenes y la evolución del fenómeno de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT), y como estos amenazan la seguridad centroamericana.

Partiendo de la hipótesis específica: la constante evolución de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT), exige cambios en la agenda de seguridad de los Estados centroamericanos.

En el segundo capítulo, titulado "Nuevas iniciativas generadas al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) en Centro América", se justificó debido a los amplios debates sobre seguridad regional a partir de los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001 en EE.UU., cobrando relevancia la creación de nuevos instrumentos jurídicos y políticos con el objetivo de generar iniciativas para la implementación de acciones preventivas y correctivas, para el control de las Organizaciones Delictivas Transnacionales. Las ODT están vinculadas a sectores de poder en la región; valiéndose en muchos casos de la corrupción de los gobiernos de turno y falta de voluntad política, que van perdiendo credibilidad y legitimidad.

Se considera los principales avances, instrumentos e iniciativas de los Estados centroamericanos en relación con las políticas implementadas con E.U.A, en el sentido de que también se han desarrollado iniciativas con el propósito de contrarrestar repercusiones directas o indirectas en Centroamérica, para la disminución del crimen organizado; además se detalla la visión de seguridad de Centro América y Estados Unidos respecto al combate de los ODT y el papel de la cooperación internacional en la región.

El objetivo específico del capítulo II es: determinar cómo las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) amenazan la seguridad para que los Estados generen planes e iniciativas regionales, principalmente aquellas en las que participan los Estados en conjunto, poniendo énfasis en los planes aplicados por El Salvador al combate de ellas.

Partiendo de la hipótesis específica: las medidas y acciones de prevención del crimen organizado han generado compromisos en la región centroamericana, con ello se ha logrado fortalecer la institucionalidad aumentando la cooperación e implementando iniciativas; teniendo como eje la nueva visión de seguridad centroamericana.

El tercero y último capítulo, denominado retos y desafíos para El Salvador en materia de seguridad de cara a las nuevas iniciativas al combate de las ODT en Centro América, se justificó debido a los amplios debates sobre el papel de la cooperación internacional en materia de seguridad, específicamente al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT); por ende es importante destacar las iniciativas actuales en la región, impulsadas por Estados Unidos y Rusia que se traducen en propuestas, programas al combate del crimen organizado, establecimiento de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) y el Centro de Capacitación para el Control de Tráfico de Drogas de Rusia en Nicaragua. Es importante mencionar los retos y desafíos de El Salvador respecto al fortalecimiento de la seguridad pública, destacando que las pandillas y los carteles de drogas son las principales amenazas reales a la seguridad que se detectan; por lo que el gobierno salvadoreño deberá focalizar la importancia de la cooperación regional y la adopción de una nueva visión de seguridad.

En la actualidad, en el marco de las relaciones de El Salvador con Estados Unidos se destaca el desarrollo de planes y programas en territorio salvadoreño; entre ellos, el más actual y que ha tenido grandes logros es el Asocio para el Crecimiento, desarrollado en el país en los últimos años, por medio del cual EUA ha otorgado cooperación económica, técnica y financiera. Destacando entre ellas la ILEA, que ha desarrollado programas para el fortalecimiento de la Seguridad en la región centroamericana; capacita Jueces, Policías, Fiscales, Personal de Aduana, Migración y del Sistema Penitenciario entre otros, procedentes de la región y del continente (exceptuando a militares), sobre diversas técnicas para el combate de las ODT en la región; siendo de suma importancia para El Salvador mantener y

fortalecer las relaciones existentes con Estados Unidos de América, y también explorar en nueva cooperación internacional.

En el caso de Rusia, para marzo del 2013, el Director del Servicio Federal de Lucha contra las Drogas de la Federación Rusa y Coronel General Víctor Ivanov en Nicaragua, puso en dicho país, la primera piedra de lo que será el primer Centro de Capacitación Regional Antidrogas, el cual contará con la última tecnología con el objetivo de capacitar a policías regionales para el control del tráfico de drogas en Centro América.

Para la selección de los puntos de abordaje en el tercer capítulo, primero se detallarán los principales retos y desafíos para Centroamérica en materia de seguridad ante las Organizaciones Delictivas Transnacionales, en segundo lugar, se puntualiza sobre los retos y desafíos para El Salvador en materia de seguridad respecto al combate del crimen organizado. En tercer lugar, se analizará los impactos o resultados que traería a mediano o largo plazo a la región, la cooperación rusa en el área de seguridad. Finalmente, se destacarán los acontecimientos actuales en materia de seguridad en El Salvador.

El objetivo específico del capítulo III es: establecer los retos y desafíos de El Salvador para el fortalecimiento de la seguridad pública, de cara a las nuevas iniciativas existentes al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) en C.A.

Partiendo de la hipótesis específica: las actividades delictivas llevadas a cabo por Las Pandillas y los Carteles de Drogas detectadas en Centro América, se traduce en un nivel de amenaza a la Seguridad Pública, por lo que el gobierno salvadoreño ha fortalecido la cooperación regional y la adopción de una nueva visión de seguridad. Esas amenazas se han combatido con la aplicación de métodos y estrategias novedosas, a partir de las iniciativas: Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley y el Centro de Capacitación para el Control de Tráfico de Drogas de Rusia en Nicaragua.

CAPÍTULO I

INICIO Y EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES EN CENTRO AMÉRICA

El problema del Crimen Organizado Transnacional, es considerado como parte integral de la agenda de seguridad de un número importante de Estados, lo cual ha sido expresado en el prefacio de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, como: ²La comunidad internacional demostró la voluntad política de abordar un problema mundial con una reacción mundial², es decir que, si la delincuencia atraviesa las fronteras, lo mismo ha de hacer la acción de la ley.

En los últimos años, se ha generado un acelerado avance de la tecnología, impulsando el proceso de globalización, generándose cambios progresivos en los ámbitos sociales, económicos y políticos, que dan forma al sistema mundial actual. Sin embargo, de todos estos procesos no solo se ha visto beneficiada la sociedad civil y los gobiernos, sino también, las Organizaciones Delictivas que se valen de las herramientas brindadas por la globalización para expandirse a través del planeta, en un mundo cada vez más accesible.

En el devenir del tiempo puede constatarse la evolución paulatina que han tenido las Organizaciones Delictivas Transnacionales, en especial aquellas que operan en la región centroamericana y que se dedican a las actividades relacionadas al narcotráfico, de tal forma que, rápidamente han pasado de ser un problema regional suramericano a convertirse en uno continental. En la Actualidad la región centroamericana se encuentra bajo la incidencia de las ODT (nombre asignado en el contexto de la Convención de Palermo del 2001) y si bien no son un fenómeno reciente, sus actividades se han ido incrementando a partir de los años 90³ cuando los carteles de la droga colombiana, modifican su ruta de transporte de la droga hacia Estados Unidos, el cual décadas atrás se realizaba a través del Caribe y actualmente se realiza por Centro América, demostrando de esta manera la capacidad que tienen de evadir los

² Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, contra la Droga y el Delito+, ver sitio web <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>, fecha de consulta: 16 de julio del 2013, pág. 3-7.

controles establecidos y expandir su alcance, en este contexto es que se generan nuevos problemas, retos y desafíos para los gobiernos de Centro América.

La actual agenda internacional en materia de seguridad, contiene infinidad de temáticas, que ya no están simplemente supeditadas a asuntos de seguridad militar, es decir; concuerda con lo establecido por la teoría neorrealista, la cual propone la introducción de una Nueva Agenda de investigación en las relaciones internacionales, con cuestiones vinculadas al poder, pero ya no de forma planteada al realismo clásico ya que el poder retorna una nueva definición. En la actualidad hay otros intereses importantes como lo son: intereses de seguridad, intereses estratégicos, supervivencia de la nación a lo largo del tiempo, y la estabilidad económica.³

La importancia de realizar este capítulo es: investigar los antecedentes históricos relativos a la expansión de las Organizaciones Delictivas Transnacionales en la región centroamericana, las actividades que han tenido y el accionar delictivo que amenazan a la seguridad de los Estados. Se examina la evolución de las Organizaciones Delictivas Transnacionales, con particular énfasis en los principales grupos que afectan la seguridad en Centro América, además los principales delitos transnacionales tipificados por la Organización de las Naciones Unidas.

1.1) ANTECEDENTES DE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES (ODT)

Previo a abordar la problemática de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT), es importante destacar el tema de la criminalidad en la historia de la humanidad, retomando a los contrabandistas y el negocio ilícito de la seguridad y protección en la antigua Roma, pasando por todo el entramado de las estructuras que florecieron con la piratería en el siglo XVII.

³ Salomón, Mónica: La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones+debate interparadigmático, <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/articleviewFile/28242/28076>, fecha de consulta: 17 de julio del 2013.

El crimen global es un complejo abanico de organizaciones que compiten o cooperan entre sí, se fragmentan, son estables, locales y multinacionales, es un ente poderoso que crece y, sobre todo, es transnacional. Como muy bien concluye Finckenauer en su libro *Mafia y Crimen Organizado*, controlar al crimen organizado y reducir al mínimo su capacidad de dañar a la sociedad depende no solo del aparato del Estado, desde la perspectiva de las instituciones policíacas, de la justicia aplicada por los jueces y de las leyes aprobadas por los legisladores, sino también de la movilización de la ciudadanía en contra de esta amenaza, debiéndose exigir públicamente la aplicación estricta de la ley y de la fuerza coercitiva del Estado en contra de esta amenaza.⁴

Basándose en la historia, se puede decir que el delito más antiguo es el contrabando, considerado la "segunda profesión más antigua del mundo". Se conocen casos en los que personas se dedicaban a la entrada, salida y venta clandestina de mercancías a través de las recién formadas fronteras. La evidencia que existe de ello, fue la creación de *las leyes mesopotámicas*⁵ (El Código de Hammurabi, creado en el año 1760 A. C. en Mesopotamia. es uno de los conjuntos de leyes más antiguos, donde se encuentran algunos códigos de conducta y penas otorgadas a diferentes clases de delitos, entre ellos el robo y contrabando). Sobre el contrabando y los acuerdos de extradición de contrabandistas suscritos con otras entidades políticas de la época.

De igual manera, se observa que durante los siglos XVI y XVII se llevaron a cabo *prácticas* de saqueo y el tráfico de aborígenes en América y África, procesos de despojo de medios de vida y de trabajo, así como la expropiación de tierras que usufructuaba consuetudinariamente la población campesina-sierva; y el robo o esclavización de niños para los talleres manufactureros". Puede considerarse que dichas prácticas cuentan con algunas de las características que posee la delincuencia organizada contemporánea. Por ejemplo: dentro de ellos existía una jerarquía definida, con un jefe, lugarteniente, guardias personales, etc.,

⁴ Clavería, Julio Rivera: *El Crimen Organizado* año 2011 Guatemala, http://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf, fecha de consulta: 16 de agosto del 2013.

⁵ Nestare, Carlos César: *Evolución reciente de la Delincuencia Organizada Trasnacional en España*, Universidad Autónoma de Madrid, 2001; www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/text2.html, fecha de consulta: 12 de agosto del 2013.

también poseían sus propias funciones, atribuciones, reglas a seguir, derechos y obligaciones, así como un modo específico de operar.⁶

Posteriormente se dieron dos momentos importantes en la delincuencia organizada:

a) La piratería

La piratería dio origen a nuevas formas de delincuencia organizada. Así, surgió el pirata, que era un ladrón de mar, cruel y despiadado, que destruía barcos pero que trabajaba para sí mismo y para sus propios fines, sin ley ni bandera.

b) La guerra del opio en China

Sobre el tráfico en tiempos remotos del opio, hay que hacer un breve recorrido histórico para observar la influencia de esta sustancia sobre las poblaciones que lo han cultivado, comercializado y consumido desde tiempos antiguos hasta la actualidad. En cuanto la historia de esta droga, es importante hacer hincapié en el papel desarrollado por los británicos en el ámbito del tráfico en Asia Oriental y Occidental.⁷

A comienzos del siglo XIX, aumentaron rápidamente las exportaciones de barriles de opio hacia China, hecho que favoreció a la economía inglesa. Una vez implantado el opio en China, los comerciantes británicos y norteamericanos actuaron con mucha astucia y violencia para incrementar sus beneficios en este comercio, incluso a costa de las vidas de los chinos. Los ingleses introdujeron el opio en China a través de la compañía East India Company que lo trasladaba desde la India.

⁶ Rosales Ascencio, Ana Karina y Velásquez Calderón, Karla Marina: Trabajo de tesis de grado "Amenaza de la Organización Delictiva Transnacional Los Zetas para Centroamérica, Incidencia en la Política Exterior de El Salvador en Materia de Seguridad", para optar a licenciatura en Relaciones Internacionales en Escuela de Relaciones Internacionales, facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, fecha consulta: 16 de julio del 2013.

⁷ Seguí, Carlos: "Las guerras del opio", Observatorio de Conflictos - Argentina, ver sitio web <http://www.geocities.ws/obserflictos/opio.html>, fecha de consulta: 18 de agosto del 2013.

El comercio y las relaciones diplomáticas entre China y Gran Bretaña se vieron muy afectados como consecuencia del comercio del opio, porque a pesar de haberse declarado ilegal a través de un edicto en 1729, los comerciantes continuaban introduciendo clandestinamente este producto, hecho que provocó repetidamente la ira de las autoridades chinas hacia los británicos.

Tras infructuosos intentos de negociación a cargo de diplomáticos británicos para solventar los conflictos ocasionados por el comercio del opio, se sucedieron una serie de episodios bélicos entre chinos e ingleses durante el período comprendido entre 1830 y 1860, los cuales se conocen como la "Guerra del opio". Durante dicha guerra no solamente se enfrentaron chinos y británicos, sino que también participaron en ella norteamericanos, franceses y rusos, quienes en el transcurso del conflicto saquearon todo lo que pudieron de China.

1.1.1 Mafias en el siglo XIX

El antecedente más significativo que se tiene de las organizaciones delictivas es el de La Mafia. Durante el dominio árabe, las tierras sicilianas estaban muy repartidas; pero cuando los normandos conquistaron la isla, en la Edad Media, los señores feudales despojaron a sus propietarios germinando la semilla de la Mafia.⁸ Varios de los campesinos en ese entonces se negaban a trabajar en los enormes latifundios que pertenecían a los nuevos amos de Sicilia, por lo tanto, deciden huir a las montañas donde permanecieron hasta el desembarco de los españoles, en el siglo XV. Los nuevos conquistadores no se privaron de ninguna medida represora contra los terratenientes ni contra sus esclavos.

Durante varios siglos, la Mafia incitó a los sicilianos a buscar en el seno de la familia la reparación de cualquier arbitrariedad y conflicto, de igual manera la mutilación y la disciplina se convirtieron en una norma frente al Estado y la venganza sólo era asunto de la familia. Es bajo dicho marco que emergió la Mafia; como una alternativa de gobierno, hasta que se dio la conversión de Sicilia en una colonia del Reino de Nápoles.

⁸ Sánchez Armas, Rafael: *La Mafia Ítalo Americana*; ver sitio web: www.idd00s2i.eresmas.net/DiccionarioSindicatoMC.html, fecha de consulta: 18 de agosto del 2013.

a) La Mafia Estadounidense

A fines del siglo XIX, cerca de un millón de isleños arribaron a Nueva York. En 1890, los hermanos Mattanga, nacidos en Palermo, controlaban el tráfico del Puerto de Nueva York. La Mafia comenzó a actuar en Sicilia en la época feudal para proteger los bienes de los nobles.⁹

El nacimiento de La Cosa Nostra, como se le denomina a la mafia de origen italo norteamericano, se produjo el 12 de noviembre de 1908. En sus inicios, se formó como una filial de la mafia siciliana, la cual era dirigida por Don Vito Cascio Ferro, quien era el jefe; pero en poco tiempo se desliga de la mafia siciliana y se convierte en una de las organizaciones criminales más peligrosas del planeta.

Debido al auge que tenían las mafias a finales de la década de 1930, el gobierno italiano de Benito Mussolini buscó en algún momento controlarlas, pero dichos planes se vieron frustrados con la detonación de la Segunda Guerra Mundial, en donde la mafia jugó un papel importante y volvió a florecer con mayor ímpetu. A causa que Mussolini, intentó erradicar y controlar a Las Mafias, sobre todo La Cosa Nostra, los miembros y operaciones de la organización tuvieron que emigrar y mover sus intereses a los Estados Unidos, país en donde comienzan a realizar una serie de actos ilícitos, sobre todo en la Ciudad de Chicago donde tenían una fuerte presencia, lo que les llevó a formarse como una sociedad poderosa, principalmente durante la llamada época de prohibición de los Estados Unidos.

Ante la ley de prohibición, la mafia de los Estados Unidos, que en su mayoría estaba compuesta por capos de La Cosa Nostra, comienza un gran negocio aprovechando la prohibición y creando una red de contrabando general a gran escala; con buques, lanchas costeras y camiones propios; además, contaba con agentes del servicio de guardacostas y policías.

Ante el desarrollo que tenía la mafia con la ley de la prohibición y las grandes cantidades que el negocio del tráfico les generaba, se empiezan a organizar grupos y familias, quienes al poco tiempo lograron controlar a las ciudades más importantes de los Estados Unidos, entre ellas

⁹ Ídem.

la ciudad de Chicago. Es así como los Capos proceden a forjar el crimen organizado en la venta del alcohol y se empieza a ver una basta organización criminal.

Uno de los más grandes capos de La Mafia que surgieron durante dicha época en Estados Unidos fue Al Capone, quien nació en 1899 en Brooklyn, Nueva York; el cuarto de nueve niños, de padres inmigrantes de Nápoles, Italia. En 1927, a los 28 años, Al Capone se había apoderado de Chicago; sus ingresos en ese año se estimaron en 105 millones de dólares; 60 millones por la venta de alcohol y licores, 25 millones por la administración de casinos, 10 millones por los burdeles y 10 millones por extorsiones. Finalmente Al Capone y su imperio fueron desmantelados por el Gobierno Federal el 17 de octubre de 1931, Al Capone fue condenado por el Juez Wilkerson, a pagar 80.000 dólares y 11 años de prisión por el delito de evasión fiscal, lo que se considera poco si se toma en cuenta la fuente oscura de dónde provenía su capital o las decenas de homicidios que se le imputaban.

Posterior a ello se han originado otras Mafias alrededor del mundo, las cuales se han convertido en verdaderas organizaciones que tiene el monopolio sobre las actividades ilegales como las drogas, el tráfico de armas de fuego, etc. Entre ellas se encuentran la Mafia Albanesa, la Mafia Serbia, la Yacuja Japonesa, las Tríadas Chinas, la Mafia Israelí, y en el caso del Continente Americano, existen dos Mafias, las cuales son, los carteles de droga colombianos y la Mafia Mexicana más adelante detallados.

b) La Mafia Rusa

Se considera una de las mafias más peligrosas y tiene su origen en la Unión Soviética, pero se fortaleció en la época de crisis económica que vivió Rusia tras la caída del muro de Berlín en la década de los noventas, cuando muchas personas desesperadas por dinero comenzaron a trabajar para el crimen y la mafia.

De acuerdo a estimaciones oficiales, alrededor de cien mil rusos son el grupo principal, con un número desconocido de personas relacionadas con las prácticas criminales. Se estima que muchos jefes y miembros importantes de la mafia rusa fueron ex-oficiales del Ejército Rojo y del KGB que perdieron sus puestos en la reducción de las fuerzas que comenzó en 1993,

después del fin de la Guerra Fría. También se cree que muchos de los grupos de imposición son ex rusos de las fuerzas especiales Spetsnaz.

Las bandas han reclutado a muchos deportistas (como boxeadores y practicantes de artes marciales, entre otros), ya que los patrocinadores deportivos se han reducido repentinamente, y ellos pueden ofrecer un ingreso apreciable a estos hombres, generalmente mediante el tráfico de drogas y armas ilegales. Esto ha conducido a guerras brutales entre las organizaciones hasta el presente, incluyendo a la mafia italiana y los Yakuza japoneses. Se cree que tienen contactos con contrabandistas de drogas colombianos y muchas pandillas pequeñas como resultado de la caída de la Unión Soviética. También se cree que son el núcleo principal de pandillas de contrabando de trabajadores ilegales a la Unión Europea y algunas veces al Reino Unido, aunque no hay pruebas que lo confirmen fehacientemente.¹⁰

En los últimos años, el FBI y los servicios de seguridad rusa han tomado duras medidas en contra de la mafia, aunque el impacto de esto aún no ha sido medido. Muchos mafiosos se han convertido en ricos de Norteamérica y han comenzado a imitar a la mafia italiana en cuanto al estilo de vida. Esto ha conducido a un aparente suavizamiento de la mafia, ya que en realidad puede ser más peligrosa que nunca.

Hoy en día la Mafia Rusa tiene influencia en todo el mundo. Están involucrados en la delincuencia organizada de países como Israel, Hungría, España, Canadá, Reino Unido, EEUU y Rusia. También han emigrado a Israel, Estados Unidos y Alemania por el uso de identidades judía y alemana. Se considera que posee una estructura criminal similar a la de la mafia Italiana, y sus actividades incluyen el tráfico de drogas, armas de fuego, bombas, el contrabando, la pornografía y el fraude por internet.¹¹

El internet se ha convertido en una de las herramientas más importantes para el delito transnacional, permitiéndoles a las organizaciones delictivas ciertas ventajas al incrementar la rapidez con la que pueden operar, el alcance que pueden lograr y la reducción de costos. En algunos casos, el internet también les permite encubrir sus delitos y eludir los sistemas de

¹⁰ La Mafia Rusa, ver sitio web Wikipedia, http://es.wikipedia.org/wiki/Mafia_rusa, fecha de consulta: 17 de agosto del 2013.

¹¹ Periódico digital El Economista: Las mayores mafias de todo el mundo; publicado: 29 diciembre 2009; www.ecodiario.economista.es/internacional/noticias/, fecha de consulta: 20 de julio del 2013.

control estatales, puesto que hoy en día algunas organizaciones delictivas cuentan con mejores sistemas y personal capacitado en informática, en comparación con muchos gobiernos.

Como queda demostrado en su origen y evolución, el fenómeno de las organizaciones delictivas ha existido desde hace ya cientos de años; pero es con la era de la globalización y el avance de la tecnología de las últimas décadas, que ha adquirido fuerza y ha logrado trascender fronteras. Esta situación ha provocado el debilitamiento del papel del Estado como entidad soberana y como estructura capaz de garantizar el bienestar y la seguridad a sus ciudadanos, pues las actividades transfronterizas de las organizaciones delictivas tienden a limitar el margen de maniobra de los Estados, quienes se ven en la necesidad de buscar alternativas para hacerle frente al crimen transnacional. Frente a este nuevo panorama se definirá las ODT en los siguientes temas.

1.2) DEFINICIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES

Puntualizar el término de Organización Delictiva Transnacional resulta complicado, sobre todo por la caracterización que poseen dichas organizaciones y la clasificación que le asignan las legislaciones de diferentes países a los delitos cometidos por estas.

Para la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), el crimen organizado se define como ~~grupos~~ grupos que tienen una estructura corporativa cuyo objetivo primario es la obtención de ganancias mediante actividades ilegales, a menudo basándose en el miedo y la corrupción, sacando provecho sin tomar en cuenta fronteras nacionales.¹² Lo anterior indica que para la INTERPOL es un fenómeno que cuenta con amplias estructuras con conexiones nacionales como internacionales, cuyas actividades son realizadas con el objetivo de tener un beneficio económico a través de la realización de actividades fuera del marco legal, evitando las autoridades internacionales, haciendo uso de intimidación, violencia e incluso introduciéndose en instituciones estatales por medio de la corrupción de funcionarios públicos.

¹² Glen C., Evans: Crimen organizado transnacional: reflexiones en torno a la amenaza+ artículo de revista AAINTELIGENCIA, marzo de 2007; <http://www.aainteligencia.cl/?p=218>, fecha de consulta: 15 de agosto del 2013.

En general las distintas actividades que desarrollan no son mutuamente excluyentes, no se restringen a un Estado y no son inconexas entre sí.¹³ En ella sobresale que estas organizaciones, pueden realizar dichas actividades simultáneamente, están relacionadas y estos no se limitan a un solo país o continente, adquiriendo la característica de transnacionales, por convertirse en redes globales y al mismo tiempo descentralizado.

Hay algunas condiciones que deben cumplirse para que dichas organizaciones se desarrollen. Primero, deben reclutar cierto número de personal con el objeto de cometer persistente y permanentemente actos que son catalogados como delitos; segundo, debe existir una estructura jerárquica, una división de tareas, grados de especialización y ciertas reglas que rijan el comportamiento de la organización; y tercero, la condición que hace diferente a las ODT de otro tipo de grupos criminales, es su capacidad para protegerse de manera eficaz frente a quienes coarten su capacidad de acción, sean otros grupos criminales o de cualquier Estado. Esto se logra a través de la violencia o amenaza, la intimidación y la corrupción de funcionarios públicos (intromisión en las instituciones del Estado).

En consideración a lo anterior y debido a su accionar, estas organizaciones se convierten en una amenaza directa para los Estados, debido a que atenta contra su Seguridad Nacional*. Dichas organizaciones tienen la capacidad de poner en peligro el correcto funcionamiento de las sociedades, los gobiernos, las instituciones financieras entre otros. Se contempla que las amenazas transnacionales generan daños que trascienden las fronteras de un Estado, y para su resolución es necesario la colaboración de otros Estados.¹⁴ Puesto que existe incapacidad de los Estados . individualmente considerados- en solucionar los problemas transnacionales que los afectan, por ello necesitan la cooperación de los demás Estados de la región.

En este sentido, en las Naciones Unidas se adoptaron diversas iniciativas para acoger medidas a nivel universal. El primero de los esfuerzos realizado fue la creación de la Comisión de la Prevención del Delito y Justicia Penal; gracias a lo acordado en Versalles en 1991, del 21 al

¹³ Bartolomé, César Mariano: *La Seguridad Internacional después de la Guerra Fría*; Instituto de Publicaciones Navales. Buenos Aires, 1999, pág. 225.

* *Seguridad Nacional* se entenderá como la capacidad de los Estados de poder defender tanto su soberanía territorial como a sus habitantes y sus bienes nacionales.

¹⁴ Bartolomé, César Mariano: *La Seguridad Internacional post 11-S*; Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval, Buenos Aires, 2006. pág. 293.

23 de noviembre de 1994 se realizó en Nápoles, Italia, la Conferencia Ministerial Mundial sobre la Delincuencia Transnacional Organizada, en la cual se aprobaron la Declaración Política y el Plan de Acción Mundial de Nápoles¹⁵, que trata sobre cuestiones específicas que detallan relación directa con la aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles y con el fortalecimiento de la cooperación internacional contra la Delincuencia Transnacional Organizada.

De alguna manera puede considerarse que lo acordado en Versalles sienta las bases para la creación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

1.2.1 Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

El 9 de diciembre de 1998 se emitió una resolución por parte de la Organización de Naciones Unidas por la cual decidieron establecer un Comité Especial Intergubernamental de Composición Abierta, con el objetivo de celebrar una Convención Internacional amplia Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y de inspeccionar la posibilidad de elaborar instrumentos internacionales sobre la trata de mujeres y niños, la lucha contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones, el tráfico y el transporte ilícitos de migrantes.

Un año después, en diciembre de 1999, la ONU pidió al Comité Especial elaborar una convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, además solicitó que intensificara esa labor a fin de terminarla en el año 2000. El 17 de diciembre de 1999 se da una resolución más en la que se aceptó que el Gobierno de Italia fuera el anfitrión de una conferencia política de alto nivel en Palermo, para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y sus protocolos.

¹⁵ Declaración Política y el Plan de Acción Mundial de Nápoles, ver sitio web: www.uncjin.org/Documents/7com/7com6s.pdf, fecha de consulta: 18 de agosto del 2013.

Fue llevada a la Conferencia Política que se celebró en Palermo, Italia, del 12 al 15 de diciembre de 2000, abriéndose así el plazo para la firma de todos los Estados, es importante destacar que la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, conocida como "Convención de Palermo", fue suscrita por 124 países, pero para entrar en vigencia necesitaba la ratificación de por lo menos 40 países, por lo que no fue hasta el 29 de diciembre de 2003 que entró en vigor. Actualmente se considera la Convención de Palermo, como el principal instrumento internacional en la lucha contra la delincuencia organizada, el cual cuenta con 147 Estados Signatarios y 100 Estados ratificantes y posee tres protocolos complementarios.

Dentro del ámbito de aplicación de la Convención se encuentra la participación de los sujetos en un grupo organizado, el lavado de dinero, la responsabilidad penal de las empresas, las sanciones, el decomiso, la transparencia de las transacciones, el establecimiento de jurisdicción, y la extradición, la obligación de extraditar o enjuiciar, la extradición de los nacionales y el examen de los casos de extradición.

Como se expresa en el Artículo 1 de la Convención de Palermo, el propósito de la Convención es promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional¹⁶, fortaleciendo los derechos y obligaciones adoptados en otras convenciones, así como facilitar un marco jurídico en caso que los Estados no cuenten con tratados adecuados.

Las disposiciones generales establecidas en la Convención se complementan con las disposiciones previstas en sus tres protocolos adicionales, los cuales abordan tres de las expresiones de la delincuencia organizada transnacional que más afectan no solamente a los Estados, sino también a los individuos, entre ellos: la trata de personas, en especial mujeres y niños, tráfico de migrantes y el tráfico ilícito de armas y sus componentes.

La Convención de Palermo en su Artículo 2 define al Grupo Delictivo Organizado, como "un grupo estructurado de tres o más personas que existe durante cierto tiempo y que actúa concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves, o delitos tipificados

¹⁶ Óp. cit., Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos Adicionales.

en la Convención, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.¹⁷ Existen en el mundo un número considerable de grupos con estas características y que a diario aparecen en los medios de comunicación, por lo que este puede considerarse como un fenómeno presente en todas las sociedades y en todos los países, sin tener en cuenta distinciones.

Un delito será reconocido como transnacional cuando: ~~se~~ se comete en más de un Estado; dentro de un solo Estado, pero una parte sustancial de su preparación, planificación, dirección o control se realiza en otro; cuando se comete dentro de un solo Estado, pero entraña la participación de un grupo delictivo organizado con actividades en más de un Estado, o se comete en un solo Estado, pero tiene efectos sustanciales en otro.¹⁸ Las conexiones que pueden llegar a formar estos grupos delictivos en todo el mundo son identificadas por las Naciones Unidas como Delincuencia Organizada Transnacional, también es nombrada por la Comisión Europea, como Delincuencia Organizada Transfronteriza.

Por las definiciones mencionadas acerca de las ODT, se concluye que en Latinoamérica se encuentran presentes organizaciones con estas características, dedicadas principalmente al tráfico de niños y mujeres, el narcotráfico, el lavado de dinero, el robo de vehículos, secuestro y la extorsión, etc. organizaciones que van extendiendo su territorio más allá de una frontera, aumentando su negocio, evadiendo las leyes de los Estados, convirtiéndose en una de las principales amenazas para la seguridad en Centro América.

La mayor inseguridad a la que se enfrenta América Latina, es generada por las ODT y específicamente, por los cárteles de la droga. El caso de Colombia ha sido históricamente uno de los más significativos, pues de ahí surgieron los principales Cárteles de las drogas a nivel mundial; al igual que en el caso de México donde actualmente los grupos de narcotraficantes han llegado a permear el sistema político, no solo mexicano sino también centroamericano.

¹⁷ ídem. Artículo 2, inciso a.

¹⁸ Ibídem. Artículo 3, párrafo 2 incisos a y b.

1.2.2 Principales delitos cometidos por las Organizaciones Delictivas Transnacionales

En 1995 la Organización de las Naciones Unidas identificó 18 categorías de delitos transnacionales.¹⁹ Estos delitos son: 1) lavado de dinero; 2) actividades terroristas; 3) robo de arte u objetos culturales; 4) robo de propiedad intelectual; 5) tráfico ilícito de armas; 6) secuestro de aeronaves; 7) piratería marítima; 8) fraude a aseguradoras; 9) crímenes por medio de computadoras; 10) crímenes ambientales; 11) trata de personas; 12) tráfico en órganos humanos; 13) narcotráfico; 14) bancarrota fraudulenta; 15) infiltración de negocios legales; 16) corrupción; 17) soborno de funcionarios públicos; y 18) soborno de dignatarios de partidos políticos.

Como se detalla en la lista, las más conocidas organizaciones transnacionales del crimen, exhiben una gran capacidad con un nivel superior de especialización, por medio de redes de contactos con capacidad de responder con flexibilidad a las oportunidades concretas y las condiciones específicas de cada situación. Investigaciones acerca de las organizaciones criminales transnacionales destacan su gran fluidez y capacidad de adaptarse a diferentes ambientes; estas organizaciones utilizan una diversidad de tipos de estructuras y redes basadas en aglomeraciones de diferentes tamaños.²⁰

Los tipos identificados van desde las organizaciones jerárquicas, donde hay un dirigente central y códigos estrictos de disciplina, hasta las redes criminales que se integran por una ocasión un fin en común, luego se disuelven. Entre ellas las que comparten una identidad estructuras regionales (con cierta autonomía a la jerarquía central) de las jerarquías de aglomerados (que reúnen a diversas organizaciones criminales con diferentes arreglos y estructuras internas, pero que se hallan subordinadas a una jerarquía central que las gobierna a todas).

También se encuentran los arreglos más flexibles y cambiantes, entre los que se encuentran los grupos nucleados, son un grupo pequeño de individuos que se asocian de manera reiterada para explotar diversas actividades ilegales, para lo cual vinculan de manera puntual

¹⁹ Ver UNODCCP. 1999. Global report on Crime and Justice. New York: Oxford University Press. Prolegómenos - Derechos y Valores.

²⁰ Ver UNODC. 2002. Results of a Pilot Survey of Forty Selected Organized Criminal Groups in Sixteen Countries. Vienna: Center for International Crime Prevention.

y temporal determinadas personas con conocimientos y destrezas especializadas. El arreglo más flexible de todos es la **red criminal**, que usualmente gira en torno a la actividad de personas claves que permanentemente están involucradas en alianzas cambiantes y de corta duración. Estos individuos usualmente no se perciben a sí mismos, ni son percibidos por otros, como integrantes de una red criminal. Sin embargo, su ocupación rutinaria se basa en integrar coaliciones en torno a oportunidades que involucran la captura de mezclas de rentas legales e ilegales, aprovechando ámbitos estructurados por reglas inestables o auto-contradictorias, propensas a la influencia discrecional a favor de **intereses especiales**.

1.3) ORIGEN DE LOS CARTELES EN LATINOAMÉRICA

Como consecuencia de una incautación efectuada cerca de Cleveland en 1982 por la DEA* que se utilizó el término **Cártel**, para denominar a los grupos delictivos dedicados al narcotráfico, desde entonces, el término fue utilizado para explicar las alianzas entre narcotraficantes.²¹

En economía, se define **Cártel** como un acuerdo formal entre diversas organizaciones que participan en un mismo mercado, con el objeto de fijar políticas conjuntas en cuanto a precios y cantidades de producción. Para que un Cártel tenga efectividad es necesario que las empresas que lo integran controlen una proporción sustancial del mercado y que -por cualquier razón- resulte difícil la incorporación de nuevos competidores en el mercado.²²

Los carteles, son organizaciones ilegales, que controlan la producción y la distribución de la droga, al mismo tiempo que fijan los precios y buscan eliminar a la competencia para mantener el dominio del mercado, lo que los convierte en una forma de monopolio. En Colombia como lugar de origen de grandes carteles actuales y principales en Latinoamérica, se considera que

* La Agencia Periodística del Sur, define a la DEA como la agencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos dedicada a la lucha contra el contrabando y el consumo de drogas en los Estados Unidos. Es la única agencia responsable de coordinar y perseguir las investigaciones antidroga en el extranjero, ver detalles: http://www.prensamericosur.com.ar/apm/nota_completa.php?idnota=4106, fecha consulta: 30 de agosto del 2013.

²¹ Atehortúa Cruz, Adolfo: **El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos**; Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades; Universidad del Valle, Colombia, 2008; www.historiayespacio.com/rev31/art7.html, fecha de consulta: 17 de julio del 2013.

²² Enciclopedia Virtual **Eumed**; www.eumed.net/cursecon/dic/c4.html, fecha de consulta: 17 de julio del 2013.

se utilizó por primera vez dicho término, para identificar al **Cartel de Medellín**, debido a la forma en la que llevaba a cabo sus operaciones.

Según el gobierno de los Estados Unidos, los carteles de la droga son **altamente sofisticados**, grandes organizaciones compuestas por múltiples organizaciones narcotraficantes y células con tareas específicas; tales como el transporte de drogas, la seguridad de aplicación o lavado de dinero.²³ Estos Grupos Delictivos tienen una estructura bien definida y por lo general cuentan con el apoyo de otras ODT, que se encargan de transportar y distribuir drogas ilícitas en la región centroamericana.

Con el pasar del tiempo las estructuras se han adaptado a los cambios de las sociedades y con ello aún mantienen su estructura piramidal, divididas en cuatro niveles. En el nivel uno se encuentra el jefe conocido como **El Capo**, líder de la organización y básicamente es el que toma todas las decisiones y además son quienes llevan a cabo negociaciones y acuerdos con otros grupos delictivos. Por su parte los lugartenientes, son la mano derecha de los capos y están encargados de ejecutar las órdenes de su jefe.

En el nivel dos se ubican los *financieros*, son los encargados de llevar a cabo el lavado de dinero que proviene del negocio de la droga (Realizan estas acciones, ya sea comprando bienes raíces, haciendo negocios legítimos e invirtiendo en otros).

El nivel tres se conforma de: *los sicarios*, el brazo armado de los carteles, son los que se encargan de ajustar cuentas entre carteles, trabajan por altas sumas de dinero (En algunos de los casos son ex militares o elites militares enteras y delincuentes peligrosos que se integran a las listas de dichas organizaciones por los beneficios económicos). Por otro lado, los funcionarios, son empleados del Estado que están involucrados con los carteles para hacer más fácil la producción, transporte y comercio de las drogas.

En la base de la pirámide, se puede identificar: el transportista, el distribuidor y el productor. El *transportista* es el encargado de mover la droga por cielo, mar y tierra. Dentro de estos puestos se encuentran chóferes, pilotos y capitanes, además, existen los llamados **burros** o **mulas** que pasan la droga dentro de su cuerpo. Los *distribuidores* son las personas que

²³ U.S. Department of Justice, National Drug Threat Assessment; 2010, www.justice.gov/ndic/pubs38/38661/index.html, fecha de consulta: 18 de julio del 2013.

trabajan en las calles, son los vendedores minoristas. Por otra parte, los *productores* son campesinos de escasos recursos que son abordados por narcotraficantes y son comprados o intimidados para que siembren las plantas de marihuana o amapola en lugares escondidos generalmente entre las sierras.

El elevado nivel de organización y manipulación de la realidad que alcanzan los carteles, representa en gran medida un peligro para la institucionalidad, puesto que ninguna de las instituciones que conforman un Estado se encuentra a salvo de tener un vínculo con los grupos de poder privados, incluyendo en ellos a los grupos de narcotraficantes, adquiriendo de esta manera compromisos que en su mayoría están al margen de la ley y que finalmente favorecen intereses contrarios al interés público.

1.3.1. Organizaciones Delictivas: Í Carteles Mexicanos²⁴

En las últimas dos décadas, las organizaciones de crimen organizado de México se han envuelto en la comercialización de cocaína, originada en los Andes y en Colombia, centrándose en el tránsito de cocaína refinada de Colombia a través del territorio mexicano, para introducirla a los Estados Unidos. Se considera que paulatinamente los carteles mexicanos han dejado atrás a los carteles de Medellín y Cali, así como a los pequeños grupos que quedaron en Colombia tras la caída de los grandes monopolios de la droga en los años noventa.

Actualmente no existe un consenso sobre la cantidad de carteles que operan en México. Por ejemplo, la Agencia Antinarcóticos de Estados Unidos (DEA) declara que hay 30 grandes Organizaciones Criminales Mexicanas a cargo del tráfico de droga.²⁵ Según el periódico mexicano, La Crónica de Hoy, la Sub-Procuraduría de Investigación Especializada contra la Delincuencia Organizada de México (SIEDO) calcula que existen más de 130 células de Delincuencia Organizada. Por otra parte, la Procuraduría General de la República (PGR) enumera siete carteles que actualmente están operando en territorio mexicano, entre estos

²⁴ Óp. cit. Rosales Ascencio, Ana Karina y Velásquez Calderón, Karla Marina, págs. 24 . 31.

²⁵ Noticias Terra: Narcoviolenca: Carteles de la Droga en México+, publicado: 13 de Marzo de 2011, ver sitio web: www.noticias.terra.com/fotos//216077; fecha de consulta: 16 de agosto del 2013.

carteles se encuentran, el de Juárez, el del Golfo, el de Tijuana, el de Colima, el de Sinaloa, el del Milenio, el de Oaxaca y el Cártel conocido como %la Familia.%⁶.

A) Cártel de Juárez

El Cártel de Juárez, es considerado la organización con mayor presencia en México y con mayor influencia, inició bajo el mando de Amado Carrillo Fuentes, apodado %El Señor de los Cielos+por su innovador sistema para transportar cocaína, con una flota completa de aviones Boeing 727. Murió en 1997 durante una cirugía plástica que se realizaba con el fin de no ser identificado por las autoridades. Según el periodista Rodrigo Hernández Tejero, del periódico digital el Economista.es, %bajo la autoridad de Carrillo Fuentes, el Cártel de Juárez ganaba 200 millones de dólares cada semana, el 10% de este monto era entregado a las autoridades en soborno.%⁷.

B) Cártel de Tijuana

Organización con base en Tijuana, Baja California, considerada una de las más grandes y violentas operando actualmente en México. Este Cártel inició cuando el líder del Cártel de Guadalajara, Miguel Ángel Félix Gallardo, fue capturado en 1989 y se fragmentó en dos carteles distintos, el Cártel de Sinaloa a cargo de Joaquín Guzmán Loera alias %El Chapo+y el Cártel de Tijuana liderado por Ramón Arellano Félix, asesinado en un enfrentamiento armado con la policía ministerial de Mazatlán en febrero del 2002; tras su muerte, el mando del Cártel de Tijuana quedó en manos de sus hermanos, tres de ellos fueron capturados posteriormente.

²⁶ Periódico, La Crónica de Hoy: %Cárteles mexicanos ¿cuántos hay? ¿dónde están?%; publicado: 22 de julio 2009; www.cronica.com.mx/especial.php?id_tema=1254&id_notas=447994; fecha de consulta: 15 de agosto del 2013.

²⁷ Periódico digital El Economista.es: %¿Qué está pasando en México?%; publicado: 8 de octubre de 2009, www.ecodiario.economista.es/internacional/noticias/1561111/09/09/Que-esta-pasando-enMéxico.html; fecha de consultada: 15 de agosto del 2013.

Con el fin de aumentar su capacidad de producción y distribución de narcóticos, el Cártel de Tijuana ha establecido una relación de cooperación y colaboración con el Cártel del Golfo, aunque continúan funcionando como organizaciones criminales independientes²⁸.

C) Cártel de Sinaloa

Organización dirigida por Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo", mantiene su área de influencia en 17 Estados del territorio mexicano. También es conocido como la organización Guzmán Loera o el Cártel del Pacífico. Está envuelto especialmente en el comercio y distribución de cocaína colombiana, marihuana mexicana y heroína asiática; comenzó en la década de los 90 y opera en la región del Pacífico Norte y desde que se escapó su máximo líder, el Chapo, del penal de mayor seguridad de México, en enero del 2001, ha ampliado su margen de operación hacia las zonas centro y sur del país, confrontándose con los grupos delictivos que tenían éstas como su área natural de influencia.

D) Cártel de Colima

Dirigido por los hermanos Amezcua Contreras, mantiene su área de influencia en 7 estados de México. Se dedica a la producción y distribución de drogas sintéticas, se les refiere como los Reyes de las Metanfetaminas, se creó en 1988 y originalmente sólo operaba traficando para los carteles de Colombia. El capo Luis Ignacio Amezcua Contreras fue detenido en Guadalajara, Jalisco, el 1 de junio de 1998 y recluido en el penal de máxima seguridad *Almoloya* y sentenciado a 49 años de prisión. A pesar de ello, el Cártel de Colima continúa operando en los estados de Baja California, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Michoacán y Distrito Federal. En el año 2005, las autoridades detuvieron a 1,785 colaboradores de este Cártel²⁹.

²⁸ Ídem.

²⁹ Ibídem.

E) Cártel Milenio

Este Cártel también es conocido como **Los Valencia** y es dirigido por Luis Valencia, en sustitución de Armando Valencia Cornelio, quien fue detenido por las autoridades en agosto de 2003. Es un grupo que se separó del Cártel de Juárez en 1999. Tiene presencia en seis Estados: Michoacán, Colima, Jalisco, Distrito Federal, Nuevo León y Tamaulipas; su base de operaciones está en Michoacán, donde se produce marihuana y amapola.

F) Cártel de Oaxaca

Fue comandado por Pedro Díaz Parada **El Cacique de Oaxaca**, quien fue detenido en enero del 2007. Su área de influencia es sobre siete Estados del país: Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Veracruz, Chiapas y Oaxaca. Este Cártel trafica, principalmente, con marihuana y cocaína. Se le considera la más importante productora de marihuana en la zona del Istmo. Pedro Díaz Parada se inició en el mundo del narcotráfico sembrando marihuana en San Pedro Totolapa, Oaxaca, en los años sesenta. Extendió su actividad hacia el tráfico de cocaína utilizando lanchas rápidas y avionetas; fue detenido y sentenciado en 1985 a 33 años de prisión.³⁰

G) El Cártel del Golfo

Es considerada como una banda criminal mexicana iniciada por Juan Nepomuceno Guerra en la década de 1940. Ha tenido un crecimiento significativo y se cree que tiene fuertes vínculos con políticos y personal de la policía. Juan García Abrego fue su líder hasta 1996, cuando se desató una lucha por el poder, tras lo cual quedó a cargo Osiel Cárdenas Guillén, quien fue detenido y encarcelado en marzo de 2003, pero desde allí continuó con el liderazgo del Cártel del Golfo hasta enero del 2007, cuando fue extraditado a Estados Unidos.

Este Cártel tiene como particularidad que contó con el más peligroso grupo de sicarios, conocido en sus inicios como "Los Zetas", quienes actúan en forma de comando para realizar ajustes de cuentas y controlar zonas de influencia y está compuesto por desertores de las Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano.

³⁰ Ibídem.

H) **Cártel de Los Zetas**

Fundado a finales de los años 90³¹, el grupo de Los Zetas fue conformado en un comienzo por un grupo de militares mexicanos que desertaron del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE), los cuales poseían conocimiento sobre el manejo de todo tipo de armas y equipos altamente sofisticados de radiocomunicación, especialmente los usados por cuerpos de élite del ejército de Estados Unidos.³¹

De igual manera el grupo Los Zetas fue formado por militares que pertenecían al Grupo Anfíbio de Fuerzas Especiales (GANFE) y de la Brigada de Fusileros Paracaidistas (BFP) del Ejército Mexicano, quienes fueron entrenados por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, comandos de asesoría militar de la Sayeret Matkal israelí y de la GIGN* francesa.

Un personaje clave en la historia de la conformación de Los Zetas es el militar Arturo Guzmán Decena, que tras 5 años en el ejército, lo abandonó el 27 de septiembre de 1997. Pero fue hasta el año 1999 que empieza a trabajar para Osiel Cárdenas Guillén reclutando a ex militares para crear el brazo armado del Cártel del Golfo.

La particularidad de Los Zetas es que en sus inicios, a diferencia de otros grupos de sicarios, prestaban su servicio al Estado combatiendo el narcotráfico entre las fronteras de Estados Unidos y México e inesperadamente cambiaron de cliente y pasaron a vender sus servicios a un empresario privado de drogas, es decir, a Osiel Cárdenas Guillén del Cártel del Golfo, donde su función principal era capturar a los miembros de carteles rivales y proteger las rutas para el transporte de drogas. Tras la caída de Osiel Cárdenas Guillén, quien fue arrestado y extraditado a los EE. UU y así Los Zetas adquirieron su autonomía.³²

* El Grupo de Intervención de la Gendarmería Nacional, comúnmente abreviado GIGN, es una de las unidades antiterroristas más respetadas en el mundo. Al igual que otras muchas fuerzas similares en Europa y el resto del planeta. Las principales misiones de la GIGN son las operaciones de antiterrorismo, el rescate de rehenes y la asistencia a los gendarmes franceses en arrestos de alto riesgo, ver sitio web: <http://fuerzasespecialeselviskenpo.blogspot.com/2010/10/gign-la-elite-del-anti-terrorismo.html>, fecha consulta: 31 de agosto del 2013.

³¹ Periódico El Universal México: *Desertan 1,382 militares de elite*, publicado: 28 de marzo de 2004; ver sitio web: www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=109186&tabla=nación; fecha de consultada 14 de agosto del 2013.

³² Revista El Mundo de San Luis Potosí; Publicado: el 23 febrero, 2011; www.evistaelmundodesanluispotosi.wordpress.com/author/revistaelmundodesanluispotosi/, fecha de consulta: 14 de agosto del 2013.

Según un estudio llevado a cabo por las autoridades federales e inteligencia militar de México, en el cual se señala que los Zetas operan y se integran en tres grupos:

1. Los Halcones, cuyos integrantes se dedican a dar pitazos y a vigilar las zonas de distribución, son grupos de inteligencia primaria dentro de la estructura, de los que tan sólo en Matamoros se detectaron 80, con radiotransmisores.
2. Las Ventanas, menores de 14 a 16 años que operan en las zonas donde se ubican las *marco tiendas*, que se trasladan en bicicleta y que con sus chillidos indican la presencia de autoridades o de personas sospechosas.
3. Dirección, integrado por alrededor de 20 sujetos expertos en comunicaciones, se encargan de interceptar llamadas, de dar seguimiento, de identificar vehículos e incluso cuando es necesario operan como un *comando negro* que realizan secuestros y ejecuciones.³³

1.3.2. Organizaciones Delictivas: *Í Carteles Colombianos*³⁴

A nivel internacional, Colombia es considerada como uno de los principales países con altos índices de narcotráfico. En la década de los 70 y 80, junto con Bolivia y Perú, se convirtió en productor principal de cocaína, ya que la región andina es la más apta para el cultivo de la hoja de coca. En sus inicios el Estado colombiano lo consideraba un delito menor y sin mayores repercusiones, gradualmente se convirtió en una actividad ilegal fuerte y preocupante, llegando a declararle la guerra al Estado.

Colombia ha vivido la más grande guerra contra el narcotráfico, los narcotraficantes y sus organizaciones criminales pusieron contra la pared al poder político corrompiendo a la policía e incluso a altos mandos militares**. La mencionada guerra contra el narco se lleva a cabo

³³ Radio Sonora de Guatemala: *De la droga al asesinato El cartel de Los Zetas*; publicado: 29 de marzo de 2012; ver sitio web: www.sonora.com.gt/index.php?id=149&id_seccion=144&id_noticia=49440; fecha de consulta: 19 de agosto 2013.

³⁴ Óp. cit. Rosales Ascencio, Ana Karina, *et al.*, págs. 18 . 24.

* Marca, Paulino: *La guerra contra los carteles de la droga y destrucción del cartel de Medellín*; Fort Lesley J. McNair. Washington, DC. Mayo 1995.

** Ravelo, Ricardo: *Los Narco abogados*, editorial de bolsillo, México DF, 2007; pág. 18.

bajo el auspicio de los Estados Unidos de Norteamérica, quien en esa época manejaban la política anti-drogas, denominada «Guerra contra la droga».

Dicha guerra contra el narcotráfico fue denominada específicamente como «El Plan Colombia», el cual fue anunciado en diciembre de 1998, cuando el Presidente Andrés Pastrana Arango, se posicionó en el gobierno. El mencionado «Plan Colombia» era parte de la solución que proponía el gobierno del Presidente Pastrana, a los diferentes problemas a los que se enfrentaba Colombia en ese momento, entre ellos el narcotráfico.

La idea central de este Plan Colombia era la eliminación efectiva de la producción, distribución y consumo de cocaína. Para ello Colombia, buscaba la cooperación y participación Internacional, especialmente de los países consumidores de coca. Además, Estados Unidos buscaba disminuir la producción de droga en Colombia y de esta manera bajar los niveles de consumo dentro de territorio de Estados Unidos, por lo que en el año 2000, el Congreso estadounidense aprobó un total de \$1,300 millones de dólares para el combate del narcotráfico en Colombia.³⁵

Sí bien con el Plan Colombia se logró mejorar significativamente lo relacionado al equipamiento y modernización de los militares colombianos y restaurar el control del Estado en gran parte del país, en cuanto al tema del narcotráfico aún hay problemas para el Estado colombiano, ya que en 2010 Colombia seguía siendo el mayor productor de coca y el principal traficante de cocaína del mundo, seguido de cerca por Perú. La cocaína sigue traficándose en grandes cantidades desde Colombia a través de Venezuela, México y el Caribe tanto para los Estados Unidos, Europa y el resto del mundo en escala masiva.³⁶

Básicamente han sido 4 los carteles más importantes y considerados parte de las ODT más peligrosas a nivel mundial, los cuales son el Cártel de Medellín, el Cártel de Cali, el Cártel del Norte del Valle y el Cártel de la Costa.

³⁵ Oficina de la Política Nacional de Control de Drogas de los Estados Unidos: «El Presupuesto Nacional de Control de Drogas», Informe Anual 2001; www.ncjrs.gov/ondcppubs/policy/strategy/index.html, fecha de consulta: 27 de julio del 2013.

³⁶ Bagley, Bruce: «Colombia sigue siendo el mayor productor de coca del mundo»; Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Miami; www.suvozcueta.com/2010/10/colombia-sigue-siendo-el-mayor-productor-de-coca-del-mundo-bruce-bagley/, fecha de consulta: 24 de julio del 2013.

A) Cártel de Medellín

Durante la década de los setentas y ochentas se da un aumento considerable en la demanda de cocaína en Estados Unidos, lo que da lugar a la aparición del que se considera, el primer gran Cártel: el "Cártel de Medellín". Dicho Cártel estaba conformado por varios capos, siendo el principal y más poderoso (por ser uno de los fundadores) Pablo Escobar Gaviria. La DEA (Drug Enforcement Administration) responsabilizó a Pablo Escobar de introducir varias toneladas de cocaína en los Estados Unidos, de ocasionar la muerte a un policía antinarcóticos y de haber organizado el Cártel de Medellín.³⁷

Escobar era perseguido tanto por autoridades colombianas como estadounidenses, por lo que en 1991 llegó a un acuerdo con el Gobierno colombiano, en el cual se comprometió a entregarse a las autoridades de su país con la condición de no ser extraditado a los Estados Unidos; tras 13 meses en la cárcel, huyó el 22 de julio de 1992. Finalmente en diciembre de 1993, fue asesinado a tiros por policías del Bloque de búsqueda, en una de sus casas en Medellín, tras ser localizado al hacer unas llamadas a su familia.

Luego del asesinato del principal capo del Cártel de Medellín y posterior al arresto de otros de los miembros del Cártel, se propició la caída de dicha organización delictiva, lo cual dejó el camino libre al Cártel de Cali.

B) Cártel de Cali

Junto con el Cártel de Medellín, se dieron a conocer como las más poderosas y violentas organizaciones criminales del hemisferio occidental. Durante la primera mitad de la década de los ochenta, los vínculos desarrollados por los carteles de Medellín y Cali les proporcionaron una gran acumulación de utilidades.³⁸

Esta organización criminal dedicada al tráfico de cocaína, recibe el nombre de la ciudad de Cali, en la cual tuvieron su principal base de operaciones. Estaba encabezada por los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela. Se calcula que movieron grandes cantidades de dinero durante la década de 1980 y 1990, para mediados del siglo XX, las acciones de las

³⁷ Biografía de Pablo Escobar, www.biografiasyvidas.com/biografia/e/escobar_pablo.html, fecha de consulta: 9 de agosto del 2013.

³⁸ Ídem.

autoridades colombianas como de las estadounidenses, por el cual exigían la aplicación de la ley hacia el Cártel de Cali, obligó a sus jefes, los hermanos Rodríguez Orejuela, a aceptar los términos de negociación que les ofrecía la administración del entonces Presidente Ernesto Samper.³⁹ La rendición de los dos principales jefes del Cártel de Cali, marcó el final de la era de la dominación de dicho Cártel, en el negocio de la comercialización de cocaína en Colombia y el Continente Americano.

C) Cártel del Norte del Valle

Operaciones principalmente en el Norte del Valle del Cauca, al suroeste de Colombia, tuvo un importante crecimiento a mediados de los años 1990, después de que los carteles de Medellín y Cali se fragmentaran. Este Cártel toma forma, luego que los hermanos Orejuela, jefes del Cártel de Cali, organizaron una reunión donde el tema principal fue su entrega a las autoridades, quienes les habían prometido un máximo de 5 años de cárcel sin que el Estado hiciera extinción de dominio sobre sus propiedades.

Los miembros que no estuvieron de acuerdo con dicha disolución, fueron los que conformaron el nuevo Cártel del Norte del Valle, el cual tenía como líderes a los hermanos Henao: Fernando Henao, Arcángel Henao, Lorena Henao y en especial Orlando Henao, jefe máximo del Cártel perseguidos por las fuerzas colombianas y estadounidenses, por lo que el Cártel del Norte del Valle logró sobrevivir pocos años.

D) Cártel de la Costa

Surge tras la derrota de los cárteles del narcotráfico de Medellín y Cali y los golpes sufridos por el Cártel del Norte del Valle. Esta organización también se denominaba el Cártel de la Costa Atlántica y fue una agrupación dedicada a la fabricación y tráfico de droga que funcionaba en la Ciudad de Barranquilla y en la Región Caribe en el norte de Colombia, controlaba el comercio de droga con otras regiones del país y con países limítrofes además de la producción local. El jefe del Cártel de la Costa era Alberto Orlandez Gamboa alias

³⁹ Bagley, Bruce: *Los Análisis sobre la seguridad y la defensa*; Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009, pág. 27.

"Caracol" quien fue extraditado a Estados Unidos en el año 2000 y condenado a 40 años de prisión en 2005.⁴⁰

En 1984, los sicarios del Cártel de Medellín bajo las órdenes del capo Pablo Escobar, asesinan al entonces ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, acto seguido y para evitar las furiosas represalias del gobierno del presidente Belisario Betancourt, los poderosos capos de los carteles de Medellín y Cali escapan a Panamá por algunos meses.⁴¹ Mientras se encontraban en Panamá, los capos se hicieron de un nuevo socio, para llevar a cabo su accionar delictivo, el entonces Jefe de Estado de Panamá, General Manuel Antonio Noriega.

Debido a su posición política, la situación geopolítica de Panamá y las facilidades que brinda el Canal de este país, Noriega se encontraba en una posición idónea para facilitar las actividades de contrabando de cocaína. Es en este contexto que a finales de los años ochenta los Carteles colombianos, con la complicidad del General Noriega, comenzaron a reordenar sus operaciones de tráfico de cocaína fuera del Caribe, a través de Panamá, América Central, México y posteriormente, a través de la frontera norte de México, hacia los Estados Unidos.⁴²

Los Cartelitos+ quedaron cada vez más debilitados, lo que los obligó a forjar alianzas y relaciones comerciales con organizaciones criminales y traficantes, dentro y fuera de Colombia, creando así nuevos espacios y oportunidades para los carteles mexicanos, que rápidamente ampliaron su poder, bajo esa nueva realidad, tras el debilitamiento de los grandes carteles colombianos, las organizaciones mexicanas penetraron rápidamente en el negocio altamente lucrativo de distribución de cocaína en Estados Unidos, al mismo tiempo se enriquecieron y se hicieron más poderosas y violentas. Por lo menos desde el año 2000, los carteles mexicanos dominan y concentran las mayores ganancias.

⁴⁰ Centro de Estudios para el Desarrollo de la Justicia: *Lucha contra el Crimen Organizado*, Perú, 2007: www.projusticia.org.pe/Noticias/lucha_crimen_organizado.pdf, fecha de consultada: 10 de agosto del 2013.

⁴¹ Ídem.

⁴² Ibídem.

1.4) PRINCIPALES ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES (ODT) DETECTADAS EN CENTRO AMÉRICA

Los habitantes de Centro América consideran el crimen, y particularmente la violencia criminal, como uno de los problemas más importantes que sus Estados enfrentan hoy en día.⁴³ Esta violencia está en gran parte atribuida al aumento del tráfico de cocaína a través de la región después del año 2006. Aunque esta asociación es en parte cierta, la situación resulta mucho más complicada de la que comúnmente se piensa. En el pasado, Centro América fue durante mucho tiempo una estación de reabastecimiento para los cargamentos que transportaban cocaína hacia el norte. Después de 2006, el año en el que el Gobierno mexicano implementó su nueva estrategia de seguridad nacional*, se volvió más peligroso para los traficantes enviar la droga directamente a México, de modo que un mayor porcentaje del flujo comenzó a transitar por la zona centroamericana.

Estas nuevas rutas atravesaron áreas controladas por los grupos locales de delincuencia organizada, alterando el equilibrio de poder entre ellos. Aunque estos grupos habían estado implicados durante mucho tiempo en el tráfico transfronterizo, el influjo de grandes volúmenes de cocaína aumentó las ganancias considerablemente, promoviendo la competición por el control territorial. Son estos grupos, y no el flujo de cocaína, la causa principal de la violencia. Por ejemplo, por El Salvador transita relativamente poca cocaína hoy en día . menos del 2% de la que cruza por Guatemala. Aunque recientemente ha sido eclipsado por Honduras, El Salvador ha sufrido de manera constante las tasas de homicidios más altas en la región. Debido a varias razones, y de manera totalmente independiente al flujo de cocaína, la competición entre los grupos ha sido más intensa en El Salvador.

Actualmente el tráfico de cocaína es la actividad más lucrativa de la delincuencia organizada en Centro América, pero está lejos de ser la única. Tanto los grupos territoriales como las

⁴³ Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y delito, *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe - una evaluación de las amenazas* Septiembre 2012, http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf, fecha de consulta: 20 de agosto del 2013.

* Citado a las nuevas políticas que implemento México al combate del narcotráfico internacional.

maras se aprovechan de los migrantes que se trasladan hacia el norte, quienes pueden ser muy vulnerables. La reciente crisis económica ha reducido el flujo de migrantes objeto de tráfico, pero aquellos que continúan el viaje hacia el norte están sujetos a una serie de abusos, incluyendo ser retenidos por un rescate. Algunos migrantes son explotados sexualmente, en particular al llegar a Guatemala y al sur de México.

Los grupos de delincuencia organizada también pueden dedicarse al tráfico de armas de fuego, tanto robadas como compradas a oficiales corruptos. Las armas militares son traficadas tanto en dirección norte como sur. En muchos aspectos, los grupos territoriales actúan como un Estado dentro del Estado, y pueden trasladarse fácilmente a otras formas de criminalidad si su actual cartera de actividades da pruebas de no ser rentable.

Principales grupos delictivos en la región

1) Pandillas Callejeras Í Las maras⁴⁴

Las pandillas callejeras son una variante de los clásicos grupos territoriales de delincuencia organizada. Su característica más diferenciadora es que están compuestas casi en su totalidad por jóvenes (incluyendo en dicha clasificación de jóvenes+a aquellos veinteañeros e incluso treintañeros en sociedades donde la educación y las oportunidades son limitadas). En la región, normalmente no están clasificados como grupos de delincuencia organizada+porque su objetivo no es el beneficio económico. Si bien esto es cierto también aplica para muchos grupos territoriales. El delito del que se obtiene una ganancia material no es sino un medio para dominar el territorio.

A pesar de estar integradas por jóvenes impulsivos, muchas de las pandillas callejeras carecen de capacidad para participar en funciones pseudo-estatales. Pueden proveer seguridad ante los intrusos, y su dinero podría beneficiar a familiares y amigos pero, por lo general, no desarrollan ninguna pretensión de ser servidores de la comunidad. Sin embargo, están profundamente involucrados en los asuntos locales.

⁴⁴ Ver Anexo I. Descripción de las Maras en El Salvador.

✓ Mara Salvatrucha . MS 13

Creada por inmigrantes salvadoreños que abandonaron el país durante la guerra civil y se establecieron en Los Ángeles en la década de los 80. La pandilla primero surgió como una forma de proteger a la comunidad salvadoreña de las pandillas de otras comunidades étnicas a la que se unieron rápidamente otros inmigrantes centroamericanos. Al final de las guerras civiles en Centro América (1996), los EUA comenzaron a deportar a los inmigrantes condenados por ciertas infracciones. En la práctica, estos deportados importaron a las sociedades postconflicto de El Salvador, Guatemala y Honduras la cultura de las pandillas del estilo de Los Ángeles.

✓ Mara 18 (M-18)

A diferencia de la Mara Salvatrucha, la Mara 18 (o la pandilla de la calle 18+) fue creada por inmigrantes mexicanos en 1959 en el distrito de Pico Unión en Los Ángeles, California. En ese momento, la pandilla fue creada para protegerse de otras pandillas étnicas, e incorporaron otros latinos, incluyendo refugiados centroamericanos. Debido a las políticas de inmigración estadounidenses de la década de los 90, los residentes nacidos en el extranjero con cargos penales fueron deportados a sus países de origen, lo que contribuyó a la difusión de la cultura pandillera en Centroamérica, particularmente en el Triángulo Norte.

Principales delitos: Asesinatos, robos a mano armada, extorsiones, secuestros, violaciones y tráfico de armas - drogas etc.

2) Cártel los Zetas

Cártel los Zetas y su vinculación con los coyotes salvadoreños-guatemaltecos

La organización delictiva **Los Zetas+**, puede considerarse una amenaza latente para la región centroamericana. Una de las principales preocupaciones del gobierno de El Salvador, es que el país posee territorio fronterizo con Guatemala, área donde se considera **Los Zetas+** han comenzado a establecer células. Además se piensa que El Salvador puede ser utilizado no sólo como país de transporte, sino también, de bodega de la droga que se trasiega a través

de la región y formar parte de la red transnacional de transporte y distribución de droga en Centro América.

Una de las principales dificultades para los países centroamericanos, frente a **Los Zetas**, es que estos últimos poseen mayores recursos financieros, logísticos y de armamento, que incluso Gobiernos como los de Guatemala y Honduras. Al mismo tiempo se considera que dicha organización delictiva cuenta con el apoyo de las Pandillas Transnacionales, las cuales poseen una fuerte influencia en la región.

Sin embargo en la actualidad hay una vinculación con los grupos conocidos como Los Coyotes* en Centro América forman parte de grupos de Trata de Personas. Como lo constata el periodista Juan Vázquez, **Las víctimas denunciaron que el grupo criminal mexicano Los Zetas se alió con el presunto coyote salvadoreño Jesús Ovidio Guardado; según las investigaciones realizadas por la Fiscalía General de la República de El Salvador, ofrecían llevarlas a Estados Unidos, pero en realidad el principal plan era entregarlas al mexicano Enrique Jaramillo Aguilar, cabecilla de una de las células de Los Zetas cuyo centro de operaciones es Reynosa, Estado de Tamaulipas.**⁴⁵.

Entre algunas de las actividades que realizan **Los Zetas** en la Región se encuentran los secuestros de inmigrantes centroamericanos y el asesinato de los mismos; como se menciona en una de las entregas del periódico Siglo XXI, los **miembros del grupo de sicarios Los Zetas, supuestos responsables de la matanza de 72 inmigrantes perpetrada en el noreste de México, exigieron rescate por la liberación de tres de los cuatro guatemaltecos que han sido identificados entre las víctimas.**⁴⁶.

* Coyotes: en el contexto de la frontera y de las comunidades de emigrantes del interior de México e inmigrantes asentados en los EEUU dejó de denominar solamente al animal para nombrar también, a un actor social que hace de intermediario y guía para cruzar clandestinamente la frontera. Meses, Guillermo Alonso. **De migras, coyotes y polleros. El Argot de la migración clandestina en la región de Tijuana- San Diego**, www.ogigia.es/OGIGIA8_files/ALONSO_MENESES.pdf, fecha de consulta: 11 de agosto del 2013.

⁴⁵ Periódico El Mundo: **Confirman accionar delictivo de Los Zetas en El Salvador**; publicado: 1 de junio 2011; www.elmundo.com/sv/nacionales-/1061-confirman-accionar-delictivo-de-los-zetas-en-elsalvador.html, fecha de consulta 11 de agosto del 2013.

⁴⁶ Periódico Siglo 21: **Los Zetas pidieron rescate a familiares de inmigrantes guatemaltecos asesinados**; publicado: 27 de agosto de 2010; www.s21.com.gt/nacionales/2010/08/27/ilos-zetasi-pidieron-rescate-familiares-inmigrantes-guatemaltecos-asesinados, fecha de consultada: 19 de agosto del 2013.

3) Grupo Delictivo: Í Los PerronesÍ

Primero aparecen en Santa Rosa de Lima, un municipio del Departamento de La Unión, en el Este de El Salvador (cerca de la frontera con Honduras), como una compañía de transporte propiedad de Reynerio de Jesús Flores Lazo. Inician sus actividades ilícitas a finales de la década de los 90, involucrados en todo tipo de contrabando (comida, ropas, queso, etc.) desde El Salvador a Honduras y Guatemala. Pronto cambian al tráfico de cocaína y extienden sus actividades a Nicaragua, Honduras y Costa Rica, convirtiéndose en uno de los grupos transportistas más famosos en la región.

- Nº de miembros: Pequeña organización, alrededor de 15 miembros clave.
- Áreas de influencia: dos divisiones geográficas en El Salvador:
 - Los Perrones orientales: San Miguel, Usulután, La Unión.
 - Los Perrones occidentales: Santa Ana.
- También están presentes en Honduras, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica (mediante compañías de transporte establecidas).
- NOTA: Todos los miembros originales han sido capturados, incluyendo Reynerio de Jesús Flores Lazo (el histórico líder de la organización) pero algunos afirman que la organización todavía opera en partes del país.
- Principales Actividades: Contrabando de drogas (principalmente cocaína), corrupción, lavado de dinero, Violencia Caracterizados por su enfoque comercial del tráfico de cocaína, utilizan el soborno y la corrupción.

4) Redes de tráfico transnacional (transportistas): Í Cártel de TaxisÍ⁴⁷

Las *redes de tráfico transnacional* pueden ser vistas como un segundo tipo de grupo de delincuencia organizada, sin embargo son %grupos+sólo en el sentido más laxo de la palabra. Como en cualquier negocio, las relaciones con los proveedores, los agentes de transporte y los compradores pueden ser duraderas, pero no son exclusivas. Cada eslabón es libre de formar uniones con otros y no hay fuente común de autoridad o puesta en común de fondos. Mientras todos estén satisfechos, estos vínculos podrían perdurar, pero como cualquier

⁴⁷ Datos actualizados por la Oficina de las N.U. Contra la Droga y Delito 2011-2012, ver Anexo II. Carteles conocidos actualmente en El Salvador.

cadena comercial de suministros, es fácil adaptarse a la pérdida de un eslabón. Básicamente son entidades económicas.

Estos *transportistas*, como se les conoce localmente, operan de forma muy parecida a cualquier compañía lícita de transporte. No necesitan las rígidas estructuras indispensables para los grupos vinculados al territorio, porque no pretenden controlar el territorio y la mayoría de ellos no está en competición directa. Su objetivo es llevar la mercancía del punto A al punto B, y generalmente hay muchas maneras de hacerlo. Muy a menudo, tanto el punto A como el punto B están bajo el control de grupos vinculados al territorio, por lo que podrían llegar a involucrarse de forma colateral en los conflictos entre estos. Sin embargo, su meta es pasar desapercibidos y lo consiguen mejor evitando este tipo de situación.

✓ Cártel de Taxis

Este grupo obtuvo visibilidad a principios del año 2000. Establecidos históricamente en el municipio de Metapán y Texistepeque, en la región noroeste de El Salvador (Departamento de Santa Ana), donde trafican drogas desde Honduras hasta Guatemala a través de El Salvador, poseyendo un número de miembros desconocido.

- Áreas de influencia, establecidos en Metapán, transportan drogas desde Honduras a través de las regiones del noroeste de El Salvador hacia Guatemala, controlando la ruta conocida como *el caminito*. En esta organización No existe jerarquía vertical. El *cártel* consiste en agentes *transportistas* presuntamente controlados por sus tres fundadores de alto nivel.
- Relación con otros grupos: Trabaja con organizaciones traficantes de Honduras y Guatemala.
- Enlaces con políticos de alto nivel, autoridades de seguridad, jueces, fiscales.
- Actividades: Contrabando de drogas (principalmente cocaína), corrupción, lavado de dinero.

5) Cártel los Morales

El origen tradicional del grupo de dominación del territorio que tiene sus raíces en Morales y las áreas fronterizas de Izabal en Guatemala. La familia desarrolló sus intereses empresariales en la década de los años 80, extendiendo su influencia hasta Petén. En la década de los 90, se trasladaron al tráfico de drogas y ahora son una de las organizaciones de tráfico de drogas más poderosas en el país.⁴⁸

- N° de miembros Desconocido. Se cree que cuenta con cientos de miembros en Guatemala.
- Áreas de influencia Guatemala: Petén, Izabal, algunas áreas de la costa caribeña (Livingston, Río Dulce); concentrado en Morales.
- Relación con otros grupos - Anteriores aliados del Cartel del Golfo.
- Actualmente aliados con el Cártel del Pacífico.
- Tenían un acuerdo de trabajo con Los Lorenzanas, su estatus no está claro.
- Enemigos de Los Zetas debido a su antigua alianza con el cártel del Golfo.
- Actividades: tráfico de drogas (principalmente cocaína), agricultura, otros negocios (hoteles, gasolineras, construcción), fraude en la contratación. Las tierras agrícolas proporcionan pistas de aterrizaje y áreas de almacenamiento para el tráfico de cocaína.

6) Cártel los Lorenzanas

Origen Familia de contrabando tradicional que empezó sus operaciones en la década de los años 90 en el departamento de Zacapa, Guatemala. Vinculación con los Zetas

- N° de miembros menos numerosos que los Mendozas, constan de alrededor de un centenar de miembros.
- Áreas de influencia Guatemala: estados occidentales (partes de Izabal, Zacapa), Petén, área fronteriza con Honduras y Belice.
- Actividades: desde las actividades de contrabando de todo tipo hasta el narcotráfico, en particular el tráfico de cocaína.

⁴⁸ Ver Anexo III. Los Carteles en Centro América.

7) Cártel los Chamales

Iniciaron sus operaciones en la década de los 90 en el Departamento de San Marcos en Guatemala, trabajando para el Cártel de Sinaloa como *transportistas*, su número de miembros se desconoce.

- Áreas de influencia Guatemala: provincia norteña de San Marcos (Malacatán, Tecún Umán), en la frontera con México (localización estratégica, cercana a México y la costa del Pacífico).
- Relación con otros grupos Alianza con el Cartel del Pacífico y la familia Mendoza.
- Actividades Tráfico de cocaína, producción de adormidera y cannabis, corrupción (a nivel local en las áreas que controlan), lavado de dinero (compañías ficticias).

1.5) RUTAS GEOGRÁFICAS DE LOS CARTELES EN CENTRO AMÉRICA

A pesar de las reducciones en la producción, los últimos datos indican que la mayoría de la cocaína consumida en los Estados Unidos proviene de Colombia. El Gobierno colombiano ha cosechado gran éxito en el desmantelamiento de las mayores organizaciones de tráfico de drogas, lo que ha cambiado la naturaleza del mercado en el país. Mientras que existen grandes grupos como los Rastrojos y los Urabeños, estos no son suficientemente poderosos como para amenazar al Estado o eliminar a todos los intrusos. Más bien, existe un mercado libre en el que un amplio abanico de actores puede abastecer de cocaína, lo que manifiesta la diversidad de estilos y técnicas de tráfico.

El Estado en Colombia también ha reducido el número de envíos que parten directamente del país. La mayoría de los cargamentos aéreos despegan desde el otro lado de la frontera, en territorio venezolano. Los cargamentos marítimos embarcan cada vez más desde Ecuador, en el Pacífico, y desde la República Bolivariana de Venezuela en el Atlántico. Hasta el año 2009, una gran proporción de los vuelos estaba destinada a la República Dominicana, pero gran parte de este tráfico aéreo parece haber sido redirigido a Honduras a partir de 2007, particularmente siguiendo al golpe de Estado a Zelaya en 2009.

Hoy en día, además de muchos subflujos menores, existen tres arterias principales en lo que respecta al traslado de cocaína hacia el norte:

- Botes pesqueros del Pacífico y otras naves marítimas, incluyendo semi sumergibles, especialmente destinados a Guatemala, suministrando cocaína al Cartel del Pacífico.
- Embarcaciones rápidas en el Atlántico y otras embarcaciones, incluyendo algunos semi sumergibles, especialmente destinados a Honduras para suministrar al Cartel del Pacífico y a Los Zetas.
- Aeronaves que salen del área fronteriza de la República Bolivariana de Venezuela, especialmente con destino a Honduras, suministrando al Cartel del Pacífico y a Los Zetas.

Mucho se ha dicho del uso de semi sumergibles autopropulsados (SPSS, por sus siglas en inglés) y ha habido de hecho algunas incautaciones espectaculares, incluyendo algunas recientes frente a las costas de Honduras y Guatemala. Estos artefactos comenzaron siendo remolques sumergidos de otros navíos que pueden desprenderse en caso de contacto con los encargados de hacer cumplir la ley, pero han evolucionado considerablemente desde entonces. Se han detectado submarinos reales, causando una alarma considerable. A pesar de que los beneficios potenciales son considerables, también lo son las pérdidas cuando un SPSS es detectado, y el Gobierno colombiano solo ha incautado 50 de estos. Además del coste de la nave, un SPSS normalmente carga con varias toneladas de cocaína, cuyo valor se estima en 10 millones dólares o más en Colombia. Los SPSS son generalmente de propulsión muy lenta; por lo que a pesar de que son difíciles de detectar, también hay más tiempo para que sean detectados por los servicios guarda costas.

-Para el caso de Panamá⁴⁹, es muy difícil traficar por tierra grandes volúmenes de cocaína desde Colombia debido a la región del Darién, una extensión de jungla casi infranqueable entre el país vecino y Panamá. Para sortear esta barrera, algunos traficantes hacen el corto viaje hasta Panamá por mar desde el Golfo de Uraba en el Atlántico (alrededor del 55% de los cargamentos detectados) o Jurado en el Pacífico (45%). Los traficantes simplemente esperan una brecha en las patrullas de seguridad antes de hacer viaje, utilizando una amplia gama de

⁴⁹ Ver Anexo IV. Ruta Geográfica del Tráfico de Drogas en Panamá.

embarcaciones marítimas. En el lado del Pacífico, estas operaciones pueden incluir botes artesanales más lentos. Las cargas se consolidan en Panamá, a menudo en áreas que no son accesibles por carretera, antes de ser enviadas hacia el norte.

Aquellos que hacen uso de esta vía son los transportistas que manejan la carga de otros, principalmente colombianos y panameños. El país sirve de zona para almacenamiento como para reenvío por tierra, mar y aire. Las autoridades estiman que tal vez entre el 5% y el 10% de la cocaína que entra al país se consume localmente, pero aunque Panamá tiene la prevalencia de consumo de cocaína en adultos es más alta en Centro América (de 1,2% en 2003), es difícil de creer dado los enormes volúmenes que transitan por el país. Las autoridades también aducen que un tercio podría dirigirse eventualmente a Europa, a menudo por la vía de República Dominicana, aunque la policía local sólo detectó cinco cargamentos vinculados a Europa en 2011. La gran parte continúa hacia el norte.

-Para el caso de Costa Rica⁵⁰, el siguiente país en el viaje hacia el norte es Costa Rica. El número de envíos directos a Costa Rica ha aumentado notablemente en los últimos años, entre 2006 y 2010 el país incautó una media de 20 toneladas de cocaína anuales, en comparación con las cinco toneladas incautadas entre 2000 y 2005. Más recientemente, las incautaciones han disminuido pero se mantienen por encima de las anteriores a 2006. El descenso en las incautaciones es difícil de explicar, en tanto no parece haber una reducción acorde del número de envíos directos al país.

La droga que toma tierra en Costa Rica es reenviada por tierra, mar y aire, siendo este último el medio predominante en los últimos años. También ha habido importantes incautaciones recientes (de cantidades superiores a los 300 kg) a lo largo de la Carretera Panamericana. Se han realizado grandes incautaciones en Peñas Blancas, el punto principal de cruce de la frontera con Nicaragua en el noroeste del país. En el sur, la zona estratégica de El Golfito (la bahía fronteriza con Panamá) y el punto de cruce de frontera de Paso Canoas también son utilizados como puntos de almacenamiento.

⁵⁰ Ver Anexo V. Ruta Geográfica del Tráfico de Drogas en Costa Rica.

-Para el caso de Nicaragua⁵¹, este incauta impresionantes cantidades de cocaína, la mayoría de las cuales se realizan a lo largo de las costas, zonas que están subdesarrolladas (especialmente la Región Autónoma del Atlántico Sur-RAAS, y la Región Autónoma del Atlántico Norte-RAAN). El país continúa siendo principalmente un punto de reabastecimiento y los traficantes nicaragüenses rara vez son encontrados fuera de su país de origen. Las comunidades costeras, incluyendo los grupos indígenas, proveen apoyo logístico a los traficantes, una de las pocas fuentes de ingresos para estas áreas aisladas. Algunos pueden tener algún acuerdo formal con una red concreta de transportistas, mientras que otros simplemente pueden estar aprovechando su ubicación geográfica.

Muchas de estas áreas remotas se sirven de pequeñas pistas de aterrizaje ya que viajar por carretera es impracticable. Estas pequeñas pistas, en combinación con aquellas similares en Honduras, permiten trasladar la cocaína hacia el norte en un conjunto de combinaciones de transporte por tierra, mar y aire casi infinito. A pesar de que la mayoría del tráfico es costero, parece existir cierto flujo interior a través de los ríos, algunos de los cuales transita a lo largo de más de la mitad del istmo. El papel periférico que interpreta Nicaragua en el tráfico es reminiscente del papel anteriormente desempeñado por Centro América como conjunto, lo que ha reducido el impacto del flujo en el país. La delincuencia difícilmente desempeña un papel en la vida socio-política de Nicaragua, y sus ciudadanos están mucho más satisfechos con las políticas de seguridad de su país que aquellos de los países vecinos. A pesar de que los niveles de homicidio son elevados, permanecen estables.

-Para el caso de El Salvador⁵², las autoridades manifiestan que por su país transita muy poca cocaína debido a la carencia de una costa atlántica que presenta muy pocas ventajas sobre los países más al norte. También es cierto que El Salvador es el país con mayor densidad de población en la región, lo que reduce las oportunidades de utilizar pistas de aterrizaje clandestinas y zonas remotas de desembarco marítimo. Los datos de radar sugieren que muy pocos envíos provienen directamente desde Suramérica a El Salvador. Aun así, debido al hecho de que colinda con Honduras y Guatemala, parece probable que atraviere el país más cocaína de la que algunas veces se declara. Esto lo sugiere la inclusión de El Salvador en la

⁵¹ Ver Anexo VI. Ruta Geográfica del Tráfico de Drogas en Nicaragua.

⁵² Ver Anexo VII. Ruta Geográfica del Tráfico de Drogas en El Salvador.

lista de los Principales Países de Tránsito de Ilícito de Droga del Gobierno de los Estados Unidos, en Septiembre de 2011.

-Para el caso de Honduras⁵³, es hoy en día el punto de entrada más popular para la cocaína con dirección norte hacia Guatemala.

Honduras tiene una larga historia como país de tránsito, incluso durante las guerras civiles en los años 70 y 80, cuando representó un medio relativamente seguro de llevar cocaína a México atravesando una región peligrosa. Su uso ha tenido altibajos a lo largo del tiempo pero hoy en día tiene una relevancia mucho mayor que en el pasado.

Los flujos de cocaína directos a Honduras crecieron de forma significativa después de 2006 y aumentaron enormemente después del golpe de Estado en 2009. De manera particular, el tráfico aéreo desde la frontera entre la República Bolivariana de Venezuela y Colombia, gran parte del cual era anteriormente dirigido a la Española, fue redirigido a las pistas de aterrizaje en Honduras Central. De acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos, aproximadamente 65 de las 80 toneladas transportadas por aire hacia los Estados Unidos aterrizan en Honduras, representando el 15% del flujo de cocaína relacionado a los EUA.

Casi la misma cantidad es trasladada al país por mar. Cruzar desde Colombia hasta Honduras por medio de un bote rápido supone un trayecto de seis horas y la brevedad de esta ruta permite el uso de submarinos. Al menos cuatro submarinos fueron detectados cerca de Honduras el año pasado, y las incautaciones de sólo dos de ellos alcanzaron alrededor de 14 toneladas de cocaína.

-Para el caso de Guatemala⁵⁴, Cuando se trata del tráfico de cocaína en Centro América, todos los caminos llevan a Guatemala. Tradicionalmente, el país ha estado claramente dividido entre las rutas de suministro al Cartel del Pacífico que permanecen cerca de la costa del Pacífico y salen del país principalmente desde San Marcos; y aquellas que suministran a los otros grupos, los cuales rodean el norte del país y lo abandonan por Petén.

⁵³ Ver Anexo VIII. Ruta geográfica del tráfico de drogas en Honduras.

⁵⁴ Ver Anexo IX. Ruta geográfica del tráfico de drogas en Guatemala.

La presente crisis parece haberse precipitado debido a tres cambios radicales. El primero es la presión descendente de la estrategia de seguridad mexicana, que virtualmente ha suspendido los envíos directos a México y ha forzado al 90% del flujo de cocaína a pasar por el cuello de botella de Guatemala. El segundo ha sido la separación de Los Zetas de su progenitor, el Cártel del Golfo. Y el tercero es el incremento masivo de envíos directos a Honduras.

De repente, volúmenes de cocaína considerablemente mayores estaban cruzando la frontera entre Honduras y Guatemala, aumentando enormemente la importancia de las familias criminales reinantes en la zona. Como se comentó anteriormente, la familia criminal Mendoza, en el norte, está actualmente aliada con el Cártel del Pacífico, y Los Lorenzana, en el sur, están aliados con Los Zetas, lo que puede crear una fricción considerable como consecuencia del cruce de las rutas de tráfico. La situación es complicada debido a la geografía de Guatemala, que no permite una carretera directamente desde la frontera hondureña hacia el norte. Entre la frontera y Petén yace el Parque Nacional Sierra de las Minas y el Lago Izabal.

1.6) PANORAMA DE LAS ODT EN CENTRO AMÉRICA

En el proceso de globalización, particularmente en el ámbito de las relaciones internacionales, han surgido una serie de transformaciones, que ha dado origen a un mayor desarrollo de la tecnología, una mayor apertura de las fronteras, un incremento de los flujos de comercio y de la inversión. Asimismo, se ha reconsiderado el papel de los Estados, su permeabilidad territorial a través de sus fronteras y la disminución cada vez más de las barreras entre los ámbitos de la política exterior y la interior.

No obstante, estas transformaciones no han sido acompañadas por un fortalecimiento de las instituciones que deben de proteger las fronteras. A raíz de esta serie de acontecimientos han surgido nuevas amenazas a la seguridad, que desde luego han alentado preocupación interna en los países de la región, estas amenazas han evolucionado y adquirido un nivel transnacional, especialmente las actividades vinculadas a Organizaciones Delictivas Transnacionales.

La magnitud que alcanza la violencia y su carácter transnacional conlleva a que ningún país pueda abordar por sí solo esta realidad. Se requieren mecanismos de coordinación interregionales e internacionales que favorezcan una efectiva colaboración en los distintos ámbitos. El Crimen Organizado es un fenómeno que cada día toma un mayor dinamismo, con un rápido aumento en su nivel de peligrosidad, multiplicando su capacidad de acción por ende, el daño que ocasiona a la sociedad.

El avance de la penetración de las Organizaciones Delictivas Transnacionales en los países centroamericanos, enfrenta a la región ante una amenaza de primer orden y ante una crisis de largo recorrido. Los márgenes de maniobra de cada Estado centroamericano se han reducido. Por lo tanto, cada país debe aceptar que las actividades realizadas por las ODT no son una amenaza que se puede abordar de forma separada y aislada, lo que exige adoptar ineludiblemente medidas de carácter regional y avanzar en la construcción de un orden basado en el multilateralismo efectivo como un objetivo estratégico benéfico para todos los países de la región.

1.6.1. Elementos que afectan la región centroamericana

Como punto de partida, para poder entender el fenómeno de las Organizaciones Delictivas Transnacionales y su impacto en Centro América, hay que mencionar una serie de factores que están afectando a toda la región, independientemente de las características o diferencias entre los países.

En primer lugar, Centro América se encuentra inmersa en su conjunto en un corredor de narcotráfico. La región se encuentra ubicada entre la principal zona productora y la principal zona consumidora de drogas del continente americano. El segundo factor lo constituyen las actividades de las pandillas juveniles y las maras, las cuales son utilizadas por estas organizaciones para actividades como la extorsión, secuestros, menudeo, etc., y que en años recientes han procurado controlar espacios o territorios, fenómeno que cobra especial importancia en los tres países del norte de Centro América. Hay fuertes indicios de su vinculación instrumental al crimen organizado.

A estos factores, se les suma un tercer factor, el hecho de que en la mayoría de los países de la región los Estados de Derecho son débiles e incipientes. Finalmente, la inseguridad regional, es el fácil acceso a las armas ligeras, ya sea porque existe un mercado de armas ilegales muy extendido o porque las legislaciones que regulan el acceso a las armas son muy permisivas.

Es así, como todos estos factores de una u otra forma han contribuido a que Centro América se haya convertido en un punto de trasbordo para la droga y refugio para estas organizaciones que dirigen redes de prostitución, contrabando de inmigrantes, trata de personas, falsificación, desviación de mercancías, contrabando de bienes culturales y otras actividades delictivas con un mínimo de interferencia estatal.

La región está siendo inundada por vastas cantidades de dinero proveniente del narcotráfico, que se introducen en el sistema financiero y proporcionan los medios para tratar de corromper a funcionarios, policías y miembros de los ejércitos. Las débiles estructuras institucionales se ven imposibilitadas de investigar y actuar legalmente, lo que se traduce en impunidad. A esta situación se agrega la incursión creciente en el sistema político, de personajes asociados al trasiego de ilícitos*. Lo que contribuye a hacer lentos los avances de políticas y marcos jurídicos adecuados para el combate del Crimen Organizado en sus diferentes expresiones.

Las organizaciones criminales como las ODT, buscan aprovecharse de las vulnerabilidades socio-políticas-económicas de los Estados débiles**. Los vacíos legales, la falta de capacidad estatal, la corrupción, la existencia de un gran sector económico informal y de amplios sectores de la sociedad sin acceso a la economía formal, son brechas en la cohesión social y política que son ocupadas por el Crimen Organizado para acrecentar sus actividades ilícitas.

1.6.2 Amenaza de los ODT en la seguridad centroamericana: Í impacto-costosÎ

Existe gran preocupación en Centro América ante las crecientes actividades ilícitas del Crimen Organizado, su impacto y los costos que ésta genera. Para situar la gravedad de la situación,

* Caso Diputado Nacional Silva, Roberto Carlos, vinculado al tráfico de drogas y lavado de activos.

** Son aquellos Estados con poca capacidad de aplicación de políticas públicas, escasa cohesión sociopolítica, escaso desarrollo socioeconómico y centralidad territorial en el sentido de la presencia física e institucional del Estado en todo el territorio.

se ha considerado necesario ubicar la magnitud de este fenómeno y su evolución en la región centroamericana.

a) Costos del Crimen Organizado

Los impactos del Crimen Organizado están estrechamente vinculados a los costos de la violencia, los cuales se dividen en costos directos y en costos indirectos. Los costos directos de la violencia se enlazan con el valor de los bienes y servicios usados en la prevención de la violencia, la investigación del delito y la persecución criminal, el tratamiento de las víctimas y la captura y castigo a los perpetradores, así como los sistemas penitenciarios y de rehabilitación de reos y reinserción social. Esto incluye gastos en el sistema policial y judicial, gastos en tratamientos médicos, terapia psicológica para víctimas, vivienda y servicios sociales. Los costos indirectos se vinculan al dolor y el sufrimiento humano, a la pérdida de la calidad de vida. Se circunscriben, entre otros, a impactos en la salud, como por ejemplo, mayor morbilidad, mayor mortalidad debido a los homicidios, el abuso de alcohol, las drogas y los cuadros depresivos.

En cuanto a los costos directos, los datos publicados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública de El Salvador, señalan, por ejemplo, que la violencia tuvo un costo total en 2006 de US\$6,506 millones, equivalentes al 7,7% del PIB regional del istmo centroamericano, siendo El Salvador el país más afectado, con un costo cercano al 11% del PIB, (Acevedo: 2008).

A manera de ejemplo, los gastos en administración y seguridad pública de El Salvador son cuantiosos. Estos no sólo representan una cantidad elevada en millones de dólares, sino que no han dejado de crecer durante toda la segunda mitad de la última década. Entre 2005 y 2009 esos gastos pasaron de US\$387,6 millones a US\$550,1 millones. En 2010, esa cifra se elevó a US\$564,5 millones, y en el presupuesto proyectado para 2011 se prevé un aumento a US\$622,6 millones dólares (ver Tabla 1)⁵⁵.

b) Los homicidios en Centro América

El incremento de los homicidios causa la mayor alarma en Centro América. De acuerdo al PNUD*, Centroamérica es la región más violenta del planeta, con una tasa promedio de 33,5

⁵⁵ Ver Anexo X. Tabla 1. Gasto en administración de Justicia y Seguridad de El Salvador

* Informe de Desarrollo Humano de Centroamérica 2009-2010.

homicidios por cada 100 mil habitantes para el año 2009. Indica que la violencia cobró la vida de cerca de 79,000 centroamericanos/as durante el período 2003-2009, y tres países (El Salvador, Guatemala y Honduras) aparecen entre los de mayores tasas delictivas de la región latinoamericana. (Ver tabla 2)⁵⁶.

a) Narcotráfico

Centro América se ubica geográficamente entre la principal zona productora de narcóticos del continente, Sur América, y el principal mercado de estupefacientes del mundo, los Estados Unidos. En Sur América, la producción de cocaína se estima en 900 toneladas (principalmente centrada en Colombia con 68 mil hectáreas, Perú 59,9 mil hectáreas, y Bolivia con 30,9 mil hectáreas sembradas con cocaína). En Estados Unidos, se estima que hay alrededor de 10 millones de consumidores, con un mercado cuyo valor ronda los \$34,000 millones en el 2010 (ONUDD: 2010).

Según datos del National Drug Intelligence Center (NDIC), el 88% de la droga que se consume en Estados Unidos atraviesa el corredor Centroamérica-México (ONUDD: 2007) adquiriendo la región cada vez más importancia en el tráfico, especialmente de cocaína. Centro América a lo largo de la década de los 90 y de la primera década del siglo 21, se convirtió en el principal puente de la droga producida en el Sur en su trasiego hacia los Estados Unidos. Sin embargo, la presión ejercida por el gobierno colombiano contra los carteles, las guerrillas y los paramilitares, sumado a la guerra contra el narcotráfico que libra actualmente México contra sus propios carteles, provocó que la importancia de la región sea mucho mayor para los carteles de ambos países.

La presión en sus países tradicionales de operación, sumado a la debilidad institucional, altas tasas de corrupción y a la continuidad de grandes estratos de la población viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema en Centro América (cerca del 50%), propiciaron la penetración de los carteles en la región, infiltrando a las estructuras de seguridad pública y tomando grandes extensiones de territorio en las cuales realizan libremente sus actividades ilícitas (Estado de la Región: 2008).

⁵⁶ Ver Anexo XI. Tabla 2. Tasa de Homicidios en Centro América.

La presencia de los carteles en Centro América ha generado una serie de delitos conexos a su actividad, tales como el lavado de dinero, el sicariato, la distribución de narcóticos para el mercado interno, la expansión de la prostitución y la trata de personas, entre muchos otros delitos*. Por lo tanto, el impacto que el narcotráfico está teniendo en la sociedad centroamericana, es actualmente mucho mayor al simple hecho de ser una zona de paso y de bodega, ya que está penetrando el tejido social y las instituciones públicas, debilitando la gobernabilidad y la democracia misma.

Más que simplemente ser un puente natural para el tráfico de drogas, la región está marchando hacia un modelo que se asemeja a una estación de servicio donde, además de ofrecer rutas de paso, se pueden encontrar una serie de servicios que facilitan el acceso al mercado interno, la utilización de diferentes modalidades de transporte para el trasiego doméstico (marítimo y terrestre, principalmente), así como servicios para la distribución, intermediación y por supuesto, el ajuste de cuentas.⁵⁷

b) Lavado de dinero

El lavado de dinero en Centro América es una actividad ilícita que está en pleno avance, muy recientemente la región ha iniciado esfuerzos para combatir este crimen. El lavado de dinero proviene, principalmente, de los recursos obtenidos por el Crimen Organizado vinculado a la trata de personas, el narcotráfico, corrupción y el contrabando.

En el caso de El Salvador, por ejemplo, las autoridades informan que los mecanismos más sofisticados utilizados por el Crimen Organizado para blanquear dinero ilícito en ese país, son los negocios de fachada que se hacen con auto lotes, agencias de viajes, envío de transferencias, negocios de importación y exportación de mercaderías, transportes de carga y el uso de testaferros en operaciones de menudeo**.

* Sobre este tema de los impactos del narcotráfico en las tasas de violencia, homicidios y delitos del Crimen Organizado en Centroamérica se encuentra información en ONUDD (2007) además los informes del Departamento de Estado de los Estados Unidos (2009) sobre la Estrategia Internacional para el Control de los Narcóticos y el Informe de Tráfico y Trata de Personas. Fecha consulta: 9 de agosto del 2013.

⁵⁷ Red Centroamericana de Centros de pensamiento e incidencia, seguridad y crimen Organizado en Centroamérica, fecha de consulta: 9 de agosto del 2013.

** Consiste en fraccionar las transacciones que se realizan a nombre de uno o varios inversionistas, transando montos que no generen sospechas en los entes de control; fecha de consulta: 25 de julio del 2013.

En el caso de los países del CA-4 (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) el avance en el proceso de integración les ha permitido otorgarse un mayor nivel de libre movilidad de personas y bienes por sus fronteras. Sin embargo esa misma libertad, lamentablemente, facilita el traslado sin controles estrictos, de importantes sumas de dinero provenientes del Crimen Organizado para lavarlo en los mercados vecinos.⁵⁸

a) Tráfico Ilícito de Armas

El tráfico ilícito de las armas, como la proliferación sin control de las mismas en manos particulares, se ha convertido en una de las amenazas para la gobernabilidad y la paz de las sociedades centroamericanas. Según la red internacional Action Network of Small Arms (IANSA) se estima que en Centroamérica hay 1,6 millones de armas ligeras, de las cuales sólo 500,000 están legalmente registradas. Muchas de estas armas proceden del conflicto militar de los años 70 y 80 en El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Según el informe de FLACSO (2006), en Centro América el 70% de las muertes son producidas por armas ligeras, siendo los jóvenes la mayor parte de las víctimas. El Salvador es el país que presenta la mayor proporción de víctimas por armas del fuego (27%), seguido por Guatemala (24%) y Honduras (24%) (Fundación Arias para la Paz y el Progreso: 2006).

1.6.3 Viejas amenazas del crimen transnacional en la seguridad de C.A

El nuevo panorama de amenazas a la seguridad de la región centroamericana está conformado por las viejas amenazas, aquellas que han surgido como consecuencia de los conflictos militares que asolaron a la mayoría de los países durante la década de los 80 y otras que han surgido en el contexto de la globalización.

Entre las viejas amenazas se pueden identificar: la pobreza, las desigualdades sociales y la exclusión. Estas viejas amenazas siguen generando formas de violencia que afectan a la seguridad, pero esta vez en una dimensión regional. Esta nueva violencia social se expresa, por ejemplo, en el caso de las pandillas juveniles conocidas como **maras**, las cuales cuentan con agrupaciones en varios países y se vinculan a formas de crimen organizado internacional

⁵⁸ Departamento de Estado (2009). Informe sobre la Estrategia Internacional para el Control de los Narcóticos. Estados Unidos de América; fecha de consulta: 9 de agosto del 2013.

como el tráfico de drogas y armas, en la actualidad es considerada una organización delictiva transnacional (ODT).

Entre las nuevas amenazas se pueden identificar aquellas vinculadas con las sociedades de post-guerra, una nueva ola de violencia que se expresa socialmente con nuevas y más peligrosas formas en las zonas rurales, es el caso del rearme de desmovilizados en Nicaragua durante la primera mitad de los 90 y los linchamientos en Guatemala, el armamentismo, que consiste en la posesión y circulación de armas de fuego entre civiles, la mayoría, armas de guerra e ilegales; y el tráfico y comercio ilegal de drogas.

Otro grupo de amenazas se expresan en el tráfico de personas que se alimenta con los flujos migratorios de los países de la región, la corrupción y sus redes dentro de los estados y la empresa privada, el narcotráfico y el terrorismo. Estas dos últimas han tomado preeminencia luego de los ataques terroristas en Estados Unidos. Este panorama hace aparecer a Centro América como una región convulsa y de alto riesgo.

1.6.4 Los factores que inciden al incremento de las ODT

✓ Violencia y pobreza en una región de tránsito

Centro América y el Caribe, y en particular los países del Triángulo Norte, se enfrentan con niveles de violencia extremos, agravados por la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas. Según estudios realizados por UNODC⁵⁹, El Salvador, Guatemala y Honduras tienen hoy en día una de las tasas de homicidio más altas del mundo. Por consiguiente, no cabe duda de que estos problemas transnacionales constituyen desafíos capitales para los países de la región y para la comunidad internacional en su conjunto.

Centro América y el Caribe se encuentran a lo largo del que ha sido durante un tiempo prolongado, el flujo de droga de mayor valor en el mundo: el flujo de cocaína desde Suramérica a los Estados Unidos. Este flujo ha afectado a la región durante más de 40 años, pero cambios recientes en el mercado global han transformado el papel que algunos países desempeñan.

⁵⁹ Según informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. **Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe+. Una evaluación de las amenazas.**

*Estados que previamente habían sido utilizados como parada de reabastecimiento se han convertido en almacenes y centros logísticos para los grupos traficantes transnacionales*⁶⁰.

Los habitantes de Centro América consideran la delincuencia, y particularmente la delincuencia organizada, como uno de los problemas más importantes que se enfrentan hoy en día. Esta violencia está en gran parte atribuida al aumento del tráfico de drogas a través de la región después de 2006. Aunque esta asociación es en parte cierta, la situación resulta mucho más complicada de la que comúnmente se piensa. En el pasado, Centro América fue durante mucho tiempo una estación de reabastecimiento para los cargamentos que transportaban cocaína hacia el norte.

Después de 2006, el año en el que el Gobierno mexicano implementó su nueva estrategia de seguridad nacional,⁶¹ se volvió más peligroso para los traficantes enviar la droga directamente a México, de modo que un mayor porcentaje del flujo comenzó a transitar por la zona centroamericana. Estas nuevas rutas hicieron incrementar las disputas entre grupos de delincuencia organizada locales. Aunque estos grupos habían estado implicados durante mucho tiempo en el tráfico transfronterizo, el influjo de grandes volúmenes de drogas aumentó las ganancias considerablemente, promoviendo la competición por el control territorial.

La ubicación geográfica de Centro América ha sido uno de los factores que ha influido en el crecimiento de estas actividades ilícitas ligadas al tráfico de drogas, personas y armas. Centro América es un corredor que enlaza el Norte con el Sur, así como el Gran Caribe, y esto ha favorecido que se haya convertido en un puente estratégico del paso de la droga que se dirige a Estados Unidos. También las amplias zonas de selva en algunos países como Guatemala y sus fronteras porosas han permitido que algunas zonas del país pasen a manos de estas organizaciones delictivas que operan aprovechando las ventajas que les ofrece la globalización para crecer y expandirse.

Han sido en los países del llamado *Triángulo Norte* (Guatemala, El Salvador y Honduras)⁶² en los que este fenómeno se ha dado con mayor intensidad. La violencia e inseguridad

⁶⁰ Ídem, pág. 17.

⁶¹ La nueva estrategia de seguridad nacional, sitio consultado: contralinea.info/.../informe-rand-mexico-sin-estrategia-de-seguridad-nacional, fecha de consulta: 28 de agosto del 2013.

⁶² Mesa, Manuela: Directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ) Informe, Violencia transnacional en Centroamérica: retos y desafíos. Pág. 249.

ciudadana se añade a la problemática general de la región, que presenta escasos avances en su desarrollo humano y en la integración regional, lo que la hace más vulnerable para hacer frente a la violencia de forma eficaz.

Según el informe del Estado de la Región⁶³ (2008), la pobreza afecta a más del 40% de los centroamericanos y aunque entre 2002 y 2007 esa tasa disminuyó en cinco puntos, en términos absolutos el número de personas pobres creció. Además no se han producido cambios importantes en los niveles de desigualdad y las profundas brechas sociales y económicas se han agrandado entre los países y dentro de los países. Esta situación de pobreza, desigualdad y violencia plantea un enorme desafío al Estado y debilita su legitimidad, al no disponer ni de los recursos, ni de las capacidades necesarias para hacer frente a las diversas formas de violencia, particularmente aquella ligada a actividades ilícitas transnacionales.

1.7) PRINCIPALES DELITOS COMETIDOS POR LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES (ODT) EN EL SALVADOR

- **Tráfico de drogas en El Salvador⁶⁴**

Las incautaciones de cocaína se encuentran normalmente entre las más bajas de la región, sin duda en un análisis *per cápita*. La división antinarcóticos incautó menos de siete kilos en 2011, mientras que los Estados Unidos estiman que cuatro toneladas de cocaína transitaron el país ese año. Esto se debe a que las grandes incautaciones son poco frecuentes, y a que las incautaciones de cualquier tamaño rara vez tienen lugar. En 2010 se hicieron menos de 130 incautaciones. La policía informa que sólo atraviesa el país el tráfico hormiga, siendo la mayoría de los envíos menores de dos kilogramos. Muchas de esas incautaciones fueron hechas en El Amatillo, el punto de cruce de frontera más controlado de todo el país, donde la

⁶³ Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, 2008, ver biblioteca virtual: www.estadonacion.or.cr; fecha de consulta: 22 de julio del 2013.

⁶⁴ Ver Anexo XII. Incautaciones de drogas en El Salvador.

Carretera Panamericana cruza desde Honduras a El Salvador. La policía admite que en otros puntos fronterizos las incautaciones ocurren sólo debido a violaciones flagrantes.

- **Tráfico de armas**⁶⁵

Dado el excedente general de armas en la región, existen dos clases de flujo establecidos: movimiento de armas dentro de los países y a través de las fronteras dentro de la región, y movimiento de armas desde Centro América hacia otros países, particularmente Colombia y México. Los arsenales militares y policiales en Honduras, El Salvador y Guatemala han sido identificados como las mayores fuentes de armas de fuego ilegales en la región. Lo que no es sorprendente dados los niveles de violencia relacionada con las armas de fuego en estos países. Pero otros dos países también son importantes en este comercio: Nicaragua y Panamá.

- **Delito de las extorsiones**

En el mes de junio del presente año, a pocos días de anunciar la creación de una nueva unidad dedicada al combate de las extorsiones, la PNC afirma que en lo que va del 2013, este delito ha disminuido un 15% en relación a los casos reportados el año pasado. Un 90% de los casos son llevados a cabo por pandillas mediante llamadas telefónicas.⁶⁶

De acuerdo a la Dirección Central de Investigaciones (DCI) de la Policía Nacional Civil, este año se ha reportado una reducción del 15% en el número de casos de extorsiones, comparados con los del 2012. No obstante, San Salvador se mantiene como el departamento que reporta más delitos de este tipo, seguido por Santa Ana y San Miguel. Un 90% de las extorsiones son llevadas a cabo por pandilleros mediante llamadas telefónicas.

El comisionado Julio César Marroquín Vides, jefe de la DCI, informó a Diario LA PÁGINA que en lo que va del año se han reportado 954 casos de extorsiones y que los sectores más afectados, según la cantidad de denuncias, son el comercio -referido a pequeñas y medianas

⁶⁵ Ver Anexo XIII. Incautaciones de armas de fuego en Centro América.

⁶⁶ Diario virtual La Página, "Salvadoreños son extorsionados en 90% de los casos por pandillas", <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/83000/2013/06/14/Salvadorenos-son-extorsionados-en-90-de-los-casos-por-pandillas>, fecha consulta: 19 de agosto del 2013.

empresas, transporte, el sector profesional, el sector agrícola y el empresarial. Marroquín hizo ver que el 90% de estos delitos se llevan a cabo por miembros de pandillas⁶⁷ y el resto por empleados o ex empleados de las víctimas, por lo que hizo ver que la población debe estar alerta con respecto al personal que contrata.

Los datos estadísticos de la DCI reflejan que el método más común para extorsionar es a través de llamadas telefónicas. En estos casos, los delincuentes toman números del directorio telefónico y contactan a sus víctimas para pedir dinero mensual bajo amenazas a muerte. El jefe de la DCI asegura que, en muchos casos, los datos de las víctimas son proporcionados por una persona cercana. Es común que sean los mismos empleados quienes revelan información a los criminales, ya que ellos conocen todos los detalles: nombres de los hijos, lugar de trabajo de los familiares, dirección, características de la casa, etc. Pero los delincuentes también se concentran en áreas comerciales y obtienen los nombres y números de teléfono de las empresas a través de su publicidad.

Una nueva modalidad utilizada por los infractores, que ha complicado el trabajo policial son las extorsiones a través de la red de TIGO Money+ ya que los delincuentes piden la transferencia del dinero hacia un número telefónico determinado para posteriormente ser retirado en cualquiera de las agencias existentes. "Para la policía es muy difícil rastrear una transacción a través de Tigo Money ya que hay cientos de sucursales a lo largo del país. Alguien puede estar pidiendo el dinero desde San Miguel y lo puede estar recogiendo en Ahuachapán", comentó Marroquín.

El comisionado explicó, además, que la situación se complica porque los teléfonos celulares utilizados por los extorsionistas son obtenidos muchas veces de manera ilícita. Otra metodología utilizada por los delincuentes son las redes sociales, las cuales representan el 15% de los casos registrados. En este caso los delincuentes envían mensajes a las cuentas de Facebook de las víctimas cuyas identidades ya conocen. Otro 15% de los casos identificados por la PNC se realiza de manera personal, es decir que los delincuentes interactúan directamente con las víctimas; mientras que un 10% es a través del envío de

⁶⁷ Ver Anexo XIV. Número de pandillas existentes en El Salvador . Datos.

anónimos en los que se exige una cantidad específica a pagar, bajo la amenazas a muerte en caso de no recibir el dinero.

Unidad Anti-extorsiones

Uno de los compromisos hechos por el presidente Mauricio Funes durante el informe presentado en su cuarto año de gestión fue la creación del Grupo Especial Antiextorsiones (GEA). Esta unidad especial estará conformada por mil efectivos que incluyen 500 policías y 500 militares, los cuales recibirán entrenamiento especial y contarán con equipos de comunicación, vehículos y recursos adecuados para el combate de este delito.

El presidente Funes aseguró que la GEA funcionará en la base de la Unidad Antiextorsiones que opera en la DCI de la policía, aunque representantes de esta institución afirman no tener todavía información al respecto.

El mandatario Mauricio Funes ha expresado que "estamos dando respuestas a las demandas que nos plantea la sociedad", tras asegurar que la extorsión" se ha convertido en uno de los principales delitos, que afectan en especial a la clase media y baja de la población+. Advirtió que ya se ha comenzado la selección tanto de los policías como de los soldados que conformarán esta unidad especializada, que trabajará coordinadamente con la Fiscalía General de la República (FGR). Por su parte, el Fiscal General de la República, Luis Martínez, declaró recientemente que duplicará la cantidad de unidades antiextorsión y las extenderá a todos los departamentos del país, ya que actualmente solo están ubicadas en San Salvador. Asimismo aseguró que se está gestionando la desactivación de mil 600 teléfonos celulares.

- **Delito de trata de personas**

El continente Americano, particularmente la región centroamericana, tiene una larga historia de migración indocumentada y delitos relacionados a la trata de personas que responde a causas estructurales que deben ser estudiadas con enfoques integrales, multilaterales y multidisciplinarios, en lugar de enfoques unilaterales o aislados que sólo facilitan la proliferación de la trata de personas y la hacen una actividad lucrativa, sumamente repudiable

por los riesgos que conlleva, sin mencionar la corrupción y la impunidad de los beneficiarios y la vulnerabilidad del migrante al ponerse en peligro su vida.

El Salvador es un Estado de origen, de tránsito, destino de mujeres y niños sujetos a la trata sexual de personas. La mayoría son de procedencia rural y son sujetas de explotación sexual en zonas urbanas.⁶⁸ Algunos adultos y menores salvadoreños son sometidos a trabajo forzado en los sectores agrícolas y domésticos; así como a la mendicidad. La mayoría de las víctimas extranjeras son mujeres y niños de países vecinos, especialmente de Nicaragua, Honduras y Guatemala, quienes emigran a El Salvador en respuesta a ofertas de empleo, pero posteriormente se ven forzados a trabajar en la prostitución, servidumbre doméstica, construcción o trabajos en el sector informal.

Para el caso de El Salvador, se detectan más víctimas de trata de personas que en cualquier otro país de la región, entre 2005 y 2010, el 79% de estas víctimas provenían de El Salvador.⁶⁹ Con base a información de los refugios de víctimas, menos de tres cuartas partes, es decir; el 73% de las víctimas son explotadas sexualmente, indicando que existen otras formas de tráfico. De manera similar, en Nicaragua en los últimos años, alrededor del 80% de las víctimas eran nicaragüenses.

Sin embargo, el Gobierno de El Salvador no cumple plenamente con las normas mínimas para la erradicación de la trata de personas; no obstante, está realizando considerables esfuerzos para hacerlo. Durante el presente gobierno, se incrementó las sentencias condenatorias para los tratantes sexuales y mantuvo el albergue para menores de edad víctimas de trata. Sin embargo, hubo poca información sobre las víctimas que fueron identificadas o asistidas, servicios mínimos especializados para víctimas adultas y solamente esfuerzos modestos de concientización pública interinstitucional.

⁶⁸ Reporte de la embajada de los Estados Unidos en El Salvador, "Reporte sobre Trata de Personas 2012"; <http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/reportes/2012/tip.html>, fecha consulta: 27 de agosto del 2013.

⁶⁹ Ver Anexo XV. Flujos de trata de mujeres y niñas en Centro América.

¿Cómo se conduce la trata?

Una investigación de Casa Alianza* constató cómo docenas de niñas, niños y adolescentes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua son llevados por los traficantes hasta México, algunos con la promesa de que serán trasladados a los Estados Unidos para reunirse con sus familiares, otros son abandonados, otros vendidos a prostíbulos de la zona y convertidos en víctimas de una diversidad de violaciones a sus derechos.

En Guatemala, las adopciones ilegales se han convertido en un negocio ilícito que ha generado muchas ganancias a quienes se dedican a este tipo de actividades aprovechándose de la pobreza, la ignorancia y la falta de posibilidades económicas. Este país es una ruta de paso para llegar a los Estados Unidos. Honduras presenta dos fenómenos con relación a la trata de personas:

- El reclutamiento de niñas y adolescentes para ser llevadas y vendidas en prostíbulos de la frontera entre Guatemala y México.
- Se convierte en un lugar de acogida y de paso para personas menores de edad de Nicaragua y Guatemala, quienes en la mayoría de las ocasiones son engañadas con el tipo de trabajo que les ofrecen.

En El Salvador, la extrema pobreza, la violencia intrafamiliar, las familias desintegradas y algunos aspectos socioculturales, tiene como consecuencia que gran cantidad de niñas y adolescentes salvadoreñas son llevadas a prostíbulos en Guatemala, donde son víctimas de violencia a manos de los dueños de dichos lugares.

Nicaragua funciona como el principal %abastecedor+de víctimas de explotación sexual a todos los países de la región centroamericana. Adolescentes nicaragüenses son llevadas mediante engaños a Costa Rica con fines de explotación sexual. La zona fronteriza entre ambos países es sumamente vulnerable, lo que permite la trata de personas, algunas veces con la complicidad de las autoridades de ambos países. Costa Rica es un país %receptor+de este fenómeno. Hay víctimas incluso de lugares remotos (Filipinas, Rumania, Rusia) que son

* Harris, Bruce, Director Regional América Latina, Casa Alianza, Organización No Gubernamental que vela por los derechos de las niñas y niños, sitio consultado: www.eclac.org/publicaciones/xml/9/14559/lc12012_P.pdf, fecha consulta: 03 de agosto del 2013.

ingresadas al país como estudiantes o turistas. Al igual que en su vecino Nicaragua el control migratorio parece escaso.

Con respecto a la explotación y trata en México, particularmente en Chiapas, la mayoría de las víctimas son reclutadas cerca de la frontera, en localidades como Malacatán, Tecún Umán y El Carmen. Personas desconocidas se acercan a sus víctimas (se conocen como enganchadores o reclutadores, padrotes o caifanes), a menudo en un espacio público, como los parques. Se han identificado víctimas en cerca de una docena de ciudades en Chiapas, pero Tuxtla Gutiérrez y Tapachula parecen ser especialmente prominentes.

En la región existen evidencias del aumento de la compra, venta, transporte y retención de personas en contra de su voluntad y en condiciones parecidas a la esclavitud, con propósitos de lucro que generan grandes ganancias para individuos y bandas criminales organizadas. Una de las mayores preocupaciones en las prácticas de trata es la creciente victimización de personas especialmente vulnerables, sobre todo madres jóvenes, niños, niñas y adolescentes de ambos sexos, quienes se reclutan principalmente para actividades de comercio y turismo sexual, servicio doméstico y pornografía infantil.

Por la naturaleza de éste ilícito, (trata de personas) al considerarlo como un delito transnacional compromete a los gobiernos de la región a la adopción de acciones encaminadas a combatirlo. Es una obligación de los Estados proteger los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en su territorio, independientemente de su origen y condición migratoria. Para ello, el marco jurídico internacional se ha enriquecido con un creciente número de Convenciones y Protocolos en esta materia y, ahora en especial, con los instrumentos que se proponen combatir la delincuencia organizada transnacional que ha incluido entre sus prácticas la trata de personas.

En conclusión, el problema principal no es la carencia de instrumentos normativos en el derecho internacional para enfrentar este tipo de problemas, sino su aplicación efectiva por los Estados partes. La preocupación recurrente es que, a la par que se promueva la persecución, las sanciones y el combate a la impunidad de los responsables de la trata, se deben generar los mecanismos y previsiones necesarios para garantizar la vigencia de los derechos de las víctimas y que estos no sean objeto de prácticas discriminatorias.

CAPÍTULO II

NUEVAS INICIATIVAS GENERADAS AL COMBATE DE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES (ODT) EN CENTRO AMÉRICA

El presente capítulo se justifica, debido a los amplios debates sobre seguridad regional a partir de los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001 en EE.UU., cobrando relevancia la creación de nuevos instrumentos jurídicos y políticos con el objetivo de generar iniciativas para la implementación de acciones preventivas y correctivas, para el control de las Organizaciones Delictivas Transnacionales.

Los problemas que las ODT traen a las sociedades son de absoluta relevancia, evidencia la carencia de resoluciones o respuestas por parte de los Estados. Sin lugar a duda las actividades que realizan, están vinculadas a sectores de poder en la región; valiéndose en muchos casos de la corrupción de los gobiernos de turno y falta de voluntad política, que van perdiendo credibilidad y legitimidad.

En Centro América, los esfuerzos regionales para combatir los problemas derivados del crimen organizado se han multiplicado, pero aún no resultan eficientes, ya que los altos índices delincuenciales no se reducen con la aplicación de esto⁷⁰. En el caso de la política exterior que aplica Estados Unidos en contra de los ODT, en asociación con Centro América, se realiza una detección del contrabando de drogas la cual es de suma importancia en la política interna, liderando así diferentes iniciativas para el control de estupefacientes. Con ello se focaliza la región centroamericana con medidas orientadas hacia la persecución de: producción, comercio y consumo de estas sustancias ilegales; ejemplo de ello son la aplicación del Tratado Marco de Seguridad Democrática y el Plan Martillo ejecutados en enero del 2012.

⁷⁰ Ver Anexo XVI. Delitos de eficacia a nivel nacional.

El fenómeno de la violencia y la criminalidad organizada transnacional se ha adaptado exitosamente a los diferentes procesos de globalización, utilizando todas las herramientas que esta brinda y creando verdaderos sistemas de redes que operan empleando considerables recursos, para cada una de las acciones criminales.

La investigación tomará como marco referente la teoría neorrealista, esencialmente su premisa: la seguridad, de suma importancia para el Estado especialmente en la lucha actual contra las ODT⁷¹; en la visión mundo el poder es un medio para conseguir un bien común; por lo tanto, hay circunstancias en que los Estados deben de cooperar entre ellos; y allí es donde se percibe la continua relación de cooperación entre Estados Unidos y Centro América en contra de las ODT.

Para la selección de los puntos de abordaje en el segundo capítulo, se considera los principales avances, instrumentos e iniciativas de los Estados centroamericanos en relación con las políticas implementadas con E.U.A, en el sentido de que también se han desarrollado iniciativas con el propósito de contrarrestar repercusiones directas o indirectas en Centro América, para la disminución del crimen organizado; además se detallará la visión de seguridad de Centro América y Estados Unidos al combate de los ODT. Por último se detallará el papel de la cooperación internacional en la región.

Ante lo planteado, se utilizará el método descriptivo; estableciendo la concepción de seguridad en Centro América, además las diferentes iniciativas que los Estados han realizado al combate de las ODT; citando algunos de los principales tratados regionales, leyes nacionales y tomando en cuenta el tratamiento que se le ha dado a dicho fenómeno a nivel de la Organización de las Naciones Unidas y la posición de los Estados Unidos en materia de cooperación internacional al combate de estas.

⁷¹ Óp. cit., Salomón, Mónica.

2.1) LA VISIÓN DE SEGURIDAD AL COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO EN CENTRO AMÉRICA

Cuando se define la seguridad implica una protección contra amenazas, sean estas contra el individuo, la comunidad o la nación. La política de seguridad implica la concepción sobre lo que son las amenazas y los mecanismos para enfrentarlas.⁷²

Durante la mayor parte del siglo XX predominó la concepción denominada Seguridad Nacional, que priorizaba las amenazas provenientes del exterior de los países, asignándole al Estado la gestión de la seguridad para la nación y a la política exterior la implementación de esa política.

A finales de la década de los 80s, se produce un cambio en el escenario internacional con la caída del campo socialista y el derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), lo cual también define un cambio en la concepción de Seguridad Nacional, trasladándose el eje de la discusión de la geopolítica a la geo economía, lo cual genera una trama de relaciones que vincula a las potencias económicas a través del Grupo de los Siete⁷³ (G-7) y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)*.

Estas instancias son a través de las cuales estos Estados, por medio de intercambios entre instituciones Estatales y el diálogo político de alto nivel, han logrado elevar la confianza que excluye la posibilidad de un conflicto militar entre ellos, situación que determina superar la concepción de la Seguridad Nacional, por lo que le han denominado seguridad cooperativa,

⁷² Urrutia Leal, María José: trabajo de tesis de grado *Las tendencias globales sobre seguridad y su influencia en la implementación del Tratado Marco de Seguridad Democrática para la definición de la política de seguridad nacional en Guatemala*, Mayo de 2008, Guatemala; ver sitio web http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0370.pdf, pág. 99, fecha de consulta: 28 de agosto del 2013.

⁷³ Muller, Marion: define el Grupo de los siete a un grupo de países industrializados del mundo cuyo peso político, económico y militar es muy relevante a escala global. Está conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido. Ver detalles en sitio web: <http://www.Oroyfinanzas.com/2013/04/historia-grupo-g-siete-g-7-g-8/>, fecha consulta: 4 de septiembre del 2013.

* La OTAN, definición según ABC: la Organización del Tratado del Atlántico Norte; se trata de una organización internacional con características fundamentalmente militares y políticas, fue fundada en el año 1949 por los países firmantes del Tratado de Bruselas, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Holanda y el Reino Unido, más Estados Unidos, Canadá y otras cinco naciones europeas invitadas, Dinamarca, Italia, Noruega, Islandia y Portugal, ver detalles en <http://www.definicionabc.com/politica/otan.php>, fecha de consulta: 5 de septiembre del 2013.

la que es una condición intermedia entre una relación clásica de balance de poder y una situación esperada de cooperación en el plano económico, político, social y, especialmente, militar.

Esta redefinición de las concepciones de seguridad, también se ha manifestado en Centro América, en donde la confrontación de una nueva concepción integral y democrática de seguridad se enfrenta con la realidad de sus restricciones y tareas postergadas como la integración política y económica.*

A partir de lo expuesto, se ha formulado una propuesta que se denomina Seguridad Democrática, la cual parte de que el concepto de seguridad de una nación o sociedad no puede ser confundido con el de defensa o el de seguridad militar, como ha ocurrido con frecuencia en América Latina en los últimos años.**

Lo anterior permitió introducir al ciudadano como destinatario preferente del orden internacional, lo cual también abarcó el ámbito de la seguridad. Sin embargo, no fue sino hasta principios de la década de los noventa cuando se comenzó a cambiar el concepto tradicional de carácter *Estado protector*⁷⁴, centrado en preocupaciones netamente militares, hacia una perspectiva centrada en las personas, lo cual se define como seguridad humana y seguridad democrática.

- **La concepción denominada seguridad democrática y humana:**

Cuando a mediados de la década de los 80^s, los procesos de democratización comenzaron en América Latina, también se comenzó a implementar la discusión del papel que debían asumir las fuerzas armadas y la necesidad de evitar que estas volvieran a romper el orden institucional, para lo cual se debía promover una nueva fundamentación teórica al rol de los

* Ver premisas de la teoría neorrealista en las relaciones internacionales, pág. xi.

** Principios fundamentales del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centro América, detallado en el Punto 2.4.2 inciso a.

⁷⁴ El Estado protector se desarrolló sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, su definición se caracteriza por el protagonismo del Estado en la protección del bienestar social de sus ciudadanos, definición del diccionario jurídico la gran enciclopedia, <http://www.economia48.com/spa/d/estado-de-bienestar/estado-de-bienestar.htm>, fecha de consulta: 29 de agosto del 2013.

militares en el Estado y la sociedad.*

Un elemento fundamental de dicha discusión fue someter a análisis y crítica la Doctrina de la Seguridad Nacional y el papel negativo que la misma había jugado en las sociedades donde se implementó, considerando necesario redefinir lo que se entendía por seguridad y el papel de los actores sociales y políticos en la definición de la misma.

De esa manera, surge en Chile a mediados de la década de los 80^s, la Comisión Sudamericana de Paz, producto de un proceso de intercambio entre grupos de dirigentes políticos, académicos y sociales de América del Sur. Su función principal fue crear una alternativa en la concepción de seguridad, denominándole Seguridad Democrática.

Para los teóricos de la Seguridad Democrática, el concepto de seguridad de una nación o sociedad no puede ser confundido con el de defensa o el de seguridad militar, puesto que la seguridad democrática es la seguridad de los hombres y mujeres que componen la nación, e implica, además de la ausencia de riesgos o amenazas físicas, la existencia de condiciones mínimas de ingreso, vivienda, salud, educación y otras.

Para el caso centroamericano, el tema de seguridad surge como una política pública de los Estados para poner fin a los conflictos armados de los años 70 y 80, que tuvo como marco de referencia la seguridad nacional, cuyas acciones se orientaban a la defensa del territorio y a la lucha contra la amenaza que representaban para el Estado los grupos de izquierda. Sin embargo, en el proceso de negociación de la paz en Centro América, el tema fue abordado desde una perspectiva regional.⁷⁵

El proyecto de pacificación se concretó en el *Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centro América*, producto de los esfuerzos desplegados por los países integrantes del *Grupo de Contadora*⁷⁶, los cuales alentaron a los gobiernos centroamericanos a firmar el

* El nuevo papel de las fuerzas armadas en Centro América, a partir del Tratado Marco de Seguridad Democrática, ver Punto 2.4.2.

⁷⁵ Miranda, Otilio: *La seguridad en Centro América ante el crimen organizado transnacional- análisis*, ubicación Departamento de Ciencias Jurídicas, http://www.uca.edu.sv/deptos/ccjj/media/archivo/8cff03_laseguridaden centroamerica.pdf, fecha de consulta: 30 de agosto del 2013.

⁷⁶ Wikipedia, *Grupo Contadora* fue una instancia multilateral establecida por los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, en 1983, para promover conjuntamente la paz en Centroamérica. http://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_Contadora, fecha de consulta: 2 de septiembre del 2013.

Acuerdo de Paz de Esquipulas II (1987), que incluía compromisos regionales en materia de seguridad para los Estados Parte del Acuerdo.

El proyecto de seguridad democrática a nivel regional fue asumido por los gobiernos del istmo en el Protocolo de Tegucigalpa (1991), que da nacimiento al Sistema de la Integración centroamericana, (entre otros objetivos) se propuso concretar el nuevo modelo de seguridad en la región, sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.

En este sentido, el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica suscrito en 1995, se constituye en una expresión de firme rechazo al pasado representado por la doctrina de la seguridad nacional y de adhesión a la seguridad humana. Por eso, el articulado de este Tratado concreta la filosofía del humanismo democrático del Protocolo de Tegucigalpa, profundizada por la estrategia de desarrollo sostenible de la región, que plantea el nuevo modelo de seguridad centroamericana en forma integral e indivisible y estructurada sobre los pilares de la democracia y el estado de derecho, para prevenir y combatir la debilidad o subordinación del poder civil; la ausencia de pluralismo ideológico, de libertad económica y de desarrollo sostenido; la desprotección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural; la pobreza, la violencia, delincuencia, corrupción, impunidad y el terrorismo; la narcoactividad, el tráfico de armas y el desbalance regional de fuerzas.

El modelo centroamericano de seguridad al enfocarse en la seguridad democrática, introduce un nuevo paradigma para abordar la seguridad en la región. Se entiende como seguridad todas aquellas condiciones que propicien el bienestar de los seres humanos: el desarrollo de las formas representativas en la vida política, la ausencia de riesgos o amenazas físicas, la generación de condiciones mínimas de ingreso, vivienda, salud, educación, etc.

A partir de esa perspectiva, la razón de ser del modelo evoluciona, de afianzar la seguridad de los Estados a garantizar la seguridad de los Estados centroamericanos y sus habitantes, mediante la creación de condiciones que les permita su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia, como propósitos del Protocolo de Tegucigalpa. El modelo se sustenta en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la

superación de la pobreza y la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural; la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas; además, el establecimiento de un balance razonable de fuerzas que tome en cuenta la situación interna de cada Estado y las necesidades de cooperación entre todos los países centroamericanos para garantizar su seguridad.

El Tratado Marco de Seguridad Democrática plantea en su contenido, una agenda de desarrollo consistente con lo que simultáneamente el PNUD empezaba a sistematizar por medio del concepto de Seguridad Humana, ya con una agenda de desarrollo humano. El Tratado aborda el tema de la seguridad haciendo una adecuada distinción entre seguridad interna concentrada en las personas (afín al enfoque de Seguridad Humana) y sus bienes con respecto a la seguridad regional (afín al enfoque de Seguridad multidimensional). Regula además la organización e institucionalidad de la seguridad regional, naturalmente imperfecto como toda construcción humana, pero ciertamente destacable en el sentido de gestionar regionalmente el tema de la seguridad.

El concepto de Seguridad Humana, fue introducido al debate por el PNUD en su Informe sobre Desarrollo Humano del año 1994. Según este enfoque, la Seguridad Humana tiene una naturaleza universal, centrada en las personas, la interdependencia, y enfocada a la prevención de conflictos y la cooperación. La seguridad humana, según el documento *La Seguridad Humana Ahora (2013)*, busca proteger las libertades vitales, conectando diferentes tipos de libertades: frente a violaciones y al miedo, así como para actuar en nombre propio. Ofrece una estrategia dual en dos dimensiones: la protección y la realización del potencial, es decir la protección desde arriba, desde el Estado; para así lograr la realización del potencial desde abajo, de las personas a quienes el Estado debe proteger y cuyas capacidades debe proyectar.

En ese contexto, la seguridad se ha convertido en un tema de agenda importante en Centro América, debido por una parte, al crecimiento de los niveles de pobreza en las poblaciones de la región y, por otra, al incremento de los índices de violencia, la narcoactividad y el crimen transnacional; ambos factores han contribuido a acrecentar la inseguridad humana en los países del área centroamericana. La comprensión de este fenómeno y su impacto en la región

demandan el conocimiento de aproximaciones teóricas para entender correctamente sus raíces y dimensiones.

2.1.1 La definición de Seguridad Centroamericana al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT)

Cada país y región busca identificar sus propias amenazas y definiciones de seguridad, tal es el caso de Centro América. Desde hace casi dos siglos la agenda de seguridad del hemisferio y la de Centro América, en particular, ha estado ligada a la agenda y las políticas de seguridad de Estados Unidos. Durante las primeras décadas del s. XX la seguridad centroamericana estuvo ligada a la expansión del capital estadounidense, más tarde a la agenda de la Guerra Fría. El conflicto militar de los 80s, en el siglo recién pasado, fue su demostración más cruda.

Con el fin de la guerra fría y las dictaduras militares, Centro América inicia el camino para la búsqueda de una nueva seguridad. El marco fundamental se encuentra en el Tratado Marco de Seguridad Democrática, un acuerdo realizado en el contexto de los esfuerzos de integración regional, poco después de los acuerdos de paz. Este documento, marca el momento en el que se sustituye el viejo paradigma de la seguridad nacional por uno nuevo que define un concepto propio de seguridad: la seguridad democrática.⁷⁷

Los postulados y principios enunciados en el Tratado han dado lugar a la constitución de una nueva institucionalidad regional en materia de seguridad, por ejemplo, la creación de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas y la Comisión de Seguridad del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Así mismo, ha dado lugar a la creación de diversos instrumentos jurídicos y mecanismos regionales para avanzar en la discusión de los temas referidos a la seguridad desde una perspectiva regional y de integración. A pesar del carácter comprehensivo e integrado del concepto de seguridad democrática y de los avances en el ámbito regional, a nivel de países

⁷⁷ Cuadra Lira, Elvira: *El desafío de la seguridad internacional: una visión desde Centroamérica*, Centro de Investigaciones de la Comunicación, CINCO, año 2004- Ubicación <http://www.cinco.org.ni/archive/23.pdf>. pág. 8, fecha de consulta: 4 de septiembre del 2013.

prevalecen las visiones tradicionales, los actores tradicionales mantienen su protagonismo y no se han formulado políticas nacionales que operacionalicen el concepto.

Además, la definición de las amenazas y de las acciones de seguridad en la región siguen vinculadas a los Estados Unidos y se han reforzado a partir de los atentados terroristas del 11 de Septiembre del 2001.

2.1.2. Amenazas que conciernen a los Estados Centroamericanos

Es cada vez más evidente que la seguridad es un asunto que concierne a todos, en tanto las amenazas nos afectan a todos. Asimismo la seguridad internacional es un tema prioritario en la agenda mundial, pues los Estados comparten amenazas como el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas, la guerra y la violencia.

La globalización generó intensos y dinámicos cambios a nivel mundial: el mundo ya no es un mundo bipolar, las guerras y los conflictos estallaron en diferentes regiones y la revolución de las tecnologías de la comunicación han colocado en una nueva dimensión a las viejas amenazas y configurado otras nuevas. El fenómeno de la globalización, además de transnacionalizar las economías, tiende a transnacionalizar las amenazas e incrementa las percepciones de inseguridad de los habitantes del planeta.

Frente a este nuevo panorama, las definiciones de seguridad que guiaban las acciones de los Estados están en cuestión; emergen nuevas perspectivas de la seguridad que antes no eran importantes. La seguridad hemisférica, seguridad regional, seguridad sub-regional, seguridad humana, son algunas entre muchas.

2.2) LA VISIÓN DE SEGURIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS, RESPECTO AL TERRORISMO Y LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES

2.2.1 El Papel de los Estados Unidos relativos a la Seguridad en la Región Centroamericana

El panorama en la escena política internacional, generada después de los ataques en New York el 11 de Septiembre de 2001, ha dejado sentir sus efectos en Centro América durante los últimos diez años; influyendo en la agenda política, económica y social de la región, que históricamente se le conoció como el "patio trasero" de Estados Unidos. Si bien la respuesta militar estadounidense fijó su mirada hacia el Oriente Medio, Centro América no escapó a los efectos de la crisis.

Ante el dilema impuesto a las naciones del mundo por el presidente George W. Bush inmediatamente después del ataque, *¿Están con nosotros o están con los terroristas?* los presidentes de las naciones centroamericanas no demoraron en reunirse y condenar los atentados. Más tarde, dieron total respaldo a todas las acciones militares norteamericanas. Pocos días después del atentado, seis países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Belice) divulgaron la declaración *«Centroamérica unida contra el terrorismo»*.

Esta renovada relación entre Estados Unidos y América Central se fue consolidando en los años siguientes al 11-S, con una escalada de la presencia militar estadounidense en la región. Se trató de una ofensiva basada en dos ejes: la lucha contra el terrorismo y contra el narcotráfico. Aparentemente, un tercer elemento, quizás el más importante que hay que resaltar es el enfoque económico.

El apoyo brindado por los gobiernos centroamericanos permitió que ese plan de militarización y apertura económica fuese llevado a cabo con mayor facilidad. En aquella época, Estados Unidos tenía dificultades para implementar su estrategia de crear un mercado único panamericano, el ALCA (Acuerdo de Libre Comercio para las Américas). Por esta razón, comenzó a promover TLCs (Tratados de Libre Comercio) regionales. ~~La~~ búsqueda de un

* Texto del discurso de George Bush, presidente de los Estados Unidos de América, pronunciado en el capitolio el 21 de Septiembre de 2001, 10 días después de los atentados en Nueva York.

tratado comercial con América Central y República Dominicana (o CAFTA-DR) definieron los intereses estratégicos militares y económicos de Estados Unidos en la región⁷⁸.

Bajo este análisis es coherente creer que los años posteriores a los atentados de Nueva York y Washington sirvieron para que Estados Unidos ~~se~~ penetrasen países y gobiernos, aplicando ~~la~~ *Doctrina del Shock*⁷⁹ para reafirmar su política de dominación económica y militar. De acuerdo a Porras Castejón⁸⁰: Estados Unidos vio en la guerra al narcotráfico un verdadero negocio. ~~La~~ guerra al narcotráfico se convirtió en el sueño del militarismo estadounidense: una guerra sin fin, fuera de su territorio y, ahora, por primera vez, sin sus soldados. Un negocio que hace funcionar su industria armamentista y que permite incrementar el presupuesto de sus agencias~~+~~

Militarización:

~~Según~~ *datos del Pentágono*⁸¹, en 2008 Estados Unidos tenía 865 instalaciones militares en más de 40 países, con un despliegue de más de 190 mil soldados en más de 46 países y territorios. Aunque Estados Unidos ha mantenido una presencia fuerte en América Latina, ciertamente desde la puesta en marcha del Plan Colombia*, la presencia norteamericana ha sido más notable en todo el hemisferio. Además del Plan Colombia, donde se han destinado 1.300 millones de dólares, existen iniciativas como la denominada Iniciativa Andina, que involucra a Venezuela, Ecuador y Perú.

⁷⁸ Según Cáceres en una entrevista a Opera Mundi, Coordinadora de COPINH (Consejo Cívico de Organizaciones Populares e indígenas de Honduras).

⁷⁹ Klein, Nahomy: La doctrina del Shock, El auge del capitalismo del desastre; sitio consultado: https://docs.google.com/document/d/...pX.../edit?hl=en_US, fecha de consulta: 4 de septiembre del 2013.

⁸⁰ Sociólogo y Académico guatemalteco Gustavo Porras Castejón profundizando el concepto de Narcotráfico, declarado a Opera Mundi.

⁸¹ El 11-S significó en Centroamérica una escalada de la presencia militar de EE.UU., ver sitio web: alainet.org/active/49336&lang=es, fecha de consulta: 5 de septiembre del 2013.

* Plan Colombia es un acuerdo bilateral constituido entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos con los objetivos específicos de generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcóticos.

En el mismo orden, se encuentra *el Plan Nuevos Horizontes*, ejecutado por el Comando Sur en varios países de América Latina. Se debe mencionar, también, la presencia norteamericana en Honduras (Palmerola) la más grande de la región. Fueron instaladas dos bases más en Caratasca y en la Isla de Guanaja. Hay patrullajes y maniobras militares conjuntas en toda la región Este del país y la instalación del Centro Regional Antidrogas, en El Salvador (Comalapa). El impulso a la Iniciativa Mérida (tratado de Seguridad que involucra a EE.UU., México y América Central)

Tras cumplir 58 años de su disolución (1950), la Cuarta Flota de la Armada de EE.UU. volvió a operar en 2008. Ubicada bajo la jefatura del Comando Sur y conformada por 21 navíos y seis escuadrones de helicópteros, la Flota tendrá como territorio de intervención la superficie de América del Sur, América Central y el Caribe. Durante el 2009, realizó maniobras militares conjuntas, que fueron consideradas una verdadera "Cumbre militar de América", con la participación de diez países de la región con más de 30 buques de superficie, dos submarinos, cerca de 50 aeronaves y más de 10 mil hombres.

No tardaron en aparecer voces considerando que su reactivación tiene como objetivo el control de los procesos de integración política latinoamericanos, como el SICA (Sistema de Integración Centroamericano), la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y el Alba (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), así mismo se cree que la Cuarta Flota sería también una respuesta a la decisión tomada por la UNASUR en 2008 de conformar el CDS (Consejo de Defensa Sudamericano), con el objetivo de tomar distancia de la estrategia de seguridad del Pentágono y establecer los intereses propios de seguridad de los países de la región.⁸².

Luego de los atentados del 11-S, Estados Unidos ha mantenido una fuerte actividad, particularmente, a través de sus Embajadas ubicadas en Centroamérica, de representantes gubernamentales que visita a la región o de oficinas de gobierno. Por ejemplo, la Administración Federal de Aviación (AFA) y la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) iniciaron, en el 2003, un proyecto de cooperación con el fin

* La Operación Nuevos Horizontes, que inició en enero y debía ejecutarse hasta el 31 de mayo de 2003, pretendió llevar mensualmente alrededor de 400 tropas estadounidenses a la República Dominicana.

⁸² Trucchi, Giorgio El 11-S significó en Centroamérica una escalada de la presencia militar de EE.UU. Sitio consultado: <http://alainet.org/active/49336>, fecha de Consulta: 6 de septiembre del 2013.

de controlar los vuelos que salen de los aeropuertos de la región y Estados Unidos⁸³, pues hasta ahora únicamente son vistos cuando ingresan en el espacio aéreo de cada país. El proyecto tiene un costo de US\$ 50 millones.

En el mismo orden, la Iniciativa de Seguridad Mérida, es un proyecto internacional de seguridad establecido por los Estados Unidos en acuerdo con México, para combatir el narcotráfico y el crimen organizado. El acuerdo fue aceptado por el Congreso de los Estados Unidos y activado por el presidente George Bush el 30 de junio del 2008.⁸⁴

Este enfoque de seguridad, comprende acciones en cuatro áreas estratégicas:

1. Desarticulación de la capacidad de las organizaciones delictivas que actúan en ambos países, mediante el debilitamiento sistemático de sus redes, estructuras y capacidades logísticas, operativas y financieras.
2. Apoyo mutuo para la adecuación continua del marco para la seguridad y justicia y el fortalecimiento de las instituciones públicas de ambos países responsables del combate a la delincuencia organizada, incluyendo la promoción de la plena observancia de los derechos humanos y de la participación activa de la sociedad civil.
3. Desarrollo de una frontera segura y competitiva para el siglo XXI, basada en un enfoque bilateral e integral
4. Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades de los dos países, favoreciendo el desarrollo integral de los individuos. *Incluye el apoyo a los esfuerzos para atender las causas de raíz del crimen y la violencia, promover la cultura de la legalidad, reducir el uso de drogas ilícitas, promover una mayor percepción de los vínculos entre*

⁸³ Solís, Luis Guillermo y Matul, Daniel: Sustentabilidad democrática y sistema internacional: evaluación del impacto de la política de seguridad de los EEUU después del 11 de Septiembre en la región Centroamericana, FLACSO-Chile, enero de 2004.

⁸⁴ Iniciativa Mérida surgió con la necesidad de coordinar esfuerzos para fortalecer el combate a la delincuencia organizada, marzo de 2007, Mérida, Yucatán. Sitio consultado: [cupihd.Org/descargas /CuadernoCuPIhD4.pdf](http://cupihd.Org/descargas/CuadernoCuPIhD4.pdf), fecha de consulta: 5 de septiembre del 2013.

*el uso de drogas y el crimen y la violencia, y cerrar el flujo de posibles asociados a los carteles al promover alternativas legales y constructivas para la gente joven.*⁸⁵.

Por último, respecto al papel que está jugando Estados Unidos en la Región, con todo lo planteado anteriormente se establece que la lucha contra el narcotráfico es utilizado por Washington como un instrumento para llevar a cabo otros objetivos reales de política exterior de Estados Unidos, por lo que se considera que con estos asume una actitud bipolar que les permite juntar el tema de la seguridad estratégica con el de la guerra contra el narcotráfico.

Sin embargo toda iniciativa de seguridad nacional contra el crimen organizado, aplicadas en cualquier país de la región ya sea individual o colectiva pueden resultar útiles para promover el intercambio de conocimiento y la cooperación regional en materia de aplicación de la ley, en particular entre los países de Centro América y el Caribe.

2.2.2 Cambios en la Naturaleza de la Amenaza

Para los Estados Unidos el surgimiento de nuevas organizaciones criminales y terroristas estatales y no estatales en América Latina, presenta una amenaza de primer nivel. Dichas organizaciones operan según Norteamérica bajo amplia protección estatal y contraminan la gobernanza democrática, la soberanía, el crecimiento económico, el comercio y la estabilidad de los países. Al tiempo que ven desarrollarse organizaciones criminales similares en otras partes del mundo, lo que hace imprescindible comprender la magnitud de estas nuevas dinámicas y que representan un elemento importante en el contexto global de seguridad⁸⁶.

Estas amenazas van mucho más allá del crimen organizado transnacional que incluye el narcotráfico, lavado de activos y tráfico de personas, también incluye el tráfico y uso de armas de destrucción masiva por organizaciones designadas por E.U.A. como terroristas. Dichas actividades se llevan a cabo según el enfoque Norteamericano con el apoyo de actores

⁸⁵ Web oficial %Iniciativa Mérida+ www.iniciativamerida.gob.mx/, fecha de consulta: 7 de septiembre del 2013.

⁸⁶ Farah, Douglas: %El crimen transnacional, Terrorismo y Estados Criminalizados de América Latina, una nueva prioridad de primer nivel para la Seguridad Nacional+, sitio de Consulta, www.strategicstudiesinstitute.army.mil, fecha de consulta: 6 de septiembre del 2013.

estatales regionales y extra-regionales las cuales rinden miles de millones de dólares en ingresos ilícitos cada año en la región, y billones a nivel global.

Si bien es cierto, en los últimos años uno de los propósitos para los EUA ha sido identificar y explorar el papel que juegan las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) en América Latina, y la interacción de dichos grupos con estructuras estatales enfocándose en especial en aquellas áreas que potencialmente presenten una amenaza a los intereses Norteamericanos a nivel doméstico o internacional.

Estas organizaciones, operan dentro de territorios específicos controlados por ellas mismas, lo cual les permite funcionar en un ambiente relativamente seguro, estas redes demuestran una gran capacidad de adaptación por lo que logran transportar una variedad de productos ilícitos (cocaína, armas, personas, grandes cantidades de dinero en efectivo) que finalmente cruzan las fronteras de Estados Unidos sin detección cientos de veces al día. Los actores de estas organizaciones, a lo largo del traslado forman y disuelven alianzas rápidamente, ocupan espacios físicos y también cibernéticos y utilizan tanto instituciones modernas altamente desarrolladas, inclusive el sistema financiero mundial, como también las rutas y los métodos antiguos de contrabando.

Las ganancias a nivel global generadas por las actividades de las ODT son enormes. La Casa Blanca, en un documento de 2011, *Strategy to combat Transnational Organized* (traducido: Estrategia para combatir el Crimen Organizado Transnacional), calcula que entre \$1.3 y \$3.3 billones corresponden al lavado de activos, es decir entre 2 y 5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del mundo entero. Los sobornos de las ODT incrementan dicha cantidad por \$1 billón, el narcotráfico genera alrededor de \$750 mil millones, y la venta de armas de fuego genera entre \$170 y \$320 mil millones.

El total es de alrededor de unos \$6.2 billones (10 por ciento del PIB del mundo) ubicándolo después de Estados Unidos y la Unión Europea (UE) pero muy delante de la China al comparar al comparar los PIB de los países del mundo. Otros cálculos de los ingresos globales por actividad delictiva oscilan entre el 4 y 15 por ciento del PIB global*.

* La Oficina de Naciones Unidas contra La Droga y el Delito calcula en \$2.1 billones los ingresos de las ODT para 2009, o el 3.6 por ciento del PIB global.

2.2.3 Nueva estrategia de Estados Unidos contra la delincuencia organizada transnacional

El Gobierno de Estados Unidos a mediados de 2011, hizo el lanzamiento de su primera estrategia integral contra el crimen organizado transnacional cuyo componente central era el ataque a los recursos financieros de las bandas internacionales. La estrategia, anunciada por el fiscal general, Eric Holder, en la Casa Blanca y la Secretaría de Seguridad Nacional, Janet Napolitano, pretendía adaptar los métodos para combatir el crimen organizado al perfil actual de los grupos transnacionales, que tienden a diversificarse para abarcar varias actividades criminales.

El plan tiene un marcado componente económico, centrado en "cortar el acceso de los delincuentes al sistema financiero" de su país y de otros países, "despojarlos de sus riquezas ilícitas" y "exponer las actividades criminales que se esconden detrás de fachadas legítimas"⁸⁷, según el sumario de la estrategia. Con ese fin, el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, dio la orden ejecutiva que lanza la primera fase del plan: un programa de sanciones que pretende bloquear la propiedad y prohibir las transacciones en Estados Unidos de los individuos o entidades de los que se sospeche alguna relación con las ODT.

El Departamento del Tesoro se sirvió de esa orden para anunciar la congelación de los activos que las distintas organizaciones poseen en los Estados Unidos las cuales están identificadas con cuatro grupos criminales: el cártel mexicano de Los Zetas, la Camorra italiana, la Yakuza japonesa, y la organización Brothers' Circle, que opera en los países de la antigua Unión Soviética. En concreto, la nueva legislación exigiría a todas las empresas que quieran constituirse en Estados Unidos que declaren su beneficiario real, según explicó el subsecretario del Tesoro para terrorismo e inteligencia financiera.

Además, se prevé una declaración firmada por Barak Obama donde negará la entrada en Estados Unidos a los inmigrantes identificados como parte de redes criminales y a todos aquellos a los que puedan aplicarse las nuevas sanciones financieras, incluidos funcionarios de Gobierno de cualquier país y empresarios considerados por Estados Unidos corruptos. La

⁸⁷ Clapper, James: jefe de Inteligencia, y Mueller Robert, del FBI, sitio de Consulta: www.eluniversal.com/Internacional, fecha de consulta: 6 de septiembre del 2013.

estrategia también prevé la creación de un Grupo de Trabajo para la Mitigación de Amenazas, centrado en garantizar la coordinación de los departamentos y agencias gubernamentales implicadas en el Plan.

Por último, la estrategia crea un programa para otorgar recompensas a aquellos que proporcionen información que conduzca al arresto y condena de los líderes de organizaciones criminales, empleando como modelo el programa similar del Departamento de Seguridad Nacional contra los ODT. El plan también se apoya en la reducción de la demanda de drogas ilegales dentro de Estados Unidos y en la coordinación de los esfuerzos policiales y de inteligencia en el país con los del extranjero. Será importante ver hasta qué nivel la suma de todos estos esfuerzos decantan en resultados concretos para los intereses estadounidenses.

2.2.4. La situación actual de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) un abordaje bajo el enfoque del gobierno de los E.U.A.

La creciente amenaza de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) en sus múltiples áreas de operación, fue reconocida por el Presidente Barak Obama en su reciente documento *Strategy to Combat Transnational Organized Crime* (Estrategia para combatir el crimen organizado transnacional) publicado en julio de 2011. La estrategia establece que las redes de las ODT ~~se~~ están proliferando, estableciendo nuevas y poderosas alianzas, realizando una gama de actividades ilícitas como nunca antes, el resultado es la convergencia de amenazas que han ido evolucionando, cada vez más complejas, volátiles y desestabilizantes* La estrategia del Presidente Obama indica lo siguiente:

- ✓ La penetración de los estados por las ODT se está profundizando, las redes de las Organizaciones Delictivas Transnacionales se introducen al proceso político por medio del soborno y en algunos casos se han convertido en proveedores alternativos de gobernanza, seguridad y sustento para ganar apoyo popular. El nexo en algunos estados entre grupos de ODT, elementos del gobierno (inclusive personal y servicios de inteligencia) y personeros de las grandes empresas, amenaza al estado de derecho.

* Estrategia para el combate del crimen organizado transnacional, Washington D.C., Oficina de la Secretaría de Prensa de la Casa Blanca, 25 de julio del 2011.

- ✓ Las ODT amenazan los intereses económicos de los E.U.A. y es capaz de producir daños considerables al sistema financiero mundial al subvertir los mercados legítimos. El Banco Mundial calcula que se gastan alrededor de \$1 billón en sobornos a funcionarios públicos. Las ODT por medio de sus relaciones con los estados podrían ganar influencia sobre mercados estratégicos.
- ✓ Los grupos terroristas e insurgentes buscan cada vez financiamiento y apoyo logístico por medio del crimen y las diversas redes criminales. En el año fiscal 2010, 29 de las principales organizaciones de narcotráfico identificadas por el Departamento de Justicia de Los E.U.A. tenían vínculos con organizaciones terroristas. Según Norteamérica dichos vínculos del terrorismo con las ODT resultan del oportunismo, el nexo no deja de ser peligroso, especialmente si conduce a facilitar transferencia de material para armas de destrucción masiva⁸⁸.

En ese orden, el reconocimiento de la enorme amenaza que representa el impacto de las ODT y su rápido crecimiento es útil e importante. Pero no se llega a reconocer las verdaderas dimensiones de la relación que según Estados Unidos existe entre Estado y ODT en muchas regiones especialmente en América Latina. Por lo tanto no expresa de manera completa el nuevo nivel de amenaza más allá del ámbito económico, el nexo criminal-terrorista y el peligro que representa para la seguridad regional los Estados fallidos.

Si bien es cierto que la penetración de los Estados por las ODT amenaza el Estado de Derecho como se señala anteriormente, es preocupante aún más que las redes del crimen organizado estén facilitando la transferencia de armas hacia grupos terroristas según se describe en la estrategia del Consejo Nacional de Seguridad de los E.U. (NSC), pero presupone que los grupos del crimen organizado y de terrorismo están en confrontación con los Estados y sus múltiples entidades de seguridad pública e inteligencia. Para Estados Unidos existe un surgimiento de Estados criminalizados y se encara la posibilidad de que las redes criminales puedan realizar este tipo de transferencias bajo la protección implícita o explícita de un Estado o más, incrementado así las posibilidades de éxito.

⁸⁸ *Ibíd.*

Según este análisis, las ODT lejos de ser perseguidas por instituciones de Seguridad Pública e inteligencia quienes buscan impedir sus actividades delictivas, pueden operar dentro de un ambiente estable y relativamente seguro; en lugar de funcionar al margen del Estado estas operan como se ha descrito anteriormente y se abren ventajas tales como: ventas de armas, fácil acceso a estructuras bancarias, adquisición de pasaportes diplomáticos y otros medios de identificación, entre otras.

2.3) EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

2.3.1 Cooperación post 11 de Septiembre de 2001

Los atentados del 11 de Septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América, fueron un problema de la seguridad interna de dicho país, que inmediatamente escaló a la seguridad global y se tradujo en una confrontación mundial entre sectores de radicalismo árabe y las tradicionales potencias occidentales encabezadas por Estados Unidos, y por consiguiente una extensión de las estrategias de seguridad, basadas en el combate al terrorismo, a las acciones de la política exterior de las potencias dominantes. No obstante, con el combate al terrorismo se dio paso a un conjunto de acciones que se tradujeron más tarde en ataques concretos a países de Medio Oriente como objetivos principales de esta nueva estrategia de seguridad.

De esta forma, el combate al terrorismo se convirtió en el eje central no solo de las estrategias de la seguridad global, sino de la política internacional de los Estados Unidos. Así, la estrategia de política exterior se centró en las acciones de corte militar, orientadas al derrocamiento de algunos regímenes acusados de promover el terrorismo. Pero más que el combate al terrorismo, la estrategia estaba encaminada a reposicionar a los Estados Unidos en la estructura de poder global. *Los problemas de la economía estadounidense y mundial*

*ameritaban medidas de fuerza y no solo las tradicionales estrategias de aumento de mercados mediante mecanismos estrictamente comerciales.*⁸⁹.

Ya en el plano regional, antes de los acontecimientos del 11-S de 2001, la agenda bilateral entre Centro América y Estados Unidos estuvo circunscrita básicamente en cuatro temas 1) la reconstrucción de Centro América, luego del Huracán Mitch; 2) los temas de comercio y desarrollo; 3) la lucha contra el narcotráfico y el crimen internacional y; 4) el tráfico ilícito de personas. Así se constata en la Estrategia Regional Centroamericana preparada por los gobiernos de Centro América para tratar con el Presidente William J. Clinton, en Tegucigalpa, Honduras, en febrero de 1999.

Por su parte, los países de la región se comprometieron a continuar cooperando con la erradicación del tráfico organizado de personas, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado. En este sentido, Centro América apoyó la determinación de fortalecer la asistencia mutua y los acuerdos para compartir información que ayuden a negar el refugio a criminales; así como la modernización de los tratados de extradición y la legislación relativa al tráfico de drogas y el lavado de dinero.

No cabe duda que los atentados terroristas del 11 de Septiembre del 2001, causaron impacto en la política internacional y, obviamente, Centro América no escapó a esos efectos. El 19 de septiembre del 2001, los Presidentes de Centroamérica se reunieron en Honduras con el fin de condenar los actos terroristas y respaldar la política del Presidente George W. Bush, que declaró una guerra contra aquellos grupos y facciones que promueven estas actividades.

Las acciones de Centro América, en esta dirección, pueden ubicarse en cuatro dimensiones inmediatas: a) La Declaración Centroamérica Unida Contra el Terrorismo (septiembre del 2001); b) los acuerdos tomados en el seno de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe (septiembre de 2001); c) los acuerdos de la reunión de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (octubre del 2001) y d) el Plan Centroamericano

⁸⁹ Morales, Abelardo: 10 años después del S- 11, <http://www.unimercentroamerica.com/blog/10-anos-despues-del-11-s/>, fecha de consulta: 06 de septiembre del 2013.

de Cooperación Integral contra el Terrorismo y Actividades Conexas, elaborado por la Comisión de Seguridad de Centroamérica, en octubre del 2001.*

2.3.2 Cooperación de la Comunidad Internacional

Los hechos perpetrados el 11-S marcaron un punto de ruptura entre el panorama político, militar, económico y social a inicios del siglo XXI. En el plano internacional los atentados pusieron en evidencia, por un lado, la expansión del uso del recurso del terror en el mundo, pero muy dramáticamente la vulnerabilidad en términos de seguridad interna de la principal potencia mundial y la posibilidad de que un acto terrorista puede acontecer en cualquiera de los países más poderosos del planeta y sus consecuencias de extenderse a la sociedad global, como se pudo apreciar con los atentados perpetrados en Madrid, España el 11 de marzo de 2004.⁹⁰

Esta nueva realidad comprendió el cambio en la conducta de algunos países, principalmente los EUA en el sentido de considerar legítimas sus intervenciones políticas y militares como mecanismo de defensa, y bajo ese concepto, se volvió necesaria la búsqueda de una mayor participación de la comunidad internacional en aras de cooperar con diversas acciones en la disminución de la presencia de dichos grupos y expresiones calificadas como terroristas.

En esa dirección, en el plano de las políticas de seguridad desde un enfoque militarista se establecen ya en la región centroamericana, una serie de acciones e instrumentos para acompañar los propósitos de los EUA en la persecución y puesta en marcha de su política antiterrorista. *En la Declaración de Presidentes de Centro América, realizada en Roatán, Honduras, el 18 de marzo del 2003, se estableció la agenda regional con Estados Unidos.*⁹¹

* La Declaración Centroamérica Unida contra el Terrorismo fue suscrita el 19 de Septiembre del 2001, en El Zamorano, Honduras.

⁹⁰ Ver página web de Periódico: old.Clarín.com, [%E1%peor atentado terrorista en España+](#), fecha de consulta: 5 de Septiembre del 2013.

⁹¹ Fuentes, Claudio: Bajo la mirada del halcón: Estados Unidos, La agenda bilateral durante las acciones de la Coalición en Irak. La Declaración de Presidentes de Centroamérica, realizada en Roatán, Honduras - 2004, América Latina Post, fuente consultada: [books.google.com.sv/](#), fecha de consulta: 3 de septiembre del 2013.

¶ Nos hemos reunido hoy para acordar medidas frente a los grandes retos que enfrenta Centro América¶ Hemos analizado el Tratado de Libre Comercio, TLC, con los Estados Unidos y hemos acordado prestar especial atención a los siguientes temas:

- Agricultura y la asimetría que deberá regir nuestras futuras relaciones comerciales.
- La seguridad de Centro América: la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado.
- El desarme y la reducción de armas en la región.
- La consolidación de la democracia y la integración regional.

Se acogió además, en la reunión de los presidentes de Centro América con su homólogo de Colombia, en donde la región dio muestras firmes de hacer cumplir la normativa nacional, regional e internacional en materia de combate al terrorismo en todas sus manifestaciones. Asimismo, hicieron un llamado a la Organización de Estados Americanos para que, de acuerdo con las resoluciones tomadas en el seno de la Asamblea General respecto a la violencia terrorista en las Américas, se adopten acciones que coadyuven al combate contra el terrorismo y a la búsqueda de la paz en Colombia.⁹²

¶ Hay que señalar que, todos los países de Centro América formaron parte de la Coalición de los Dispuestos¶, que apoyaron los ataques de la Coalición en Irak, a pesar de la fuerte oposición interna que hubo en cada uno de estos países.

*¶ En enero de 2002, los Presidentes centroamericanos reafirman el compromiso de trabajar unidos en la lucha contra las drogas y el terrorismo¶*⁹³. Además, durante el período, los países del Istmo adoptan el Plan Puebla Panamá, cuyo objetivo era mejorar los mecanismos de cooperación policial, aduanera y judicial en materia de tráfico de armas, drogas y blanqueo de dinero. También, se acuerda el Plan de Cooperación Integral para prevenir y contrarrestar el

⁹² Matul, Daniel: Estados Unidos y Centroamérica: La agenda bilateral (1997-2003), Fundación para la paz y la democracia, FUNPADEM, sitio consultado: www.cries.org/boletin/21.do, fecha de consulta: 2 de septiembre del 2013.

* La coalición multinacional en Irak la formaron los países que participaron militarmente o apoyaron políticamente la invasión de Irak de 2003.

⁹³ Fuentes, Claudio: Declaración de Copan sobre el Terrorismo, Bajo la mirada del halcón, Estados Unidos-América Latina post 11/09/2001.

terrorismo y actividades conexas, así como, el combate contra el narcotráfico y el tráfico ilícito de armas livianas y pequeñas; y el Plan Regional contra el Crimen Organizado.

En el ámbito bilateral, se adoptaron convenios entre El Salvador y Nicaragua; Costa Rica-Nicaragua y Costa Rica-Colombia, con el fin de cooperar de manera conjunta contra la narcoactividad y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, y desarrollar mecanismos para el intercambio de información financiera relacionada con el blanqueo de capitales, el terrorismo, el secuestro, el tráfico de migrantes, entre otras acciones.

En el espacio de la cooperación extra-regional, los dos mecanismos más activos en materia de acciones en contra del Crimen Organizado fueron el Mecanismo de *Diálogo de Tuxtla* y el proceso de diálogo birregional SICA-CARICOM**. En cuanto al primero, se adoptó una agenda multidimensional para hacer frente conjuntamente a las amenazas comunes, incluyendo el Crimen Organizado, la delincuencia, el terrorismo y la narcoactividad, entre otros.

En el segundo, se adoptaron medidas con el fin de combatir el Crimen Organizado Transnacional, incluyendo el tráfico ilícito de armas pequeñas y narcóticos. Además, se creó el Plan Regional contra la actividad delictiva de las Pandillas y/o Maras; asimismo, el Proyecto centroamericano contra el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas Ligeras. En el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se aprobó la Resolución denominada *Promoción de la Cooperación Hemisférica para el Tratamiento de las Pandillas*⁹⁴.

Otro elemento importante es el protagonismo que asume la Conferencia de las Fuerzas Armadas de Centro América (CFAC). En el ámbito de la seguridad de las personas y sus bienes, se intentó crear una Fuerza de Respuesta Rápida (FRR), en el marco del Plan de las Fuerzas Armadas sobre Terrorismo y Narcotráfico***, el cual tuvo como objetivo el despliegue

* Cumbre de Tuxtla VII: Declaración conjunta de los jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, sobre temas relativos a terrorismo.

** SICA: es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. CARICOM: La Comunidad del Caribe nació el 4 de julio de 1973 con la firma del Tratado de Chaguaramas. El CARICOM agrupa a Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Sant Kitts and Nevis, Santa Lucía.

⁹⁴ Proyecto de Resolución Promoción de la Cooperación Hemisférica para el Tratamiento de las Pandillas Presentado por la Delegación de El Salvador, Sitio consultado: www.oas.org/csh/spanish/PandillasDelict, fecha de consulta: 8 de septiembre del 2013.

*** Plan de la Conferencia de las Fuerzas Armadas de Centroamérica para la Cooperación Integral para Prevenir y Contrarrestar el Terrorismo, el Crimen Organizado y Actividades Conexas.

de operaciones conjuntas, combinadas o coordinadas para hacer frente a las llamadas *amenazas emergentes*.

Así mismo, los Ministros de Defensa y de Seguridad Pública (Gobernación o del Interior) tienen incidencia en el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y en la Comisión de Seguridad. En este marco, la CFAC aportó estrategias para la lucha contra el combate a las amenazas emergentes, la utilización de las FFAA con el objetivo de realizar tareas en materia de seguridad pública, la creación de fuerzas de respuesta rápida contra lo que se ha llamado el narcoterrorismo y amenazas emergentes, el plan para prevenir y contrarrestar el terrorismo, el crimen organizado y actividades conexas; así como la ejecución de acciones combinadas en el ámbito regional.

2.4) NUEVAS INICIATIVAS AL COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO Y ACTIVIDADES DELICTIVAS EN CENTRO AMÉRICA

El aumento del terrorismo y las ODT, ha generado preocupación entre Mandatarios y Representantes estatales, ya que se ha detectado nuevas estrategias y mecanismos de penetración, lo cual ha generado nuevos planes en materia de seguridad, siendo los principales los siguientes:

2.4.1 Plan Puebla- Panamá ⁹⁵

Suscrito el 15 de junio del 2001, con la participación de: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá; y también, los Estados del Sureste de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, tomaron los siguientes acuerdos:

* Según la ONU se clasifican así: Conflictos intraestatales (frente a los anteriores conflictos interestatales) Migraciones (las cuales pueden potenciar conflictos étnicos y religiosos) Terrorismo internacional (con una capacidad económica y logística sin precedentes). Proliferación de armas de destrucción masiva (fundamentalmente químicas y bacteriológicas, entre otras).

⁹⁵ Í Plan Puebla- Panamá, Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos Í, firmado en San Salvador, 15 de Junio del 2001, <http://www.eclac.org/mexico/noticias/proyectos/9/7879/iniciativas-PPP.pdf>, Pag.2; fecha de consulta: 01 de mayo del 2013; ver Anexo XVII, Iniciativas Mesoamericanas.

- Se incluyó al PPP como un componente del Mecanismo de Tuxtla, confiriéndole el estatus de Política de Estado.
- Se aprobaron 8 Iniciativas Mesoamericanas como áreas temáticas centrales y se asignó una a cada país para su coordinación.
- Se instaló la Comisión Ejecutiva del PPP (CE)*, ente responsable de la planeación, promoción y evaluación de los trabajos del Plan.
- Se formalizó el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI)**.
- Se creó la Comisión de Alto Nivel de Promoción y Búsqueda de Financiamiento, para atraer recursos públicos, privados y de la banca de desarrollo.

Siendo así el **objetivo del Plan Puebla Panamá**⁹⁶: *potenciar la riqueza humana y ecológica de la Región Mesoamericana, dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural y étnica. Por ello, se planteó una estrategia integral para la región que ampara un conjunto de iniciativas y proyectos mesoamericanos. La estrategia parte del reconocimiento de las múltiples interrelaciones que definen a la región mesoamericana. Mediante un enfoque articulado, estas interconexiones pueden potenciar un cambio estructural que retome los desafíos del pasado y del presente y los proyecte hacia un futuro compartido por los pueblos de la región.*

A su vez, la estrategia se compone de un conjunto de iniciativas y sus proyectos correspondientes que dan contenido a las tres dimensiones del desarrollo regional. Estas iniciativas mesoamericanas tienen un propósito doble: por un lado, promover la integración y, por el otro, fomentar el diálogo de autoridades y sociedad civil que consolide la visión compartida del desarrollo social y económico.

⁹⁶ *Ibíd.* Pág. 3.

* La CE es el órgano responsable de la evolución de los proyectos y programas ante los mandatarios; así como, dar seguimiento al avance de las iniciativas mesoamericanas, estrategias de promoción, financiamiento, vinculación con organismos internacionales y participación social.

** El GTI está conformado por las siguientes instancias: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA).

Entre los criterios o consideraciones empleados para la identificación de los proyectos destacan los siguientes⁹⁷: a) *promueven la integración y el desarrollo económico y social de los pueblos*; b) *toman en consideración la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales*; c) *disminuyen la vulnerabilidad ante los desastres naturales*; d) *reconocen y respetan plenamente la diversidad étnica y cultural*; e) *incluyen la participación del sector privado*; f) *abarcan a toda la región mesoamericana*; g) *promueven la participación social en el diseño y ejecución de los proyectos*.

Este plan se ha adecuado con el pasar del tiempo hasta llegar a convertirse en: Plan Mérida Iniciativas Mesoamericanas, el cual se ha visto muy criticado a nivel regional ya que los economistas y naturalistas lo ven simplemente como un aprovechamiento de las grandes empresas transnacionales que solo verán beneficiadas de este proyecto, explotando los recursos de la región centroamericana; ya que las áreas en las cuales tiene mayor aplicación son en infraestructura, recursos naturales y comercio, por ende la región y especialmente El Salvador y sus empresas no tienen competencia contra las grandes transnacionales que vienen impulsando este proyecto, lo cual produce que las MIPYMES cierren por falta de producción, así en toda la región de Centro América, es por ello que el plan tiene un enfoque económico, beneficiando principalmente esta área y dejando de lado el verdadero desarrollo de la región, sociedad, seguridad, protección de los recursos naturales y especies, etc.

2.4.2 Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

*El Sistema de la Integración Centroamericana*⁹⁸ (SICA) conformado por: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, posteriormente se adhirió la República Dominicana como país asociado y, luego, ingresaron al organismo: México, Chile y Brasil, como Observadores Regionales; y España, Alemania, la República de China (Taiwán) y Japón; se estableció como marco institucional de la integración de los países centroamericanos como inicio su actividades de manera formal el 1 de febrero de 1993. En 2013, Haití se unirá al SICA como miembro asociado, junto con la República Dominicana.

⁹⁷ *Ibíd.* Pág. 5.

⁹⁸ Ver página oficial de Sistema de Información sobre Comercio Exterior, <http://www.sice.oas.org/trade/sica/SG121391.asp>, fecha de consulta: 06 de mayo del 2013.

Tiene como objetivo fundamental alcanzar la integración de Centro América para constituir la en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

En ese sentido, se reafirman los siguientes propósitos*:

- Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del estricto respeto a los Derechos Humanos.
- Concretar un nuevo modelo de seguridad regional basado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil y la superación de la pobreza extrema; la promoción del desarrollo sostenido y la protección del ambiente; la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
- Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- Lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos.
- Alcanzar una unión económica y fortalecer el sistema financiero centroamericano.
- Fortalecer la región como bloque económico para, de esa forma, ingresar triunfalmente en la economía internacional.
- Reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centro América en sus relaciones exteriores, mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región, en su conjunto, en el ámbito internacional.
- Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región.
- Establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del ambiente mediante el respeto y la armonía con la naturaleza, asegurando el desarrollo equilibrado y la explotación racional de los recursos naturales, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región.

* Ver Principios del SICA en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), art. 4.

- Conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros.

Ante la creación del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el tema de seguridad regional ha generado una serie de debates tanto positivos como negativos sobre el control del crimen organizado transnacional, puesto que se considera que los avances en acuerdos nacionales-regionales no son suficientes ni eficientes, además los Estados centroamericanos focalizan las amenazas en torno a las condicionales de los otros Estados por ejemplo: los Estados Unidos. Otra cuestión importante para el caso de El Salvador- SICA es si realmente los donantes dejarán de un lado sus prioridades así como los intereses nacionales e institucionales para apoyar eficazmente a dichas iniciativas sin procurar imponer sus propios intereses en los Estados.

Concluyen con un objetivo en común, los Estados centroamericanos realizaron su primer plan para el desarrollo de la región, aprovechando las áreas fuertes de cada Estado, surgiendo entre esto el Plan ALIDES*. Con estos acontecimientos se dio paso para generar iniciativas en conjunto en materia de seguridad entre los Estados centroamericanos, lo cual en 1995 se confirma:

a. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica⁹⁹

El Tratado Marco de Seguridad Democrática fue suscrito en San Pedro Sula, Honduras, el 15 de diciembre de 1995. Dicho instrumento instituyó el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática, el cual se basa en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respeto de todos los derechos humanos en los Estados centroamericanos.

* El 12 de octubre de 1994 se constituyó la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), los presidentes de Centroamérica, reunidos en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, ver Anexo XVIII. Plan de Acción Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

⁹⁹ Ver página oficial de Comisión de Seguridad Centroamericana, http://www.sica.int/búsqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=trat_974_4_04102005.html, fecha de consulta: 09 de septiembre del 2013.

Los fundamentos del Modelo de Seguridad Democrática son entre otros, el fortalecimiento del poder civil, el balance razonable de fuerzas, la seguridad de las personas y sus bienes, la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, el combate a la narcoactividad y al tráfico de armas.¹⁰⁰

Este tratado surge a finales de 1995, y es por méritos de las decisiones de los gobiernos centroamericanos en turno, sin la intervención de gobiernos o Estados extranjeros o ajenos a la región, en la cual su objetivo principal desde sus inicios es: la Seguridad Democrática y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; para ello, se crearon las áreas pertinentes dentro de este y quienes las llevarían a cabo.

Sin embargo este tratado ha permanecido suspendido ya que ninguno de sus países suscriptores ha podido llevarlo a cabo, porque: 1) No existió y existe el financiamiento para su aplicación y 2) Tiene una visión militar, por la cual no todos los países están de acuerdo en ello, Costa Rica no cuenta con un cuerpo militar, por ello se abstiene en su aplicación. Aunque su estructura y ejecución podría ser la solución a la violencia, corrupción de las instituciones, y contra las ODT, debido a estos factores se encuentra estancado.

Esto da apertura a nuevas instituciones locales y a nivel regional, principalmente desde el organismo regional SICA, lo cual en el área de seguridad se establece con acuerdo mutuo, la cual velará por el sostenimiento de esta en la región y los países pertenecientes a este tratado, por lo tanto se destaca el papel de la Comisión:

b. Comisión de Seguridad Centroamericana¹⁰¹

La Comisión de Seguridad Centroamericana no solo ha contribuido a la generación de propuestas al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT), sino que además ha evaluado y fortalecido los pocos acuerdos regionales en materia de seguridad. Pero un aspecto negativo es que la debilidad institucional profundiza que la cooperación

¹⁰⁰ Ver Anexo XIX. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, Síntesis: Título III Seguridad Regional+.

¹⁰¹ Ver Anexo XX. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, Título IV, Organización e Institucionalidad; Art. 52 Funciones de la Comisión de Seguridad.

internacional tenga mayores condicionalidades, con ello; se logra observar que los planes e iniciativas regionales tales como el tratado marco de seguridad democrática, no han logrado tener un concepto propio de seguridad y como combatir a grupos que no solo se encuentra en un solo Estado sino en todos, además la globalización ha contribuido a que se incrementen en toda la región. La comisión en su función de evaluar el cumplimiento de los acuerdos centroamericanos en materia de seguridad no ha correspondido con eficacia ni eficiencia ante estos problemas.

La incapacidad del Estado por resolver las necesidades de las sociedades y en la actualidad, las correspondientes a Centro América, es la principal razón por la cual los gobiernos de la región proponen un conjunto de planes, convenios y tratados en contra de las ODT. Por tanto, se cumple la consecución de un bien en común; estos son principios basados en la teoría neorrealista, en función de la seguridad centroamericana y en el control del accionar de las ODT en la región, considerando así acuerdos, tratados, convenios, etc., con instituciones a nivel internacional.

c. Acuerdo de Cooperación entre la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SGSICA)¹⁰²

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) en 1990, para promover las acciones concertadas en contra de la producción, tráfico y consumo ilícito de drogas. El PNUFID junto con el Centro para la Prevención Internacional del Crimen constituyó primero la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención de Crimen (ODCCP) con personalidad jurídica propia, con atribuciones legales y facultades para celebrar este Acuerdo.

¹⁰² Óp. cit. http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=acue_48664_2_27042010.html, fecha de consulta: 4 de septiembre del 2013, ver Anexo XXI, Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Secretaría General del SICA.

Artículo 1, OBJETIVO¹⁰³

El presente instrumento tiene como objetivo principal establecer un marco jurídico de cooperación entre la ONUDD y la SG-SICA que permita, dentro de la competencia de cada una de las Partes, el diseño, desarrollo y financiamiento de proyectos en las áreas de Estado de Derecho (governabilidad, seguridad y justicia), análisis de tendencias y asuntos forenses riesgos y amenazas y capacidad forense y científica. Salud y desarrollo (prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas, VIH/SIDA y su prevención y tratamiento, así como desarrollo alternativo en la región centroamericana; a fin de constituir a la Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, como lo establecen la Carta de las Naciones Unidas y el Protocolo de Tegucigalpa.

Artículo 2, COOPERACIÓN¹⁰⁴

A. La ONUDD, como agencia de las Naciones Unidas encargada del desarrollo y ejecución de proyectos; dentro de las áreas de su mandato y en relación a la Estrategia para el periodo 2008-2011 de la ONUDD, emitido por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) se compromete a:

1. Apoyar a la SG-SICA con su experticia para el diseño, desarrollo, ejecución y evaluación de proyectos en la región de Centroamérica en las siguientes áreas:

Justicia: En relación a éste tema, la ONUDD puede asistir al SICA y a los países centroamericanos a mejorar sus sistemas de justicia penal, a fin de que éstos sean más accesibles, responsables y eficientes, en su función de procuración de justicia y prevención del delito, mediante la identificación, promoción y acompañamiento de las áreas que requieran una reforma;

¹⁰³ *Ibíd.*

¹⁰⁴ *Ibíd.*

Seguridad: En ésta área, la ONUDD asistirá al SICA en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y legales para prevenir y detener el tráfico ilícito de drogas, de migrantes, de armas de fuego así como la trata de personas. La ONUDD trabajará para asegurarse que las medidas tomadas ante estos fenómenos se basen en estadísticas concretas y mejores prácticas y normas internacionales.

2. Facilitar y/o promover el financiamiento para el desarrollo de los proyectos que sean diseñados en colaboración con la SG-SICA; asimismo buscará, con instituciones u organismos donantes, posibilidades de colaboración y cooperación para el financiamiento de proyectos.

2.4.3 Iniciativa Regional, Plan Martillo

Las medidas y acciones de prevención contra las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) en Centro América, generan diferentes compromisos en materia de seguridad regional de los Estados. Para el caso del narcotraficante que traslada cocaína desde Sudamérica hacia la región es cuestión de explotar debilidades, por ejemplo:

- Por vía marítima, lanchas rápidas y los semi-sumergibles que navegan hacia el istmo manteniéndose junto a las costas, hasta que encuentran la oportunidad de entregar la mercadería o hallan una entrada que les permita llegar a tierra.
- Por aire, rumbo a pistas de aterrizaje remotas, ubicadas muy lejos del alcance de las fuerzas de seguridad, aviones a propulsión vuelan en amplios arcos cuando surcan el espacio aéreo de los países que tienen la capacidad de rastrearlos.

Frente a este panorama surge esta iniciativa en la Conferencia Centroamericana de Seguridad (CENTSEC), realizada el 18 y 19 de abril de 2012 en San Salvador, El Salvador, líderes de todo el istmo se reunieron para debatir las amenazas comunes y las estrategias adecuadas para lograr los resultados deseados.

En respaldo a la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central y al Sistema de la Integración Centroamericana, Operación Martillo se inició el 15 de enero de 2012, con

*participación militar estadounidense a través de la Fuerza de Tarea Conjunta Interinstitucional-Sur (JIATF-Sur), un componente del Comando Sur de los EE. UU. (SOUTHCOM). Operación Martillo es una estrategia concebida para poner fin al uso de las rutas litorales de Centro América por parte de los narcotraficantes.*¹⁰⁵.

Para el caso de El Salvador, entre reverencias y afectuosos saludos, altos cargos militares de El Salvador y Estados Unidos confirmaron la ejecución del plan de seguridad estadounidense **Operación Martillo**.

Con ello el jefe del Estado Mayor Conjunto de El Salvador, Cesar Adonay Acosta, expresó que en este momento se tienen relaciones estrechas de comunicación para articular los medios correspondientes para desarrollar el apoyo a la Operación Martillo. Acosta expresó que esta nueva operación hará más efectivo el trabajo militar en seguridad pública que el presidente Mauricio Funes destinó a la Fuerza Armada.

El Ejército Salvadoreño tiene cuatro comandos que acompañan a la Policía Nacional Civil (PNC) en labores de seguridad en fronteras, escuelas, centros penales, entre otros. Todo eso, con la integración de información que puede haber respecto a este esfuerzo regional, Con ello; el principal objetivo de la **Operación Martillo** es contrarrestar las organizaciones criminales y detener el tráfico de productos ilegales, ocupándose de factores como las rutas de tránsito de drogas y el lavado de dinero.

Este nuevo enfoque de seguridad regional reconoce que una sola nación es incapaz de derrotar a las organizaciones criminales transnacionales. Tal como los narcotraficantes intentan servirse de las fronteras internacionales, los aliados internacionales deben valerse de las relaciones eficaces y efectivas para detenerlos. **La Operación Martillo** es un claro ejemplo de buscar esta integración de estrategias de nuestros países, comentó a Diálogo, durante CENTSEC, el General César Adonay Acosta, jefe del Estado Mayor Conjunto de El Salvador.

Dado que las cifras de la venta de estupefacientes compiten con el producto interno bruto de algunos países de la región, la estabilidad del Estado y la seguridad ciudadana están en riesgo

¹⁰⁵ Dialogo, **Golpe del martillo**- revista política+http://www.dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/regional_panorama/2012/07/01/feature-pr-7, fecha de consulta: 10 de septiembre del 2013.

si las naciones del hemisferio operan individualmente. La narcoactividad y el tráfico de drogas desde el sur hacia el norte en nuestros países genera niveles de violencia incalculables¹⁰⁶.

➤ **Acontecimientos destacados del plan**

En la actualidad la mayor ofensiva contra el narcotráfico internacional involucra a 14 países latinoamericanos y europeos bajo el liderazgo de Estados Unidos, han llegado a su primer año de operaciones con ambiciosos resultados que han permeado a los narco cárteles sudamericanos, según informes del Comando Sur de Estados Unidos.¹⁰⁷

La operación Martillo como se le ha llamado a esta iniciativa multinacional, que comenzó el 15 de enero del año 2012, ha permitido que las fuerzas armadas y los cuerpos de Policía de estos 14 países más 17 agencias federales estadounidenses se unan para hacerle frente en un solo bloque a las organizaciones del narcotráfico internacional que pretenden llevar sus cargas de drogas a Estados Unidos y Europa. En el informe del primer año de operaciones del plan Martillo que dirige el Comando Sur de Estados Unidos, se destaca que la fuerza multinacional han logrado interceptar más de 150 toneladas métricas de cocaína en el período del 15 de enero de 2012 y el 22 de enero de 2013. Del total de droga, el Centro de Monitoreo Antinarcoáticos (CMA) que opera en el Aeropuerto de El Salvador en Comalapa contribuyó con el decomiso de más de 40 toneladas de cocaína por un valor mayor a \$2.5 billones.

A esas cifras se le suma las más de 28 mil 802 libras de marihuana que se les interceptó a los narco cárteles que pretendían distribuirla en los países aliados y en los Estados Unidos. Aparte de los decomisos de drogas, los resultados de la operación no sólo radican en incautación de alijos de sustancias ilegales sino que también en los decomisos del dinero del narcotráfico.

En ese sentido, las autoridades estadounidenses con la cooperación de los países aliados despojaron además de 7.4 millones de dólares en efectivo y han llevado a 348 personas a los

¹⁰⁶ García, Gabriel: *Se desarrollará operativo militar estadounidense en El Salvador+ año 2012*, <http://www.archivocp.contrapunto.com.sv/violencia/se-desarrollara-operativo-militar-estadounidense-en-el-alvador>, fecha de consulta: 11 de septiembre del 2013.

¹⁰⁷ Marroquín, David: *periódico Diario de Hoy, Martillo incautó más de 150 toneladas de drogas+*, año febrero 2013, http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=7672421, fecha de consulta: 11 de septiembre del 2013.

tribunales de justicia para que sean procesadas por delitos ligados a la narcoactividad internacional.

A eso se añade los 101 medios de transporte que les incautaron a los narcotraficantes cuando trasladaban sendos cargamentos de drogas por diferentes medios. Entre estos recursos se encuentran: 64 lanchas rápidas, 1 semi-sumergible (narco submarino) y 2 más que hundieron los narcotraficantes al verse descubiertos, 5 barcos de distintos tipos, 8 barcos de pescar, 14 aeronaves y 9 vehículos de carga.

El informe del Comando Sur destaca que la operación permitió hacer más intervenciones durante el año pasado que en el transcurso de 2011 y se espera que este nuevo año sea muchos más productivos en términos de los narco decomisos.

Las confiscaciones de 2012 fueron en un 30 por ciento más en comparación de 2011, dijo un portavoz del Comando Sur a El Diario de Hoy. Agregó que los países aliados participaron en el 67 por ciento de estas realizadas en enero del 2012; mientras que en el 2011 asistieron en el 57 por ciento de las incautaciones.

Eso quiere decir que la comunicación y cooperación entre todos los países participando en Martillo está mejorando nuestra capacidad para compartir nuestros recursos y luchar como equipo contra el narcotráfico, (señaló el Contralmirante Charles D. Michel, Director de la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial del Sur Jiatfs)

2.4.4 Alternativa estadounidense al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales en El Salvador: Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA)¹⁰⁸

- ✓ Descripción General¹⁰⁹

MISIÓN

Capacitar a los profesionales de la aplicación de la Ley, en Latinoamérica y el Caribe, y proveerles de las herramientas y técnicas modernas necesarias para combatir el crimen transnacional, en forma eficaz, en el nivel nacional e internacional, creando redes interinstitucionales e internacionales, contribuyendo así a la democracia, al desarrollo económico y social de las naciones.

VISIÓN

Ser una academia de capacitación profesional de prestigio internacional, para asuntos de aplicación de la Ley, para crear una comunidad regional de aplicadores de la ley capaces de enfrentar al crimen transnacional, en forma eficaz y eficiente, por medio del uso de modernas técnicas y herramientas, con el mayor respeto hacia los derechos humanos y el bienestar de la gente, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y la seguridad de las naciones.

- ✓ *Directores*

- *Michael Von Perkins (EE.UU)*
- *Comisionado Andrés Alexander Ramírez Medrano (ESA)*

¹⁰⁸ Ver otros datos ILEA, Anexo XXII Historia.

¹⁰⁹ Ver página oficial de Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA): <http://www.ileass.org.sv/pagina.php?id=1>, fecha de consulta: 8 de septiembre del 2013.

Cooperación EUA Æ El Salvador. Programas realizados en conjunto

La cooperación existente entre Estados Unidos y El Salvador ha sido de gran importancia para impulsar planes estratégicos en materia de seguridad, así como para el desarrollo de las instituciones en ella, entre estos aportes se destaca *El Asocio para el Crecimiento entre Estados Unidos y El Salvador (APC)*; *es un innovador programa suscrito entre el gobierno de Estados Unidos (USG por sus siglas en inglés), y El Salvador (GOES). En la evaluación previa un grupo de expertos salvadoreños y estadounidenses identificaron la criminalidad e inseguridad como una de las limitantes vinculantes que evitan que El Salvador alcance su potencial de crecimiento económico.*¹¹⁰

Cooperación Estados Unidos Æ El Salvador

El Salvador ha tenido acercamiento con personalidades estratégicas, como lo fue la reunión llevada a cabo con líderes de Centroamérica y República Dominicana, en Guatemala, con la Secretaria de Estado Hillary Clinton¹¹¹ (05 de marzo 2010) donde se discutieron temas de seguridad ciudadana, Estado de Derecho entre otros; posteriormente se recuerda la visita del Presidente Funes con su homólogo Barack Obama en la Casa Blanca¹¹² (08 de marzo 2010), en el cual discutieron temas de mutuo interés como; economía, seguridad y migración, también resaltó la cooperación estadounidense a disposición del país para lograr prosperidad a largo plazo, a la vez resaltó el liderazgo del presidente Mauricio Funes; quien finalmente discutió realizar una alianza estratégica con EUA, para enfrentar problemas comunes como el narcotráfico y el crimen organizado.

El 16 de abril 2010, El Salvador recibió una importante donación por parte de EUA de \$1 millón de dólares para construir un Centro de Operaciones de Emergencias en el área de San Salvador, para la distribución de ayuda de emergencias en la región; así mismo se agrega el

¹¹⁰ Ver portal de Embajada EUA en ESA, http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/pfg/hojados_datos_seg.html, fecha de consulta: 6 de septiembre del 2013; ver Anexo XXIII, Datos retomados para fortalecer el Asocio para el Crecimiento.

¹¹¹ *Ibíd.*, fecha de consulta: 8 de septiembre del 2013.

¹¹² *Ibíd.*, fecha de consulta: 12 de septiembre del 2013.

4 de mayo, la visita del Secretario Adjunto para Asuntos Hemisféricos; Arturo Valenzuela¹¹³, quien sostuvo una reunión con el Presidente de la República, Ministro de Relaciones Exteriores, líderes de empresa privada, y funcionarios; quien reiteró la ayuda a través de programas, como la Iniciativa Centroamericana de Seguridad Regional (CARSI, antes Iniciativa Mérida).

También la cooperación es otorgada por medio del acuerdo para el Centro de Intervención de Comunicaciones, como parte de la estrategia al combate del crimen organizado, además de la firma del acuerdo entre PGR y EE.UU.¹¹⁴, en enero de 2011, para centro de escuchas, el cual ayudará a fortalecer la seguridad. Posteriormente el 23 de junio en una entrevista realizada a la embajadora Mari Carmen Aponte, destacó las principales barreras que son el impedimento para el crecimiento en el país¹¹⁵: a) la inseguridad y criminalidad y b) baja productividad; lo cual se discute en el Asocio para el Crecimiento (APC), programa de gran importancia llevado a cabo en EE.UU., es una iniciativa emblemática de la política de desarrollo del presidente Obama, esfuerzos de Estados Unidos en materia de desarrollo el cual fue nombrado en su visita a El Salvador.

Centros penales recibe \$700 mil¹¹⁶, en maquinaria como: laser, escáneres de huellas, detectores de metal, etc., posteriormente se suma una importante donación de \$600 mil para el tráfico ilícito, de manos de la Secretaria Adjunta de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Roberta Jacobson, quien hizo entrega en su visita al país el 27 junio de 2012; en noviembre se cumplió el primer año de 5 planteados en el programa del Asocio para el Crecimiento, en este plan realizado una delegación del Gobierno de Estados Unidos y representantes de El Salvador, realizaron una evaluación, manifestando satisfactoriamente un avance en las metas propuestas del Plan de Acción, esperando los planes a realizar para los próximos años.

¹¹³ *Ibíd.*, <http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/noticias/2010/05/04.html>, fecha de consulta: 06 de junio del 2013.

¹¹⁴ *Ibíd.*, fecha de consulta: 04 de junio del 2013.

¹¹⁵ *Ibíd.*, <http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/noticias/2011/06/23bis.html>, fecha de consulta: 03 de junio del 2013.

¹¹⁶ *Ibíd.*, fecha de consulta: 08 de junio del 2103.

En febrero del presente año se hizo entrega de \$42 millones para prevenir el crimen y la violencia con alianza de USAID y otras instituciones¹¹⁷, y asignaron \$2 millones más a las municipalidades¹¹⁸ para el refuerzo de estos programas. En abril en apoyo al Asocio Para el Crecimiento lanzan proyecto para la prevención del crimen y la violencia; así en la visita del Senador estadounidense, y presidente del Comité de relaciones Exteriores del Senado, Robert Menéndez, estuvo en El Salvador del 29 al 30 de abril como parte de una gira por El Salvador, Guatemala y Honduras. Manifestó la ayuda permanente que tendrá el país para el control del crimen organizado; así mismo mostró desacuerdo con la ~~l~~segua entre pandillas, y recordando la visita del Presidente Obama y la ayuda que ofreció de \$200 millones.

Cooperación Estados Unidos con PNC y Militares

A lo largo de estos años se ha mantenido una fuerte cooperación entre EUA y la PNC y Servicio Militar entre ello se obtiene en los últimos cinco años: Oficiales de la Oficina de Estados Unidos para el Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) impartieron curso a oficiales de policía para el fortalecimiento de rastreo de armas en el país; entre ello, la policía a la vez se vió beneficiada con la modernización de la División de Armas y Explosivos en 2011, también el servicio militar se ve beneficiado con los barcos valuados en \$5.5 millones. Posteriormente en julio 2012 se realiza una donación de refuerzo militar de 37 vehículos; sumando en octubre 3 helicópteros para Fuerza Aérea, ascendiendo a \$9.7 millones de ayuda¹¹⁹. Entre los problemas que actualmente agobian a la región centroamericana están las pandillas y para ello en el país capacitan a policías de la región en el combate a las pandillas¹²⁰ para lograr controlar este fenómeno que preocupa a las sociedades y gobiernos centroamericanos, y finalmente EUA realizó un donativo hacia la policía de \$125 mil en equipo¹²¹ para ayudar a la modernización de esta y así tener mayor efectividad en las labores.

¹¹⁷ *Ibíd.*, <http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/noticias/2013/02/13>, fecha de consulta: 10 de junio del 2013.

¹¹⁸ *Ibíd.*, fecha de consulta: 10 de junio del 2013.

¹¹⁹ *Ibíd.*, fecha de consulta: 12 de junio del 2013.

¹²⁰ *Óp. cit.*, <http://www.ileass.org.sv/noticia.php?id=86>, fecha de consulta: 11 de junio del 2013.

¹²¹ *Óp. cit.*, <http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/noticias/2013/02/22.html>, fecha de consulta: 12 de junio del 2013.

Programas realizados por ILEA San Salvador

La Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), realiza cursos para personas aplicadores de la ley como: el Programa para el Desarrollo Gerencial para Aplicadores de la Ley que incluye en su contenido temas importantes y relativos al delito transnacional como liderazgo, derechos humanos, narcotráfico, terrorismo, delitos contra menores de edad, narco-terrorismo, falsificación de documentos migratorios, tráfico y trata de personas, operaciones de manejo de crisis, delitos contra la propiedad intelectual, contrabando transnacional, lavado de dinero, delitos financieros, y recolección de pruebas.

Se capacitan personas de diferentes países latinoamericanos ya que en esta participan 29 naciones; algunas de las capacitaciones son: Cursos sobre persecución de Laboratorios Químicos (investigación), Tráfico de Armas Pequeñas, Combate de Laboratorios Clandestinos de Drogas, Curso Antipandillas sobre Prevención, Rehabilitación y Manejo de Cárceles, Curso Avanzado Antipandillas; estos últimos son de gran apoyo a la región principalmente al país en el control de estos grupos pertenecientes a las ODT, cursos que se ven respaldados por la diplomacia norteamericana.

En noviembre de 2010 inicia la construcción de instalaciones propias de la ILEA, dejando los edificios de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), con un costo inicial de \$5.5 millones¹²², donde se capacitarán una mayor cantidad de personas y un entrenamiento adecuado. Con el nombramiento del Director: Michael Perkins por parte de EUA¹²³. Esta inicio sus funciones; agregándose la visita del Secretario Adjunto para la Oficina de Asuntos Antinarcóticos: William Brownfield, a las instalaciones la cual reforzó las capacitaciones que se imparten en ella, generando buenas expectativas para las funciones que desarrollará.

En mayo al finalizar la 41a. Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) el Sub Secretario de Estado para Asuntos Hemisféricos, Arturo Valenzuela¹²⁴, y la Representante de Estados Unidos ante la OEA, Embajadora Carmen Lomellin, manifestaron su satisfacción con la Asamblea celebrada en San Salvador del 5 al 7 de junio. Además de los

¹²² Óp. cit., Embajada de EUA, fecha de consulta: 15 de junio del 2013.

¹²³ Óp. cit., <http://www.ileass.org.sv/noticia.php?id=15>, fecha de consulta: 15 de junio del 2013.

¹²⁴ Óp. cit., Embajada de EUA, fecha de consulta: 22 de junio del 2013.

acuerdos alcanzados alrededor del tema de la Seguridad en las Américas, tema principal de la reunión regional; ambos reafirmaron el compromiso de Estados Unidos con las iniciativas de combate al crimen organizado en todas sus formas que se establezcan en la región.

Para junio de 2011 se discutía por medio de un Comité Conjunto de ILEA San Salvador, un análisis del Plan de Trabajo 2011: el cual comprendió el trabajo realizado y los avances en la construcción de la primera fase de las instalaciones y el presupuesto operativo para las siguientes fases del proyecto. Entre otras capacitaciones en las cuales se ve beneficiado el país son: *investigación de Desviación de Químicos, Tráfico de Armas Pequeñas, Combate al Lavado de Dinero y Técnicas de Investigación Financiera, Trata de Personas, Combatir Laboratorios Clandestinos de Drogas, Capacitados para enfrentar el Lavado de Dinero, Control de Químicos para enfrentar el Narcotráfico en Latinoamérica, Investigaciones Sobre Crimen Organizado, Capacitación En Temas De Investigación Sobre Delitos Transnacionales*.¹²⁵.

Las nuevas instalaciones en la ILEA, la cual inició con \$5 millones en 2005 y se sumarán \$7.2 para la segunda fase¹²⁶. Así está ha ampliado sus cursos y el número de personas asistentes a estos, siendo visitados desde el Secretario del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), hasta asesores congresistas estadounidenses¹²⁷ quienes evaluaron el avance que ha tenido la academia, y están satisfechos con las labores realizadas. Con ello entre los cursos especializados al crimen organizado son: Operaciones de Inteligencia sobre el Crimen Organizado, Combatir el Accionar de las Pandillas contra el Transporte Público, curso antipandillas, así otros, los cuales son impartidas por agencias del gobierno de Estados Unidos, incluyendo el Buró Federal de Investigaciones (FBI), Administración Anti-Drogas (DEA), Servicio Secreto de los Estados Unidos (USSS) y Oficina de Migración y Aduanas (ICE).

También Capacitación en Temas de Investigación sobre Delitos Transnacionales, así para agosto EUA decide invertir más de \$7 millones en ILEA¹²⁸, para la construcción de la segunda fase y última del proyecto.

¹²⁵ Óp. cit., ILEA, <http://www.ileass.org/sv/noticia.php?id=37>, fecha de consulta: 11 de junio del 2013.

¹²⁶ Óp. cit., <http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/noticias/2012/01/20bis.html>, fecha de consulta: 12 de junio del 2013.

¹²⁷ *Ibid.*, <http://www.ileass.org/sv/noticia.php?id=53>, fecha de consulta: 14 de junio del 2013.

¹²⁸ Óp. cit., Embajada de EUA, fecha de consulta: 14 de junio del 2013.

2.4.5 Alternativa rusa al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) - caso Nicaragua

En noviembre del 2008, después del bombardeo colombiano en Sucumbíos. Ecuador (marzo)¹²⁹, la guerra con Georgia (agosto)¹³⁰, la explosión de la crisis alimentaria mundial (abril)¹³¹ y de la crisis financiera estadounidense que se extendió primero a Europa y después a todo el mundo (septiembre), en momentos de la mayor tensión de las relaciones entre Estados Unidos y Rusia, desde la destrucción del Muro de Berlín en noviembre de 1989, el primer presidente Ruso que entró a la vida política con posteridad al fin de su época socialista, *'Dmitry Anatólievich Medvedev, realizó una gira por América Latina para iniciar la puesta en práctica de su nueva política exterior, formalmente en vigor desde el 12 de julio del 2008: una política de presencia, acercamiento, asociación y comercio, a la que fuera la principal zona de influencia norteamericana durante la guerra fría'*³².

Naturalmente, empezó con países que guardaban mayores posibilidades de éxito por sus condiciones históricas, políticas de afinidad y sus esfuerzos de autonomía frente a la influencia norteamericana. Esto son los países fundadores de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Cuba y Venezuela. No visitó Nicaragua pues el 9 de noviembre se celebraron en ese país elecciones municipales y aún se encontraba en su proceso poselectoral, ni la isla de Dominica, pero sí Brasil por su importancia política y económica regional, en el BRIC* y mundial. Aprovechó su asistencia a la reunión de jefes de Estado y de Gobierno del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC)¹³³ celebrada en Lima,

¹²⁹ Ver Crisis en Sudamérica, <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-08-08.pdf>, fecha de consulta: 8 de septiembre del 2013.

¹³⁰ Ver Crisis del Cáucaso. Rusia-Georgia, <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-18-08.pdf>, fecha consulta: 9 de septiembre del 2013.

¹³¹ Ver Crisis alimentaria mundial, <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-16-08.pdf>, fecha de consulta: 10 de septiembre del 2013.

¹³² Ver La Nueva Política Exterior Rusa, SPE-ISS-04-10, fecha de consulta: 09 de septiembre del 2013.

* BRIC: Grupo de economías emergentes conformado por Brasil, Rusia, India y China, fecha consulta: 11 de septiembre del 2013.

¹³³ Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC): es un foro multilateral creado en 1989, con el fin de consolidar el crecimiento y la prosperidad de los países del Pacífico, http://es.wikipedia.org/wiki/Foro_de_Cooperaci%C3%B3n_Econ%C3%B3mica_Asia-Pac%C3%ADfico, fecha de consulta: 14 de septiembre del 2013.

Perú del 21 al 23 de noviembre. El 24-26 de noviembre visitaría Brasil, el 26-27 Venezuela y el 27 Cuba del año 2008.

En Perú, según reportó la agencia Rusa, declaró el presidente Dmitry Medvedev, Rusia está interesada en realizar proyectos de transporte de hidrocarburos con los peruanos: "Estamos interesados en desarrollar cooperación en el sector energético, la minería, la energía nuclear, el estudio del espacio, el transporte de gas y petróleo, así como en ampliar la cooperación técnico-militar". El máximo líder Ruso invitó al presidente peruano Alan García a visitar Rusia+

Posteriormente para el caso de Nicaragua todo inicia cuando el ministro Lavrov visitó el 14 de febrero a Nicaragua, la primera visita que un Ministro de Asuntos Exteriores ruso hace a esta nación centroamericana desde que los dos países establecieron relaciones diplomáticas formales en el año de 1944.

Los nexos entre la entonces Unión Soviética y Nicaragua se fortalecieron durante la revolución sandinista (1979-1990) que presidió Ortega, durante la cual los rusos facilitaron apoyo militar, como aviones y misiles SAM-7, para combatir a los grupos contrarrevolucionarios que financió Washington contra el gobierno revolucionario. Tras el retorno de Ortega al poder en el 2007, Moscú renovó sus vínculos de amistad con los sandinistas, ofreciendo paquetes de ayuda para el desarrollo de la industria, la energía y la infraestructura, aún en estudio¹³⁴ y dio su apoyo a los procesos de integración en América Latina como el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), de los que Nicaragua forma parte.

Por otra parte Rusia y Nicaragua desarrollan activamente el diálogo político y consiguieron "un importante avance" en la tarea de atribuir a la cooperación bilateral un nuevo contenido y elevarla al nivel de asociación estratégica en el futuro. Contribuyeron a ello varios acuerdos que los respectivos presidentes, Dmitry Medvedev y Daniel Ortega, lograron en Moscú en diciembre de 2009, las visitas de altos funcionarios rusos a Managua y los contactos que los

* El autor enfatiza en argumentar que Rusia muestra interés por realizar proyectos de transporte de gas y petróleo en Perú. Lima, 24 de noviembre, RIA Novosti.

¹³⁴ La política exterior de Rusia . ver anexos en documento, <http://www.elnuevoherald.com/noticias/america-latina/story/653365.html>, fecha consulta: 18 de septiembre del 2013.

cancilleres de ambos países mantuvieron en la capital rusa y en Nueva York, al margen de la Asamblea General de la ONU.

El Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación rusa, Sergey Viktorovich Lavrov, tras una reunión con el presidente Daniel Ortega, anunció la reapertura de la oficina comercial en Nicaragua que tendrá funciones de oficina regional. Rusia seguirá prestando ayuda humanitaria a Nicaragua, equipos de aviación, medicina transporte, ayuda al desminado. Veo un buen potencial de nuestra cooperación en todos los ámbitos habida cuenta de la tradición de amistad sincera entre estos dos pueblos+, señaló el funcionario ruso. Se desea incrementar la cooperación técnico-militar y fomentar los vínculos que nos permitan combatir terrorismo, narcotráfico y criminalidad organizada... Tenemos planes concretos a nivel de los ministerios del Interior para realizar maniobras conjuntas+, dijo Lavrov.

Por su parte, Ortega asegura que han hablado de la cooperación bilateral en el área de salud, educación, seguridad y apertura comercial. En ese sentido, anunció la construcción de un hospital con la instalación de equipos modernos. El hospital sería instalado en Managua por la concentración poblacional, y los detalles serán definidos por el Ministro de Salud en sus visitas a Moscú.

Ortega asegura que contemplan la posibilidad de apoyar el turismo con la llegada de las líneas rusas a Nicaragua que actualmente llegan hasta Cuba. Por su parte, el canciller ruso consideró que ya ha iniciado la cooperación en tecnologías con las pruebas que hace la empresa YOTA* con conexión inalámbrica de cuarta generación y que es de capital ruso y nicaragüense+.

Para todo ello será de mucha utilidad la puesta en funcionamiento de la Comisión intergubernamental para la cooperación económica-comercial y científico-técnica. Se firmó también el Acuerdo sobre la suspensión de visas para viajes recíprocos de ciudadanos de Rusia y Nicaragua y está listo para su firma el acuerdo de cooperación en la pesca.

En la actualidad, marzo del 2013, Víctor Ivanov, director de ese cuerpo policiaco, hizo otra gira por América Latina mediante la que anunció la intención de iniciar operaciones estratégicas con cuerpos policiales de América Latina y asistió al inicio de la construcción de

* Empresa de telefonía celular.

la inauguración de un centro de entrenamiento policial en Managua¹³⁵. Firmó también un acuerdo de cooperación con la policía peruana.

Planteamos la tarea ambiciosa de eliminar los centros globales de narco producción en América Latina¹³⁶, indicó Ivanov en Lima. Para ello; en el centro de Managua se dará entrenamiento a policías de siete países latinoamericanos en áreas como tácticas y uso de tecnología.

La creación del Centro de capacitación antidroga del Servicio Federal para el control de tráfico de drogas de la Federación rusa en Nicaragua

La unión hace la fuerza¹³⁷ es una frase popular que cobra más sentido cuando se unen personas, entidades y países para enfrentar y combatir un mal que hace daño a los pueblos, principalmente a la juventud.

En marzo del presente año, Esa fuerza se hizo sentir con mayor ímpetu en nuestro territorio y al menos en toda la región centroamericana, cuando Rusia, a través del Director del Servicio Federal de Lucha contra las Drogas de la Federación Rusa, Coronel General Víctor Ivanov junto a la Primer Comisionada Aminta Granera Sacasa, Directora General de la Policía Nacional, el embajador de Rusia en Nicaragua Sr. Nikolay Vladimir, y miembros de la Comisión de Jefes (as), Directores (as) de Policía de Centro América, México El Caribe y Colombia, pusieron la primera piedra de lo que será el primer Centro de Capacitación Regional Antidrogas, el cual contará con tecnología de punta.

El problema de las drogas hoy en día es una amenaza global en el siglo nuevo. Nosotros comprendemos que la producción de cocaína y heroína en Afganistán han provocado el tránsito continental de las drogas en todo el mundo; indicó Ivanov. Agregó que ese tránsito desestabiliza la situación política y económica de nuestros países y debido a eso es que crece

¹³⁵ Diario Excelsior, *Las luchas antidrogas en América Latina cuenta con un nuevo socio: el Servicio Federal de Narcóticos de la Federación Rusa*; <http://www.excelsior.com.mx/global/2013/03/26/890849>, fecha de consulta: 11 de septiembre del 2013.

¹³⁶ Ver Anexo XXIV. Acontecimientos más destacados del Centro Federal Antidrogas.

¹³⁷ Frase de la Comisionada Flor de María Pichardo P., *Rusia apoya a lucha contra el narcotráfico*; <http://www.policia.gob.ni/ami-act51.html>, informe de la policía nicaragüense, fecha consulta: 14 de septiembre del 2013.

la situación criminal, es por ello; que Rusia como Miembro Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU comprende la necesidad de prestar ayuda a todos los Estados en esta lucha contra el crimen organizado y narcotráfico.

Cabe destacar que Rusia ya tiene otros tres centros de capacitación, uno en Rusia para su personal, otro en Afganistán y un tercero en Asia, y ahora se extienden a Centro América, en el marco del acuerdo interinstitucional firmado en febrero del año pasado entre el Servicio de Lucha contra las Drogas de la Federación de Rusia y la Policía Nacional de Nicaragua, en lo que se refiere al control de las vías de tránsito y comercialización de la droga, %en eso está basada nuestra cooperación+.

La Jefa Policial calificó tal acción como un hecho trascendental, %sobre todo en este momento en que las fuerzas policiales de Centro América se esfuerzan, nos esforzamos por garantizarle de la mejor manera posible a nuestros pueblos mayor seguridad, mayor tranquilidad, según el mandato de nuestros gobernantes expresado en la Estrategia de Seguridad+.

Ante este desafío, Granera manifestó que es necesario que todos sumen esfuerzos para continuar golpeando con efectividad y eficiencia las múltiples expresiones de crimen organizado transnacional y el narcotráfico, %que no solo afecta a nuestros países, que no solo afecta a nuestro continente, sino también a todos los países del mundo+.

2.5) LEYES Y TRATADOS AL COMBATE DE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES (ODT) EN CENTRO AMÉRICA

Una de las mayores necesidades que enfrenta la región centroamericana es contar con instituciones y legislaciones fuertes, sistemáticas, coherentes y efectivas para prevenir, combatir y erradicar el fenómeno de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT). Más allá de las diferencias conceptuales al respecto, lo cierto es que el crimen organizado se ha extendido por todo el mundo. Ante los riesgos y las amenazas que representa su expansión, los Estados centroamericanos de manera gradual, a diferentes ritmos, con diversos instrumentos y variados enfoques, han adoptado numerosas leyes nacionales e, incluso,

convenios subregionales en esta materia, principalmente desde la vigencia de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional o Convención de Palermo, del año 2000¹³⁸.

Responder a la propagación del crimen organizado con una abundancia de leyes nacionales o transnacionales es positivo, puesto que demuestra la preocupación de las naciones centroamericanas por cumplir con sus obligaciones internacionales y por proteger a sus habitantes e instituciones. Sin embargo, esa proliferación de leyes es negativa también, porque ha provocado la dispersión, desarticulación, confusión e incertidumbre acerca de la normativa jurídica vigente tanto en el derecho interno de cada país como en el ámbito subregional.

Los Estados centroamericanos son conscientes de la necesidad de armonizar sus leyes para la prevención, detección, persecución, enjuiciamiento y erradicación de diversas modalidades del crimen organizado, particularmente del narcotráfico. Al respecto, uno de los considerandos del Convenio constitutivo de la Comisión centroamericana permanente para la erradicación de la producción, tráfico, consumo y uso ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (CCP), suscrito en Guatemala, el 29 de octubre de 1993, dice:

Lo expresado en la Declaración de Montelimar (Nicaragua), al suscribir el Acuerdo de cooperación regional para la erradicación del tráfico ilegal de drogas, como una expresión de la decidida voluntad política de colaborar estrechamente en la conjunción de esfuerzos para prevenir y enfrentar los peligros que se derivan de ese tráfico ilícito, destacando la importancia de la cooperación regional e internacional y la adopción común de las leyes que permitan la erradicación del narcotráfico

Esa consideración y los compromisos adquiridos en diversos convenios de cooperación, regionales y subregionales, llevaron a la creación del Centro Regional para el Desarrollo y la Cooperación Jurídica en América Central (CEDEJU), en materia de control de la producción y el tráfico de drogas, un proyecto auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA), orientado

¹³⁸ Stiftung, Friedrich Ebert: programa de cooperación en seguridad regional: seguridad regional en América Latina anuario 2011, <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/07600/2011.pdf>, fecha de consulta: 15 de septiembre del 2013.

a: 1) promover la armonización legislativa, la cooperación legal, el fortalecimiento y la capacitación de jueces y fiscales en materia legal contra las drogas y delitos conexos de los países de la región centroamericana; y 2) consolidar a la CCP en el combate contra el tráfico y el abuso de drogas.

Entre los resultados del trabajo del CEDEJU están el anteproyecto del que ahora es el Convenio centroamericano para la prevención y la represión de los delitos del lavado de dinero y de activos relacionados con el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, de 1997; el documento denominado *Legislación especial en materia de drogas en Centroamérica-Índices temáticos*, de 1995; el *Manual de instrumentos jurídicos internacionales y centroamericanos sobre la narcoactividad*, de 1998; y la elaboración del *Estudio comparativo de las legislaciones y reglamentación vigente en materia de control de la producción y el tráfico ilícito de drogas en seis países de la subregión centroamericana*, de 1995.

A pesar de esos logros de la década de los noventa acreditados al CEDEJU, en Centro América las numerosas leyes contra el crimen organizado se han caracterizado más por su dispersión que por su armonización, salvo en los casos en que se han logrado suscribir y ratificar convenios de carácter subregional, los que son ley vigente aun cuando no se sabe mucho de su aplicación práctica.

✓ **La legislación contra el crimen organizado en Centro América**

Este apartado presenta un panorama de las principales leyes contra el crimen organizado y leyes conexas vigentes en cada país (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), así como de los tratados internacionales universales, regionales y subregionales ratificados por dichos países. Se excluyen los convenios o tratados bilaterales suscritos entre Estados centroamericanos o entre éstos y otras naciones, por ser demasiados y regir exclusivamente las relaciones entre dos países. Se exponen también los conceptos y las definiciones adoptados por cada Estado acerca de las principales instituciones e instrumentos jurídicos relacionados con el crimen organizado, comenzando por la misma definición de este fenómeno complejo.

Las leyes nacionales¹³⁹ principales contra el crimen organizado y conexo en Centro América son:

Ley específica sobre el crimen organizado

- El Salvador: Ley contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja, 2006.
- Honduras: no tiene.
- Guatemala: Ley contra la Delincuencia Organizada, 2006.

Narcotráfico y actividades relacionadas

- El Salvador: Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas, 2003.
- Honduras: Ley sobre Uso Indebido y Tráfico ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas, 1989.
- Guatemala: Ley Contra la Narcoactividad, 1992.

Lavado de dinero y activos

- El Salvador: Ley contra Lavado de Dinero y Activos, 1998.
- Honduras: Ley contra el Delito de Lavado de Activos, 2002.
- Guatemala: Ley contra el Lavado de Dinero u otros Activos 2001.

Por otra parte, se muestran los *tratados universales, regionales o interamericanos y subregionales o centroamericanos relativos al crimen organizado, ratificados por los países de América Central*¹⁴⁰, entre algunos:

- Convención Única sobre Estupefacientes (Naciones Unidas 1961), ratificada por todos los Estados en Centro América.
- Convención sobre Sustancias Psicotrópicas (Naciones Unidas 1971), ratificada por todos los Estados en Centro América.

¹³⁹ Ver Anexo XXV. Principales Tratados Internacionales relativos al crimen organizado Vigentes en los países de Centroamérica.

¹⁴⁰ Ver Anexo XXVI. Principales Leyes Nacionales contra el crimen organizado y Leyes Conexas en Centroamérica.

- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas o Viena en 1988, ratificada por todos los Estados en Centro América.
- Convención interamericana sobre Asistencias Mutua en Materia Penal en 1992, ratificada por todos los Estados en Centro América.
- Convención de la Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (Convención de Palermo) 2000, ratificada por todos los Estados en Centro América.
- Convención interamericana contra la Corrupción 1996, ratificada por todos los Estados en Centro América.
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente en mujeres y niños que complementan la convención de Palermo 2000, ratificada por todos los Estados en Centro América.
- Convenio centroamericano para la Prevención y la Represión de los Delitos de Lavado de dinero y de Activos relacionado con el Tráfico ilícito de Drogas y Delitos conexos 1997. ratificada por todos los Estados en Centro América.

CAPÍTULO III

RETOS Y DESAFÍOS PARA EL SALVADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD DE CARA A LAS NUEVAS INICIATIVAS AL COMBATE DE LAS ODT EN CENTRO AMÉRICA

El presente capítulo se justifica debido a los amplios debates sobre el papel de la cooperación internacional en materia de seguridad, específicamente al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT); por ende es importante destacar las iniciativas actuales en la región, impulsadas por Estados Unidos y Rusia que se traducen en propuestas, programas al combate del crimen organizado, establecimiento de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) y el Centro de Capacitación para el Control de Tráfico de Drogas de Rusia en Nicaragua. Es importante mencionar los retos y desafíos de El Salvador respecto al fortalecimiento de la seguridad pública, destacando que las pandillas y los carteles

de drogas son las principales amenazas reales a la seguridad que se detectan; por lo que el gobierno salvadoreño deberá focalizar la importancia de la cooperación regional y la adopción de una nueva visión de seguridad.

En la actualidad, en el marco de las relaciones de El Salvador con Estados Unidos se destaca el desarrollo de planes y programas en territorio salvadoreño; entre ellos, el más actual y que ha tenido grandes logros es el Asocio para el Crecimiento, desarrollado en el país en los últimos años, por medio del cual EUA ha otorgado cooperación económica, técnica y financiera. Entre las instituciones afines y beneficiadas, está: la ILEA, que ha desarrollado programas para el fortalecimiento de la Seguridad en la región centroamericana; capacita Jueces, Policías, Fiscales, Personal de Aduana, Migración y del Sistema Penitenciario entre otros, procedentes de la región y del continente (exceptuando a militares), sobre diversas técnicas para el combate de las ODT en la región; siendo de suma importancia para El Salvador mantener y fortalecer las relaciones existentes con Estados Unidos de América, y también explorar en nueva cooperación internacional.

En el caso de Rusia, para marzo del 2013, el Director del Servicio Federal de Lucha contra las Drogas de la Federación Rusa y Coronel General Víctor Ivanov en Nicaragua, puso en dicho país, la primera piedra de lo que será el primer Centro de Capacitación Regional Antidrogas, el cual contará con la última tecnología con el objetivo de capacitar a policías regionales para el control del tráfico de drogas en Centro América.

Para la selección de los puntos de abordaje en el tercer capítulo, primero se detallarán los principales retos y desafíos para Centro América en materia de seguridad ante las Organizaciones Delictivas Transnacionales, en segundo lugar, se puntualiza sobre los retos y desafíos para El Salvador en materia de seguridad respecto al combate del crimen organizado. En tercer lugar, se analizará los impactos o resultados que traería a mediano o largo plazo a la región, la cooperación rusa en el área de seguridad. Finalmente, se destacarán los acontecimientos actuales en materia de seguridad en El Salvador.

La investigación tomará como relevancia la teoría neorrealista, esencialmente su premisa: *Dependiente en las relaciones de poder de los Estados+, donde se focaliza a los Estados Unidos como el principal Estado que contribuye y promueve iniciativas contra esos grupos*

*delictivos*¹⁴¹; en la visión mundo, el poder es un medio para conseguir la supervivencia; por lo tanto, hay circunstancias en que los Estados deben de cooperar para resolver un problema en común; se percibe la continua relación de cooperación de Estados Unidos en Centro América y en el presente año la cooperación rusa.

3.1) RETOS Y DESAFÍOS EN LA SEGURIDAD CENTROAMERICANA ANTE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS TRANSNACIONALES

3.1.1 Retos en materia de Seguridad

Centro América representa históricamente un espacio privilegiado en la política exterior de Estados Unidos, ya sea por razones geopolíticas, estratégicas, de seguridad, económico-comerciales, militares, sociales y culturales, así, el predominio de Washington se fue estableciendo de una forma absoluta, convirtiendo al continente y a la región casi en una zona exclusiva. Desde la Doctrina Monroe hasta el proyecto de Iniciativa para las Américas, existe un amplio entramado de formulaciones e iniciativas, como la Doctrina del Destino Manifiesto, Política del Buen Vecino, Sistema Interamericano de Seguridad, Alianza para el Progreso, Doctrina de la Seguridad Nacional, que han establecido las reglas y comportamientos de esas relaciones.

Con el fin de la Guerra Fría y de cara a reposicionar su poder en la región, EE.UU. se trazó la idea de construir una gran área de libre comercio, denominada ALCA; cuya apuesta neoliberal fue continuada por Bill Clinton y Bush hijo y derrotada en Mar del Plata¹⁴², a partir de un cambio en la correlación de fuerzas y la aparición de un proyecto alternativo de integración latinoamericana, el desgaste que implicó esta derrota para Washington, más las apremiantes preocupaciones en Irak, Afganistán, Irán, China, Oriente Medio y África, quitaron a América Latina del foco de atención del Departamento de Estado. Simultáneamente se fortaleció el eje

¹⁴¹ Óp. cit. Salomón, Mónica.

¹⁴² Morgenfeld, Leandro, Estados Unidos quiere reconquistar su "patio trasero", <http://www.Marcha.org.ar/1/index.php/elmundo/126-analisis-internacional/3783-estados-unidos-quiere-econquistar-su-patio-trasero>, fecha de consulta: 23 de septiembre del 2013.

Bolivariano, aparecieron nuevos escenarios de integración como el ALBA*, UNASUR** y CELAC*** y se incrementó la presencia de Rusia y China en la región.

Posterior al ataque del 11-S, el modelo de la administración republicana de George W. Bush (2001-2008) tuvo como objetivos principales: el triunfo sobre el terrorismo, defensa de sus intereses geoestratégicos y económicos en torno al unilateralismo, la concepción unipolar del sistema, el alejamiento de los compromisos con la comunidad internacional, entre otros aspectos.

La llegada a la Casa Blanca de Barak Obama (20 de enero de 2009) suponía cambios en la política exterior de Washington, como respuesta a los desafíos que las transformaciones y modificaciones del sistema internacional imponían al liderazgo mundial de Estados Unidos¹⁴³, el nuevo presidente demócrata inauguraba su mandato con una defensa del multilateralismo y una inclinación al sistema interpolar, basado en intereses comunes, el respaldo a los principios del derecho internacional y el uso de recursos de vías diplomáticas y concertación en conflictos. Muchos problemas tuvo que enfrentar Obama en su primer mandato: la crisis económica y financiera mundial, la gran recesión y su impacto en las economías principalmente débiles, la situación de Irak, Afganistán y la guerra contra el terrorismo continuaban centrando la atención norteamericana y por ende mantuvo a Latinoamérica lejos de ser prioridad en su política exterior.

Tras casi una década de retroceder en América Latina, Washington intenta responder a los desafíos y consolidar su hegemonía en la región. A partir de la desaparición de Chávez, la

* La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, es una organización internacional de ámbito regional, enfocado para los países de América Latina y el Caribe que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social con base en doctrinas de izquierda, integrada actualmente por ocho países. Sitio web consultado: www.alba-tcp.org/.

** La Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR: está formada por los doce estados de Suramérica, cuya población conjunta de 400 millones de habitantes representa el 68 % de la población de América Latina. Sitio web consultado: www.unasur.org/inicio/organizacion/historia.

*** La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC: es un Organismo Intergubernamental de ámbito regional, heredero del Grupo de Río y la CALC, la Cumbre de América Latina y del Caribe que promueve la integración y desarrollo de los países latinoamericanos. Sitio web consultado: www.noticias24.com/.../que-es-la-celac-una-union-nacida-en-caracas-par.

¹⁴³ L. Martínez, Pedro, profesor titular de Historia Contemporánea, Cátedra de Estudios Iberoamericanos, Universidad Autónoma de Madrid.

Casa Blanca diseñó una serie de iniciativas económicas, políticas, militares, diplomáticas e ideológicas.¹⁴⁴

Desde el inicio de su segundo periodo como presidente, B. Obama muestra señales del interés de la Casa Blanca por reposicionarse en la región. A partir de la muerte de Hugo Chávez, Washington intensificó su estrategia de recapturar un área que históricamente estuvo bajo su influencia, reimpulsando las relaciones comerciales y financieras con sus vecinos del sur (terreno en el que viene perdiendo posiciones frente al intercambio intrarregional y a la demanda de otras potencias extra continentales, como Rusia y China). También busca retomar la iniciativa diplomática y debilitar todo lo posible a sus desafiantes regionales, especialmente el bloque de países del ALBA, con Venezuela a la cabeza. La desaparición del líder Venezolano fue entendida por el gobierno estadounidense como una gran oportunidad.

En los últimos meses, se aceleraron visitas oficiales a nivel regional. Washington realizó una serie de movimientos pocas veces visto en América Latina: gira de Barak Obama por México y Costa Rica, nueva promesa del cierre de la cárcel de Guantánamo, visita estratégica del Vicepresidente Joseph Robinette Biden a Colombia, Trinidad y Tobago y Brasil, recepción de los mandatarios de Chile y Perú en la Casa Blanca, inminente visita de John Forbes Kerry a Guatemala, invitación a Dilma Rousseff para una visita de Estado a Washington, apoyo a la Alianza del Pacífico, impulso al gobierno de Juan Manuel Santos para proponer el ingreso de Colombia a la OTAN, sin dejar de mencionar la visita oficial de Obama en marzo de 2011 a El Salvador, donde se comprometió en muchos aspectos, principalmente planes de cooperación y temas relacionados al combate del crimen organizado.

El punto de discusión debe llevarnos a comprender si para los intereses de Estados Unidos es fácil recuperar hoy en día su hegemonía histórica en estos países o si ya existe en la región suficiente autonomía como para empezar a visualizar nuevos horizontes o nuevas modalidades de cooperación con otras potencias existentes.

Por último, con todo lo que se ha planteado anteriormente, respecto a la diversidad de planes e iniciativas en materia de seguridad y combate al crimen organizado definidos principalmente desde Washington, a la fecha no se observan grandes resultados más allá de los que se dice

¹⁴⁴ Óp. cit. Morgenfeld, Leandro. Estados Unidos quiere reconquistar su "patio trasero".

de Colombia respecto al control y persecución a los carteles de las drogas, específicamente en la región centroamericana, estamos lejos de ver acciones más coordinadas al combate de los ODT, salvo iniciativas unilaterales que últimamente se han venido generando en algunos países, pero bajo una nueva dinámica y recursos provenientes de otras potencias y nos referimos al caso de Nicaragua con la cooperación de la Federación Rusa en el tema del combate al narcotráfico.

A partir del análisis hecho anteriormente acerca de las diversas iniciativas para combatir el Crimen Organizado Transnacional, se presentan a continuación algunos retos que deberá tener en cuenta la región centroamericana:

- ✓ Es necesario un debate intelectual objetivo e imparcial. Se necesitan análisis comprensivos y sistémicos; que posibiliten avanzar en un camino que busca respuestas en este ámbito.
- ✓ Es preciso comprender que las decisiones nacionales poseen impactos que van más allá de las fronteras. La lucha en contra de la criminalidad organizada internacional conlleva corresponsabilidades regionales y globales. En este sentido, la política de deportaciones de los Estados Unidos ha sido crucial para desarrollar el crimen organizado en el área centroamericana.
- ✓ Se requiere medir el impacto de la globalización en las diferentes esferas, entre ellas, cómo ha afectado las funciones del Estado-nación. En muchos casos, el Estado, en su acomodamiento y ajuste ante la irrupción de nuevos actores, ha terminado compartiendo su poder y autoridad con entidades y actores transnacionales no estatales, esto produce un debilitamiento de la soberanía estatal. En general, la regulación y la capacidad de control del Estado se ven disminuidas en nuestras sociedades, con lo que surgen nuevas actividades y manifestaciones económicas y sociales que tratan de penetrar y limitar el accionar estatal, y con ello se debilita el imperio de la Ley y se produce un derrame de inestabilidad.
- ✓ La cooperación internacional es importante en esta lucha, en este sentido promover y desarrollar más multilateralismo y más institucionalidad regional y global es crucial para enfrentar al crimen transnacional. La construcción de regímenes internacionales y el establecimiento de tratados y normativas que permitan limitar su accionar y generar políticas que busquen su erradicación se constituye en una herramienta esencial. Esta

es un área en la cual la cooperación interestatal posee un amplio espacio para avanzar, y en donde los procesos de concertación política en Centroamérica tienen grandes retos en esta materia.

El control y la limitación del crimen organizado transnacional demanda políticas de Estado en los diferentes países de la región; mayores niveles de coordinación interestatal; el desarrollo de una institucionalidad nacional y regional; y más participación de la sociedad civil para superar los déficits que hoy se perciben en la gobernabilidad democrática centroamericana y reforzar el imperio de la Ley y el Estado de Derecho.

Como lo sugiere Orozco¹⁴⁵, el crimen organizado y el narcotráfico representa para América Central un «enemigo común» al que solo podrá enfrentar con unidad de esfuerzos. Para ello, la región debe superar las viejas desconfianzas ideológicas heredadas de la llamada Guerra Fría, que tuvo uno de sus epicentros en América Central en la década de los 80's, e incluso trascender los acuerdos comerciales que signaron la relación de sus países en los años 90, una vez consolidada la pacificación del istmo. Todo con un fin a su juicio prioritario ante la amenaza de los narcos: implementar un tratado único que fortalezca a la región en materia de seguridad ciudadana.

Bajo esa premisa, propone la creación e instrumentación de un «Tratado Único Centroamericano para la Prevención, Control, Combate y Erradicación del Crimen Organizado», que reúna entre otros instrumentos regionales, un acuerdo de cooperación para combatir el terrorismo, la narcoactividad y actividades conexas. «Sin un instrumento jurídico de consenso, que establezca claramente los alcances de la región en la lucha contra el crimen organizado, los esfuerzos individuales de cada país no servirán de nada para frenar a un crimen organizado que amenaza a una región desorganizada».

¹⁴⁵ Orozco, Roberto: investigador de temas de seguridad del no gubernamental Instituto de Estudios Estratégicos de Políticas Públicas, de Nicaragua. ¿Acuerdos de seguridad o nuevo pacto social para resolver problema del narco en CA?, <http://www.rlp.com.ni/noticias/general/99936>, fecha de consulta: 17 de septiembre del 2013.

3.1.2 El desafío en materia de seguridad

✓ Superar la debilidad institucional y corrupción

La debilidad institucional ha permitido la infiltración de redes ilícitas en las estructuras del Estado. Estos hechos tienen su origen en los años del conflicto en Centro América en la década de los ochenta, cuando los grupos insurgentes y los aparatos del Estado utilizaron el narcotráfico como una fuente de financiación para conseguir armas para la guerra. El sistema judicial ha sido una de las instituciones más afectadas por estas dinámicas. No sólo es ineficaz, sino que ha perdido legitimidad como una institución capaz de proveer de justicia a la población.

Las redes criminales y sus actividades amenazan la estabilidad, socavan las instituciones democráticas y perjudican la actividad económica tan importante para la región. Todas estas cuestiones son evidentes tanto en Centro América como en el Caribe. Sin embargo, como lo subraya el informe Delincuencia Organizada Transnacional en Centro América y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas, el impacto violento de las drogas y de la delincuencia sólo representa una parte de los problemas de la región.

El tráfico ilícito de cocaína ha contribuido indudablemente a la violencia, pero la inestabilidad está arraigada en instituciones frágiles y en la presencia de actores no-estatales. Son los problemas sociales y de gobernabilidad los que explican el incremento del narcotráfico en América Central. Es la opinión de numerosos expertos y analistas, como los que se reunieron en el XII Congreso Hemisférico para la Prevención del Lavado de Dinero y el Combate del Financiamiento del Terrorismo durante el mes de agosto de 2008. En ese foro se planteó que el crimen organizado aprovecha las debilidades de la jurisdicción estatal, en combinación con la pobreza y desigualdad, para crecer y expandirse.

El Crimen Organizado no solo nace y se consolida, sino que al mismo tiempo trabaja para imponer sus reglas sobre la sociedad, formando alianzas con liderazgos que sirvan a sus propósitos, y hasta patrocinando movimientos políticos que luchen por sus intereses. El Crimen Organizado no se conforma solo con obtener grandes sumas de dinero, sino que precisan del poder político para controlar las decisiones gubernamentales y modificar la legislación, rodeándose de un ambiente que les permita delinquir con menos riesgos.

En la región, existen flujos de grandes cantidades de dinero provenientes del narcotráfico, que se introducen en el sistema financiero y proporcionan los medios para tratar de corromper a funcionarios, policías y miembros de los ejércitos; muestra de ello son los descubrimientos en la zona paracentral del país de varios barriles conteniendo dinero en efectivo, así como la supuesta pertenencia de ex funcionarios públicos en el denominado cartel de Taxis en El Salvador. Las débiles estructuras institucionales se ven imposibilitadas de investigar y actuar legalmente, lo que se traduce en impunidad. A esta situación se agrega la incursión creciente en el sistema político, de personajes asociados al trasiego de ilícitos, ya sea en ámbitos locales o nacionales de la política de los países, lo que contribuye a hacer lentos los avances de políticas y marcos jurídicos adecuados para el combate del Crimen Organizado en sus diferentes expresiones.

Las organizaciones criminales buscan aprovecharse de las vulnerabilidades socio-políticas-económicas de algunos Estados, los vacíos legales, la falta de capacidad estatal, la corrupción, la existencia de un gran sector económico informal y de amplios sectores de la sociedad sin acceso a la economía formal, son brechas en la cohesión social y política que son aprovechados por el Crimen Organizado.

La incapacidad de los Gobiernos para hacer frente a la violencia erosiona la legitimidad y la institucionalidad democrática y amenaza la estabilidad política. Además constituye un factor de desarticulación social, pues afecta las relaciones de confianza y reciprocidad dentro de las comunidades. De igual modo, el informe de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia plantea que la lucha contra el narcotráfico es una guerra perdida+que exige un cambio de paradigma en materia de políticas públicas. Las políticas públicas deberían estar menos centradas en acciones penales y ser más incluyentes en el plano social.

Por otra parte, las naciones centroamericanas, a pesar de que han desarrollado varias iniciativas de cooperación regional y programas de capacitación conjuntos para luchar contra las nuevas amenazas a la seguridad, no logran reprimir la vulnerabilidad geopolítica a la criminalidad organizada en una región con fuertes problemas sociales y débiles Estados de derecho+

El gran desafío de la seguridad en Centroamérica debería ser el establecimiento de sistemas y políticas de seguridad que respondan tanto a las amenazas globales como a las específicas, pero sin menoscabo de los derechos ciudadanos y sin poner el peligro a las democracias recientes de la región.

Uno de los primeros pasos en esa dirección, es que las autoridades civiles abran la puerta del debate a la participación de la sociedad civil, no solamente para establecer una corresponsabilidad en la prestación de la seguridad, sino también en la toma de decisiones sobre los aspectos técnicos y políticos de la seguridad regional.

3.1.3 Propuestas y respuestas a la violencia transnacional

La magnitud que alcanza la violencia y su carácter transnacional suponen que ningún país puede abordar por sí solo esta realidad. Se requieren mecanismos de coordinaciones regionales e internacionales que favorezcan una efectiva colaboración en los distintos ámbitos. En el caso de Centro América, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) comprende un amplio y diverso entramado institucional que abarca sectores de cooperación, entre los que se incluye la seguridad, a partir de la firma del Tratado Marco de Seguridad Democrática de 1995. Pero existen debilidades institucionales importantes, de carácter burocrático y político, que muestran la falta de voluntad para establecer una verdadera agenda regional. Durante diez años se ha retrasado un proceso de reforma institucional basado en las propuestas de 1997, pero no se han aplicado hasta la fecha. Esto es el resultado de la falta de acuerdo político sobre el contenido y alcance de la integración. Todo esto supone un importante obstáculo para alcanzar una estrategia concertada que permita abordar la violencia transnacional en el plano regional.¹⁴⁶

Es preciso construir un acuerdo político que permita la doble articulación del proyecto regional con los intereses de cada país, en el ámbito de la seguridad ciudadana. Para ello es necesario el fortalecimiento institucional con los mecanismos que permitan actuar en el plano regional y una mayor voluntad política de los Gobiernos centroamericanos de establecer políticas

¹⁴⁶ CEIPAZ: *Violencia transnacional en Centroamérica: retos y desafíos*, ver sitio web: <http://www.ceipaz.org/images/contenido/ManuelaMesa-correg.pdf>. Pág. 18, fecha consulta: 4 de octubre del 2013.

concertadas para la prevención de la violencia en toda la región. Todo esto debe complementarse con las medidas nacionales y locales que cada Gobierno lleve a cabo. La definición de una política pública de seguridad ciudadana requiere de la superación de la corta duración o falta de continuidad de los programas centrados en la reducción de los factores de riesgo (por la incapacidad de los donantes de compromiso a medio y largo plazo, es decir; por la condicionalidad o la falta de apoyo en la cooperación por los países desarrollados), incrementar el número de iniciativas impulsadas desde la sociedad civil y mejorar la fiabilidad de los datos existentes sobre seguridad ciudadana.

Entre algunas propuestas mencionadas por la autora Í Manuela Mesaí (Directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz, CEIPAZ)

1. Fortalecimiento de las investigaciones policiales, así como la mejora de la inteligencia policial. Realización de patrullajes conjuntos en la región para incrementar la eficacia policial.
2. Aumentar la presencia policial en las zonas en las que las redes del narcotráfico controlan el territorio.
3. Fortalecer el sistema judicial para un mayor control del delito y acabar con la impunidad.
4. La adopción de leyes más restrictivas de control de armas y programas de sensibilización popular.
5. Desarrollar programas de prevención entre los sectores de población de riesgo, particularmente los jóvenes que habitan en zonas marginales o en barriadas controladas por los narcotraficantes.
6. Promover una cultura de paz, desde los ámbitos educativos y los medios de comunicación.
7. Reorientar las estrategias para la erradicación del cultivo de drogas a través de la combinación de esfuerzos y programas de desarrollo alternativos.
8. En la lucha contra el crimen organizado, priorizar aquellos aspectos más nocivos relacionados con el mismo, como la violencia, corrupción, lavado de dinero, tráfico de armas y control de territorios.
9. Asimismo, es necesaria una mayor transparencia de los organismos encargados de la persecución del crimen organizado y el diseño de mecanismos de evaluación y de

seguimiento de políticas que permitirá una readecuación de estas para obtener mayor eficacia. También es esencial prevenir la militarización de la respuesta a los problemas sociales. En la mayoría de los casos, las redes ilícitas se asocian a problemas sociales o aprovechan la incapacidad del Estado para resolver las demandas sociales. El narcotráfico no requiere de respuestas militares.

10. Sí se requiere contar con mejores diseños de política pública en el ámbito social y económico para favorecer una mayor cohesión social, dado que las fracturas en la integración social no sólo debilitan la democracia, sino que son aprovechadas por el crimen organizado para ampliar su poder. También es necesario mejorar la calidad de la democracia y la gobernabilidad y avanzar en la profesionalización de la policía. Por su parte la sociedad civil debe ser protegida de las redes del crimen organizado y es fundamental promover el desarrollo de capacidades para que puedan hacer un seguimiento y participar en la definición de las políticas públicas de seguridad que se están llevando a cabo.

Para concluir, cabe señalar de nuevo que, dadas las características que ha adquirido la violencia y el crimen y sus vínculos transnacionales, se requiere de una perspectiva regional de seguridad. Esto implica fortalecer las instituciones regionales con mayores competencias, recursos, y favorecer la coordinación entre los organismos regionales y las agencias de Naciones Unidas. Es necesario formular estrategias de prevención de la violencia a nivel nacional, regional y global, apoyándose en la investigación.

3.2) LOS PRINCIPALES RETOS PARA EL SALVADOR EN TORNO AL COMBATE DE LAS ODT

✓ El reto de la seguridad en El Salvador

El fenómeno de las Organizaciones Delictivas Transnacionales ha cruzado las fronteras Salvadoreñas y sus acciones se relacionan con los distintos tipos de amenazas de carácter global.

Para poder enfrentar esta forma de criminalidad es necesario contar con una perspectiva y visión transnacional; esto significa coordinar políticas regionales y locales, convirtiéndose esto

en uno de los principales retos que poseen los Estados centroamericanos, las sociedades y todos los actores que buscan enfrentar este flagelo.

Es fundamental en ese sentido, crear, desarrollar y mantener políticas transparentes y eficientes de seguridad, que generen confianza en la ciudadanía para enfrentar la criminalidad organizada. Uno de los mayores obstáculos es que las instituciones encargadas de garantizar la paz y la seguridad en El Salvador no gozan de confianza y credibilidad por parte de la población, y esto se debe principalmente a la incursión del crimen organizado en los aparatos de seguridad como la policía, donde incluso hay investigaciones en curso sobre la infiltración y apoyo de miembros de esta institución con redes de narcotráfico internacional.

Para enfrentar el problema del crimen organizado, es necesario distinguir diversos niveles de criminalidad y como estos afectan a El Salvador, y a partir de ello establecer políticas específicas, tomando en cuenta que las ODT son un fenómeno global, y en efecto se requieren políticas de carácter global, que pongan énfasis en el perfeccionamiento y desarrollo de instrumentos internacionales en la materia. De igual forma es necesario establecer políticas nacionales, integrales y capaces de avanzar con instrumentos específicos de carácter local, coordinados nacional y subregionalmente.

Más allá de los planes institucionales de combate al crimen organizado y del apoyo de diversas entidades internacionales (Caso Centro de Monitoreo Antidroga en Comalapa, Caso ILEA), en el país no se están observando resultados tangibles o exigentes, por lo que es preciso preguntarse si ¿Debería El Salvador reorientar su visión o forma de abordaje al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales? la respuesta es que definitivamente El Salvador necesita urgentemente una nueva estrategia, donde las agencias de inteligencia de las fuerzas de orden público y las fuerzas armadas desarrollen un entendimiento mucho más profundo y combinado de cómo abordar los peligros que representa el accionar de las ODT.

Pero dicha estrategia será eficaz si se basa en una fundación sólida de inteligencia, apoyo y coordinación regional, la cual a pesar de ser sensible a las distintas particularidades de cada lugar, no se debe temer a la búsqueda de nuevos aportes y nuevas alternativas, ya que en el fondo lo que se busca es un planteamiento integral para combatir las nuevas amenazas.

✓ **El reto de la cooperación internacional en El Salvador**

El papel de la cooperación internacional es de suma importancia para los países en vías de desarrollo, ya que les permite mejorar áreas de mucha necesidad; destacando la relación de cooperación existente entre El Salvador y Estados Unidos, ya que se ha ido consolidando al transcurrir los años; luego de su activa participación en la guerra civil salvadoreña en los años 80 en términos de asesoría y apoyo económico a la Fuerza Armada.

En el último quinquenio, EUA ha dotado al país de cuantiosa cooperación, ascendiendo a más de \$65 millones, destinados al área de seguridad; pero no solamente económica, técnica o financiera, sino este se ha situado en el territorio con grandes programas de beneficio al país, como lo son: el programa de cooperación CARSI*, y actualmente desarrollando el Asocio Para el Crecimiento, la instalación del Centro Antidrogas en Comalapa y la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, las cuales surgen para el combate de las ODT en la región y especialmente para el fortalecimiento de la seguridad salvadoreña.

Pero a pesar de los resultados obtenidos tras el paso de los años, de ejecutar, aplicar y contar con la cooperación con Estados Unidos, estos no han sido determinantes, ya que aún se cuenta con la presencia de fuertes carteles y grupos organizados en la región. Además se contempla el hecho de que esta cooperación recibida, no es gratuita, ya que siempre hay una forma de retribuir o ciertos condicionamientos, ejemplo de ello son: los batallones salvadoreños enviados al Medio Oriente, en trabajo conjunto con las tropas de EUA, la visita del presidente Barak Obama a El Salvador; el otorgamiento de FOMILENIO I, el cual tuvo una alargamiento y discusión para su entrega. En septiembre 2013, la Junta Directiva de la

* La Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI) responde a las amenazas que existen en la región y aprovecha estrategias y programas existentes de ámbito tanto bilateral como regional. Tiene como propósito detener el flujo de narcóticos, armas y dinero en efectivo generado por la venta de drogas, y hacer frente a las pandillas y organizaciones delictivas, prevé fortalecer e integrar los esfuerzos de seguridad desde la frontera suroeste de Estados Unidos hasta Panamá, incluyendo las aguas litorales del Caribe. Ver página oficial US Department of State: <http://www.state.gov/documents/organization/179055.pdf>, fecha de consulta: 15 de octubre del 2013.

Corporación Reto del Milenio (MCC, por sus siglas en inglés) acepta el convenio con El Salvador de FOMILENIO II*.

La participación de los diplomáticos estadounidense acreditados en el país, es notoria en las actividades relacionadas a la ayuda que otorga EUA por medio de cooperación o donaciones, ya sea bilateralmente o con instituciones afines, entre estas ILEA; la amplitud de programas que imparte es extensa, especializándose en el tráfico de drogas y combate a las Organizaciones Criminales; ILEA cuenta con 5 academias a nivel mundial¹⁴⁷.

Es por ello que se convierte en un reto al combate a las ODT, el trabajo conjunto de instituciones nacionales dedicadas a la seguridad con instituciones internacionales, por ende debe plantearse en la agenda de seguridad de El Salvador la búsqueda de apoyo en la cooperación Rusa en el área de seguridad para combatir el tráfico de drogas, armas y Organizaciones Delictivas. El Instituto Antidrogas de la Federación Rusa, es especializado en las áreas que aborda, cuenta con 4 centros a nivel internacional siendo el de Nicaragua el último en construir; cabe destacar que la eficiencia y eficacia del instituto ha sido más perceptible en su poco tiempo de funcionamiento en la región de Centro América.

Sin embargo, se convierte en un desafío para el país, ya que debe preguntarse si EUA estaría dispuesto a permitir tal participación entre El Salvador y Rusia (a pesar de las relaciones diplomáticas existentes entre estos), o qué condiciones establecería para permitir el trabajo conjunto contra las ODT, ya que actualmente el país solo se encuentra realizando planes de seguridad con ILEA.

* La Junta Directiva de la Corporación Reto del Milenio (MCC), el 12 de Septiembre un nuevo convenio con El Salvador que contempla una inversión de al menos 365,2 millones de dólares, 277 millones que constituyen un donativo no reembolsable de los Fondos del Milenio y una contraparte del Gobierno de El Salvador por 88,2 millones. Ver página oficial Transparencia Activa: <http://www.transparenciaactiva.gob.sv/fomilenio-ii-contempla-inversion-de-365-millones-para-desarrollo-de-el-salvador/>, fecha de consulta: 15 de octubre del 2013.

¹⁴⁷ Ver Anexo XXVII. Entrevista a La Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA).

✓ **El reto de incorporarse a las diversas iniciativas en materia de seguridad en la región centroamericana**

Para El Salvador las altas tasas de delincuencia, la violencia y la presencia de maras, representan serios compromisos en la seguridad pública, que cada vez más son controladas por las Organizaciones Delictivas Transnacionales, vinculadas a las operaciones de tráfico de drogas, asociadas con la extrema pobreza, proliferación de armas pequeñas e insuficientes prácticas policiales, lo que ha conducido a la proliferación de la violencia urbana y el deterioro de la seguridad pública. Sin embargo, el gobierno salvadoreño se ha comprometido a mejorar la situación, destacando que en la actualidad existen diferentes iniciativas al combate del crimen organizado en la región centroamericana.

Por consiguiente el último reto es *que El Salvador debe incorporarse a las diversas iniciativas en materia de seguridad al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT) en la región*, partiendo de que el fenómeno del crimen organizado, es sin lugar a duda una amenaza real a la seguridad, donde no solo concierne a El Salvador, sino más bien requiere de la participación de todos los Estados. Este fenómeno no solo precisa de iniciativas regionales o nacionales, sino más bien necesita que los Estados focalicen las verdaderas amenazas de acuerdo a las realidades propias.

Con la iniciativa Rusa del presente año, donde se destaca la disminución de actividades delictivas en Nicaragua, es de valorar si se puede fortalecer las relaciones existentes de Rusia con El Salvador.

La práctica determina que Rusia ha logrado erradicar el narcotráfico internacional, basado en un combate directo y aplicando nuevos métodos disuasivos y herramientas tecnológicas que en el caso de Nicaragua le han permitido tener resultados eficaces y eficientes al combate de las ODT. Por otra parte; a diferencia de las propuestas generadas por los E.U.A. se determina que El Salvador es el principal socio de ejecutar dichas estrategias. Pero sin embargo, los resultados no han logrado ser los esperados. No cabe duda que los verdaderos intereses políticos están por detrás de dichas iniciativas y no los problemas reales que amenazan la seguridad en El Salvador.

Para el caso de la seguridad pública, se deben de generar nuevas iniciativas, focalizando todo trabajo conjunto para la disminución del crimen organizado, enfatizando que se debe de tener una comprensión propia de la gravedad de los desafíos que se enfrenta, y poder así coordinar mejor los esfuerzos nacionales y regionales. Se concluye que un país en vías de desarrollo como El Salvador, que no cuenta con suficientes recursos económicos para combatirlo, debe de fortalecer las relaciones existentes entre los diferentes actores que promueven un combate a estas, sin importar el contexto político, ejemplo de ello: el caso de agregar a Rusia como parte de la agenda de seguridad.

Se necesita una visión compartida, donde se detalle los intereses nacionales - regionales, con el objetivo de garantizar la seguridad a su sociedad, y poder negociar, coordinar mejor, desde sus propias necesidades, con terceros países y regiones, aquellas políticas, planes, programas y acciones que necesita concertar entre los gobiernos y sociedades centroamericanas, sin importar el tipo de sistema político del Estado. Al abordar esta temática, se logra observar el fracaso en el pasado de las iniciativas Mérida y Plan Puebla Panamá, pues los objetivos no lograron ser los esperados, la falta de coordinación entre los Estados no fue eficaz ni eficiente.

3.3) LOS PRINCIPALES DESAFIOS PARA EL SALVADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD, FRENTE A LAS ACCIONES DE LAS ODT

3.3.1 Los desafíos del presente

El desafío de la seguridad para Centro América se encuentra relacionado estrechamente con el desarrollo y consolidación de los procesos democráticos. De esta forma, la agenda de la seguridad regional depende en gran medida de la consolidación de las democracias y no solamente de los intereses y la agenda de Estados Unidos. En ese sentido, el primer paso es identificar los intereses y la agenda propia de la región, diferenciándola de la agenda que se podría compartir con el gran vecino, para el caso de El Salvador debe de orientar sus intereses en temas prioritarios y buscar su propia agenda internacional sin terceros.

Los procesos de reforma y modernización de los Estados han implicado el repliegue de la presencia estatal y el abandono de la función fundamental de resguardar la seguridad de los ciudadanos. Estudios recientes indican que frente a esta ausencia se ha incrementado la percepción de inseguridad de los ciudadanos, quienes han decidido protegerse por sus propios medios, dando lugar al fenómeno de la privatización de la seguridad.

El sector de la seguridad privada ha crecido sin control ni reglamentaciones de parte de los Estados y en todos los países centroamericanos el número y recursos técnicos de los guardias privados supera sustantivamente a las fuerzas policiales. De igual forma se han incrementado las exportaciones de armas de fuego al sector civil.

A la ausencia de los Estados, se suman a la falta de políticas de seguridad y la autonomía de que todavía gozan los aparatos castrenses y policiales para implementar sus procesos de modernización y profesionalización. Es necesario entonces, trasladar la iniciativa hacia las autoridades civiles para realizar una reforma del sector seguridad, abrir el debate en torno a estos temas y formular políticas con una visión propia, civil y democrática.

Orientar las acciones en esta dirección, contribuiría a disminuir el desencanto con la democracia que parece alimentar en los ciudadanos los resabios de los viejos regímenes autoritarios. La incapacidad de los gobiernos para resolver los problemas de la democracia y la violencia social sirven de argumento a aquellos sectores que pretenden restaurar los regímenes policíacos bajo el pretexto de resguardar a los ciudadanos.

Los sucesos del 11 de Septiembre 2001 y la amenaza del terrorismo internacional son dos factores externos que tienden a agravar esta situación, por la presión de Estados Unidos sobre los estados centroamericanos, a fin de que se plieguen a una agenda y política de seguridad más acorde con sus intereses y necesidades que a las de los países de la región.

3.3.2. Los desafíos a futuro

Para enfatizar en los desafíos que debe enfrentar El Salvador en materia de seguridad, es determinante entender que el ámbito global o mundial adquiere fundamental importancia en el desarrollo de medidas específicas tendientes a superar los problemas reseñados por el

Secretario General de Naciones Unidas, en el sentido de universalizar la ratificación de las Convenciones y otros instrumentos internacionales; en segundo término mejorar los instrumentos, mecanismos y espacios de coordinación interestatal para enfrentar los desafíos que representa el crimen organizado y su constante mutación, y finalmente el reforzar la calidad de las leyes nacionales para implementar los acuerdos internacionales en este campo.

En este mismo ámbito, es necesario impulsar una cultura de enfrentamiento a la criminalidad organizada. Así como la UNESCO* ha cumplido un rol extraordinario en el fomento de una cultura de paz, es necesario desarrollar una cultura del valor de la ética, de la cultura de la legalidad y de la transparencia.

Ya a nivel del continente Americano, no existe una convención integral que aborde, y enfrente el combate a las Organizaciones Delictivas Transnacionales. Existen una serie de instrumentos muy importantes que regulan temas ligados a la criminalidad internacional, tales como: La Convención Interamericana sobre Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados, la Convención Interamericana en Contra de la Corrupción y algunos otros instrumentos. Sin embargo, no se cuenta con un régimen internacional comprensivo que vincule los diversos delitos en una perspectiva general, de carácter multidimensional.

Dado el impacto que posee la criminalidad transnacional vinculada al tráfico de drogas, que tiene una base de desarrollo muy importante en nuestra región y las crecientes manifestaciones de violencia generadas por las pandillas en los países centroamericanos, es recomendable que la Organización de Estados Americanos y el Sistema de Integración Centroamericano conformen un grupo de trabajo tendiente a evaluar el impacto de este fenómeno y el diseño de mecanismos internacionales capaces de enfrentarlo con éxito. Este análisis permitirá establecer y evaluar el grado de riesgo y amenaza que este fenómeno representa particularmente para estos países.

Un aspecto que es necesario prestar especial atención es el referido a los controles financieros. El lavado de dinero constituye un aspecto esencial en el desarrollo de la

* La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, es un organismo especializado de las Naciones Unidas. el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

delincuencia transnacional, El Salvador no está exento de esta práctica. De ahí que establecer mecanismos de prevención y de control sobre los flujos financieros no sólo refuerza la dimensión ética del combate, también previene al propio desarrollo económico de cada sociedad frente a la vulnerabilidad que pueda significar la entrada o salida de dinero ilícito.

Los parlamentos en Centro América, así como otros mecanismos de concertación regional, como lo son las Reuniones de Ministros del Interior o Seguridad y de los altos Magistrados de las Cortes Supremas constituyen importantes instancias para el intercambio de ideas, proposiciones y propuestas de decisión para enfrentar la criminalidad organizada en la región. Los parlamentos podrían facilitar grandemente la coordinación de legislación y la constitución de regímenes internacionales regionales y subregionales.

Para El Salvador, el principal desafío entre otros, es reforzar sus capacidades institucionales en el marco del estado democrático de derecho. Lo anterior significa establecer medidas de distinto orden que van desde el mejoramiento de las leyes hasta la conformación de redes de protección social en los sectores más vulnerables. Así también, la consolidación de la institucionalidad democrática, implica desarrollar y mejorar los mecanismos de control interno de los órganos involucrados en el combate de la delincuencia organizada, tanto nacional como internacional. De igual forma para hacer más eficaces estos mecanismos será necesario abrirlos a la participación y a las recomendaciones que provengan de la Sociedad Civil.

La cooperación interinstitucional es determinante para el éxito. Sin un conocimiento y un reconocimiento del asunto como un problema compartido, sin la construcción de confianza, sin una corresponsabilidad para enfrentarlo no habrá estrategias eficaces y lo que habrá será una mayor frustración en este difícil combate. Por ello se vuelve imperativo la conciliación y coordinación de las dos principales instituciones de velar por la seguridad del país, es decir el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Fuerza Armada, así mismo, es importante buscar acuerdos políticos que permita un mayor entendimiento entre estos titulares y el Fiscal General de la República.

El rol de la Asamblea Legislativa debería ser crucial, en la medida en que los parlamentarios sean capaces de establecer leyes adecuadas (la ley de proscripción de pandillas no es la solución), se tendrá un avance muy importante en el combate del crimen organizado nacional y transnacional, a partir de la coordinación de figuras legales y políticas y el establecimiento

de penas similares para los mismos delitos. Tan importante como lo anterior es generar mayor institucionalidad y transparentar las capacidades y el desarrollo de medidas efectivas de control y fiscalización por parte de las comisiones parlamentarias encargadas en la rama de seguridad.

La oportuna ratificación de tratados internacionales y otros acuerdos interestatales permitirán una ofensiva transnacional de carácter legal, con la mayor legitimidad que pueda disponer el Estado en su afán de combatir el crimen organizado. La mayor transparencia de los organismos encargados de reprimir la criminalidad organizada es una condición que permitirá una mayor participación de la sociedad y de la comunidad, conjuntamente con el desarrollo de mecanismos que aseguren la protección de los sectores más vulnerables y más en general de los derechos humanos. El diseño de mecanismos de evaluación y seguimiento de las políticas permitirá una readecuación de estas para obtener mayor eficacia.

Para Aravena¹⁴⁸, es fundamental prevenir la militarización de la respuesta a los problemas sociales. Como consecuencia del desarrollo e impacto del crimen organizado han surgido diseños de política que buscan reforzar las capacidades militares, generando una posible militarización de la respuesta. En la mayoría de los casos, estos fenómenos ilegales (como las pandillas) se asocian a problemas sociales o a la incapacidad estatal para resolver demandas sociales. Probablemente el narcotráfico no requiere respuesta militar. En este sentido se estima que países como Costa Rica o Panamá no necesitan crear fuerzas armadas para enfrentar los desafíos que tienen en este campo; como tampoco El Salvador requiere de fuerzas armadas para luchar contra las maras.

Se requiere contar con mejores diseños de política pública en el ámbito social y económico tendientes a producir una mayor integración social y una cohesión de la sociedad. Las fracturas en la integración social no sólo debilitan a la democracia, sino que abren oportunidades a la acción de redes ilegales. La respuesta militar no resuelve por sí sola el problema, aun cuando estén presentes elementos de fuerza. Las fuerzas armadas deben servir esencialmente de refuerzo y respaldo al accionar policial, al cual se le debe proveer constantemente de mayores

¹⁴⁸ Rojas Aravena, Francisco: Crimen organizado internacional, una amenaza a la estabilidad democrática, <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=4925&opcion=documento>, fecha de consulta: 19 de septiembre del 2013.

y mejores conocimientos para el empleo de la fuerza en contra de la delincuencia. También es conveniente facilitar el intercambio de experiencias en este campo. El entrenamiento constituye un elemento sobre el cual la cooperación internacional puede incidir y favorecer los éxitos en los combates que a nivel local el Estado desarrolla.

Avanzar en la profesionalización de las instituciones encargadas de reprimir el crimen organizado internacional, especialmente las policiales, es una demanda constante, las diversas expresiones de esta criminalidad obligan a un trabajo de especialización permanente. La profesionalización conlleva a desarrollar perspectivas multidimensionales.

Desde la perspectiva de la sociedad civil, la tarea fundamental está en el desarrollo de capacidades de seguimiento de las tareas que impulsa el Estado, más que asumir roles específicos en el combate a esta criminalidad. Es al Estado al que le corresponde enfrentar la delincuencia organizada. A la sociedad civil se le demanda el desarrollar capacidades para evaluar la forma en que el estado cumple su tarea, por medio del seguimiento de las distintas políticas públicas en el combate al crimen organizado.

3.3.3. Principales conclusiones y vulnerabilidades estatales en la región centroamericana en el combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales.

América Latina y particularmente Centro América, atraviesan por un período de acelerados e importantes cambios en la forma de cómo se definen y abordan los problemas de seguridad y los desafíos a la democracia. Uno de los mayores desafíos que en muchas de nuestras sociedades se ha transformado en una amenaza emergente y en crecimiento son los ilícitos de las Organizaciones Delictivas Internacionales.

La presencia del crimen organizado se manifiesta con gran fuerza en la región centroamericana, que se evidencia una creciente debilidad estatal, una pérdida del monopolio de la fuerza como elemento característico y esencial de la estatalidad. Si observamos las muertes por armas pequeñas en la región, encontramos que este aspecto ocupa el lugar más alto en el mundo. El tráfico de armas livianas se ubica en un lugar destacado en las transacciones ilegales ligadas al crimen organizado, generando situaciones de violencia de alta intensidad.

Los datos del BID¹⁴⁹ respecto a los costos que significa la crisis estatal y el impacto que tiene la intromisión del crimen organizado en los Estados del continente son grandes. El costo de la violencia generado por el crimen organizado ha sido estimado en ciento sesenta y ocho mil millones de dólares, lo que representa el 15% del producto bruto latinoamericano.

Lo anterior, cuando se aplica a países específicos como es el caso de El Salvador, representa alrededor del 25% del producto bruto. Este impacto en el PBI se manifiesta por las muertes y los heridos, así como por la destrucción de la infraestructura y las dificultades para operar y desarrollar actividades comerciales; en especial, el comercio internacional. Esta situación genera un marco de inseguridad que se expresa particularmente en el área de Centro América, donde maquilas instaladas en países que son vulnerables han cerrado operaciones por temor a la acción de la criminalidad organizada.

El Fondo Monetario Internacional, por su lado, estima que alrededor del 8% de la economía mundial corresponde a dinero vinculado al tráfico de drogas, a la fuga de capitales, o a la evasión de impuestos. Esto muestra la magnitud que tienen los negocios ilegales en el mundo, donde las mayores rentabilidades se manifiestan en el tráfico de drogas, el tráfico de armas y, lamentablemente, en el tráfico de seres humanos.

Las Organizaciones Delictivas Transnacionales tienen un objetivo esencialmente económico, sin embargo, para poder recibir esos recursos ocupan la extorsión y la violencia como instrumentos fundamentales. Esta característica es la que representa el mayor peligro para las sociedades centroamericanas.

- Las ODT no tienen una visión ideológica, aunque para alcanzar sus objetivos puede perseguir algunos fines políticos; no busca el poder político como tal, sino tener en un contexto de estabilidad, formas de influencia que les permitan un marco de impunidad para desarrollar su acción.
- Las ODT poseen una estructura jerárquica; hay una autoridad que define y planifica los objetivos. Estas estructuras de mando han adquirido cada vez mayores grados de flexibilidad.

¹⁴⁹ Orozco, Roberto investigador de temas de seguridad del no gubernamental Instituto de Estudios Estratégicos de Políticas Públicas, de Nicaragua. ¿Acuerdos de seguridad o nuevo pacto social para resolver problema del narco en CA?, http://www.rtp.com.ni/noticias/general/99936_ fecha de consulta: 17 de septiembre del 2013.

- Las ODT poseen una fuerte cohesión interna. El lugar de origen genera una perspectiva de cohesión, de complicidad, de lazos de confianza importantes.
- Las ODT son una empresa ilegal, aunque por lo general estas empresas o asociaciones ilegales lo que hacen es penetrar negocios legítimos. La corrupción es un elemento central que explica este fenómeno.
- Las ODT son crecientemente transnacional. La transnacionalización es una consecuencia creciente de la globalización. En este marco del crimen organizado adquiere una gran sofisticación cuando accede al uso de tecnologías de punta. Hoy las organizaciones criminales operan internacionalmente con tanta solvencia y sofisticación como las empresas transnacionales, pueden vincularse a éstas e incluso competir con ellas en áreas específicas del mercado.
- Las ODT producen distintos tipos de daños. Daños sobre los individuos, daños sobre las comunidades, los negocios, las instituciones y la democracia. Estas son solo algunas de las consecuencias del accionar de las Organizaciones Delictivas Transnacionales.

La intimidación que sufren las distintas instituciones y el grado de corrupción que las corroe de manera importante expresan otros costos y otras formas de daño. En esto se afecta de manera importante a la democracia, porque le produce un desprestigio sustantivo; se reduce el apoyo de la ciudadanía, se deslegitiman los procesos, limita la participación política y se incrementa la impunidad de los actores que usan la corrupción.

Bajo esta perspectiva, vale la pena hacer mención que para que exista un pleno desarrollo en el accionar de las Organizaciones Delictivas Transnacionales, definitivamente tiene que existir un cierto grado de complacencia o pasividad por parte del Estado, o el grado de vulnerabilidad estatal es tan grande como para hacer frente a este fenómeno. Se enumeran a continuación algunas falencias o debilidades estatales en la región que permiten la ausencia de mecanismos de control y combate a las ODT:

- ✓ El Estado es débil para llevar a cabo esa guerra.
- ✓ Las fuerzas armadas carecen de doctrina y entrenamiento para enfrentar al crimen organizado.

- ✓ El fenómeno es transnacional, pero los esfuerzos se realizan en escenarios nacionales, aun cuando existe cooperación a varios niveles.
- ✓ Los cuerpos policiales no tienen unidades especiales, ni entrenamiento para enfrentarse con el crimen organizado.
- ✓ Los servicios de inteligencia están atravesando profundas reformas en casi todos los países, y su doctrina y entrenamiento apenas está superando la capacitación del pasado, básicamente centrada en realizar inteligencia política y no criminal.
- ✓ Los sistemas judiciales son poco efectivos en la investigación criminal científica.
- ✓ Los sistemas de información fiscal no tienen cobertura total, y en muchos países están manejados políticamente.
- ✓ La debilidad del Estado se plasma en una elevada corrupción de los funcionarios policiales y judiciales, y en algunos países también en la inteligencia y las fuerzas armadas. En otras palabras, el Estado no está preparado para hacer frente a esta guerra. Ello ha llevado a optar por la "mano dura", siendo esta estrategia cuestionada por su unidimensionalidad.¹⁵⁰

Para concluir este punto, es preciso recalcar que existen diversas formas de combate al accionar delictivo de las ODT, pero su enfrentamiento solo puede ser efectivo con una verdadera voluntad política de las instituciones y entes del Estado encargados de la seguridad, de la sociedad civil y demás organizaciones no gubernamentales.

A continuación se detallarán algunos de los flagelos más importantes de las ODT y como se puede intervenir para contrarrestar su accionar criminal.

- **El crimen organizado interviene en la política afectando las frágiles democracias en la región.** El financiamiento de los partidos políticos, en especial durante las campañas electorales, se transforma en un punto crucial sobre el cual el crimen organizado puede incidir generando graves daños a la democracia. De allí la

¹⁵⁰ Benítez Manaut, Raúl: La nueva seguridad regional: Amenazas irregulares, crimen organizado y narcotráfico en México y América Central, http://www.Fride.org/descarga/COM_Nueva_Seguridad_regional_ESP_mar09.pdf, fecha de consulta: 20 de septiembre del 2013.

importancia de mejorar y perfeccionar la transparencia y los controles en esta materia, pues la falta de regulaciones termina erosionando gravemente los sistemas políticos.

- **Corrupción y crimen organizado.** Esta afecta de manera directa las instituciones democráticas, así como la salud económica de los países centroamericanos. En los Estados y sociedades de la región existen diversos grados de corrupción. En general, se puede afirmar que tiende a aparecer una situación en la cual los países más pobres y con mayores niveles de inequidad son más vulnerables a la corrupción y, por lo tanto, a la erosión de su precaria institucionalidad.

En este campo, el rol de la sociedad civil es particularmente importante y su labor de fiscalización y de auditoria se expresan cada vez con más fuerza en los distintos países, donde la participación ciudadana y el control de la gestión institucional, gubernamental se ha formalizado en leyes e instrumentos jurídicos que la definen. Las organizaciones financieras internacionales prestan cada vez más atención a la transparencia y a la capacidad de los ciudadanos organizados de efectuar una fiscalización institucionalizada y sistemática.

- **El crimen organizado y el tráfico de armas.** Centro América es una región que se concibe estratégica para el control del tráfico de armas y otras formas de crimen organizado, específicamente por su historia reciente de conflictos armados, ser zona de tránsito de diverso tipo de contrabando, sus altos niveles de desigualdad social y poseer una institucionalidad débil, la vuelve sensible a este fenómeno. Las políticas para enfrentar este problema requieren la homologación de las legislaciones, la estandarización de indicadores y metodologías, la actualización coordinada de datos, la identificación de las contrapartes encargadas del control de armas y la puesta en práctica de una campaña de concientización y transparencia que facilite la comprensión y sensibilización del tema, tanto en decisores políticos y empresarios, como en la misma ciudadanía.

- **El tráfico internacional de personas.** En tanto el fenómeno migratorio, principalmente desde algunos países de Centro América hacia los Estados Unidos, no se ha abordado desde una perspectiva integral, con soluciones razonables para todas las partes y desde sus múltiples facetas y dimensiones, el crimen organizado seguirá teniendo un peso considerable en uno de los fenómenos más relevantes de la región. El tráfico de personas es una importante violación a los derechos humanos. Enfrentarlo demanda políticas claras y constituye un enorme desafío humanitario para el conjunto de la Comunidad Internacional. Dos procesos asociados a las migraciones se deberían constituir en graves preocupaciones para los gobiernos y las sociedades centroamericanas: El tráfico y la trata de personas.

- **Los medios de comunicación y el crimen organizado.** Los medios de comunicación son esenciales y poseen una labor de difusión investigativa y de denuncia, sin embargo deben evitar crear alarmas innecesarias. Entonces, una cuestión de la mayor relevancia es cómo generar información adecuada sin contribuir a generar espacios para que se pueda intimidar a la población como consecuencia de la alarma y el temor que genera este fenómeno, normalmente ligado a la violencia.

- **La institucionalidad y el crimen organizado.** En el contexto de una cooperación interinstitucional muy débil, la impunidad es el mayor peligro. Naciones Unidas ha señalado tres falencias esenciales: La cooperación es insuficiente entre los Estados; se detecta una falta de coordinación entre los organismos internacionales; y la respuesta de esto es fragmentada y descentralizada. A lo anterior se debe añadir el incumplimiento de los Estados en la ratificación de los tratados internacionales y en el desarrollo de leyes nacionales que puedan darle efectividad a los tratados globales.

Tal como se indica anteriormente, la cooperación internacional cumple un rol fundamental dado el carácter global del fenómeno de la delincuencia transnacional organizada. La voluntad política es central, pero no bastan las expresiones retóricas en esta materia sino que se requieren expresiones específicas ligadas a recursos humanos y materiales y las capacidades institucionales para hacer frente a este fenómeno.

El intercambio de experiencias, de información y el desarrollo de visiones integrales sobre el impacto del crimen organizado en la seguridad internacional, así como los efectos que esta delincuencia posee sobre la seguridad ciudadana y pública en los distintos Estados de la región centroamericana, constituye una prioridad fundamental para avanzar en el fortalecimiento del Estado democrático de derecho, en el reforzamiento de las capacidades de protección sobre los derechos humanos, así como el mejoramiento de la responsabilidad de proteger a la ciudadanía por parte de los distintos Estados del sistema internacional.

3.4) VIABILIDAD DE LA COOPERACIÓN RUSA EN CENTRO AMÉRICA ESPECÍFICAMENTE EN EL AREA DE SEGURIDAD

La participación de Rusia en Latino América ha estado creciendo desde hace varios años, especialmente en los países cuyos gobiernos tienen orientación de izquierda, lo que ha llevado a algunos a sugerir que las alianzas son más sobre geopolítica que de lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, la cooperación antinarcóticos también tiene importantes beneficios económicos para Rusia, especialmente en términos de venta de armas, la cual se ha disparado en los últimos 10 años. *En 2009, por primera vez, Rusia le arrebató el puesto a Estados Unidos como el principal proveedor de armas a Latinoamérica, con ventas por un total de US\$5,4 mil millones. Las ventas de armas rusas a Latinoamérica crecieron un 900 por ciento entre 2004 y 2009, según el diario ruso Pravda. Estamos volviendo de nuevo a antiguos y olvidados mercados soviéticos, como Perú, por ejemplo, dijo el mes pasado el director ruso de ventas de servicios militares, Alexander Fomin.*¹⁵¹.

Los vínculos entre Latinoamérica y Rusia empezaron a profundizarse en 2008, cuando el entonces Presidente ruso, Dmitry Medvedev, realizó una gira por Latinoamérica en su primer año en el cargo, visitando Perú, Brasil, Venezuela y Cuba. Un diplomático ruso afirmó: " la

¹⁵¹ Wells, Miriam: análisis, ¿Debería Preocupar a Estados Unidos la Ayuda Antinarcóticos Rusa para Latinoamérica?, sitio web de crimen organizado en las Américas (insightcrime), <http://es.insightcrime.org/analisis/%C2%BFdeberia-preocupar-a-estados-unidos-la-ayuda-antinarcoticos-rusa-para-america-latina>, fecha de consulta: 03 de junio del 2013.

cooperación podría ser más amplia que en la era soviética." Desde entonces, Moscú ha firmado acuerdos de defensa, energía y comercio de gran alcance con países como Ecuador, Bolivia y Brasil, con el comercio bilateral entre Rusia y Brasil previsto para aumentar a US\$10 mil millones anuales en los próximos tres años.

Venezuela es el aliado más cercano de Rusia en la región, y constituye un ejemplo de una relación que ha generado preocupación en Estados Unidos. Venezuela gastó US\$4,4 mil millones en armas rusas entre 2005 y 2007, convirtiéndose en el mayor comprador mundial de armamento ruso en 2011. En octubre, Ivanov anunció que Rusia había invertido alrededor de US\$16 mil millones en proyectos de energía en Venezuela, y afirmó que era necesaria una mejora en la calidad de los esfuerzos antinarcóuticos en Latinoamérica "para proteger nuestras inversiones en esa región de los narcotraficantes".

No obstante, él también ha criticado las políticas antidrogas militarizadas de Estados Unidos en el continente, y ha hecho comentarios que sugieren que Rusia busca el desarrollo de un consenso multilateral alternativo sobre el tema, lo que socava la dominación de Estados Unidos en la región.

El Instituto de Estudios Estratégicos del Ejército de Estados Unidos (*Army's Strategic Studies Institute*¹⁵²) ha catalogado el aumento de la participación de Rusia en Latinoamérica como "un enfoque fundamentalmente geopolítico dirigido contra Estados Unidos, con un componente económico". Otros rechazan este análisis como alarmista, señalando que Rusia tiene un interés genuino en la lucha contra el narcotráfico. Su enfoque de línea dura contra las drogas dentro de sus fronteras, en las que los distribuidores se comparan con "asesinos en serie" y los adictos son obligados a entrar a centros de tratamiento rigurosos o son encarcelados, ha sido duramente criticado por observadores internacionales. El comercio de armas, por su parte, es una de sus principales industrias, que naturalmente busca expandirse a nuevos mercados.

¹⁵² Ver sitio web del Instituto de Estudios Estratégicos del Ejército de Estados Unidos (Army's Strategic Studies Institute) <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/>, fecha de consulta: 03 de junio del 2013.

"Estamos mucho más allá de la época de la Guerra Fría", dijo el analista James Bosworth a InSight Crime. "Esto realmente es sobre intereses económicos y el narcotráfico. Estados Unidos no tiene nada de qué preocuparse. Mientras Washington no reaccione de forma exagerada, no habrá un impacto a la influencia o intereses estadounidenses en la región. Luchar contra el crimen organizado es un área potencial para la cooperación, no la competencia, con Rusia".

3.5) AVANCES EN MATERIA DE SEGURIDAD DE EL SALVADOR RESPECTO AL COMBATE DE LAS ODT

Recopilación de noticias destacadas a la seguridad salvadoreña

✓ A 100 días de la tregua entre pandillas¹⁵³

Desde la tregua entre pandillas, los homicidios han bajado de 14 a 5 diarios, lo que representa una reducción del 23% al año, según información de la Policía Nacional Civil.

Mañana 19 de junio se cumplen 100 días desde que dio inicio la tregua entre pandillas y, según aseguraron fuentes, Monseñor Fabio Colindres oficiará una misa en los centros penales de Ciudad Barrios, San Miguel e Izalco, en Sonsonate.

Los actos religiosos serán realizados en motivo del pacto entre pandillas, tregua en la que ha participado como mediador desde un inicio Colindres, quien se ha propuesto trabajar en la creación de una comisión humanitaria para dar seguimiento al proceso de reducción de la violencia.

Desde la tregua entre pandillas, los homicidios han bajado de 14 a 5 diarios, lo que representa una reducción del 23% al año, según información de la Policía Nacional Civil.

¹⁵³ Ver página digital de Diario El Mundo, noticia del 17 de junio del 2013, <http://elmundo.com.sv/a-100-dias-de-la-tregua-entre-pandillas>, fecha de consulta: 25 de septiembre del 2013. Ver Anexo II, Mapa de territorial de las pandillas.

LA TREGUA SALVADOREÑA¹⁵⁴

✓ Impacto, interés y posibilidades de réplica en el resto de países de Centro América

El 9 de marzo del año 2013, jefes de las principales pandillas que operan en El Salvador, MS-13 y Barrio 18, establecieron una tregua en la que básicamente acordaron un cese de hostilidades entre ambas, comprometiéndose a reducir el número de homicidios.

El 14 de marzo de 2012, el periódico digital El Faro, hizo público que el gobierno salvadoreño había negociado con las pandillas la reducción de los homicidios. Entre el jueves y el sábado de la semana pasada cerca de 30 pandilleros salieron del régimen de máxima seguridad. Se trata de los líderes de la Mara Salvatrucha y del Barrio 18, dentro de los que se incluye a %l Viejo Lin+, %l Chino Tres Colas+, %l Diablito+y %l Trece+

Los traslados a prisiones de menor seguridad son parte de un pacto entre las pandillas y el Gobierno» (El Faro, 14 de marzo de 2012). Las dudas y las críticas emergieron al mismo tiempo que la noticia y dos días después, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, FESPAD, que ha trabajado durante años en materia de prevención de la violencia relacionada con jóvenes, hizo circular un pronunciamiento público en el que manifestaba sus dudas al respecto de la negociación: Para las personas y las comunidades que son víctimas de los homicidios, que se logre bajar la cifra diaria y que esa reducción sea mantenida y continuada, es una máxima prioridad, es garantía de sobrevivencia. Quienes vivimos en otras zonas deberíamos entender la importancia de tener buenos resultados bajando los homicidios y para eso hay que agotar todos los medios que sean posibles, todo dentro de la legalidad y la ética. Pero la solución no debería ir por negociar con las estructuras de las pandillas un problema que corresponde resolver al gobierno y a la sociedad salvadoreña entera, dentro del marco legal. No estamos de acuerdo con decisiones que violentan la normativa vigente; hacer traslados de internos a partir de negociaciones entre estos y funcionarios de gobierno es arbitrario, riñe con la ley y con la ética. Es decir, como muchos salvadoreños, FESPAD celebraba la posible reducción de los homicidios, pero al mismo tiempo recalca la necesidad

¹⁵⁴ Ver análisis: Tager, Ana Glenda; <http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Ana%20Glenda%20Tager.pdf>, págs. 2-4, fecha de consulta: 25 de septiembre del 2013.

de que todo esfuerzo, para que fuera verdaderamente sostenible, debía de impulsarse desde el marco de la ética y el respeto a la ley.

Poco después de publicada la noticia, el presidente Funes afirmó que el gobierno no estaba detrás de ninguna negociación, que lo que había ocurrido era una tregua entre la Mara Salvatrucha y el Barrio 18, impulsada por la Iglesia Católica y el mediador, excombatiente del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, Raúl Mijango. Sin embargo, seis meses después de hecho público el pacto, el ministro de Justicia y Seguridad Pública, General David Munguía Payés, y el mediador Raúl Mijango, aseguran que la tregua se diseñó en el despacho del ministro y que ellos decidieron involucrar a la Iglesia en el proceso (...) Y que desde el principio contaron con la aprobación y el respaldo del presidente de la República (EL FARO, 16 de septiembre de 2012). Independientemente de los actores que diseñaron, impulsaron y la convirtieron en un hecho, la tregua en El Salvador ha logrado resultados positivos ya que ha conseguido reducir los índices de homicidios de 15-16 diarios a 5. Algunas fuentes, incluidas fuentes policiales, afirman incluso que ha habido días en los que no se ha reportado un solo asesinato.

Con un promedio diario de 5.06 homicidios y un total de 157 casos delictivos, agosto se convirtió en el mes con la menor cantidad de éstos registrados en lo que va de 2012. Esta tendencia es contraria a la que se obtuvo hace un año, cuando el octavo mes del año fue el más violento, con 390 homicidios. En porcentaje, la reducción de homicidios es de un 59.7%.

A nivel global, las autoridades de seguridad reportan 980 homicidios menos que en los primeros ocho meses de 2011. Hasta hace escasos días, 1 mil 894 personas fueron asesinadas, mientras que el año anterior ya se contabilizaban 2 mil 874.

Otro de los rubros donde la disminución continúa es en los femicidios, con 181 casos menos.

En el caso de las extorsiones, la tendencia continuó a la baja en agosto, con 244 casos registrados; mientras que, en 2011, la cifra ascendía a 299. Esto significó una reducción del 18.4% en la incidencia de este delito. Del 1 de enero hasta el 31 de agosto ya se contabilizaban 1 mil 968 denuncias por extorsión, 207 menos que el mismo período de hace un año.

La tregua entre las principales pandillas en El Salvador ha demostrado que aproximadamente el 80% de la actividad criminal de ese país, ha estado directamente relacionada con el accionar

de estos grupos, y por lo tanto, representa una oportunidad para la reducción de la violencia y la criminalidad así como una mejora en las condiciones de seguridad de la población.

Para analizar las posibilidades de réplica en el resto de países de la región centroamericana, es necesario distinguir las particularidades de cada contexto. El Salvador, Guatemala y Honduras son los tres países centroamericanos más violentos de la región son los cuales conforman lo que se conocen como el triángulo norte y el triángulo sur integrado por Nicaragua, Costa Rica y Panamá, ha sido clasificado como región de baja criminalidad, aunque el incremento de la misma en los últimos años ha llevado también a una mayor preocupación sobre el tema en esos tres países (Banco Mundial, 2011). En ese sentido, el impacto que ha supuesto la tregua salvadoreña, cobra mayor interés en el caso de países como Guatemala y Honduras, en donde se ha venido dando seguimiento a la tregua y se ha analizado la posibilidad de su replicabilidad a pesar de plantear desafíos relacionados con las diferencias de cada caso.

✓ **Fiscal general arremete nuevamente contra tregua de pandillas, "es falsa"**¹⁵⁵

Una vez más el fiscal general Luis Martínez, arremetió contra la tregua entre las pandillas calificándola de falsa

Luis Martínez, fiscal general, nuevamente arremetió contra el llamado proceso de pacificación y la tregua entre pandillas, de los cuales las autoridades de seguridad y justicia son facilitadores. Martínez reafirmó que considera la tregua como un pacto hipócrita polémicas declaraciones a las que el mismo Presidente Mauricio Funes ha reaccionado con anterioridad.

El fiscal reafirmó este miércoles que la tregua es un pacto hipócrita que nunca ha existido y sostiene su punto de vista afirmando que una muestra de lo débil que considera el proceso se refleja en los más de 30 homicidios ocurridos en las últimas 72 horas.

¹⁵⁵ Periódico digital La Página, noticia del 09 de mayo del 2013, *Fiscal general arremete nuevamente contra tregua de pandillas, "es falsa" dice*; <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/81376/2013/05/09/Fiscal-general-arremete-nuevamente-contra-tregua-de-pandillas-es-falsa-dice>, fecha de consulta: 24 de septiembre del 2013.

La violencia social la genera el accionar delincuencia inhumano y eso lo provocan las pandillas. La falsa tregua nunca ha existido, todos los días vemos que las víctimas siguen existiendo y son gente del pueblo, trabajadora la que sigue siendo extorsionada, asesinada, no de estos holgazanes pandillerosq señaló el fiscal.

Martínez aseguró además que no conoce nada sobre la tregua y sarcásticamente restó credibilidad a las cifras oficiales sobre homicidios que presentan las autoridades, reafirmando que los asesinatos y hechos delictivos son cometidos por pandilleros.

Podemos ver el incremento de los homicidios de este fin de semana (recién pasado), en las últimas horas las maras han develado su verdadero rostro de una violencia sin sentido. Solo hay dos clases de mentiras: las mentiras y las estadísticas, hasta el momento hemos visto cifras de períodos anterioresq agregó el fiscal.

Las declaraciones del fiscal general contrastan con las del ministro de Seguridad y Justicia, David Munguía Payes, quien negó el lunes pasado un repunte en los homicidios asegurando que los casos reportados en los primeros días de mayo son parte de un pico+de violencia social.

Munguía Payés dijo además que los homicidios ocurridos en las últimas horas son producto de la violencia social que afecta al país, reafirmando que los resultados de la tregua presentados como positivos por las autoridades se mantienen.

✓ **Detienen a 14 miembros de banda del Repollo**¹⁵⁶

Las autoridades de El Salvador capturaron a 14 miembros de la banda del supuesto capo salvadoreño Jorge Ulloa Sibrián, deportado de Guatemala el sábado y señalado de traficar hacia Estados Unidos más de 10 toneladas de cocaína valorada en al menos \$250 millones, dijeron hoy fuentes oficiales.

¹⁵⁶ Página oficial Siglo XXI de Guatemala: noticia del 18 de marzo del 2013, *Detienen a 14 miembros de banda del Repollo*, <http://www.s21.com.gt/internacionales/2013/03/18/detienen-14-miembros-banda-repollo>, fecha de consulta: 24 de septiembre del 2013.

Ulloa Sibrián fue capturado el viernes en Guatemala y deportado a El Salvador el sábado.

San Salvador. Un portavoz de la Fiscalía salvadoreña dijo a EFE que los 14 sujetos, entre ellos un policía, fueron detenidos entre el sábado y el domingo pasados durante más de 40 allanamientos a propiedades del presunto narcotraficante en El Salvador.

Entre los detenidos hay personas que se dedicaban a trasladar el dinero de la comercialización de la droga hacia Costa Rica y Panamáq detalló la Policía en un comunicado.

Destacó que otros (detenidos) prestaban sus nombres para servir de testaferros de las diversas propiedades que Ulloa Sibrián posee en la zona urbana de San Salvador y Santa Tecla (cerca de la capital salvadoreña), así como en la playa Costa del Solq departamento de La Paz (centro).

Varios detenidos más prestaban su servicio como sicarios de la estructura criminalq agregó.

En los allanamientos la Policía se incautó de un total de 14 automóviles, 3 motocicletas, 2 camiones, 4 lanchas, 2 motos náuticas, muebles diversos, electrodomésticos, dos caballos y \$10 mil en efectivo, detalló el documento.

A esta banda de narcotraficantes se le acusa del tráfico de al menos 10 toneladas de cocaína procedentes de Colombia, con un valor de \$250 millones, con rumbo a Guatemala y México, y finalmente a Estados Unidos.

Sin embargo, el fiscal general, Luis Antonio Martínez, declaró hoy a periodistas que el valor de la cocaína es de unos \$275 millones.

También se le atribuye a la banda supuestamente liderada por Ulloa Sibrián cuatro homicidios perpetrados entre 2007 y 2011.

La estructura tenía como corredor desde Colombia hasta México, pasando por El Salvador y Guatemalaq dijo a periodistas el director de la Policía, Francisco Salinas.

Definitivamente que hay nexos (de esos narcotraficantes) con otros países, y las investigaciones se están desarrollando en coordinación con las policías de esos países que están a lo largo del corredorq

Ulloa Sibrián fue capturado el viernes en Guatemala y deportado a El Salvador el sábado, junto a su compañera de vida.

El presidente de Guatemala, Otto Pérez, indicó el sábado que Ulloa Sibrián es uno de los mayores narcotraficantes de El Salvador.

Pérez señaló que el supuesto capo es acusado de trasladar a Estados Unidos al menos 16 toneladas de cocaína.

Según la prensa salvadoreña, Ulloa Sibrián, apodado ~~el~~ Repollo+, es un antiguo vendedor de La Tiendona, de San Salvador, uno de los principales mercados populares de mayoristas del país.

Además, se investigan cuentas bancarias de Ulloa Sibrián en Gran Caimán y Guatemala, indicó la prensa.

✓ **Lobo atribuye violencia en Honduras al narcotráfico**¹⁵⁷

El presidente de Honduras, Porfirio Lobo, atribuyó hoy los elevados índices de violencia que afectan al país centroamericano, donde a diario se registra un promedio de 20 muertos, a grupos del narcotráfico y el crimen organizado. La violencia en Honduras no se trata de un problema que se genera solo internamente, sino que va más allá de la dimensión nacional, el 70 % de los homicidios están vinculados al narcotráfico y crimen organizadoq indicó Lobo.

El gobernante participó este martes en un evento en la Casa Presidencial, en el que el ministro hondureño de Seguridad, Arturo Corrales, presentó un informe sobre las acciones implementadas en los primeros 100 días de su gestión para reducir la criminalidad en la nación centroamericana.

¹⁵⁷ Periódico El Diario de Hoy, noticia del 12 de agosto del 2013, ~~Por Honduras transita el 80 % de la droga que llega a México desde Suramérica con destino a Estados Unidos+~~ según las autoridades estadounidenses, <http://www.laprensagrafica.com/lobo-atribuye-violencia-en-honduras-al-narcotrafico>, fecha consulta: 24 de septiembre del 2013.

Honduras ni produce ni consume grandes cantidades de drogas, señaló el gobernante, que además indicó que reducir la violencia en su país debe enfrentarse con mucha decisión

Por Honduras transita el 80 % de la droga que llega a México desde Suramérica con destino a Estados Unidos, según las autoridades estadounidenses.

En relación a la creación de una Policía Comunitaria en Honduras dijo que es fundamental para contrarrestar la violencia criminal, que a diario causa una veintena de muertos en el país centroamericano. Corrales dijo en una rueda de prensa que Honduras contará con una Policía Comunitaria en septiembre próximo, aunque no precisó que la diferencia de la Policía Nacional.

Para poner a funcionar el nuevo cuerpo policial Honduras creará unas 4.500 plazas más de policías, que se sumarán a los 15.655 agentes activos, algunos de ellos involucrados en delitos como homicidios, narcotráfico, extorsión, secuestros y robo de vehículos, entre otros, agregó.

✓ **Ejércitos de El Salvador y EUA revisan cooperación bilateral contra crimen¹⁵⁸**

En el encuentro, que inició el martes en San Salvador, participó el jefe del Comando Sur de Estados Unidos, general Joseph Disalvo, informó este miércoles el Ministerio salvadoreño de Defensa en un comunicado.

Los ejércitos de El Salvador y Estados Unidos revisaron en una reunión a puerta cerrada, que culminó hoy, la cooperación bilateral en el combate del crimen organizado y otras amenazas en el marco de la estrategia de seguridad regional impulsada por el país norteamericano.

En el encuentro, que inició el martes en San Salvador, participó el jefe del Comando Sur de Estados Unidos, general Joseph Disalvo, informó este miércoles el Ministerio salvadoreño de Defensa en un comunicado.

¹⁵⁸ Periódico El Diario de Hoy, noticia del 14 de agosto del 2013 *Ejércitos de El Salvador y EUA revisan cooperación bilateral contra crimen*; <http://www.laprensagrafica.com/ejercitos-de-el-salvador-y-eua-revisan-cooperacion-bilateral-contra-crimen>, fecha consulta: 22 de septiembre del 2013.

Apuntó que la VII Reunión Bilateral de Estado Mayor de los Ejércitos de El Salvador y Estados Unidos se discutieron temas sobre amenazas emergentes, crimen organizado, seguridad internacional y temáticas como la Operación Martillo, que forma parte de la estrategia de seguridad regional del Gobierno de Estados Unidos para combatir el crimen organizado transnacional

La Operación Martillo es una estrategia antinarcóticos impulsada desde 2012 por Estados Unidos con la participación de los gobiernos de Centroamérica y el Caribe, e incluye principalmente acciones de confiscación de drogas en el Atlántico y el Pacífico.

Durante el encuentro en San Salvador la Unidad Humanitaria de Rescate de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (UHR-CFAC) "presentó una exposición del trabajo que realiza y sus misiones asignadas", añadió la nota oficial.

Según el Ministerio de Defensa, este diálogo sobre cooperación militar se mantiene desde hace varios años y ha convertido a El Salvador y Estados Unidos en socios estratégicos en diferentes proyectos de seguridad

✓ **Asesinan periodistas por develar crimen organizado**¹⁵⁹

Los asesinatos de periodistas en los países del Triángulo del Norte en Centroamérica estarían ligados a su labor investigativa del crimen organizado. En lo que va del año seis periodistas han sido asesinados: cuatro en Guatemala y dos en Honduras.

El crimen más reciente es el del comunicador guatemalteco Carlos Orellana Chávez, de 72 años, cuyo cuerpo fue encontrado el 19 de agosto con heridas de bala en un camino rural del departamento de Suchitepéquez, a unos 160 km. al suroeste de la capital.

¹⁵⁹ Periódico El Diario de Hoy, noticia del 24 de agosto del 2013, *En lo que va del año han matado a seis comunicadores en Guatemala y Honduras*, http://www.Elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47860&idArt=8127225, fecha consulta: 21 de septiembre del 2013.

La Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) condenó este nuevo hecho y recordó los asesinatos de otros tres periodistas este año: Luis de Jesús Lima, el 6 de agosto; Luis Alberto Lemus Ruano, el 7 de abril, y Napoleón Jarquín Duarte, el 20 de marzo.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó el asesinato de Orellana Chávez y pidió a las autoridades investigar este y otros hechos ante la nueva ola de violencia contra la prensa en ese país centroamericano.

Además del asesinato de Chávez, la SIP había pedido la semana pasada el esclarecimiento del ataque sufrido por el periodista Fredy Rodas, quien se recupera de las heridas en el hospital, también ocurrido en el departamento Suchitepéquez; además del atentado contra Vernick Gudiel, jefe de la Unidad de Investigación de El Periódico, cuya vivienda fue tiroteada por desconocidos el pasado 15 de agosto.

La declaración de la SIP coincidió con el anuncio del presidente de Guatemala, Otto Pérez, el pasado 21 de agosto, de crear un equipo especial de investigadores para esclarecer los cuatro asesinatos de periodistas de este año, dos de los cuales han ocurrido en este mismo mes.

Mientras que en Honduras, el mes pasado apareció muerto el periodista Aldo Calderón, quien investigaba el asesinato de su colega Aníbal Barrow, luego de supuestamente ingerir fósforo de aluminio. La versión oficial fue que él se habría suicidado.

Pero la organización C-Libre cuestionó la versión de suicidio del periodista. Una comisionada de la Policía Nacional de Honduras dijo a C-Libre que un día antes de morir, Calderón conversó sobre inconsistencias en las investigaciones en torno al asesinato de Barrow, quien fue secuestrado el 24 de junio y luego su cuerpo apareció desmembrado el 10 de julio.

Calderón, quien era periodista de Canal 11 y Diario Tiempo, publicó brevemente una nota en internet en la que denunciaba que el director de la policía, Juan Carlos Bonilla había retirado a los investigadores del lugar donde fue encontrado el cadáver de Barrow. Calderón también había hablado con testigos que le aseguraban que el cuerpo del periodista había sido hallado dentro de un vehículo, a pesar de que la versión oficial asegura que el cadáver fue abandonado cerca de unos cultivos de caña, indicaron varios medios.

El asedio de los narcos

Un reporte reciente de BBC Mundo relata que los cárteles del narcotráfico que antes sólo buscaban controlar las rutas de trasiego de Guatemala, El Salvador y Honduras, ahora quieren convertirse en el poder local de los distintos países donde actúan y han extendido los ataques contra los periodistas centroamericanos, según declaraciones de Claudia Samayoa, directora de la Unidad de Protección a Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEHUGUA).

De acuerdo con la experta, esa violencia contra los comunicadores se demuestra en el reciente asesinato del periodista y académico Aníbal Barrow en Honduras.

El medio agrega que las organizaciones civiles documentan las amenazas frecuentes contra reporteros y medios de comunicación en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Además, la directora de UDEFEHUGUA explica que en el caso de Guatemala hasta la cobertura de concursos de belleza se ha vuelto riesgosa para los periodistas porque si el narco local ha decidido que su novia es la que va a salir ganadora, y si alguien plantea en su nota periodística que otra es más bonita, lo amenazan.

Añade que el periodista, cuando trata de hablar sobre la realidad se encuentra con poderes reales y con alta capacidad de violencia que van a defenderse para poder seguir robando, matando, o simplemente continuar en el poder por lo que la dinámica del periodista es: me censuro a mí mismo o trato de seguir mi trabajo en alto riesgo.

✓ **Desarticulan banda ligada al narcotráfico en el occidente del país: El Cártel de Taxis**¹⁶⁰

Las autoridades realizaron un operativo conjunto entre El Salvador y Guatemala, donde resultaron arrestados un exdiputado del PCN, un oficial de la PNC, varios exfuncionarios y ganaderos.

¹⁶⁰ Periódico El Diario de Hoy, noticia del 12 de septiembre del 2013, *Al menos 18 personas implicadas a una banda de narcotraficantes, a la que algunos llaman el cartel de Taxis*, http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=8168520, fecha consulta: 25 de septiembre del 2013.

Al menos 18 personas implicadas a una banda de narcotraficantes, a la que algunos llaman el cártel de Taxis, fueron detenidas en las últimas horas en el occidente del país, confirmó el ministro de Justicia y Seguridad, Ricardo Perdomo. Agregó que tres personas vinculadas al caso fueron arrestadas en Guatemala.

Algunos de los capturados son el exdiputado suplente del Partido de Conciliación Nacional (PCN) Antonio Ascencio, el jefe de Operaciones de la Policía Nacional Civil de Sonsonate inspector Francis Antonio Cárcamo y el defensor público de la Procuraduría General de la República (PGR), Gerardo Fidel Rivas.

Mientras que entre los capturados en Guatemala está José Arturo Silva, quien sería el cabecilla de un grupo de narcotraficantes, detalló el ministro. Según Perdomo con las capturas se ha desarticulado el cártel de Taxis. Esta organización utilizaba bodegas en Guatemala para almacenar la droga, según Marco Tulio Lima, jefe de la División Antinarcóticos (DAN).

Durante el procedimiento en el que las autoridades allanaron al menos 39 casas incautaron unas 100 cabezas de ganado, 10 autos y otros bienes, agregó Lima. Los arrestados serán acusados por tráfico ilícito de drogas.

La Fiscalía General de la República (FGR) dijo que 11 personas más ligadas al caso que ya guardan prisión serán notificadas del nuevo cargo, entre ellas el supuesto cabecilla Roberto Herrera Hernández, El Burro, quien está procesado por hurto y robo de vehículos.

✓ **Costa Rica identifica a El Salvador como ruta activa del narcotráfico**¹⁶¹

Amparada en las múltiples capturas de salvadoreños y de confesiones, la fiscalía contra el Crimen Organizado costarricense asegura que los narcos pasan cada vez más por El Salvador. Salvadoreños o furgones nacionales detenidos en Centroamérica con droga o dinero en últimos años.

¹⁶¹ Periódico El Diario de Hoy, noticia del 16 de septiembre del 2013, *Costa Rica identifica a El Salvador como ruta activa del narcotráfico*, <http://www.laprensagrafica.com/2013/09/16/costa-rica-identifica-a-el-salvador-como-ruta-activa-del-narcotrafico>, fecha consulta: 28 de septiembre del 2013.

El Salvador se ha convertido en una ruta principal de paso del narco en Centroamérica y ha dejado de ser una secundaria, según información de la fiscalía de Costa Rica. Estos indicios se apoyan en las detenciones constantes de salvadoreños en ese país o de furgones salvadoreños que trasladan cocaína hacia el norte.

Walter Espinoza, fiscal adjunto contra el Crimen Organizado de Costa Rica, plantea una relación histórica en la que, a finales de la década del noventa, las incautaciones de cocaína se hacían casi exclusivamente por la ruta terrestre. A inicios del siglo XXI, las organizaciones del narcotráfico empezaron a echar mano de otro tipo de rutas para movilizar las drogas.

En los últimos tres años hemos logrado detectar que estas rutas están adquiriendo otra vez importancia trascendente para quienes se dedican a esta actividad. Y la incautación, sobre todo ahora en la frontera norte (Peñas Blancas), se ha incrementado de manera ostensible, en rutas que van hacia El Salvador, algunas otras que van hacia Honduras y Guatemala. Cuando menciono El Salvador, le puedo decir que muchas de las personas que hemos detenido últimamente tienen la nacionalidad de ese país

El jefe fiscal añadió: Los choferes (detenidos) nos hablan de una ruta novedosa, por decirlo de alguna manera, que implica territorio salvadoreño para trasegar el producto por Guatemala y México. Lo que antes no era tan usual, porque la ruta era Nicaragua, Honduras y Guatemala

Para la fiscalía costarricense, esto podría tener varias explicaciones: una ruta nueva, que el motorista prefiera conducir por una ruta que ya conoce o que haya una orden dada por el cartel dueño de la droga. Pero al final de cuentas todo va a estar determinado por el interés del emporio económico de evitar que haya confiscaciones en carretera

De ello puede inferirse que El Salvador es percibido como un paso fácil para el paso de la droga. Es decir, con débiles controles de incautaciones. Ello encuentra su explicación en los mínimos decomisos de droga efectuados en El Salvador, en comparación con otros países del área centroamericana. Datos recientes que refuerzan lo anterior: El Salvador, de acuerdo con un informe de labores del Ministerio de Seguridad dado a conocer el pasado lunes, ha incautado 1.5 toneladas de cocaína en los últimos cuatro años. Es apenas el 10 % (10.8 toneladas) de lo que Costa Rica ha incautado de enero a agosto de 2013.

El más reciente informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC, en inglés), Crimen organizado transnacional en Centroamérica y el Caribe. Descripción de una amenaza señala que en El Salvador las autoridades claman que la cocaína que transita por su país es muy poca, debido a la ausencia de costa atlántica (...) Sin embargo, dado el hecho de que limita con Honduras y Guatemala, parece más probable que más cocaína está pasando a través del país de lo que a veces se admite

Redes de narcotráfico

A la vez que Espinoza plantea la estructuración necesaria para la movilización de un alijo de droga (quién lo traslada, quién lo provee, quién lo compra, quién lo recibe), existe una serie de datos prácticos y casos que confirman que la presencia de redes en El Salvador ha venido incrementándose en los últimos años, tal como los decomisos en Peñas Blancas.

La clasificación de Nivel de riesgo de los transportistas liberada al público dos meses atrás, de la Dirección General de Aduanas (DGA), plantea que 76 transportistas o empresas de transporte internacional de carga poseen un nivel de riesgo medio y otras 76 un nivel de riesgo alto, como publicó este periódico hace dos semanas.

Daisy Reynosa, titular de la DGA, confirmó la semana pasada que las incautaciones de droga y dinero en el área centroamericana son un factor a tomar en cuenta para esa clasificación. La funcionaria agregó que, entre diversos elementos, las alertas también se disparan cuando un furgón es detectado con un cabezal de una nacionalidad y la rastra de otra.

No es normal que haya cabezal y rastra de distintos países. No es ilegal, pero no es normal. ¿Qué puede andar haciendo un guatemalteco con un salvadoreño? razonó Roberto, un motorista de camiones, dando a entender que detrás de ello hay algo ilegal.

En dos de los decomisos realizados en la frontera de Peñas Blancas a salvadoreños o furgones salvadoreños, los cabezales y las rastras iban desaparejados: eran de distinta nacionalidad. En otros dos casos, los motoristas no eran salvadoreños, sino un guatemalteco y un nicaragüense.

La existencia de las redes, además, se pone de manifiesto con datos migratorios de los motoristas arrestados en Peñas Blancas, relacionados con El Salvador. En tres de los decomisos, realizados del lado nicaragüense de esa frontera, los choferes capturados nunca ingresaron a territorio costarricense. Al menos no legalmente. Ello implicaría que los cargamentos ilícitos los estarían obteniendo de una distinta red.

Hay un caso específico que retrata a cuerpo completo la estrecha convivencia de los narcos en Centroamérica, cuyas comunicaciones son más fluidas incluso que entre las policías de la región. De este, además, ni la policía ni la fiscalía salvadoreñas han hablado en absoluto. A finales de abril de este año, el telenoticiero costarricense Teletica informó que el costarricense Gerardo Portuguese Quesada fue condenado a 10 años de cárcel por tráfico internacional de drogas. Junto a él fue sentenciado a ocho años por el mismo delito su yerno, el salvadoreño Mauricio Recinos.

Las investigaciones en Costa Rica perfilaron que entre 2007 y 2008, Portuguese Quesada utilizó el envío legal de mercancías . de una reconocida empresa papeleras para traficar cocaína hacia El Salvador y Guatemala. A cambio de ello, Portuguese Quesada recibió transferencias electrónicas de varios miles de dólares, vía remesas. Las transferencias fueron pagadas desde El Salvador y Guatemala. Además, intervenciones telefónicas en Costa Rica arrojaron que Portuguese Quesada coordinaba con salvadoreños y guatemaltecos los envíos de la cocaína, a través del transporte de carga de su propiedad.

Para un investigador salvadoreño que ha conocido de cerca algunas estructuras de traficantes de droga, la razón por la que estos subsisten y hacen negocios en una relativa armonía entre Panamá y El Salvador encuentra base en las últimas informaciones obtenidas al respecto: todos rinden a tributo y trabajo al cartel de Sinaloa. Por ello, según investigaciones en El Salvador y Guatemala, todos poseen contactos clave en cada uno de los países que les permiten avanzar sin problema.

✓ **Decomisan 16 carros con reporte de robo**¹⁶²

Un operativo policial permitió localizar el sábado un total de 16 vehículos que habrían sido robados, modificados y luego comercializados por la banda de presuntos narcotraficantes llamada Cartel de Taxis, la cual fue desarticulada la semana pasada en la zona occidental del país. El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Ricardo Perdomo, aseguró ayer que, tras las capturas de 18 personas ligadas a la agrupación delictiva, se obtuvo información que llevó a las autoridades a dar con las personas a quienes los delincuentes les vendieron los automóviles.

La información nos permitió llegar a donde los dueños de los carros y les dijimos que se los habían vendido con placas y números (de chasis) falsos. Se los vendieron a gente de buena feq manifestó Perdomo. Entre los carros decomisa dos hay de marcas Jaguar, BMW, Mercedes Benz y otros.

El funcionario explicó que los vehículos eran robados por los miembros de cartel en

Honduras, Guatemala y El Salvador. Con estos decomisos, de los que no se especificó a dónde se llevaron a cabo, las autoridades apuntarán las investigaciones hacia estructuras que, según el titular de Seguridad Pública, no solo roban carros, sino que también estarían cometiendo el delito de lavado de dinero.

Buscarán a prófugos con Interpol

El ministro agregó que, de momento, no ha habido más arrestos de miembros de la banda de presuntos narcotraficantes, en los que presuntamente estaban implicados el exdiputado suplente del Partido de Conciliación Nacional (PCN) Antonio Ascencio; el jefe de Operaciones de la Policía de Sonsonate, inspector Francis Antonio Cárcamo, y el defensor público de la Procuraduría General de la República (PGR) Gerardo Fidel Rivas. Aunque manifestó que uno de los prófugos es el exdiputado y ganadero Horacio Ríos, de quien hasta la fecha se sospecha que podría estar en Guatemala.

¹⁶² Periódico El Diario de Hoy, noticia del 15 de septiembre del 2013, http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=8175939, fecha consulta: 6 de octubre del 2013.

Sobre el caso, ni el ministro Perdomo ni el fiscal general, Luis Martínez, detallaron cuáles son los nombres del resto de personas que falta por capturar por sus vínculos con esta banda delictiva. Martínez aseguró que las autoridades emitirán alertas rojas para que la Policía Internacional (Interpol) ayude a encontrarlas.

Las autoridades explicaron que esta organización utilizaba bodegas en Guatemala para almacenar droga que era traficada desde Panamá y Costa Rica. Hasta la fecha no se ha logrado establecer el valor de esa droga, aunque se ha informado que eran sumas millonarias.

✓ **Fiscalía indaga posible red de prostitución en penales**¹⁶³

En una entrevista televisiva, el ex funcionario afirmó que el Gobierno estaba de lleno en la tregua entre las pandillas.

La Fiscalía General de la República citó hoy al exviceministro de Seguridad, Douglas Moreno, para indagar una presunta red de prostitución en los penales del país.

Julio Arriaza, jefe de la División de Intereses del Estado de la Fiscalía, dijo que el ex funcionario declaró en calidad de testigo.

Arriaza dijo que también investigan las otras denuncias hechas por Moreno de presunta corrupción y permisividad en los penales.

Esta mañana acudió a declarar ante la Fiscalía Moreno, luego que fuera citado tras conceder una entrevista en un canal de televisión.

Moreno dijo que en los penales se mueven unas 10 mujeres que se prostituían en los distintos recintos del país. Asimismo, Moreno dijo que el Gobierno estuvo de lleno en la tregua de las pandillas cuando él era funcionario.

Además dijo que facilitó beneficios para los reos en los distintos penales del país.

¹⁶³ Periódico El Diario de Hoy, noticia del 7 octubre del 2013 [Fiscalía indaga posible red de prostitución en penales+http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=8175939,](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=8175939) fecha consulta: 7 de octubre del 2013.

Moreno aseguró que la llegada a la seguridad de los penales de soldados de la Fuerza Armada aumentó el problema de la corrupción.

Al respecto, el ministro de Defensa David Munguía Payés descartó esa versión.

Moreno también aseguró que Ricardo Perdomo, ministro de Seguridad Pública, conocía de la salida de dos reclusos a un canal de televisión para participar en una entrevista.

Perdomo negó las acusaciones, aunque dijo que no procedería legalmente contra Moreno por lo dicho.

CONCLUSIONES

- 1) El fenómeno del crimen organizado transnacional se ha convertido en amenaza real para los Estados Centroamericanos, sus instituciones y la sociedad en general se ha visto afectada desde hace algunas décadas, por actividades delictivas relacionadas al tráfico de droga que utilizan la región para el trasiego que viaja de sur a norte América y Europa.

Las Organizaciones Delictivas Transnacionales (ODT), han evolucionado a través del tiempo, adaptándose a los cambios de las sociedades como la globalización, logrando así penetrar a los gobiernos e instituciones estatales para el cumplimiento de sus objetivos, siendo de esta forma la Seguridad un tema de vital importancia en la agenda de seguridad de organismos, instituciones, presidentes y representantes de gobiernos, que orienta la elaboración de planes de seguridad, convenios o tratados y así controlar esta amenaza en Centro América y principalmente en El Salvador.

- 2) Las Pandillas se constituye actualmente en la principal amenaza a la seguridad Centroamericana, conformando una red internacional con una relación de dependencia. Se considera que las pandillas ofrecen sus servicios a las organizaciones encargadas del narcotráfico como los Carteles, sobre todo en el transporte de mercancías, distribución y venta. Por lo que se argumenta que esta vinculación existente entre ellos, representa una amenaza latente para la Seguridad Pública de El Salvador, por lo que es necesario desarticular las estructuras de las pandillas en la región.

Entre las consecuencias del accionar de las ODT como los Carteles en la región, se encuentran el aumento de la violencia en la sociedad, casos de corrupción en instituciones del Estado y la utilización del sistema económico para financiar sus intereses delictivos, lo cual plantea retos para la Seguridad, y la estabilidad democrática, ya que como consecuencia se da un retraso en el desarrollo socioeconómico y dificultades para mantener la paz regional.

- 3) En los últimos años se ha observado en Centro América una creciente e importante cantidad de leyes e iniciativas tendientes a combatir el flagelo que causan las Organizaciones Delictivas Transnacionales, que en suma no han podido quitar la proliferación; por lo que se necesita un paquete de reformas para un sistema de justicia independiente y transparente, así como leyes sólidas para combatir la corrupción, blanqueo o lavado de dinero y otras múltiples manifestaciones de operar de estas organizaciones transnacionales.

- 4) El dramático cuadro de inseguridad y criminalidad que experimenta Centroamérica, considerada como el área más violenta del mundo, responde a múltiples factores que interactúan entre sí. A esos elementos hay que agregarle la fragilidad institucional, una gobernabilidad mermada por la penetración del crimen organizado, la proliferación de pandillas, escaso desarrollo económico, desigualdades sociales, así como un creciente tráfico de drogas en sentido sur-norte, teniendo como destino sobre todo al mercado de consumo estadounidense. Es en este contexto donde la comunidad internacional adopta y reconoce el principio de la responsabilidad compartida, para enfrentar y combatir las amenazas transnacionales, sobre nuevas bases de cooperación y una más efectiva coordinación.

Revertir la situación arriba descrita es una experiencia compleja, que sólo puede arrojar resultados exitosos a mediano plazo, en la medida en que se tome en cuenta la naturaleza multicausal y multidimensional de la violencia centroamericana. En ese marco resulta imperioso formular políticas públicas acordes y novedosos, que trasciendan, y perduren en el tiempo y que le otorgue un lugar importante a la cooperación multilateral. La Alternativa Estadunidense al combate de las Organizaciones Delictivas Transnacionales en El Salvador: Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), así como la creación del Centro de Capacitación Antidroga del Servicio Federal para el Control de Tráfico de Drogas de la Federación rusa en Nicaragua, son iniciativas que más allá de su efectividad, constituyen iniciativas saludables y de importante valor simbólico para la región.

- 5) El principal desafío para Centro América, será adoptar una nueva visión de seguridad, que comprenda el establecimiento de sistemas y políticas de seguridad multilaterales, que respondan tanto a las amenazas globales como a las específicas, pero sin menoscabo de los derechos ciudadanos y sin poner en peligro las democracias. Así mismo la agenda en seguridad de los gobiernos centroamericanos, debe de enfocarse en las amenazas reales y luego generar iniciativas regionales, con el objetivo de combatir el crimen organizado. La práctica determinó que la región ha dependido históricamente a la agenda de seguridad de los Estados Unidos, por lo tanto Centro América debe de encaminar su propia agenda regional a las amenazas reales.

El segundo desafío es superar la debilidad institucional, pues se observó que el crimen organizado ha logrado desarrollarse y expandirse en las instituciones con acciones de corrupción y manipulación del aparato estatal.

El gran reto para Centro América, será consolidar los esfuerzos regionales en materia de seguridad y anexarlos a su agenda, será trascendental tomar los aportes del caso de Rusia en Nicaragua, puesto que es una iniciativa regional que ha tenido mayores resultados eficaces y eficientes. Uno de los primeros pasos en esa dirección, es que las instituciones públicas como las policiales abran la puerta al debate de la participación de la sociedad, no solamente para establecer una corresponsabilidad en la prestación de la seguridad, sino también en la toma de decisiones sobre los aspectos técnicos y políticos al combate de los ODT. Esto implicará fortalecer las instituciones regionales con mayores competencias y recursos.

- 6) El principal desafío del Estado salvadoreño, será agregar en su agenda de seguridad todo esfuerzo regional al combate de los ODT, con el objetivo de crear, desarrollar y mantener políticas transparentes y eficientes, que generen confianza en la ciudadanía. Se concluye que las instituciones encargadas de garantizar la paz y la seguridad en El Salvador, no gozan de confianza y credibilidad por parte de la población, y esto se debe principalmente a la incursión del crimen organizado en los aparatos de seguridad como la Policía Nacional de Seguridad Pública. En conclusión el desafío a superar será la debilidad y corrupción institucional, lo que llevará a un fortalecimiento dentro del aparato estatal.

El gran reto para El Salvador, será fortalecer la cooperación internacional, como una herramienta que impulsa estrategias al combate de los ODT, financiando planes y programas. Para el caso de Estados Unidos como socio principal, se concluye que los aportes financieros, técnicos, económicos, han sido débiles, ya que aún se cuenta con la presencia de fuertes carteles y grupos organizados en la región centroamericana y en el país, Además, se contempla el hecho que la cooperación recibida por el país del norte no es gratuita, ya que siempre hay una forma de retribuir o ciertos condicionamientos, como lo es la reciprocidad; por lo tanto es de valorar los aportes económicos de otros Estados en la región y determinar la importancia de utilizar la cooperación internacional sin ataduras, siendo imprescindible valorar la cooperación internacional otorgada a Centro América desde Rusia a Nicaragua.

RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda que los gobiernos de los países de Centro América: sistematicen diversos mecanismos de comunicación o información y enlace entre las unidades especializadas, para la coordinación e intercambio de información operativa, mediante una base digitalizada de datos de registro de personas centroamericanas, creando procedimientos para la realización de operaciones fronterizas, coordinadas bilateral o multilateralmente en la región.
- 2) Se recomienda al Estado salvadoreño: la adopción de medidas y/o herramientas institucionales que regulen la lucha contra las actividades de las ODT; con el objetivo de armonizar y/o adoptar Sistemas Jurídicos homogéneos en la región. Será imprescindible estudiar y analizar la legislación de los Estados centroamericanos, donde habrá que abordar los códigos penales y en su caso la legislación referida a la delincuencia organizada que enfrentan los Estados. Así mismo será de rigor poner en marcha los diversos convenios bilaterales e instrumentos internacionales orientados a neutralizar las Organizaciones Delictivas Transnacionales.
- 3) Se recomienda al Estado salvadoreño: incrementar el presupuesto anual de la Policía Nacional Civil, para el fortalecimiento: económico, técnico y científico al combate de las ODT y así tener mayor efectividad en los programas nacionales de seguridad, logrando así fortalecer la institución y posteriormente aumentar el grado de eficacia y eficiencia en las áreas especializadas contra el crimen organizado.
- 4) Se recomienda al Estado salvadoreño: realizar una depuración de las instituciones involucradas en el combate del crimen organizado, realizando una investigación y evaluación del personal que las conforma y así evitar una penetración a futuro por estas organizaciones que se dedican al financiamiento de actividades ilícitas.
- 5) Se recomienda a El Salvador: realizar un estudio sobre la cooperación que brinda Rusia en la región centroamericana, especializada al combate del crimen organizado caso Nicaragua; y crear un acercamiento de cooperación en materia de seguridad hacia El Salvador con Rusia.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo I. Descripción de las maras en El Salvador¹⁶⁴

Mara Salvatrucha - MS 13	
Origen	Creada por inmigrantes salvadoreños que abandonaron el país durante la guerra civil y se establecieron en Los Angeles en la década de los 80. La pandilla primero surgió como una forma de proteger a la comunidad salvadoreña de las pandillas de otras comunidades étnicas a la que se unieron rápidamente otros inmigrantes centroamericanos. Al final de las guerras civiles en Centroamérica (1996), los EUA comenzaron a deportar a los inmigrantes condenados por ciertas infracciones. En la práctica, estos deportados importaron a las sociedades postconflicto de El Salvador, Guatemala y Honduras la cultura de las pandillas del estilo de Los Angeles.
Nº de miembros	El Salvador: 12.000 Honduras: 7.000 Guatemala: 5.000
Signos distintivos	Tatuajes, grafitis, señas de manos, jerga. Las leyes de <i>Mano dura</i> que hicieron de la pertenencia a la pandilla un delito, han forzado a los miembros de la pandilla a abandonar algunos de sus comportamientos distintivos, como tatuarse el rostro.
Áreas de influencia	Presentes en áreas urbanas de El Salvador (San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Miguel), Guatemala (Ciudad de Guatemala, Chimaltenango, San José Pinula, Mixco, Villanueva) y Honduras.
Organización	Organizados por "círcos" que controlan un pequeño territorio, el "barrio". A menudo se refiere a los líderes locales como "cabecillas", "palabrerros" o "ranfleros". "Las Maras permanentes" las forman los miembros con más experiencia dentro de la pandilla, mientras que los "Novatos" y "Simpatizantes" poseen menos experiencia y por lo tanto menos poder. Los miembros encargados de los asesinatos son conocidos como "sicarios" o "gatilleros". Los nueve líderes de las círcos más poderosas forman la "Comisión" cuyas funciones pueden incluir el derecho a activar "la luz verde" para una sentencia de muerte de un miembro de la <i>mará</i> encontrado culpable de insubordinación. Como resultado de las políticas de "mano dura", que contribuyeron al encarcelamiento masivo de <i>mareros</i> , miembros encarcelados organizan ahora desde la cárcel las principales operaciones, comunicándose con los cabecillas a través de teléfonos celulares.
Relación con otros grupos	Rivales históricos de la Mara 18. Podrían trabajar para organizaciones traficantes de drogas en una base <i>ad-hoc</i> .
Actividades	Principalmente extorsión (compañías de autobuses, negocios locales, individuos), tráfico de drogas a nivel callejero (cannabis y algo de cocaína), robos y atracos, asesinatos a sueldo.
Violencia	A pesar de que son innegablemente violentos, el porcentaje de los homicidios nacionales atribuibles a la MS-13 varía entre los países, y sigue siendo controvertido.

Mara 18 (M-18)	
Origen	A diferencia de la Mara Salvatrucha, la Mara 18 (o la "pandilla de la calle 18") fue creada por inmigrantes mexicanos en 1959 en el distrito de Pico Unión en Los Angeles, California. En ese momento, la pandilla fue creada para protegerse de otras pandillas étnicas, e incorporaron otros latinos, incluyendo refugiados centroamericanos. Debido a las políticas de inmigración estadounidenses de la década de los 90, los residentes nacidos en el extranjero con cargos penales fueron deportados a sus países de origen, lo que contribuyó a la difusión de la cultura pandillera en Centroamérica, particularmente en el Triángulo Norte.
Nº de miembros	Guatemala: 14.000-17.000 El Salvador: 8.000-10.000 Honduras: 5.000
Signos distintivos	Tatuajes, grafitis, señas de manos, jerga; pero como con la MS-13, las leyes de <i>mano dura</i> han forzado a la M-18 a tener una apariencia menos pública.
Áreas de influencia	Presentes en áreas urbanas de El Salvador (San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Miguel), Guatemala (Ciudad de Guatemala, San Marcos, Xela, Antigua etc.), Honduras (Tegucigalpa, San Pedro Sula), México y los EUA. Algunos miembros han sido recientemente arrestados en Panamá y Costa Rica.
Organización	Como la MS-13, la Mara 18 también está organizada en subdivisiones locales conocidas como círcos que son más o menos independientes unas de otras. También existe una jerarquía interna dentro de la círco: el "ranflero" es el líder, los "laverros" sus socios más cercanos y los "soldados" obedecen a los "laverros". Los "chequeos" son los miembros que se han integrado recientemente. Su supuesta estructura nacional, la "rueda de barrio" reúne a los "ranfleros" de las 15 círcos más poderosas del país.
Relación con otros grupos	Rivales históricos de la MS-13. Alianzas oportunistas con otros miembros de la M-18 y círcos en otros países.
Actividades	Extorsión (compañías de autobuses, negocios locales, individuos), tráfico de drogas a nivel callejero (cannabis y algo de cocaína), robo, asesinatos a sueldo.
Violencia	Si bien son innegablemente violentos, el porcentaje de los homicidios nacionales atribuibles a la M-18 varía entre los países, y sigue siendo controvertido.

¹⁶⁴ Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y delicto, "Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe - una evaluación de las amenazas" Septiembre 2012, http://www.unodc.org/documents/dataandanalysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf, fecha de consulta: 20 de agosto del 2013.

Anexo II. Carteles en El Salvador¹⁶⁵

Los Mendozas	
Origen	Tradicional grupo de dominación del territorio que tiene sus raíces en Morales y las áreas fronterizas de Izabal. La familia desarrolló sus intereses empresariales en la década de los años 80, extendiendo su influencia hasta Petén. En la década de los 90, se trasladaron al tráfico de drogas y ahora son una de las organizaciones de tráfico de drogas más poderosas en el país.
Nº de miembros	Desconocido. Se cree que cuenta con cientos de miembros en Guatemala.
Áreas de influencia	Guatemala: Petén, Izabal, algunas áreas de la costa caribeña (Livingston, Río Dulce); concentrado en Morales.
Organización	Organización de tipo familiar, dirigida por los hermanos Mendoza.
Relación con otros grupos	- Anteriores aliados del Cartel del Golfo - Actualmente aliados con el Cartel del Pacífico - Tienen un acuerdo de trabajo con Los Lorenzanas, su estatus no está claro - Enemigos de Los Zetas debido a su antigua alianza con el Golfo
Actividades	Tráfico de drogas (principalmente cocaína), agricultura, otros negocios (hoteles, gasolineras, construcción), fraude en la contratación. Las tierras agrícolas proporcionan pistas de aterrizaje y áreas de almacenamiento para el tráfico de cocaína.
Violencia	Los Mendozas han sido acusados de secuestro y de asesinar en ocasiones a granjeros locales con la intención de adquirir sus tierras. Al final de los años 90, la compañía estadounidense de exportación de fruta Del Monte, les contrató como agencia de seguridad privada para lidiar con conflictos laborales locales y de adquisiciones de tierras. Están bien equipados y utilizan armas de tipo militar.

Los Lorenzanas	
Origen	Familia de contrabando tradicional que empezó sus operaciones en la década de los años 90 en el departamento de Zacapa, Guatemala.
Nº de miembros	Menos numerosos que los Mendozas, constan de alrededor de un centenar de miembros.
Áreas de influencia	Guatemala; estados occidentales (partes de Izabal, Zacapa), Petén, área fronteriza con Honduras y Belice.
Organización	Organización de tipo familiar compuesta por un padre (Waldemar Lorenzana Lima) y sus cuatro hijos, con otros familiares también involucrados en sus negocios. Tras el arresto del patriarca, su hijo Haroldo parece estar al cargo.
Relación con otros grupos	Alianza con Los Zetas.
Actividades	Evolución desde las actividades de contrabando de todo tipo hasta el narcotráfico, en particular el tráfico de cocaína.
Violencia	En Guatemala, se cree que son responsables de 20 a 25 homicidios/año, es decir, menos del 1% de los homicidios registrados en 2011. Muchos de los homicidios de los que son responsables permanecen sin ser registrados ya que frecuentemente esconden los cuerpos en áreas remotas.

Los Chamaloes	
Origen	Iniciaron sus operaciones en la década de los 90 en el departamento de San Marcos en Guatemala, trabajaron para el "Cartel de Sinaloa" como <i>transportistas</i> .
Nº de miembros	Desconocido- Se cree que cuentan con un par de cientos de miembros.
Áreas de influencia	Guatemala; provincia norteña de San Marcos (Malacatán, Tecón Umán), en la frontera con México (localización estratégica, cercana a México y la costa del Pacífico).
Organización	Organización de tipo familiar, se cree que lleva a cabo reclutamientos entre los rangos policiales y militares. Líderes: Juan Ortiz López (hasta su arresto en marzo de 2011), su hermano Rony, y Mauro Salomón Ramírez.
Relación con otros grupos	Alianza con el Cartel del Pacífico y la familia Mendoza.
Actividades	Tráfico de cocaína, producción de adormidera y cannabis, corrupción (a nivel local en las áreas que controlan), lavado de dinero (compañías ficticias).
Violencia	Se cree que son responsables de aproximadamente 50 homicidios al año en Guatemala. Involucrados en secuestro, extorsión e apropiación de tierras.

Anexo III. Los Carteles en Centro América¹⁶⁶

Cartel de Teixis	
Origen	Este grupo obtuvo visibilidad a principios del año 2000. Establecidos históricamente en el municipio de Metapán y Texistepeque, en la región noroeste del El Salvador (departamento de Santa Ana), donde trafican drogas desde Honduras hasta Guatemala a través del El Salvador.
Nº de miembros	Desconocido.
Áreas de influencia	Establecidos en Metapán, transportan drogas desde Honduras a través de las regiones del noroeste de El Salvador hacia Guatemala, controlando la ruta conocida como "el camino".
Organización	No existe jerarquía vertical. El "cartel" consiste en agentes <i>transportistas</i> presuntamente controlados por sus tres fundadores de alto nivel.
Relación con otros grupos	- Trabaja con organizaciones traficantes de Honduras y Guatemala. - Enlaces con políticos de alto nivel, autoridades de seguridad, jueces, fiscales.
Actividades	Contrabando de drogas (principalmente cocaína), corrupción, lavado de dinero.
Violencia	Caracterizados por su enfoque comercial del tráfico de cocaína, utilizan el soborno y la corrupción más que la violencia para dirigir sus actividades.

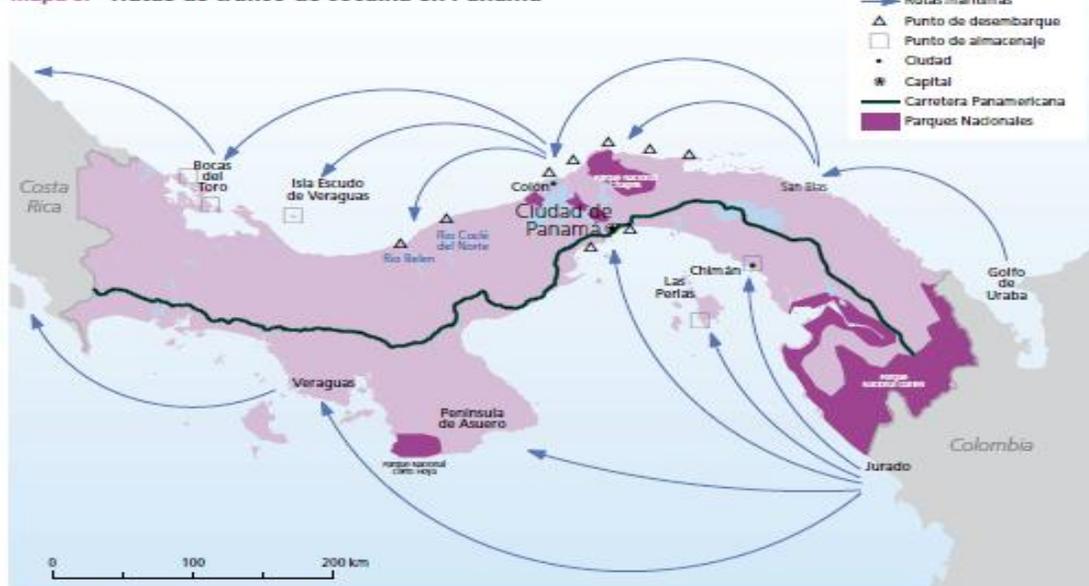
Los Perrones	
Origen	Primero aparecen en Santa Rosa de Lima, un municipio de la provincia de La Unión, en el este de El Salvador (cerca de la frontera con Nicaragua) como una compañía de transporte propiedad de Reynerio de Jesús Flores Lazo. Inician sus actividades ilícitas a finales de la década de los 90, involucrados en todo tipo de contrabando (comida, ropas, queso, etc.) desde El Salvador a Honduras y Guatemala. Pronto cambian al tráfico de cocaína y extienden sus actividades a Nicaragua, Honduras y Costa Rica, convirtiéndose en uno de los grupos <i>transportistas</i> más famosos en la región.
Nº de miembros	Pequeña organización, alrededor de 15 miembros clave.
Áreas de influencia	Dos divisiones geográficas en El Salvador: - "Los Perrones orientales": San Miguel, Usulután, La Unión. - "Los Perrones occidentales": Santa Ana. También están presentes en Honduras, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica (mediante compañías de transporte establecidas allí).
Organización	Todos los miembros originales han sido capturados, incluyendo Reynerio de Jesús Flores Lazo (el histórico líder de la organización) pero algunos afirman que la organización todavía opera en partes del país. La organización estaba compuesta por un líder nacional y por miembros que estaban al cargo de la logística del transporte y de los conductores (en su mayoría conductores de camiones).
Relación con otros grupos	- Alianzas con organizaciones criminales mexicanas, en particular el Cartel del Pacífico (El Chapo Guzmán contrató a Reynerio Flores para introducir cocaína de contrabando en Guatemala y transportar dinero a Panamá). - Alianzas políticas locales y enlaces con hombres de negocios. - Se cree que ha establecido algunos vínculos con las <i>maras</i> (contratadas como una fuerza adicional en algunas operaciones).
Actividades	Cualquier tipo de contrabando, tráfico de cocaína.
Violencia	No se cree que haya generado niveles particulares de violencia, principalmente debido al apoyo recibido de la policía y las autoridades locales.

¹⁶⁵ *Ibíd.*

¹⁶⁶ *Ibíd.*

Anexo IV. Ruta geográfica del tráfico de drogas en Panamá¹⁶⁷

Mapa 3: Rutas de tráfico de cocaína en Panamá



Fuente: UNODC, elaborado con base en entrevistas en la región

Anexo V. Ruta geográfica del tráfico de drogas en Costa Rica¹⁶⁸

Mapa 4: Rutas de tráfico de cocaína en Costa Rica



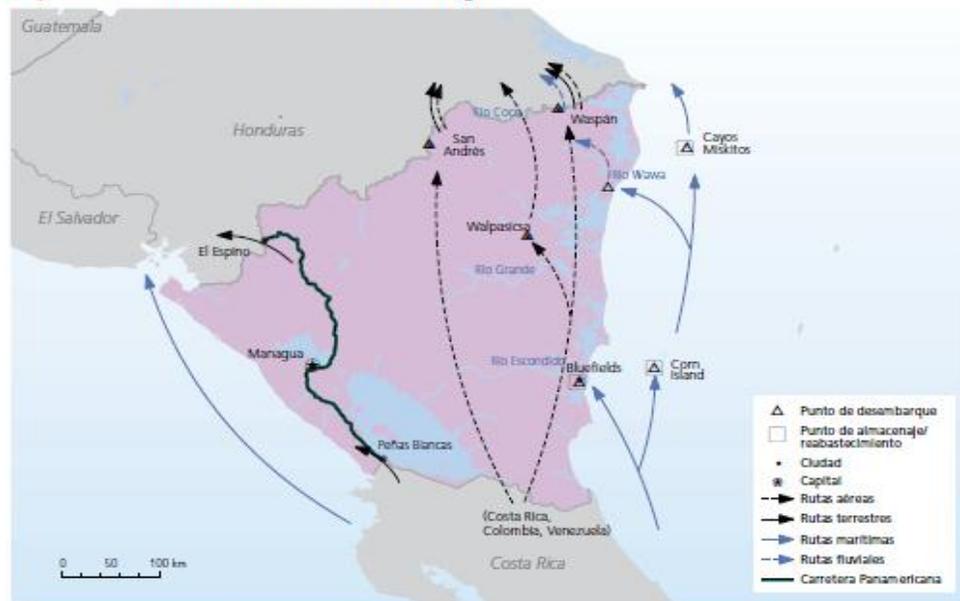
Fuente: UNODC, elaborado con base en entrevistas en la región

¹⁶⁷ *Ibíd.*

¹⁶⁸ *Ibíd.*

Anexo VI. Ruta geográfica del tráfico de drogas en Nicaragua¹⁶⁹

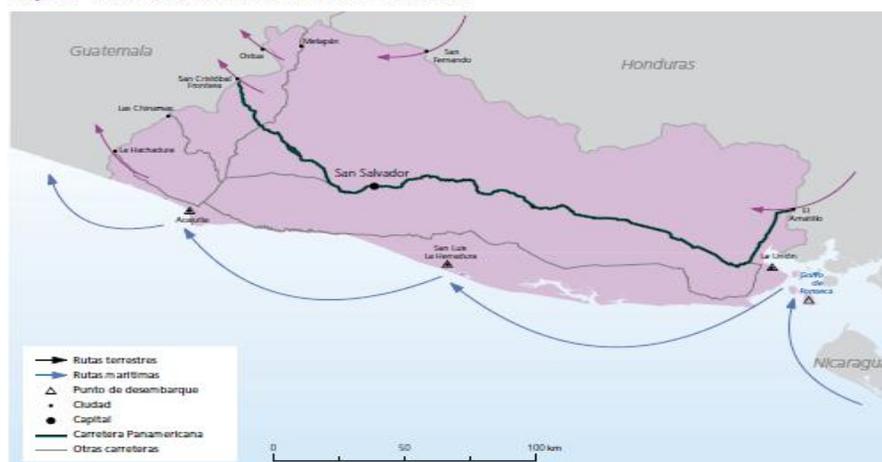
Mapa 5: Rutas de tráfico de cocaína en Nicaragua



Fuente: UNODC, elaborado con base en entrevistas en la región

Anexo VII. Ruta geográfica del tráfico de drogas en El Salvador¹⁷⁰

Mapa 6: Rutas de tráfico de cocaína en El Salvador



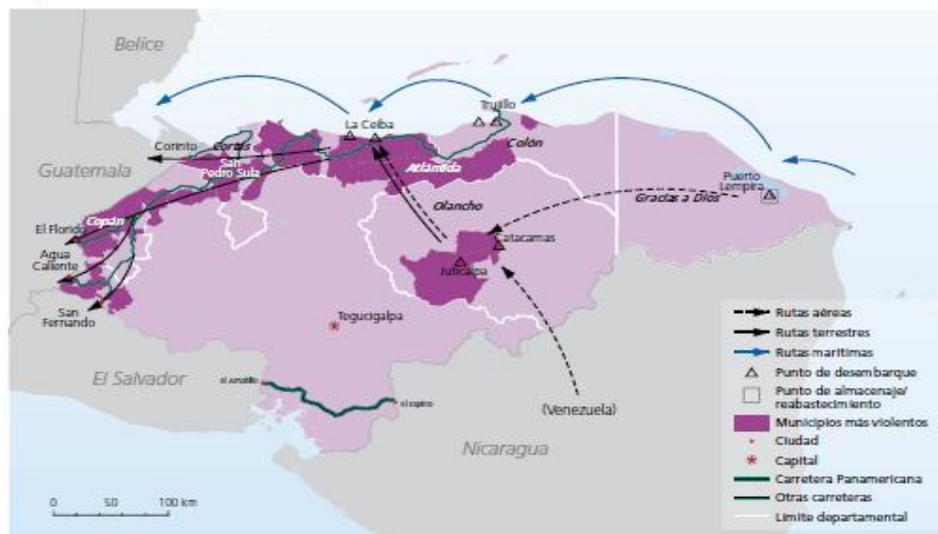
Fuente: UNODC, elaborado con base en entrevistas en la región

¹⁶⁹ *Ibíd.*

¹⁷⁰ *Ibíd.*

Anexo VIII. Ruta geográfica del tráfico de drogas en Honduras¹⁷¹

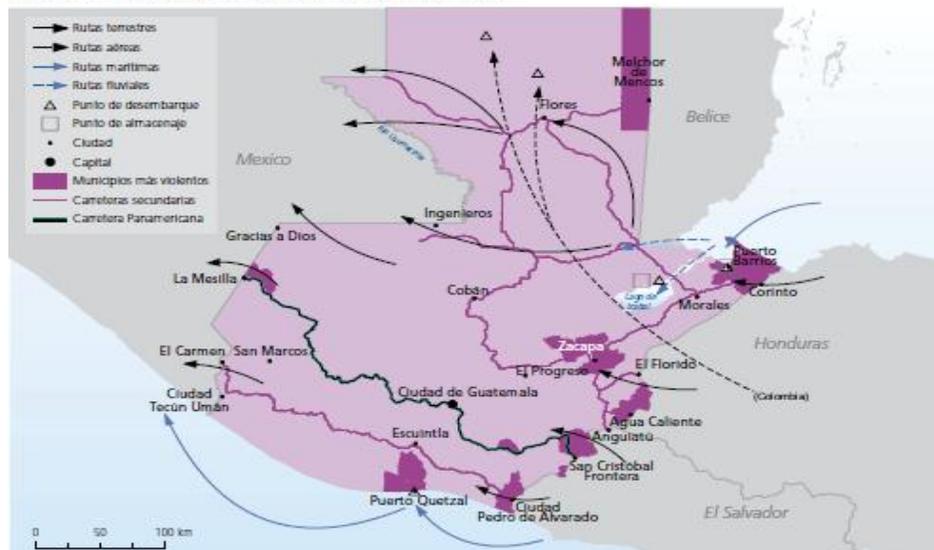
Mapa 7: Rutas de tráfico de cocaína en Honduras



Fuente: UNODC, elaborado con base en entrevistas en la región
 *Municipios seleccionados entre aquellos con las tasas de homicidios más altas (<100 homicidios por 100,000 habitantes)

Anexo IX. Ruta geográfica del tráfico de drogas en Guatemala¹⁷²

Mapa 8: Rutas de tráfico de cocaína en Guatemala



Fuente: UNODC, elaborado con base en entrevistas en la región
 *Municipios seleccionados entre aquellos con las tasas de homicidios más altas (<100 homicidios por 100,000 habitantes)

¹⁷¹ *Ibíd.*

¹⁷² *Ibíd.*

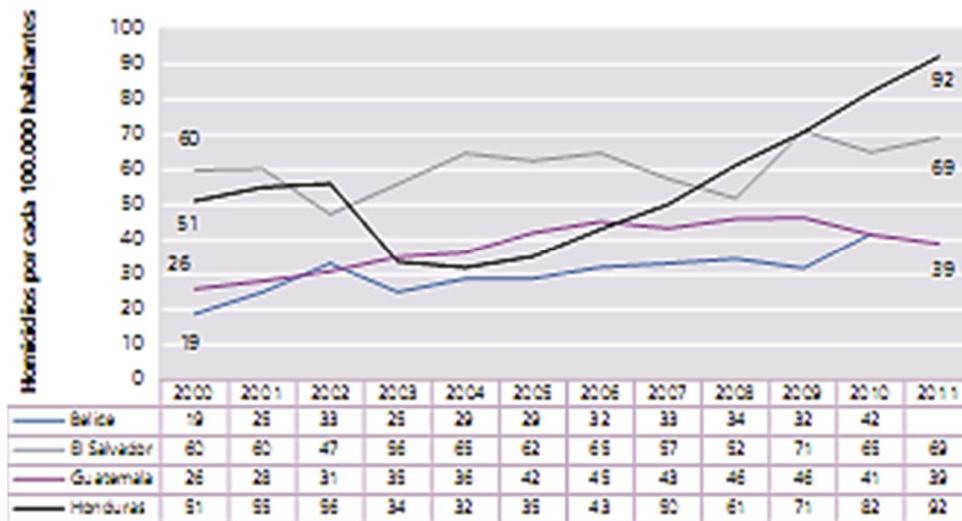
Anexo X. Tabla 1. Gasto en Administración de Justicia y Seguridad de El Salvador (2005-2010, millones de US\$)¹⁷³

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	2011**
Consejo Nacional de la Judicatura	3,9	4,0	4,4	4,4	5,0	5,4	5,4
Órgano Judicial	133,6	155,2	166,3	178,5	177,4	193,2	223,1
Fiscalía General de la República	19,6	21,4	29,1	37,7	41,3	34,4	33,9
Procuraduría General de la República	16,8	16,4	18,3	17,9	19,5	18,1	18,2
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3,9	4,3	4,2	5,6	6,3	6,5	6,8
Ramo de Gobernación ^{1/}	209,3	221,5	42,2	14,1	15,0	15,9	15,5
Ramo de Seguridad Pública y Justicia	---	---	205,2	313,9	281,6	290,3	315,7
Transferencias Generales del Estado	0,5	4,0	4,0	4,0	4,0	1,0	4,0
Total	387,6	426,8	473,7	576,1	550,1	564,7	622,6
% del PIB	2,3	2,3	2,3	2,6	2,6	2,6	2,7

Fuente: Datos con base en Proyecto de Presupuesto 2010 y 2011, Informe de Gestión Financiera 2009 y Análisis del Gasto por Áreas de Gestión 2010, El Salvador.

Anexo XI. Tasa de homicidios de Centro América

Tasas de homicidios en el norte de Centroamérica, 2000-2011



¹⁷³ Fuente: Datos con base en Proyecto de Presupuesto 2010 y 2011, Informe de Gestión Financiera 2009 y Análisis del Gasto por Áreas de Gestión 2010, El Salvador.



Fuente: UNODC Homicide Data Base.

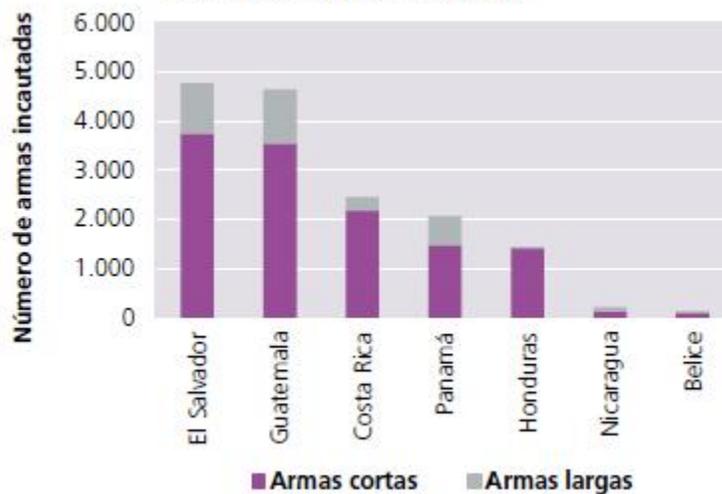
Anexo XII. Incautaciones de cocaína en El Salvador

Gráfico 27: Número de incautaciones de clorhidrato de cocaína en El Salvador, 2002-2010



Anexo XIII. Incautaciones de armas de fuego en Centro América

Gráfico 57: Incautaciones de armas de fuego en Centroamérica en 2010



Fuente: Comisión de Jefes (as), y Directores (as) de Policía de Centroamérica, México y el Caribe. Anuario Estadístico Regional, 2010

Anexo XIV. Í Delito de las extorsionesÎ

La cifra que nos sale es 60,000 pandilleros en la mitad de municipios.¹⁷⁴

La semana anterior el Ministerio de Justicia y Seguridad, a cargo de David Munguía Payés, y el presidente de la República, Mauricio Funes, lanzaron la nueva Unidad Antipandillas con más de 300 elementos, en un esfuerzo por combatir de manera frontal las estructuras delincuenciales organizadas.

A las autoridades se les debe dotar con mejores instrumentos.

El militar en retiro advirtió que en aproximadamente un mes la Unidad Antipandillas contará con unos 450 elementos. Dentro de esta se tiene integrada otra unidad de intervención que se encarga de la parte represiva, pero con un componente de investigación e inteligencia para

¹⁷⁴ Ver página web de La Prensa Gráfica, <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/260717-la-cifra-que-nos-sale-es-60000-pandilleros-en-la-mitad-de-municipios>, por William Meléndez en publicación 1 de Mayo de 2012, fecha de consulta: 16 de agosto 2013.

tener definidas las áreas de operación. Son como los ojos y los oídos de la Unidad Antipandillas, afirmó el ministro.

En el esquema operativo, el funcionario no descartó que la unidad pueda tomar zonas de ciertos territorios del país con presencia de pandillas, pero sus elementos no estarán arraigados en un solo lugar. El titular de Seguridad no ocultó su satisfacción por la Unidad Antipandillas, al punto de que no dudó en mostrarla como un modelo que se puede duplicar. Dijo que la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley en Latinoamérica (ILEA, por sus siglas en inglés) habla e invita a los países que integran el triángulo norte de Centroamérica a que conozcan esa unidad.

El Salvador se ha puesto a la vanguardia en el combate del crimen, aseguró el funcionario. Además admitió la complejidad del fenómeno y señaló que no es un problema de delincuencia común, por eso anticipó que el Ministerio de Justicia y Seguridad trabaja en un pliego de reformas legales e institucionales en tanto el sistema legal para combatir este fenómeno.

Las nuevas disposiciones legales que deben pasar por la aprobación de la Asamblea Legislativa incluyen una propuesta que ya ha sido parte de la reflexión de las medidas extraordinarias para hacer frente a los altos índices de violencia y criminalidad.

En las modificaciones se incluirán los estados de excepción de forma focalizada, una medida que, según el ministro, deberá estar sustentada legalmente en función de la amenaza. A las autoridades se les debe dotar con mejores instrumentos... lo que se tiene en El Salvador no es delincuencia común, estamos hablando de organizaciones bien estructuradas, justificó Payés.

Para tratar de dimensionar el problema y mostrar la parte cuantitativa, habló de un censo que está en curso sobre el número de pandilleros a escala nacional y adelantó un dato revelador: La cifra que nos sale es 60,000 pandilleros en la mitad de municipios.

470,264 personas afines a pandillas.¹⁷⁵

Ministerio de Seguridad calcula que cuando termine el censo, que inició en 2012, la población afín a pandillas podría sobrepasar el medio millón de personas. En los últimos cinco años, la cifra de miembros de pandillas ha aumentado en un 134.6 %. La cantidad de personas afines a pandillas ha crecido. El tema de las pandillas va por círculos, hay un círculo duro y también están rodeados de sus familias.

Douglas Moreno encargado del despacho del Ministerio de Seguridad: Al menos 470,264 personas (casi medio millón) tienen algún vínculo o relación con miembros de pandillas, según un estudio iniciado hace más de un año por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

¹⁷⁵ *Ibíd.*, <http://www.laprensagrafica.com/470-264-personas-afines-a-pandillas>, por Jessel Santos en publicación 25 de mayo del 2013, fecha de consulta: 16 de agosto del 2013.

Ese censo ha tenido lugar en los 14 departamentos. Sin embargo, a la fecha solamente han sido estudiados 184 de los 262 municipios. Según establece el resumen de la monitorización, las autoridades han sometido a estudio 1,765 colonias, en las que han ubicado 1,955 clicas de las seis principales pandillas que operan en el país. En promedio hay una estructura delincinencial por cada colonia.

Las autoridades iniciaron la monitorización teniendo como punto de partida la tregua entre pandillas, iniciada en marzo de 2012. El Ministerio de Seguridad estimó, de acuerdo con los parámetros del censo y la metodología definida para este, que una clicca está conformada por al menos 15 personas. Lo que significa que en el país existe un promedio de 29,325 miembros de pandillas.

Una investigación titulada El Salvador: Estudio Institucional y de Gasto Público en Seguridad y Justicia 2012, realizada por el Banco Mundial (BM) y el Ministerio de Seguridad, detalla que en 2008 operaban cuatro pandillas en el país, con 12,500 miembros repartidos en 381 cliccas.

Si se comparan esos datos con los arrojados por el censo realizado en el último año, se infiere que de 2008 a 2013 la cantidad de miembros de pandillas ha aumentado en un 134.6 %. En la actualidad hay 1,574 cliccas más de las 381 que se registraban en 2008.

“A medida que estudiamos más la situación, el tema de las pandillas va por círculos, hay un círculo duro y también están rodeados de sus familias que también han dependido de esa economía ilícita y que aprenden a vivir de ellos”, explicó recientemente el ministro de Seguridad en funciones, Douglas Moreno.

En esa lógica, el Ministerio de Seguridad usó la siguiente fórmula para calcular la población que se beneficia de las pandillas: a cada pandillero le agregaron tres personas que conforman el primer núcleo social. Según las autoridades, ese núcleo está conformado por un niño que hace favores al pandillero, identificado en el estudio como “nacota”; una persona que ayuda al pandillero, denominado “aprendiz”; y por la esposa o compañera de vida del pandillero, una “aina”.

Con esta medición, el Ministerio de Seguridad infirió que la población con afinidad a una pandilla llega a 87,975, y que sumado a los 29,325 miembros de pandillas totalizan 117,300 personas.

El cálculo de Seguridad también incluye a dos personas más: estas forman parte del núcleo familiar. Es decir, que al multiplicar las 117,300 personas que incluye a los miembros de pandilla y el primer núcleo social, por dos resulta que la población que tiene una afinidad a pandillas es de 234,600. Esa cifra representa 3.75 % de la población total que, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2012, asciende a 6, 249,262 habitantes. La población con afinidad a pandillas ha aumentado en un 194 % en el último año, según las estimaciones del Ministerio de Seguridad reflejadas en el estudio.

“En 2012, la PNC y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública estimaron que la membresía de estos grupos había aumentado a casi 100,000 personas, y podía llegar a 160,00 si se contaban también a los parientes inmediatos de sus miembros”, concluye el informe.

La monitorización de Seguridad también incluye a 9,553 pandilleros privados de libertad (PDL). Sin embargo, según datos recientes de la Dirección General de Centros Penales (DGCP), existen 9,955 miembros de pandillas recluidos en los centros penitenciarios del país, es decir, 491 más que no fueron agregados al censo.

A la cifra de pandilleros recluidos se le suma el cálculo de las personas afines a ellos, lo que totaliza 75,712 personas; más la cuota de pandilleros deportados y sus familias, que son 159,952. Al unir todos esos grupos, Seguridad estimó que hay al menos 470,264 personas afines a las pandillas en 184 municipios del país.

Las proyecciones del ministerio apuntan a que, al finalizar el censo, la población que tiene una relación con las pandillas puede sobrepasar los 660,000 habitantes, es decir, el 11 % de la población actual.

Francisco Bertrand Galindo, exministro de Seguridad, considera que la monitorización que ha hecho el ministerio puede ser usada para varios objetivos. En primera instancia, según él, puede tener un carácter preventivo o de control.

Los usos del censo: Bertrand cree que la monitorización puede servir para detectar los municipios que tienen más necesidades. «Atenderlos con trabajadores sociales, ofertas de trabajo y ofertas educativas», dijo.

Mientras que en el área de control ejemplificó: «¿Qué pasa si las pandillas decidieran romper con el Gobierno y decidan empezar a atacar a la población civil? Nada mejor que el Gobierno sepa dónde están, quiénes son. Eso puede servir para una buena política de control del delito, llámele represión».

El abogado consideró que el análisis de las cifras de pandilleros que operan en el país es sobredimensionado. Consideró, además, que uno de los objetivos que pudo tener el exministro de Seguridad David Munguía Payés, al apoyar la tregua entre pandillas, era el mapeo de las estructuras, su territorio y su accionar.

«La frase que he podido decir: cuando alguien inteligente hace cosas que parecieran tontas, hay que entender que algo más está pasando. Cuando un ministro de Seguridad, militar además, empeña todo su prestigio para hacer un acuerdo con grupos delincuenciales, algo más tiene que estar pasando», agregó el abogado.

Ministro de Seguridad: Pandillas se han beneficiado con la tregua.¹⁷⁶

Perdomo coincide con tesis de que la tregua ha servido para fortalecer nexos de pandillas con narcotráfico. Lo considera problema de seguridad nacional.

¹⁷⁶ Ibid., <http://www.laprensagrafica.com/ministro-de-seguridad--pandillas-se-han-beneficiado-con-la-tregua>, por César Castro Fagoaga en publicación 18 de julio del 2013, fecha de consulta: 16 de agosto del 2013.

Las principales pandillas de El Salvador han mutado hacia actividades más propias del narcotráfico. Las pandillas han usado su pacto de no agresión, descubierto en marzo de 2012, para consolidar sus vínculos con el crimen organizado. Las afirmaciones parecerían noticias viejas, reveladas hace semanas por diversos estudios elaborados en Estados Unidos, de no ser porque quien las pronuncia es el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Ricardo Perdomo, lo que representa un giro completo de la postura de hace meses del Gabinete de Seguridad, cuando estuvo dirigido por David Munguía Payés.

Perdomo, a diferencia de su antecesor, sostiene claramente que si bien la tregua ha permitido la reducción de los homicidios, también posibilitó que clicas de ambas pandillas hayan comenzado a mover droga hacia Guatemala.

Por eso, añade, la tregua no es sostenible de la manera en que está planteada. Además de la narcoactividad y el custodio del tránsito de la droga, la pandilla, no toda lógicamente, pero había grupos que ya estaban incursionando, y de hecho lo están haciendo, dijo el ministro durante una entrevista, la primera concedida a LA PRENSA GRÁFICA. Perdomo agrega: Creo que ya es una preocupación de seguridad nacional.

De hecho, el ministro ratifica lo dicho por el periodista e investigador estadounidense Douglas Farah, que en marzo de este año señaló, en un informe sobre pandillas en Centroamérica, que las pandillas salvadoreñas utilizaban la tregua para fortalecerse y generar nuevos ingresos.

Indiscutiblemente hemos tenido evidencias de eso. Hemos tenido evidencias de que en el periodo este de la tregua, si bien es cierto bajaron los homicidios y lograron entendimientos, pero al problema de la pandilla se le sumó el problema de los deportados, y los deportados que tienen vínculos con ilícitos sí vienen con vínculos con grupos de la narcoactividad y efectivamente hay grupos que se han incrementado su accionar en la narcoactividad, responde Perdomo ante la pregunta concreta si suscribe lo dicho por Farah.

En marzo, justo cuando la tregua cumplió un año, voceros de pandillas recluidos en Ciudad Barrios (San Miguel) tildaron el informe de Farah como una novela. El entonces ministro de Seguridad Munguía Payés, ahora de nuevo a cargo del Ministerio de la Defensa, usó una figura parecida: dijo que lo de Farah era ficción.

Antes de la tregua venían ellos ya operando. En la zona costera ya teníamos nosotros algunas evidencias que estaban iniciando su participación en movimiento de droga hacia Guatemala, sostiene Perdomo para referirse, en primer lugar, a una de las clicas que ha aparecido en informes de inteligencia de la Policía Nacional Civil: la Fulton Locos Salvatruchos.

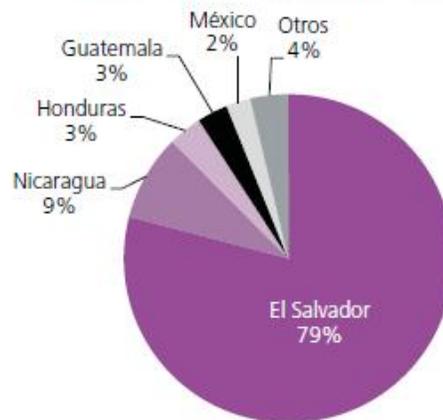
Los Fulton son de la MS pero de la 18 los Revolucionarios (una de esas facciones de esa pandilla) han estado incursionando en este tema (narcotráfico) y durante los días estos de la elevación de los homicidios tienen un plan de expansión territorial, del lado de los Revolucionarios, eso propició ataque hacia miembros de la MS y también a los Sureños (la otra facción), agrega, para intentar explicar que, según la información que posee, la violencia en el país también procede del narcotráfico.

Perdomo fue consultado ante el evidente cambio de postura en el Ministerio de Seguridad respecto a la tregua. Según él, lo que hay es un diferente énfasis motivado por nuevas instrucciones del presidente Funes conforme al comportamiento de la realidad.

Pese a plantear el escenario de que las pandillas se han beneficiado de la tregua, el ministro dice que no rechaza el pacto por completo: «Pueden haber efectos positivos y negativos, nosotros consideramos tomar los positivos».

Anexo XV. Flujos de trata de mujeres y niñas en Centro América

Gráfico 48: Desglose de la nacionalidad de origen de las víctimas de trata detectadas en El Salvador, 2005-2010

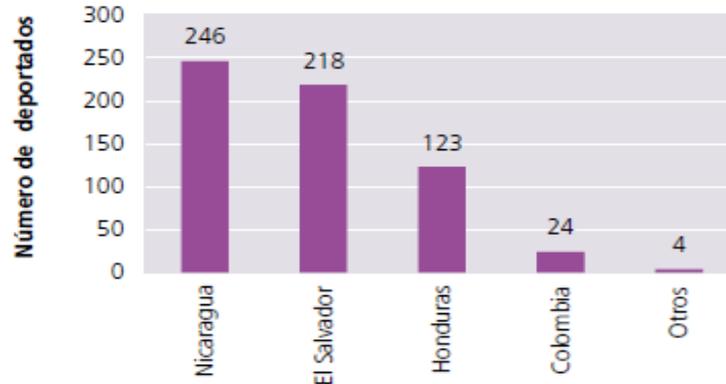


Fuente: Policía Nacional Civil de El Salvador

Mapa 10: Flujos de la trata de mujeres y niñas en Centroamérica, 2011



Gráfico 47: Origen nacional de los deportados desde Guatemala 2009-2010



Fuente: Policía Nacional Civil de Guatemala

Anexo XVI. Delitos de eficacia a nivel nacional¹⁷⁷

DELITOS DE EFICACIA A NIVEL NACIONAL		DEL 01 ENE AL 07 DE JULIO 2012 - 2013			
TIPO DE DELITO	2012	2013	DIF. ABS.	% VAR.	
HURTO	5153	4740	-413	-8.0	
ROBO	2711	2668	-43	-1.6	
LESIONES	2263	2313	50	2.2	
HOMICIDIO	1588	1127	-461	-29.0	
EXTORSION	1539	1445	-94	-6.1	
HURTO DE VEHICULO	1157	1329	172	14.9	
ROBO DE VEHICULO	468	463	-5	-1.1	
VIOLACION	206	209	3	1.5	
HOMICIDIO CULP. ACC. TTO.	498	488	-10	-2.0	
ROBO Y HURTO DE VEH/MERCAD.	71	73	2	2.8	
SECUESTRO	5	7	2	40.0	
TOTAL	15659	14862	-797	-5.1	
PROMEDIO	82.9	79.1			
PERSONAS DESAPARECIDAS *	804	958	154	19.2	

* Esta información está actualizada por el C.I.P. hasta el 30/07/2013

Servir y proteger 10/07/13 ante todo Centro de Operaciones y Servicio Central, Subdirección General 1

¹⁷⁷ Fuente sitio oficial de Policía Nacional Civil, <http://www.pnc.gob.sv>, fecha de consulta: 23 de agosto del 2013.

Anexo XVII. Iniciativas Mesoamericanas

Entre las Iniciativas Mesoamericanas¹⁷⁸ que se plantearon respectivamente con su objetivo, son:

i. Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable.

Objetivo: promover la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales y los mecanismos participativos, especialmente de las comunidades locales, en la gestión ambiental.

ii. Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano

Objetivo: reducir la pobreza, facilitar el acceso a los servicios sociales básicos de la población vulnerable y contribuir al pleno desarrollo de los pueblos mesoamericanos.

iii. Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales

Objetivo: promover la prevención y mitigación de desastres naturales e incorporar la consideración de la gestión del riesgo en los proyectos de todos los sectores.

iv. Iniciativa Mesoamericana de Promoción del Turismo

Objetivo: promover el desarrollo del turismo ecológico, cultural e histórico mediante acciones regionales que destaquen la complementariedad, las economías de escala y los encadenamientos productivos del turismo.

v. Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial

Objetivo: fomentar el intercambio comercial en la región mediante una reducción de los costos de transacción en el comercio entre los países y promover la participación de pequeñas y medianas empresas en las exportaciones regionales.

vi. Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial

Objetivo: promover la integración física de la región para facilitar el tránsito de personas y mercancías y, de esta manera, reducir los costos de transporte.

vii. Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Energética

Objetivo: unificar e interconectar los mercados eléctricos con miras a promover un aumento de las inversiones en el sector y una reducción del precio de la electricidad.

viii. Iniciativa Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones

Objetivo: desarrollar la infraestructura de interconexión informática de la región.

¹⁷⁸ Í Plan Puebla- Panamá, Iniciativas Mesoamericanas y ProyectosÍ, firmado en San Salvador, Junio de 15 del 2001, <http://www.eclac.org/mexico/noticias/proyectos/9/7879/iniciativas-PPP.pdf>, pág 2; fecha de consulta: 01 de mayo del 2013.

Anexo XVIII. Plan de Acción Alianza para El Desarrollo Sostenible (ALIDES), Segunda Etapa 1996¹⁷⁹.

El 12 de octubre de 1994 se constituyó la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y el Representante del Primer Ministro de Belice, reunidos en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, celebrada en Managua, Nicaragua, que consiste en una estrategia integral de desarrollo regional que abarca cuatro áreas prioritarias: democracia, desarrollo sociocultural, desarrollo económico y manejo sostenible de los recursos naturales y mejora de la calidad ambiental. Es un acuerdo entre los presidentes, con la finalidad de: inducir un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que implica, según el documento, el crecimiento económico con equidad social, la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo, sustentados en equilibrio ecológico.

Esta es una estrategia que está enfocada hacia el desarrollo de la región, luego de periodos de transición de gobiernos en dictaduras o guerras civiles, como en el caso de El Salvador y Guatemala que aún permanecía para el periodo de aplicación de ALIDES, en ello, las partes de más importancia y acordes son: la Modernización del Sector Público, la cual se encuentra hasta en la actualidad en débiles condiciones influenciada por personas pertenecientes a organizaciones delictivas, teniendo así como objetivo fortalecer el Estado de Derecho.

También otro punto importante en esta materia es la Seguridad Democrática, quien más propuesto estuvo a trabajar en ello fue el gobierno de los Estados Unidos, cuando en la segunda etapa del plan en 1996, se adhirió como país cooperante, con ello se demostró el poder con el que contó EUA para poder manejar gran parte de este proyecto con sus ideas y hacia el beneficio de su política exterior, adecuando así los gobiernos de la región y que actualmente se mantienen, ejemplo de ello es la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA, siglas en inglés) y el radar en el aeropuerto Comalapa, en El Salvador, aportando toda la cooperación hacia este, siempre y cuando esté de acuerdo con las acciones en las que lo necesite el país del norte, Gilpin cita; *la distribución de poder en la estructura determina al sistema internacional [ō] la cual es: Imperial o hegemónica (influencia de la política exterior de EUA en Centro América)+ **

Plan de Acción Segunda Etapa de la ALIDES Área Política:

Prioridad: Fortalecimiento y consolidación del Estado de Derecho¹⁸⁰.

¹⁷⁹ Consultar Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centro América http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=acue_965_4_29092005.htm, fecha de consulta: 5, mayo 2013.

¹⁸⁰ Ver página oficial Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala: <http://www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/201011091457056401995-12-15%20Plan%20Basico%20de%20Accion%20Segunda%20Etapa%20ALIDES.pdf>, fecha de consulta: 06 de septiembre del 2013.

- ✓ Gestionar la cooperación internacional para el funcionamiento de las prioridades definidas por el sector justicia de la región y la sociedad civil centroamericana en la aplicación del Plan Justicia en Marcha.
- ✓ Fortalecimiento de los organismos y procesos electorales, incluyendo los sistemas de registros.
- ✓ Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales.

Prioridad: Seguridad Democrática¹⁸¹.

Realizar todas las acciones necesarias para concretar el Nuevo Modelo de Seguridad Democrática, en particular en las áreas de:

- ✓ *Difusión: Completar la realización de los Seminarios Centroamericanos de divulgación del Nuevo Modelo de Seguridad Democrática, contenido en el Tratado*
- ✓ *Participación: Impulsar la participación de la sociedad civil, a través de la Secretaría General del SICA, para la consecución de objetivos establecidos en el referido Tratado.*
- ✓ *Capacitación: Creación y puesta en funcionamiento del Instituto Centroamericano de Estudios Policiales.*

Objetivos Generales ALIDES¹⁸².

- 1) Hacer del istmo una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, a través de la promoción del cambio de actitudes personales y sociales que aseguren la construcción de un modelo de desarrollo sostenible en lo político, económico, social, cultural y ambiental, en el marco de la agenda XXI.
- 2) El manejo integral sostenible de los territorios para garantizar la conservación de la biodiversidad de la región para nuestro beneficio y el de la humanidad.
- 3) Transmitir a la comunidad internacional los alcances de la alianza así como la importancia y los beneficios comunes que se derivan del apoyo a este modelo centroamericano sostenible.
- 4) Fomentar condiciones que fortalezcan permanentemente la capacidad y participación de la sociedad para mejorar la calidad de vida presente y futura.

Objetivos Específicos¹⁸³:

1. Apoyar los procesos de paz y reconciliación de los países de la región.
2. Promover la vigencia plena de los derechos humanos.
3. Fortalecer el estado de derecho y las instituciones democráticas.
4. Combatir la corrupción y la impunidad.

¹⁸¹ *Ibíd.*

¹⁸² *Óp. cit.*, Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centro América, fecha de consulta: 5 de mayo del 2013.

¹⁸³ *Ibíd.*

5. Fortalecer la capacidad administrativa y de gestión municipal, a fin de atender directamente los problemas de cada localidad.
6. Perfeccionar los mecanismos de participación política y electoral.
7. Apoyar formas diversas de organización comunitaria que preserven la identidad nacional en el marco de su pluralidad cultural y diversidad étnica.
8. Combatir las causas que originan la violencia y la criminalidad, entre ellas el narcotráfico.
9. Modernizar las instituciones del estado para que respondan eficientemente a sus funciones.

PLAN DE ACCIÓN ALIDES AREA POLÍTICA

ACCIONES (Programas-Proyectos) (en desarrollo-en gestión)	RESPONSABLE NACIONAL/ REGIONAL	INSTITUCIÓN REGIONAL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y APOYO TÉCNICO
PRIORIDAD: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO		
Gestionar la cooperación internacional para el funcionamiento de las prioridades definidas por el sector justicia de la región y la sociedad civil centroamericana en la aplicación del Plan Justicia en Marcha.	Corte Suprema de Justicia Nacionales, Ministerios de Justicia y de Gobernación.	Reunión e Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, Consejo de Min. de Justicia.
Fortalecimiento de los organismos y procesos electorales, incluyendo los sistemas de registros.	Tribunales Nacionales Electorales.	Organismos Electorales de Centroamérica.
Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales.	Gobiernos Municipales.	Federación de Municipios del ISTMO Centroamericano.
PRIORIDAD: MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO		

<p>Reformular y ejecutar un programa regional de capacitación e intercambio de experiencias sobre modernización de instituciones del sector público para lograr mayor eficiencia, calidad y cobertura en la provisión de los servicios y responsabilidad en el uso de los recursos.</p>	<p>Ministros o responsables de la Modernización del Estado.</p>	<p>Instituto Centroamericano de Administración Pública.</p>
<p>Continuar hasta concluir el diagnóstico de las instituciones de integración centroamericanas y presentar un cronograma de trabajo.</p>	<p>BID, CEPAL.</p>	<p>Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.</p>
<p>Fortalecimiento de las Autoridades Nacionales de Informática para la Gestión de Políticas en la materia.</p>	<p>Autoridades Nacionales de Informática.</p>	<p>SG-SICA</p>
<p>Promoción del uso masivo de redes Internet y bases de datos públicas en el Sector Público.</p>	<p>Ministros o responsables de la modernización del Estado, Autoridades Nac. de Informática y Redes Nacionales de Internet.</p>	<p>SG-SICA</p>
<p>Fortalecer la coordinación de los Subsistemas por parte de las Secretarías Especializadas y del Sistema en su conjunto por parte de la Secretaría General del SICA, de acuerdo con lo decidido por los Presidentes y lo estipulado en las Bases de Coordinación Interinstitucional.</p>	<p>Secretarías Especializadas, SG-SICA, Instituciones de la Integración.</p>	<p>SG-SICA</p>
<p>Comunicación social para el Desarrollo Sostenible: <i>- Primera Gran Jornada de la Comunicación sobre la Integración para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica.</i></p>	<p>Ministros o Secretarios de Información.</p>	<p>SG-SICA.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - <i>Reuniones Sectoriales: Encuentros con Líderes del campo de la Comunicación social, por sectores por país, para darle seguimiento a la Gran Jornada de la Comunicación.</i> - <i>Seminarios sobre el Nuevo Modelo de Seguridad Democrática en Centroamérica.</i> - <i>Comunicación en Zonas Fronterizas.</i> - <i>Segunda Exposición del SICA (EXPOSICA).</i> - <i>Programa Regional para la Comunicación e Intercambio de Información para la Gestión y Coordinación del Nuevo Proceso de Integración Centroamericana (\$450,000).</i> - <i>Periódico Oficial de Centroamérica.</i> 	<p>Ministros o Secretarios de Información.</p>	<p>SG-SICA.</p>
<p>PRIORIDAD: SEGURIDAD DEMOCRÁTICA</p>		
<p>Realizar todas las acciones necesarias para concretar el Nuevo Modelo de Seguridad Democrática, en particular en las áreas de:</p> <p><i>Difusión: Completar la realización de los Seminarios Centroamericanos de divulgación del Nuevo Modelo de Seguridad Democrática, contenido en el Tratado</i></p> <p><i>Participación: Impulsar la participación de la sociedad civil, a través de la Secretaría General del SICA, para la consecución de objetivos establecidos en el referido Tratado.</i></p> <p><i>Capacitación: Creación y puesta en funcionamiento del Instituto Centroamericano de Estudios Policiales.</i></p>	<p>SG-SICA, Gobierno de Honduras.</p> <p>Comisión de Seguridad.</p> <p>Comisión de Seguridad.</p>	<p>SG-SICA.</p> <p>SG-SICA.</p>

PRIORIDAD: APOYO DE LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y EL LOGRO DE

CONSENSOS POLÍTICOS INTERNOS

Apoyo al proceso de negociación y consolidación de la paz en Guatemala.

Gobiernos

Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

**Anexo XIX. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica,
Síntesis: Título III Í Seguridad Regional¹⁸⁴**

Artículo 26. El Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática se regirá por los siguientes principios, en lo relacionado con el presente título:

- a) La igualdad soberana entre los Estados y la seguridad jurídica en sus relaciones;
- b) La solución pacífica de las controversias, renunciando a la amenaza o al uso de la fuerza como medio para resolver sus diferencias. Los Estados se abstendrán de cualquier acción que pueda agravar los conflictos u obstaculizar el arreglo de eventuales controversias por medios pacífico;
- c) La renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado de la región signatarios del presente Tratado;
- d) La autodeterminación de Centroamérica, por la cual los Estados signatarios del presente Tratado, definen su propia estrategia regional de desarrollo sostenible y de concertación internacional;
- e) La solidaridad y seguridad de los pueblos y gobiernos centroamericanos en la prevención y solución conjunta de los problemas comunes en esta materia;
- f) La prohibición del uso del territorio para agredir a otros Estados, como refugio de fuerzas irregulares o para el establecimiento del crimen organizado;
- g) La seguridad democrática de cada uno de los Estados signatarios del presente Tratado está estrechamente vinculada a la seguridad regional. Por tanto, ningún Estado fortalecerá su propia seguridad menoscabando la seguridad de los demás;
- h) La defensa colectiva y solidaria en caso de agresión armada de un Estado situado fuera de la región contra la integridad territorial, la soberanía y la independencia de un estado centroamericano, de conformidad con las normas constitucionales respectivas y los tratados internacionales vigentes;
- i) La unidad nacional y la integridad territorial de los Estados en el marco de la integración centroamericana; y,
- j) El respeto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas (ONU) y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

¹⁸⁴ Ver página oficial de Comisión de Seguridad Centroamérica, http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=trat_974_4_04102005.html, fecha de consulta: 9 de septiembre del 2013.

Anexo XX. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, Título IV, Organización e Institucionalidad; Art. 52 Funciones de la Comisión de Seguridad

Son responsabilidades o funciones de la Comisión de Seguridad¹⁸⁵:

- a) Ejecutar las decisiones que, en materia de seguridad, le encomiende la Reunión de Presidentes o el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y aquellas que ella misma adopte en el marco de sus competencias;
- b) Evaluar el cumplimiento de los acuerdos centroamericanos en materia de seguridad;
- c) Examinar los problemas de seguridad existentes en la región que requieran de una acción concertada y elaborar propuestas para enfrentarlos de manera efectiva. Dichos estudios y recomendaciones serán elevados al conocimiento del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para su aprobación;
- d) Establecer la comunicación y las coordinaciones necesarias, por medio de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, con los Organismos, Instituciones y Secretarías de los subsistemas de integración regional, cuya colaboración se estime necesaria para enfrentar de manera integral los problemas de la seguridad;
- e) Fortalecer los mecanismos de coordinación operativa en- las áreas de defensa, seguridad pública y cooperación humanitaria frente a las emergencias, amenazas y desastres naturales;
- f) Elaborar propuestas de coordinación y apoyo regional con los organismos y cuerpos internacionales dedicados al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la lucha contra las amenazas a la seguridad de las personas y sus bienes, las que serán elevadas previamente al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para su aprobación;
- g) Organizar el Mecanismo centroamericano de Información y Comunicación para la Seguridad;
- h) Elaborar un programa anual permanente de actividades de fomento de la confianza, que involucren la participación de las fuerzas armadas y de seguridad pública de la región, conjuntamente con la sociedad civil centroamericana
- i) Elaborar el régimen de los informes periódicos y el sistema de registro de los armamentos y sus transferencias, de manera que la información proporcionada sea completa, transparente y fácilmente verificable, y hacer propuestas para el establecimiento gradual de un balance razonable de fuerzas en la región;
- j) Examinar la información proporcionada por Las Partes sobre asesores y personal militar extranjero y otros elementos foráneos que participen en actividades militares o de seguridad pública en su territorio, de conformidad con lo establecido en los Artículo 38 del presente Tratado;

¹⁸⁵ Óp. cit., <http://www.sica.int/busqueda/Informaci%C3%B3n%20Entidades.aspx?IDItem=5732&IDCat=29&IdEnt=330&Idm=1&IdmStyle=1>, fecha de consulta: 05 de mayo del 2013.

- k) Examinar la información proporcionada por los gobiernos sobre sus respectivos presupuestos militares y de seguridad para el año fiscal en ejercicio y elaborar propuestas conjuntas para la eventual adecuación de los presupuestos futuros, tomando en cuenta la situación interna de cada estado:
- l) Establecer contacto con las organizaciones centroamericanas que agrupan a otros Poderes u Órganos del Estado, a fin de acordar programas de armonización y modernización legislativa sobre la materia y programas de capacitación de funcionarios judiciales y policiales;
- m) Elaborar su reglamento interno de funcionamiento, el que se hará del conocimiento del Comité Ejecutivo del Sistema de la Integración Centroamericana;
- n) Proporcionar todas las medidas de protección necesarias para la seguridad y confidencialidad de la información, que se reciba de los diferentes estados centroamericanos; y,
- o) ñ) Velar por el cumplimiento de las disposiciones del presente Tratado y cumplir con las demás funciones que el mismo le confiere.

Anexo XXI. Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Secretaría General del SICA¹⁸⁶

Artículo 25. La Secretaría General estará a cargo de un Secretario General, nombrado por la Reunión de Presidentes por un período de cuatro años.

Artículo 26. El Secretario General es el más alto funcionario administrativo del Sistema de la Integración Centroamericana y tiene la representación legal de la misma. El Secretario General deberá ser nacional de cualquiera de los Estados Miembros, persona de reconocida vocación integracionista, con alto grado de imparcialidad, independencia de criterio e integridad.

El Secretario General tendrá las atribuciones siguientes:

- ✓ Gestionar y suscribir, previa aprobación del Consejo de Ministros competente, instrumentos internacionales enmarcados en el ámbito de sus competencias de conformidad a los principios y propósitos del presente Instrumento;
- ✓ Gestionar ante Estados, grupos de Estados, organismos y otros entes internacionales. La cooperación financiera y técnica necesaria para el buen funcionamiento del Sistema de la Integración Centroamericana y el logro de los objetivos centroamericanos, y en tal sentido, suscribir contratos, convenios y aceptar donaciones y otros aportes extraordinarios;

¹⁸⁶ Ver página oficial de Sistema de Información del Comercio Exterior, <http://www.sice.oas.org/trade/sica/SG121391.asp>, fecha de consulta: 06 de mayo del 2013.

- ✓ Velar por el cumplimiento de las disposiciones de este Protocolo y de sus instrumentos derivados y complementarios y por la ejecución eficaz de las decisiones de las Reuniones de Presidentes y del Consejo de Ministros, por todos los organismos e instituciones de integración. A este efecto, el Secretario General se podrá reunir con dichos organismos e instituciones, cuando lo estime oportuno o por indicación del Comité Ejecutivo;

Artículo 31. El Sistema de la Integración Centroamericana, podrá, en el marco de sus competencias, celebrar con terceros Estados u organismos, tratados o acuerdos de conformidad a los propósitos y principios del presente Instrumento. Podrá también concluir acuerdos de asociación con terceros Estados, en donde se estipulen derechos y obligaciones recíprocas y, en su caso, se tenga en cuenta el carácter equitativo y complementario del trato que debe lograrse para el Sistema de la Integración Centroamericana en sus relaciones con organismos o Estados de mayor desarrollo.

Anexo XXII. Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley

- ✓ Historia¹⁸⁷

ILEA nace con la filosofía de unir esfuerzos, entre las agencias gubernamentales, instituciones, capacitadores y estudiantes, para lograr una política externa común de aplicación internacional de la ley.

Desde principios de 1997, el Gobierno estadounidense comenzaba a buscar un país anfitrión para el establecimiento de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley en Latinoamérica. Su establecimiento en San Salvador se convirtió en una realidad cuando la legislatura salvadoreña ratificó el convenio bilateral que había sido firmado el 20 de septiembre de 2005.

De esa manera, ILEA San Salvador nace como una entidad conjunta de El Salvador y los Estados Unidos de América mediante la suscripción del Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre el Establecimiento de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ratificado por Decreto Legislativo N° 880, de fecha 30 de noviembre de 2005, y publicado en el Diario Oficial N° 239, Tomo 369, de fecha 22 de diciembre de 2005.

¹⁸⁷ Óp. cit. ILEA; <http://www.ileass.org.sv/pagina.php?id=2>, fecha de consulta: 03 de junio del 2013.

En la actualidad existen cinco ILEA en el mundo. La primera Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) fue abierta en Budapest en 1995. Las demás ILEA se establecieron en Bangkok, Tailandia, en 1999; en Gaborone, Botswana, en 2001; y en San Salvador, El Salvador, en 2005. Se estableció una ILEA académica en Roswell, Nuevo México, en 2001, y un Centro Regional de Capacitación inició sus operaciones en Lima, Perú, en 2005, destinado, principalmente, al desarrollo de programas especializados.

Es así como, desde su inicio, las ILEA en el mundo han trabajado por forjar una justicia que combata de forma decisiva los delitos transnacionales y resguarde la seguridad procurando el bien común. A la fecha, y gracias a la colaboración de distintas agencias de los Estados Unidos, se ha logrado capacitar a más de 32 mil aplicadores de la ley de todo el mundo.

Esta mística de trabajo ha llevado a ILEA San Salvador a capacitar a diferentes aplicadores de la ley para que lleven este conocimiento a la práctica y se conviertan en defensores de la justicia y la democracia en cada una de sus naciones.

ANEXO XXIII. Datos retomados para fortalecer el Asocio para el Crecimiento

Fortalecimiento de Instituciones¹⁸⁸:

Para fortalecer las instituciones del sector justicia y seguridad, el USG y el GOES trabajaron juntos para:

- 1) Proporcionar entrenamiento extensivo para el personal del sector justicia para mejorar la capacidad para combatir crímenes y garantizar la responsabilidad. Las capacitaciones incluyeron litigación oral y manejo de evidencia; procedimientos abreviados, reglas de evidencia, y técnicas de interrogatorio; procedimientos penales, justicia juvenil, ética, investigaciones de violencia contra el género, entre otros.
- 2) Crear un comité en la Unidad Técnica del Centro de Justicia para promover una mejor coordinación entre el sector justicia y las instituciones. Los participantes incluyeron representantes de todas las instituciones del sector justicia y de la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional (USAID).
- 3) Apoyar a la Academia Nacional para Seguridad Pública, (ANSP), para desarrollar un proyecto de aprendizaje a distancia por internet para los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que se encuentran en municipios distantes del país para asegurar la educación profesional continua para todo el personal de la PNC.
- 4) Ampliar el uso de penas alternativas para menores para integrarlos más eficazmente en sus comunidades.

¹⁸⁸ Óp. cit. Embajada de EE.UU., <http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/pfg/seguridad.html>, fecha de consulta: 29 de mayo del 2013.

- 5) Crear equipos de fiscales que otorguen respuesta rápida y se enfoquen en casos de flagrantes que puedan ser resueltos en menor tiempo. Por ejemplo, aquellos que son atrapados cuando se comete un crimen.
- 6) Establecer unidades especializadas en la Fiscalía General de la República para resolver casos criminales menores a través de mecanismos de solución alternativa.
- 7) Mejorar los procedimientos para enjuiciar casos de participación de menores de 18 años en actividades ilegales.
- 8) Distribuir manuales de procedimientos de investigación a 7000 empleados de la Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, Oficina de Defensoría Pública, servicios forenses, Unidad Técnica del Sector Justicia y la Corte Suprema de Justicia.
- 9) Establecer una fuerza especial para combatir el crimen organizado contra pequeñas y medianas empresas. Además, asociarse con organizaciones del sector privado para aumentar la concientización y la confianza en la fuerza especial para aumentar la efectividad.
- 10) Aprobar una nueva Ley de Acceso a la Información para aumentar la transparencia del gobierno y establecer el acceso a las oficinas de información para responder a las solicitudes de los ciudadanos en forma oportuna, abierta y rápida. También se espera entrenar a nuevos oficiales de acceso de información y desarrollar reglamentos internos para el acceso a las oficinas.
- 11) Crear un sitio web de Transparencia para proporcionar información del Órgano ejecutivo al público; monitorear el cumplimiento de las agencias en la carga de información.

Prevención del Crimen y la Violencia¹⁸⁹:

Para reducir el crimen y la violencia a través de actividades de prevención y aplicación, el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de El Salvador trabajaron juntos para:

- 1) Solicitar apoyo del sector privado para mejorar la educación a través de la alianza Adopta una Escuela, la cual es apoyada por FEPADE y USAID en conjunto con el Gobierno de El Salvador.
- 2) Invitar a jóvenes de las escuelas en riesgo a participar en talleres de prevención de violencia en la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), dándoles la oportunidad de interactuar con los agentes del orden público en un ambiente positivo.
- 3) Fortalecer y expandir los Concejos Municipales de prevención de delitos, donde los líderes de las comunidades trabajan juntos para desarrollar estrategias que ayuden a prevenir el delito en sus zonas. A través de este programa, funcionarios públicos locales, los ciudadanos, empresarios, Policía, líderes religiosos, grupos de la sociedad civil y otros se juntan para identificar las prioridades en sus comunidades.
- 4) Fortalecer la orientación al servicio de la Policía Nacional Civil (PNC) y mejorar las relaciones entre la PNC y las comunidades como medio de prevención del delito y la lucha contra el crimen. Profesionalizar a la policía y proporcionar oportunidades para que sus agentes y los líderes comunitarios trabajen juntos para dar prioridad a problemas en sus zonas.
- 5) Expandir Programas de delegaciones modelos donde la PNC recibe entrenamiento, equipo y asesoramiento que ayudan a mejorar su eficacia a través de mejorados métodos de

¹⁸⁹ *Ibíd.*

- investigación, acciones más precisas para seguir las tendencias de la delincuencia y el desarrollo de mejores relaciones con los miembros de las comunidades donde trabajan.
- 6) Realizar eventos comunitarios para promover la prevención del crimen y la violencia.
 - 7) Ampliar el Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a Pandillas (GREAT por sus siglas en inglés) a otros municipios del país.
 - 8) Mejorar la administración de las cárceles para evitar que sean centros de actividad criminal continua. Se ha avanzado en una mejor clasificación de presos para separar a los internos de bajo riesgo y alto riesgo. Esto ha ayudado a desarrollar mejor las capacidades de inteligencia en las prisiones y a mejorar la capacitación del personal de la prisión.
 - 9) Mejorar la infraestructura de las prisiones y disminuir el hacinamiento mediante el establecimiento de zonas de prisión para los internos de bajo riesgo, renovación y expansión de celdas locales para los detenidos en espera de los preliminares procedimientos judiciales.

El Salvador tiene uno de los niveles más altos de violencia no política y una de las tasas de homicidio más altas de toda América, con aproximadamente 58 homicidios por cada 100,000 habitantes. Los costos de esta violencia son significativos. El Banco Mundial calcula que el crimen y la inseguridad en El Salvador le cuesta al país aproximadamente 10.8 por ciento de su PIB anual, lo cual es más del promedio regional de 7.7 por ciento de América Central, siendo uno de los costos más altos del mundo. Más allá de los costos directos, el crimen y la inseguridad tienen un efecto dañino incalculable sobre el crecimiento potencial del sector empresarial. El Banco Mundial ha proyectado que una reducción del diez por ciento en la tasa de homicidios en El Salvador, podría acelerar el crecimiento de ingresos por cápita en un uno por ciento.¹⁹⁰

Los Estados Unidos y El Salvador llegaron al acuerdo de abordar estas restricciones vinculantes para el crecimiento durante los próximos años, enfocadas hacia el fortalecimiento institucional y la prevención del crimen y la violencia. Basados en la agenda conjunta, sobre el principio de responsabilidad compartida, la cual incluye acciones de desarticulación de grupos de criminales, la lucha en contra del tráfico de armas y lavado de dinero, temas sobre desarrollo social y gestiones que se relacionan con la reducción en el uso de las drogas.

Metas de Seguridad É Fortalecimiento Institucional

- 1) Profesionalizar a las instituciones del sector justicia para que sean más efectivas en el combate al crimen y la inseguridad en El Salvador; así como mejorar la percepción del público sobre las instituciones de gobierno.
- 2) Mejorar la efectividad de los procedimientos y prácticas de justicia criminal para reducir el crimen e incrementar la seguridad del pueblo salvadoreño.
- 3) Reducir el impacto del crimen organizado sobre la pequeña y mediana empresa, que es potencialmente el sector más dinámico de la economía cuya contribución para el crecimiento es clave para el bienestar económico de El Salvador.
- 4) Facilitar el crecimiento económico asegurando que la fuerza laboral en El Salvador esté protegida del crimen mientras van hacia y desde su lugar de trabajo y asegurando que

¹⁹⁰ *Ibíd.*, fecha de consulta: 30 de mayo del 2013.

los proveedores del transporte público que están dando el servicio a la fuerza laboral, estén protegidos contra el crimen.

- 5) Eliminar los activos de las organizaciones criminales y financiar y apoyar programas de seguridad mediante el uso de propiedades y activos incautados.
- 6) Profesionalizar la administración pública de El Salvador y mejorar la confianza del público en el gobierno.
- 7) Promover un diálogo nacional sobre cómo mejorar la seguridad ciudadana en El Salvador. Involucrar a todos los sectores de la vida nacional de manera activa, incluyendo al sector privado, los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, iglesias, etc., dentro de estos esfuerzos para solucionar el problema de la inseguridad.

Metas de Seguridad Æ Prevención del Crimen y la Violencia

- 8) Apoyar a la PNC para fortalecer su orientación al servicio como una forma de prevención de la violencia y control efectivo del crimen, con un enfoque en construir las capacidades de liderazgo dentro de la fuerza policial y un enfoque en mejorar las relaciones entre la policía y las comunidades.
- 9) Prevenir el crimen y la violencia en municipios clave de El Salvador y apoyar reformas, según se encuentra detallado en los componentes 2 (Prevención Social de la Violencia y el Crimen) y 5 (Reformas Institucionales y Legales) de la Política Nacional para Justicia, Seguridad Pública y Prevención de la Violencia.
- 10) Reducir el hacinamiento en las cárceles, y así procurar que el sistema carcelario salvadoreño sea seguro y que pueda manejar una población en aumento de manera segura y humana.
- 11) Mejorar la seguridad en las prisiones para que sean instalaciones correccionales, evitar que perpetúen y magnifiquen la actividad criminal en El Salvador, y ayudar a que los anteriores infractores puedan reintegrarse a la sociedad.
- 12) Promover el uso de la extradición como elemento disuasivo para el crimen y un medio para reforzar la seguridad nacional.

Anexo XXIV. Los acontecimientos más destacados del Centro Federal Antidrogas

- **Clausuran Curso del centro de capacitación antidrogas del servicio federal para el control de tráfico de drogas de la federación rusa en Nicaragua**

Desde que se firmó el convenio de cooperación ya se han realizado tres cursos de capacitación, por lo que las policías de la región centroamericana y caribeña, ya cuentan con más de 100 oficiales capacitados para enfrentar al crimen organizado. En este último curso se capacitaron 32 oficiales, de los cuales 12 provenían de los países de la región y 20 eran de nuestro territorio, entre ellos un Oficial del Ejército de Nicaragua, quienes ahora cuentan con más herramientas y conocimientos para enfrentar, de manera conjunta, al crimen organizado,

ya que fueron preparados en diferentes ámbitos de la investigación policial, técnica, rastreo y uso de nuevas tecnologías.

En el acto de clausura, la Primer Comisionada agradeció a la Federación Rusa y al presidente Putin por la respuesta inmediata y efectiva a las demandas planteadas en la Estrategia de Seguridad, en la que el fortalecimiento de las instituciones policiales de la región centroamericana para enfrentar de forma más eficaz al narcotráfico y al crimen organizado ha sido expresado y recogido en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica como una de las necesidades más urgentes a resolver.

Además condecoran a expertos rusos en el evento, Granera condecoró con la Orden 30 Aniversario al Coronel General Víctor Ivanov, así como al General Teniente Vladimir Vysotskiv y a Alexander Ilyukhin, todos del Servicio Federal Ruso, por el invaluable apoyo brindando a la Institución Policial. Recíbanla, generales, y en ella nuestro respeto, nuestro reconocimiento y nuestra gratitud, la gratitud de los miles de hombres y mujeres que integran la Policía Nacional de Nicaragua, pero sobre todo la gratitud de nuestro pueblo que es el que se beneficia en última instancia por esta invaluable cooperación entre la Federación Rusa y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

- **Nicaragua inauguró el centro, provisto de clases computarizadas y campos de tiro al blanco, lleva el nombre del famoso mariscal de la URSS Gueorgui Zhúkov**

Para el 22 de Abril del 2013, el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Rusia inauguro en Nicaragua el centro, provisto de clases computarizadas y campos de tiro al blanco, lleva el nombre del famoso mariscal de la URSS Gueorgui Zhúkov y ayudará a los militares nicaragüenses a "dominar el complejo material de guerra", según informa La Voz de Rusia. El general Valeri Gerasimov, jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Rusia, se encuentra en Managua para hablar con Daniel Ortega del reforzamiento de la cooperación tecno-militar entre los dos países¹⁹¹. Gerasimov ha asistido durante su estancia en Nicaragua a la apertura de una fábrica de reciclaje de proyectiles de artillería cuya construcción y equipamiento fueron financiados por Rusia.

En opinión del comandante del ejército nicaragüense Julio César Avilés Castillo, la fábrica ayudará a aminorar sensiblemente la carga sobre el presupuesto nacional dado que la pólvora o elementos que extraemos de esa munición que ya tiene más tiempo, puede ser perfectamente utilizada en proyecto de envergadura nacional.

Por su parte, Gerasimov remitió, en declaraciones a los medios, al apoyo ruso a la lucha contra el narcotráfico en Nicaragua. El propio director del Servicio Federal de Control de Drogas (FSKN) de Rusia, Víctor Ivanov, no descartaba recientemente la probabilidad de un suministro regular de material técnico y armas especializados a Nicaragua para combatir la narco mafia.

¹⁹¹ Periódico Defensa, el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Rusia inaugura en Nicaragua un centro ruso de preparación de especialistas para las tropas de tierra+ http://www.defensa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8801:-el-jefe-del-estado-mayor-de-las-fuerzas-armadas-de-rusia-inaugura-en-nicaragua-un-centro-ruso-de-preparacion-de-especialistas-para-las-tropas-de-tierra&catid=55:latinoamerica&Itemid=163, fecha de consulta: 31 de mayo del 2013.

En octubre del año pasado Managua compró ya una partida reducida de carros blindados Tigre, así como armas y uniforme para comandos especiales.

Según declaraciones de expertos que recoge La Voz de Rusia desde que Daniel Ortega se convirtió en presidente de Nicaragua, en 2007, Rusia logró fortalecer la cooperación con Managua en áreas como la lucha contra el tráfico de drogas, la energía, salud, construcción, turismo, educación y otras áreas. Durante ese tiempo, Moscú ha suministrado a Nicaragua más de cien mil toneladas de grano como parte de la de ayuda humanitaria, quinientos veinte autobuses y quinientos automóviles Lada de producción rusa. Además, Rusia continúa prestando ayuda a Nicaragua en la modernización de los sistemas para paliar las consecuencias de los desastres naturales.

En particular, en Nicaragua fueron instalados seis hospitales de campaña para ayudar a las víctimas en situaciones de emergencia, así como los cuarenta conjuntos de equipos especiales para la extinción de incendios. Los acuerdos correspondientes fueron firmados en 2011, y prevén además la asistencia financiera de veintiséis millones de dólares para el 2014+

- **Rusia y Nicaragua incautan 1,2 toneladas de cocaína tras desmantelar red de narcotraficantes**

En Marzo del presente año, Los servicios secretos de Rusia y Nicaragua desmantelaron una red de narcotraficantes que operaba en el país centroamericano y decomisaron alrededor de 1,2 toneladas de cocaína, informó hoy director del Servicio Federal de Control de Drogas (FSKN¹⁹², por sus siglas en ruso) de Rusia, Víctor Ivanov¹⁹³.

Durante el operativo fue desmantelada una red de narcotraficantes que operaba en territorio nicaragüense y fue decomisada 1,2 tonelada de cocaína+, dijo Ivanov durante una reunión del FSKN. Añadió que la red estaba constituida por 41 personas, entre estas ciudadanos rusos, nicaragüenses, panameños, salvadoreños y hondureños. Este cartel estaba involucrado de forma directa en el suministro de cocaína a Rusia+, explicó Ivanov a los periodistas rusos.

El director del FSKN informó al presidente de Rusia, Vladímir Putin, sobre el desmantelamiento de la citada red de narcotraficantes en el marco de un operativo conjunto con Nicaragua, realizado los primeros días de marzo. Gracias a nuestro apoyo logístico se ha logrado desmantelar una gran red de narcotraficantes encabezada por un mexicano llamado Martín Flores que estuvo al servicio del cartel mexicano Los Zetas+, dijo ayer Ivanov al mandatario

¹⁹² El Servicio Federal de Control de Drogas de la Federación Rusa o FSKN: es un federal agencia de policía de la autoridad ejecutiva responsable de la redacción de la política estatal, la regulación legal, control y vigilancia en la lucha contra el tráfico de drogas, sustancias psicotrópicas y sus precursores, definición Wikipedia: http://en.wikipedia.org/wiki/Federal_Drug_Control_Service_of_Russia, fecha de consulta: 31 de mayo del 2013.

¹⁹³ Periódico virtual RIANOVOSTI, Rusia y Nicaragua incautan 1,2 toneladas de cocaína tras desmantelar red de narcotraficantes+, <http://sp.ria.ru/international/20130312/156602806.html>, fecha de consulta: 31 de mayo del 2013.

ruso, precisando que el citado cartel ha establecido estrecho contacto con delincuentes europeos para suministrar de cocaína no solo a Europa sino también a Rusia.

- **Destacan cooperación antidroga de Rusia y Centroamérica**

*Para en Junio del presente año, la directora general de la Policía de Nicaragua, Aminta Granera, destacó hoy aquí el éxito de la colaboración con el Servicio Federal de control antinarcóticos (S FA) en los golpes al crimen organizado trasnacional en la región centroamericana*¹⁹⁴. El trabajo mancomunado y la cooperación entre nuestras instituciones policiales exhibe resultados concretos en el ámbito operativo y análisis e intercambio de información, dijo Granera en la XXX Conferencia Internacional de las agencias de lucha contra el tráfico de estupefacientes, IDEC, que tiene lugar en Moscú hasta mañana.

Dos países geográficamente distantes, con hechos concretos le estamos diciendo al crimen organizado transnacional que para nosotros tampoco hay fronteras ni distancias que nos impidan unir esfuerzos, por la seguridad de nuestros pueblos, proclamó la experta. Al intervenir en la reunión, a la que asisten representantes de agencias antinarcóticos de más de 120 países, ilustró a modo ejemplo la operación conjunta llevada a cabo en marzo pasado con el SFA que propició la desarticulación de una célula del narcotráfico vinculada al cartel mexicano de los Zetas.

Esa banda, apuntó, había realizado contactos con organizaciones criminales europeas dirigidas por un ucraniano para traficar cocaína a Europa y a Rusia. Se efectuaron con esfuerzos conjuntos 63 allanamientos en cinco departamentos de Nicaragua y fue capturado el narcotraficante mexicano Torres Chaperón, coordinador de una amplia red de apoyo logístico que recibía, almacenaba, exportaba droga y brindaba servicios de seguridad, junto a otros 26 individuos, según la funcionaria.

Incluye igualmente intercambio de experiencias, formación y capacitación, del personal, asistencia técnica y asesoría de peritaje y realización de investigaciones científicas. Como resultado de tres cursos en la academia de Policía de Nicaragua, impartidos por expertos del SFA de Rusia fueron capacitados 120 agentes de los cuerpos policiales de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, resaltó la funcionaria nicaragüense. Grandes expectativas, según Granera, plantea la creación en Managua del Centro de Capacitación del SFA de lucha antinarcóticos con una proyección regional, lo cual permitirá capacitar un mayor número de oficiales, consagrados al enfrentamiento de los ilícitos conexos a las drogas.

¹⁹⁴ Prensa Latina: [Destacan cooperación antidroga de Rusia y Centroamérica](http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&idioma=1&id=1487471&Itemid=1); sitio web: http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&idioma=1&id=1487471&Itemid=1, fecha de consulta: 20 de junio del 2013.

Cooperación económica de Rusia hacia Nicaragua

- **La cooperación se focaliza desde el intercambio cultural hasta la cooperación técnico-militar.**

En los últimos años, América Central se ha convertido en una región clave para la política exterior de la Federación Rusa, y Nicaragua, en particular, ha sabido aprovechar la oportunidad de generar un vínculo especial de cooperación dentro de este marco¹⁹⁵.

A partir de la vuelta al poder de Ortega en el año 2007, el vínculo con la potencia euroasiática resurgió, multiplicándose hacia diversos campos de cooperación. Federico Heevel, Director del Observatorio de Nicaragua del Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI), sostiene que el acercamiento entre Moscú y Managua responde a una estrategia del Kremlin que busca una mayor influencia política, económica y militar en Centroamérica; y a su vez, por parte del presidente Daniel Ortega, se basa tanto en lograr un mayor respaldo internacional para legitimar sus proyectos políticos en el país así como una mayor asistencia económica, cultural y militar.

En el año 2008, por ejemplo, el entonces presidente ruso Dmitri Medvédev se reunió con Daniel Ortega en el marco de la Conferencia de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA) que se llevó a cabo en Caracas, Venezuela anteriormente planteado. Unos meses antes, el mandatario nicaragüense había reconocido formalmente a las repúblicas de Abjazia y Osetia del Sur, en claro apoyo a Moscú tras la guerra ruso-georgiana. Poco tiempo después, Rusia decidió fortalecer este vínculo con Managua ofreciéndole dos modernos helicópteros de regalo a las Fuerzas Armadas de Nicaragua y comenzando un plan de asistencia financiera no-reembolsable por un total de 10 millones de dólares.

Según Orlando Solórzano, ministro de Fomento, la Industria y Comercio de Nicaragua, recibirá el presente año 30.000 tractores y 50 cosechadoras del gobierno de Rusia para aumentar su capacidad productiva en el campo, así como también obtendrá 100.000 toneladas de trigo en calidad de donaciones.

Gracias a estas donaciones que viene recibiendo Nicaragua, el gobierno de Daniel Ortega pudo sostener el precio de la harina y sus derivados en el país. Para asegurar la continuidad de estos planes, durante el próximo mes de julio, se llevará a cabo una reunión de la Comisión Mixta Federación Rusa-Nicaragua.

En el campo de la cooperación científico-tecnológica, la Asamblea Nacional de Nicaragua ratificó la creación del Instituto de Rusia de Ciencia, Tecnología y Cultura en su país. Según Jacinto Suárez, presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea, el instituto servirá al objetivo de capacitar jóvenes, otorgándole diferentes becas, colaborando en la divulgación de la cultura entre ambos pueblos.

Además, este año se ha firmado un convenio para la utilización pacífica del cosmos, donde se plantea que los usuarios de internet en Nicaragua se vean altamente beneficiados una vez que

¹⁹⁵ Calpan, Sergio G.; Periódico Siglo 21, *Rusia pisa fuerte en Nicaragua*, [http:// www.s 21.com. gt/nacionales/2013/05/08/piden-aprovechar-apoyo-ruso-contra-criminalidad](http://www.siglo21.com.gt/nacionales/2013/05/08/piden-aprovechar-apoyo-ruso-contra-criminalidad), fecha de consulta: 27 de mayo del 2013.

el sistema ruso de posicionamiento y navegación satelital *Global (GLONASS)*¹⁹⁶ finalmente se instale. Este sistema sería competidor del actual GPS norteamericano.

Por último, en el área de la seguridad, Rusia se encuentra cooperando fuertemente con Nicaragua en materia de lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas. El país centroamericano se encuentra en una posición geográfica estratégica para el transporte ilegal de sustancias, dado que tiene acceso a los océanos Atlántico y Pacífico, y sus largas costas hacen muy difícil su control efectivo. Esto convierte a Nicaragua en una de las principales víctimas del narcotráfico, junto con Costa Rica y Honduras.

Los acontecimientos más destacados de la cooperación Rusia - Nicaragüense:

1. Rusia vende tractores a Nicaragua y donará trigo

*En Febrero del presente año, Rusia quiere expandir su comercio en Centroamérica antes de que inicie la construcción del canal interoceánico, dijo el ministro del MIFIC, Orlando Solórzano*¹⁹⁷

Las relaciones comerciales con la Federación Rusa se intensifican. El asesor y promotor de la agencia de promoción de inversiones de Nicaragua, Pro Nicaragua, el hijo del presidente Daniel Ortega Saavedra y tenor Laureano Ortega Murillo dijo a medios afines al partido de gobierno, el Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, que serán comprados un mil tractores a esa nación ex-comunista.

- 100 mil toneladas de trigo en partes de 25 mil toneladas

Los rusos donarán a Nicaragua 100 mil toneladas de trigo que tienen como propósito darle impulso a la industria de la panificación, se informó. Los tractores y la harina llegarán al país este año. El embarque de las primeras 25 mil toneladas de harina estarán en el país el próximo mes de marzo, informó el Ministro de Fomento, Industria y Comercio, MIFIC, Orlando Solórzano.

2. Empresariado de Rusia interesado en comercio centroamericano

El ministro del MIFIC, Orlando Solórzano dijo al medio *9 digital*, que tanto el empresariado como el gobierno del país euroasiático manifestaron su interés de posesionarse desde Nicaragua, incluso antes de que inicie la construcción del canal interoceánico, para usar este territorio como plataforma para expandir su comercio en Centroamérica. Los rusos donaron 520 buses y 500 vehículos marca Lada al país. Los buses llevan un rotulo que dice cooperación Rusia . Nicaragua.

¹⁹⁶ Global (GLONASS), es un Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) desarrollado por la Unión Soviética siendo hoy administrado por la Federación Rusa y que representa la contrapartida al GPS estadounidense y al futuro Galileo europeo, definición encontrada en Wikipedia, [http:// es. Wikipedia .org/wiki/GLONASS](http://es.wikipedia.org/wiki/GLONASS), fecha de consulta: 11 de junio del 2013.

¹⁹⁷ Arévalo Alemán, Raúl: Periódico virtual la Jornada, *Rusia vende tractores a Nicaragua y donará trigo*, <http://www.lajornadanet.com/diario/archivo/2013/febrero/5/1.php>, fecha de consulta: 20 de abril del 2013.

3. Nicaragua y Rusia discutirían TLC

Para en Febrero del presente año, el ministro nicaragüense de Fomento, Industria y Comercio, Orlando Solórzano, anunció ayer que a finales de marzo próximo llegará a Managua una misión de la Federación de Rusia para discutir la posibilidad de negociar un tratado de libre comercio (TLC)¹⁹⁸.

Hemos hablado de un tratado de libre comercio con Rusia Bielorrusia y Kazajistán, dijo a periodistas el funcionario nicaragüense. Solórzano explicó que esos tres países tienen una unión aduanera, entonces están interesados ellos en no solamente un comercio bilateral (con Nicaragua), sino también con sus socios.

El ministro aseguró que Nicaragua también está interesada en ofrecer el mercado centroamericano en un posible acuerdo comercial con esos países del norte de Europa, ya que también existe una unión aduanera en esta región. Asimismo, Solórzano adelantó que Nicaragua está interesada en ofrecer su café, verduras y frutas tropicales a Rusia, y Moscú, por su lado, en hacer inversiones en la industrialización de nuestros productos agropecuarios.

Aunque no dio detalles, el funcionario nicaragüense aseguró que se reunirá en Managua con un viceministro de Rusia, cuyo nombre no precisó y quien encabezará la misión a fines de marzo próximo. Vamos a discutir de la cooperación técnica, para 2014 en adelante, se limitó a decir. La misión rusa llegará a Nicaragua junto con un cargamento de 25,000 toneladas de trigo, la primera entrega de un total de cuatro, que sumarán 100,000 toneladas donadas por Rusia en todo 2013, señaló el ministro.

En conclusión en cuanto a las perspectivas de las relaciones económicas entre Rusia y los Estados de América Latina, es evidente que la región se está convirtiendo en un centro nuevo y poderoso de crecimiento económico en línea con la tendencia de la formación de un nuevo mundo multipolar.

Para el caso de Nicaragua, Rusia está teniendo una participación constante a la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, atribuimos una gran importancia a este tema, en particular porque es un problema regional. Por supuesto Rusia respeta la soberanía y la integridad territorial de los Estados involucrados.

¹⁹⁸ Periódico la prensa gráfica, Nicaragua ofrece el mercado centroamericano como un atractivo a Rusia, <http://www.laprensagrafica.com/nicaragua-y-rusia-discutirian-tlc>, fecha consulta 30 de mayo del 2013.

Anexo XXV. Principales tratados internacionales relativos al crimen organizado vigentes en los países de Centro América¹⁹⁹

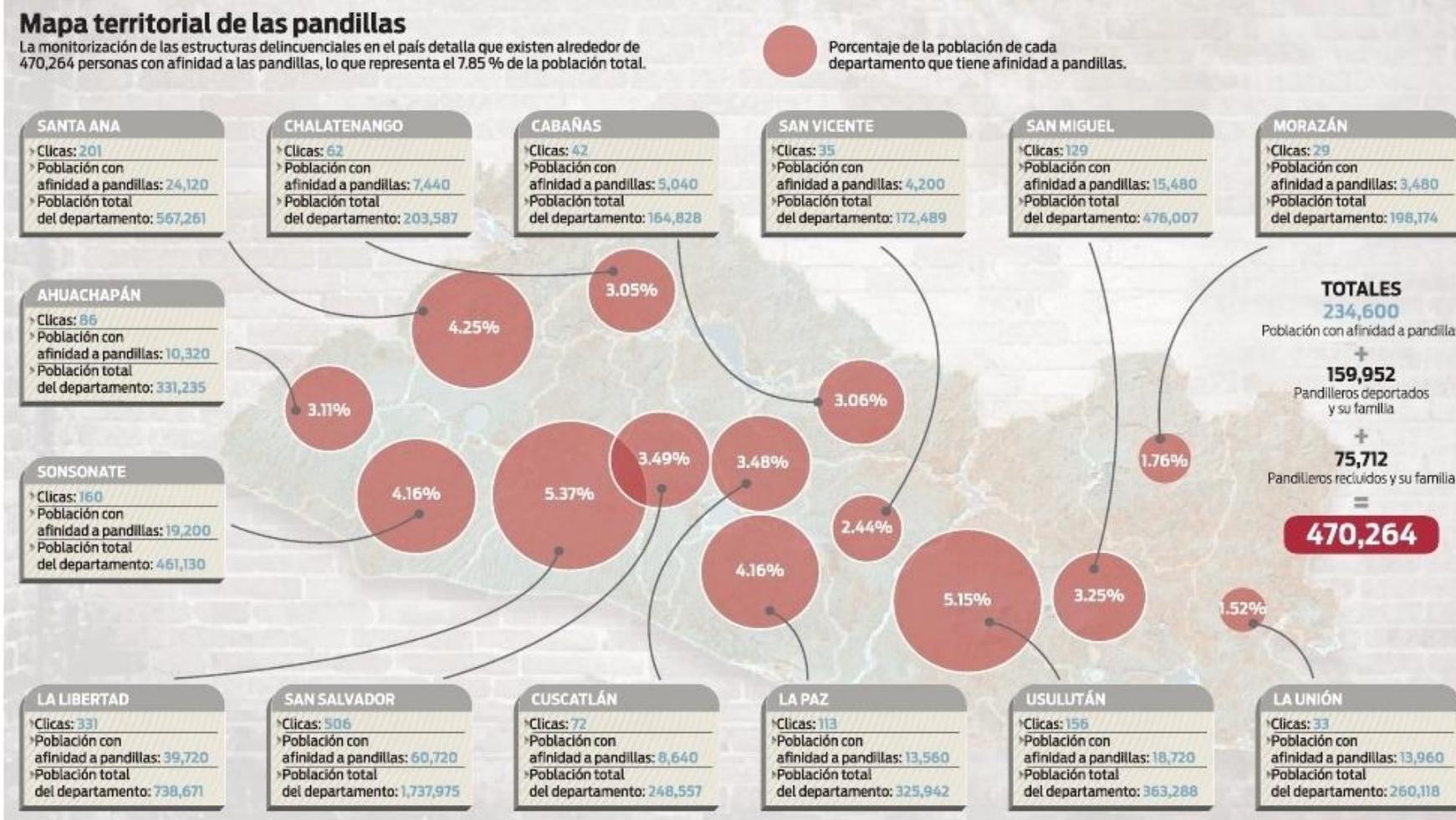
	Nombre del tratado y año de aprobación	Fecha de ratificación por cada país					
		El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
1	Convención única sobre estupefacientes (Naciones Unidas, 1961)	30 de octubre de 1997.	4 de noviembre de 1975.	7 de septiembre de 1997.	21 de junio de 1973.	14 de febrero de 1973.	4 de febrero de 1963.
2	Convenio sobre sustancias psicotrópicas (Naciones Unidas, 1971)	25 de septiembre de 1997.	25 de abril de 1980 (AD)*.	23 de mayo de 2005 (AD).	24 de octubre de 1973 (AD).	16 de febrero de 1977.	2 de marzo de 1972.
3	Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas o Convención de Viena, de 1988	24 de septiembre de 1993.	27 de septiembre de 1990.	11 de diciembre de 1991.	4 de mayo de 1990.	8 de febrero de 1991.	7 de diciembre de 1993.
4	Convención interamericana sobre asistencia mutua en materia penal, 1992	21 de abril de 2004.	24 de enero de 2003.	25 de septiembre de 2006.	24 de septiembre de 2002.	8 de marzo de 2002**.	28 de octubre de 2001.
5	Convenio constitutivo de la Comisión centroamericana permanente para la erradicación de la producción, tráfico, consumo y uso ilícito de estupefacientes y sus sustancias psicotrópicas, 1993	21 de julio de 1994.	31 de julio de 1995.	N/R o S/I***	25 de julio de 1996.	18 de diciembre de 1995.	28 de junio de 1995.
6	Tratado de asistencia legal mutua en asuntos penales entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, 1993	21 de julio de 1994.	N/R o S/I	N/R o S/I	24 de marzo de 1999.	2 de diciembre de 1997.	13 de julio de 1995.
7	Convención interamericana contra la corrupción, 1996	26 de octubre de 1998.	6 de diciembre de 2001.	25 de mayo de 1998.	17 de marzo de 1999.	5 de septiembre de 1997.	20 de julio de 1998.
8	Convención interamericana contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, 1997	8 de enero de 1999.	9 de septiembre de 2002.	13 de octubre de 2004.	24 de agosto de 1999.	22 de noviembre de 2000.	17 de junio de 1999.
9	Convenio centroamericano para la prevención y la represión de los delitos del lavado de dinero y de activos relacionados con el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, 1997	30 de octubre de 1997.	N/R o S/I	N/R o S/I	5 de diciembre de 1998.	30 de noviembre de 1998.	15 de julio de 1998.
10	Convención de las Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional (Convención de Palermo), 2000	16 de octubre de 2003.	18 de septiembre de 2003.	2 de diciembre de 2003.	28 de junio de 2002.	9 de septiembre de 2002.	7 de julio de 2004.
11	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de Palermo, 2000	18 de diciembre de 2003.	2 de febrero de 2004.	N/R o S/I	20 de febrero de 2004 (AD).	9 de septiembre de 2003.	7 de julio de 2004.
12	Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de Palermo, 2000	18 de diciembre de 2003.	4 de febrero de 2004.	N/R o S/I	24 de junio de 2004 (AD).	7 de agosto de 2003.	7 de julio de 2004.
13	Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de Palermo, 2001	23 de diciembre de 2003.	1 de abril de 2004 (AD).	N/R o S/I	2 de mayo de 2007.	9 de septiembre de 2003.	7 de julio de 2004.
14	Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, 2003	20 de mayo de 2004.	24 de noviembre de 2005.	23 de mayo de 2005.	15 de febrero de 2006.	18 de diciembre de 2006.	10 de mayo de 2005.

¹⁹⁹ Anuario 2011 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe, Programa de cooperación en seguridad regional+, ver <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/07600/2011.pdf> fecha consulta: 15 de septiembre del 2013.

Anexo XXVI. Principales Leyes Nacionales contra el Crimen Organizado y Leyes Conexas en Centro América

Materia o asunto regulado	Nombre de la normativa y año de vigencia por cada país					
	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Ley específica sobre crimen organizado	Ley contra el crimen organizado y delitos de realización compleja, 2006.	Ley contra la delincuencia organizada, 2006.	No tiene.	Ley de prevención, investigación y persecución del crimen organizado y de la administración de los bienes incautados, decomisados y abandonados, 2010*. Artículo 393 del Código penal de 2008.	Ley contra la delincuencia organizada, 2009.	No tiene.
Narcotráfico y actividades relacionadas	Ley reguladora de las actividades relativas a las drogas, 2003.	Ley contra la narcoactividad, 1992.	Ley sobre uso indebido y tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas, 1989. Ley de creación del Consejo Nacional contra el Narcotráfico, 1990.	Ley de prevención, investigación y persecución del crimen organizado y de la administración de los bienes incautados, decomisados y abandonados, 2010.	Ley 7786 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas de 30 de abril de 1998, reformada integralmente por la ley 8204 de 26 de diciembre de 2001.	Código penal, libro II, título IX, Delitos contra la seguridad colectiva; Capítulo V, Delitos relacionados con drogas artículos 312 a 324, 2007.
Lavado de dinero y activos	Ley contra el lavado de dinero y de activos, 1998. Reglamento de la ley contra el lavado de dinero y de activos, 2000.	Ley contra el lavado de dinero u otros activos, 2001.	Ley contra el delito de lavado de activos, 2002.	Ley de prevención, investigación y persecución del crimen organizado y de la administración de los bienes incautados, decomisados y abandonados, 2010. Artículos 4º, nº 6, lt. c); 164 nº 1 y 2, de la ley 561, ley general de bancos, instituciones y financieras no bancarias y grupos financieros, 2005.	Ley 7786 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas de 30 de abril de 1998, reformada integralmente por la ley 8204 de 26 de diciembre de 2001.	Código penal: capítulo IV, Delito de blanqueo de capitales, 2007. Ley 42 del 2-10-00, establece medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales.
Protección de víctimas, testigos y otros intervinientes en el proceso penal	Ley especial para la protección de víctimas y testigos, 2006.	Ley de protección de sujetos procesales y personas vinculadas a la administración de justicia penal. Decreto 70-96 de 1996.	Ley de protección a testigos en el proceso penal, 2007.	Capítulo IX de la ley de prevención, investigación y persecución del crimen organizado y de la administración de los bienes incautados, decomisados y abandonados, 2010. Ley 406, Código procesal penal, artículos 110 nº 3, y 195, 2001.	Ley de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes en el proceso penal, 2009.	Ley 31 de 28-05-98, De la protección a las víctimas del delito. Resolución 49 Procuraduría General de la Nación: creación de la Secretaría de Protección de Víctimas, Testigos, Peritos y demás intervinientes del proceso penal.
Intervención de comunicaciones	Ley especial para la intervención de las telecomunicaciones, 2010; artículo 302, inciso 2º, Código penal.	Ley contra el crimen organizado, artículos 48 al 71, 2006.	Código procesal penal de 2002, artículo 223.	Capítulo VIII de la ley de prevención, investigación y persecución del crimen organizado y de la administración de los bienes incautados, decomisados y abandonados, 2010. Artículos 213 y 214 Código procesal penal de 2001.	Artículos 14 a 17 de la ley contra la delincuencia organizada, 2009; artículos 108, 201 del Código procesal penal de 1998.	Artículo 18 de la ley 13 de 27-07-94, que reforma la ley 23 de 1986, que a su vez reforma artículos del Código penal y del Código judicial.
Extinción o pérdida de dominio de bienes de origen ilícito o injustificado	No tiene. Disposiciones semejantes: artículos 287 y 500 del Código procesal penal vigente desde 2011; artículo 4º de la ley de proscripción de Maras, pandillas, agrupaciones, esodaciones y organizaciones de naturaleza criminal. Desde enero de 2011 cuenta con un borrador de proyecto de ley de disposición de dominio.	Ley de extinción de dominio, 2010.	Ley sobre privación definitiva del dominio de bienes de origen ilícito, 2010.	No tiene.	Capítulo V, Incautación y comiso de bienes; y capítulo VI, Decomiso y comiso por delitos sexuales contra personas menores de edad, de la ley contra la delincuencia organizada.	No tiene.

Anexo XXVII. Mapa territorial de las pandillas



Fuente: Ministerio de Seguridad

Anexo XXVIII. Entrevista realizada en ILEA

**ENTREVISTA REALIZADA AL SEÑOR DIRECTOR DE ILEA SAN SALVADOR,
COMISIONADO ANDRES RAMIREZ MENDOZA. 19 DE JUNIO DE 2013**

(PREÁMBULO O INTRODUCCIÓN A LA ENTREVISTA)

Este financiamiento de la ILEA, pues prácticamente es proporcionado para el caso del gobierno de U.S.A que es el patrocinador principal del programa, es el departamento de Estado a través del cual se logra el financiamiento para el funcionamiento de la ILEA a nivel mundial. Pues para que tenga una idea, en determinada región definitivamente tiene que haber un país sede o un país en el que se da una contrapartida del programa en esa ubicación y para el caso de El Salvador, a través de un acuerdo bilateral que fue firmado en su oportunidad por el Gobierno de El Salvador y por el gobierno de los Estados Unidos y que fue ratificado por la Asamblea Legislativa y el ente, la cartera o secretaria de Estado encargada de darle cumplimiento a ese acuerdo es el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Entonces todo lo que corresponda al gobierno de El Salvador en dicho acuerdo, El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública es el encargado de darle el cumplimiento, y es por eso que existe el funcionamiento de ILEA a través de organismo que da todo el apoyo logístico, aparte el funcionamiento y administración de las instalaciones según el acuerdo le corresponde al país sede.

Dentro de la generalidad de la ILEA, la ILEA pues es un programa multinacional y multiagencial. Para el caso de ILEA san Salvador e igual para el caso de las otras ILEAS a nivel mundial, pues tienen su región para la cual pues ellos programan las capacitaciones para los aplicadores de la ley y así son pues los países que asisten a las capacitaciones, por eso tienen un carácter multinacional. Por ejemplo: La ILEA San Salvador capacita a aplicadores de la ley para la región de Latinoamérica, desde México países del Caribe todas las islas del Caribe, Centroamérica y Suramérica y es multiagencial. Puesto que dentro de las programaciones de las capacitaciones que se realizan son gran cantidad de agencias federales aplicadores de la ley principalmente de los Estados Unidos los que tienen a cargo las capacitaciones. Pero de igual forma también hay agencias o instituciones de los países de la región que también proporcionan capacitación dentro del programa ILEA. Por ejemplo: proporciona capacitaciones en temas como violencia de género, Colombia proporciona capacitación en la parte de antisequestro, tenemos Costa Rica con investigaciones internacionales, tenemos El Salvador que proporciona información sobre temas de operaciones antipandillas y definitivamente también por parte del Consejo Nacional de la Judicatura nos proporcionaron una capacitación sobre Derecho Humanos.

Entonces también hay participación de las agencias regionales o locales, a nivel mundial se tiene ya a la fecha más de cuarenta y cuatro mil graduados por aplicadores de la ley que han pasado en las diferentes aulas de todas las ILEA que existen en el mundo, son setenta y dos países los que se ven beneficiados en capacitaciones que proporcionan rama y a la fecha desde que entró en funcionamiento la primera ILEA en el mundo ya pasan dieciocho años, así que se celebra el dieciocho aniversario del programa a nivel mundial, son cinco ILEAS en operación incluyendo la nuestra y todavía pues el Gobierno de los Estados Unidos tiene la proyección de ir a expandiendo el programa en otras regiones del mundo donde todavía no existe y tener una ILEA en donde poder capacitar a los aplicadores de la ley de esa región.

1. ¿Desde cuándo opera en nuestro país la Academia Internacional para la Aplicación de la Ley (ILEA) en el salvador?

R// Estamos hablando desde el dos mil cinco y anteriormente funcionaba en la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) hasta trasladarse en el dos mil doce, el año pasado para estas instalaciones.

2. ¿Cuáles son los principales aportes y cooperación en temas relacionados a la seguridad y combate al crimen organizado?

R// Este el que le hice mención, es un curso medular de seis semanas, es el tercero que desarrollamos en el año, son cuatro los que programamos en el año y todavía nos queda uno por desarrollarse y aparte de esos están alrededor de veintisiete cursos especializados de una a dos semanas.

3. ¿De qué forma participa la embajada de los Estados Unidos en el desempeño de la ILEA en El Salvador?

R// Primero yo quiero que usted sepa que hay un acuerdo bilateral entre el gobierno de Estados Unidos con la embajada y el gobierno de El Salvador firmado en ese entonces por el embajador en dos mil cinco y el canciller salvadoreño en 2005. Un requisito del acuerdo bilateral es el comité conjunto, los miembros de este comité son: los directores por cada gobierno pero también por parte de los Estados Unidos, el ministro concejero, el jefe de seguridad regional, el representante del FBI y el representante de la Oficina Antinarcóticos son miembros del comité conjunto, por parte de El Salvador es el Viceministro de Seguridad Pública, el Director de la Policía, el Director de la Academia Nacional de Seguridad Pública, el Fiscal General. También dentro de la embajada hay un grupo de los agregados de las Agencias Federales de aplicación de la ley y con ellos nosotros coordinamos las invitaciones a los cursos medulares de seis semanas, se envía la invitación a la embajada para que ellos nos proporcionen sugerencias de invitados al curso entonces nosotros dividimos la tarea entre Andrés (Aludiendo al Comisionado Andrés Ramírez Director por El Salvador) y su equipo y nuestro equipo en la embajada para decidir a quienes vamos invitar para las capacitaciones. Estas van desde salvadoreños más que todo, porque son las otras embajadas en otros países participantes las que están a cargo de emitir las invitaciones a sus puntos de contacto en el gobierno.

También estamos y yo creo que ustedes sepan, yo suelo decir que estamos a cargo de toda la región entre el río Grande al norte hasta la Patagonia al sur con el Caribe y el Centro para esa región es que enviamos invitaciones de participación en ILEA.

4. ¿A qué Agencia, Departamento u Oficina de los Estados Unidos está adscrita la Academia Internacional para la Aplicación de la Ley?

R// Es programa del Departamento de Estado de los Estados Unidos pero con participación de otros tres Departamentos, el Departamento de Justicia, el Departamento del Tesoro y el Departamento Federal Nacional.

5. ¿Con que fondos opera la ILEA, únicamente fondos de Estados Unidos o existe una contrapartida del Gobierno de El Salvador?

R// La verdad es que si existe una contrapartida por parte del Gobierno Central, pero gran parte del presupuesto para el funcionamiento prácticamente viene del gobierno de los Estados Unidos, ustedes saben que para la operatividad de una academia de esta magnitud y este prestigio todos los que son los gastos y costos para que tengan participación los otros países corren a cuenta del gobierno de Estados Unidos y se involucra desde pasajes, alimentación, estadía, hoteles, gastos de viático que les dan también a los aplicadores de la ley todo eso corre a cuenta de Estados Unidos y la contrapartida del Gobierno local para el caso de El Salvador, para el caso del proceso constructivo, El Salvador corre con los gastos de construcción de los costos del edificio en su primera fase tiene un monto de cinco punto cinco millones dólares en la segunda y tercera fase se anda invirtiendo alrededor de siete punto dos millones de dólares y la contrapartida local de El Salvador los gastos de mantenimiento, administración del edificio, los gastos de servicios básicos, la limpieza, jardinería, seguridad y otros gastos como pago de impuestos, para de los derechos de construcción, la terracería.

Es decir que como ustedes pueden ver esto es una academia de carácter binacional, de carácter internacional en el acuerdo bilateral que queda debidamente estipulado y especificado las responsabilidades que tienen los gobiernos para el proceso de funcionamiento de la ILEA San Salvador.

Es así en todas la ILEA en el mundo, los Estados Unidos están a cargo de los fondos que se imparten de la participación y capacitación de estudiantes y los países anfitriones están a cargo manejar el edificio y el terreno.

6. ¿Por qué se decidió o determino que la ILEA estableciera su sede en El Salvador y no en otro país del continente?

R// Como sabrán desde el año dos mil cinco viene funcionando ILEA acá en El Salvador, según mi conocimiento, sin embargo después voy a ceder la palabra Michael para que complementa, Dentro de la idea expansiva del programa por parte del gobierno de Estados Unidos, esta es la quinta ILEA en funcionamiento a nivel mundial, faltaba una academia que diera asistencia y capacitación a esta parte de Latinoamérica, entonces tenía que buscarse un país idóneo adecuado para que se construyera ILEA quizás en primer momento no fue El Salvador el que

estaba destinado para la construcción, porque previo a esto se buscó la posibilidad en Suramérica, además de Costa Rica, pero más sin embargo como era un tema quizás sensible hablando desde el punto de vista político y la verdad es que los países lo veían al programa como algo diferente a lo que es ILEA. Al inicio tomaban la idea de que iba ser una Escuela de las Américas aquí en El Salvador o en países de la región, entonces los gobiernos no apoyaron la idea, pero se le propuso acá a El Salvador, al gobierno de turno en ese momento se le planteó la posibilidad de construcción, dado que nos destacamos como referentes a nivel de la región, retomaron el proyecto y fue así que El Salvador firmo el acuerdo bilateral y luego pues la Asamblea Legislativa lo ratifico y se tuvo el aval para que comenzara el proceso de construcción de ILEA San Salvador.

Yo trabajaba en Lima, Perú cuando se comenzó la búsqueda de ILEA en América Latina, sé que la Sede en Washington buscaba otros países en el cono sur y también América Central para ubicar la ILEA, decidieron que América Central por su ubicación estratégica era el lugar más adecuado entre el Cono Sur donde se produce las drogas y los Estados Unidos donde se usan. Entonces decidieron en América Central, la primera opción era en Costa Rica, pero el congreso de este país no quiso aprobar el acuerdo bilateral por razones políticas, una razón más que todo era que los directores y subdirectores por parte de Estados Unidos tienen inmunidad diplomática pero en ese entonces había los rumores que la ILEA era el relevo de la Escuela de las Américas y que iba a enseñar a capacitar a policía en medidas de tortura en vez de capacitar a militares por esta confusión, y por la inmunidad diplomática el congreso de Costa Rica no aprobó el acuerdo bilateral. La verdad es que nosotros no tenemos más inmunidad que cualquier funcionario de la embajada porque pertenecemos a la embajada. Y entonces el gobierno salvadoreño reconoció la importancia de tener ILEA en el país, el congreso reconoció la necesidad de tener ILEA en la región y también sabía que la ILEA iba traerles fama regional si no mundial por tener una institución como esta en el país y el gobierno reconoció la necesidad de invertir en el sistema de la ILEA.

Cuando hubo el cambio de gobierno, el gobierno actual también reconoció la importancia de la ILEA, nos reunimos a revisar a estudia cuando estábamos en la ANSP, ellos al estudiar el papel de la ILEA reconocieron la importancia de tenerla en el país no solamente para el Salvador si no para la región.

7. ¿Cómo son las relaciones de la ILEA con el actual gobierno de El Salvador, han recibido el apoyo necesario?

R// Definitivamente a habido un apoyo excelente diría yo porque prácticamente con este gobierno se ha venido a consolidar este proyecto constructivo de la ILEA, prácticamente a partir de este gobierno es que hemos inaugurado la primera fase, estamos a un noventa y ocho por ciento de terminar la segunda y tercera fase y en el mes de agosto todos los compromisos de ambos gobiernos de construir la Academia acá en El Salvador estaría prácticamente concluido en este año.

8. ¿Tiene la ILEA una coordinación directa con el Centro de Monitoreo Antidrogas ubicado en el Aeropuerto de Comalapa?

R// No, no hay una coordinación directa y como ya mencionas cuál es nuestro objetivo nuestra misión, nuestra misión pues prácticamente capacitar en temas relacionados a la investigación del delito transnacional, entonces el centro de monitoreo ya es algo operativo, que los aplicadores de la ley y las instituciones a cargo desarrollan ya en el cumplimiento de su trabajo, nosotros no tenemos ninguna relación con ellos.

9. ¿Puede la ILEA capacitar únicamente a los aplicadores de la ley (Jueces, Fiscales, Policías, Aduanas, Penitenciaria) o en alguno momento se podría capacitar a civiles, académicos o militares? Si, No, Por qué.

R// Civiles sí, civiles y académicos que cumplen en posiciones o trabajan en instituciones de aplicaciones de la ley. Por ejemplo: La semana próxima vamos a proveer curso de prevención de la violencia de género y el programa de la primera dama tiene bajo su cargo el ISDEMU y le hemos ofrecido dos cupos a esa área y van a participar en la capacitación. En cuanto a la capacitación a militares la ILEA no está orientada a capacitar militares pero sin embargo en algunos de los países los militares ocupan o realizan tareas de seguridad pública en esa excepción es que participan algunos militares que realizan una tarea o función específica en algunos de los países como tareas de seguridad pública, Pero en la rama netamente militar no tenemos. Ya vieron el tipo de capacitación que tenemos no van orientadas a militares. Pero un buen ejemplo si me permites la protección de personas muy importantes o presidentes, el estado mayor acá en El Salvador está a cargo de proteger al Presidente en Estados Unidos es el servicio secreto, una agencia civil y cuando tenemos el curso de protección de víctimas se pueden capacitar a militares porque ellos tienen este cargo en algunos otros países de la región los países están a cargo de proteger las fronteras entonces es casos así, si podemos capacitar a militares pero rara vez tenemos a militares capacitándose.

Para el caso de estudiantes no podrían participar como aplicadores de ley, sin embargo se podría dar la apertura como un observador o invitado especial para que puedan participar. Porque al final se les extiende un diploma como aplicadores de la ley, no cabría la figura de estudiante como aplicador de la ley pero sí como observador. Muchas veces queremos que haya más porque ellos nos apoyan en luchar contra los rumores que surgen de vez en cuando.

10. ¿Cuáles problemas identifica la ILEA como principales amenazas en términos de seguridad en la región?

R// Bueno quizás la expansión del crimen transnacional en algunos temas específicos como por ejemplo la problemática de las pandillas, problemas que vemos que si no se le pone la debida atención y nosotros como ILEA no proyectamos las capacitaciones a países que tal vez no tienen esos problemas de las pandillas pero más sin embargo se les invita que conozcan temas como la operatividad de las pandillas en esa medida ellos van ir viendo que el fenómeno de las pandillas es problema latente que puede entrar en determinado momento en sus países para que ellos puedan con el tiempo necesario proveer o tomar las medidas y se preparen para que este problema no les vaya crecer. Por ejemplo se ha visto con preocupación que en Suramérica en varios países como Perú, Ecuador ya se ven indicios de organizaciones, ya se ven grafitis, entonces nosotros como ILEA ya hemos visto eso, y

estamos ya en proceso de planificación del programa de capacitación para el año 2013 ver la posibilidad de que se impartan cursos acá por parte de la PNC sobre temas de antipandillas pudieran ellos ir allá a Lima Perú o en los países de esa región para que vayan conociendo un poco más el fenómeno y de esa manera que se preparen. Y los otros temas aparte de las pandillas que los vamos a tener mucho tiempo y que debemos de trabajar con los aplicadores de la ley es sobre el caso del tráfico de droga, tráfico de personas, tráfico de armas ligeras, quizás han sido uno de los principales problemas de la región los cuales pretendemos no bajar la guardia e ir dando a conocer las nuevas técnicas, las nuevas modalidades los modos operandi y como están operando estas bandas para que los aplicadores de la ley estén debidamente capacitados y puedan hacerle frente adecuadamente.

11. ¿Cuál es la visión o enfoque para los intereses de los Estados Unidos el combate al Terrorismo y las Organizaciones Delictivas Transnacionales?

R// Queremos apoyar democracias emergentes pero también queremos apoyar al mercado libre, porque si hay paz y tranquilidad en los países de la región habrá más inversión, si hay más inversión habrá más oportunidad para la población regional para que se queden en sus país tengan sus trabajo en sus propio país y vivir en paz en la región.

12. ¿Cuál considera que es la importancia para la región la cooperación de la Federación de Rusia en el tema del combate al crimen organizado que apoya en Nicaragua?

R// Primero es mi punto de vista y no tiene nada que ver entre la política de Rusia y Nicaragua, yo creo que ese es un aporte adicional, pues los Estados Unidos tiene sus expertos, pero esos expertos no lo saben de todo entonces el problema de la delincuencia, del crimen organizado requiero el apoyo de muchos países, Chile se ha involucrado mucho en los problemas de América central, Colombia también, SICA y entonces los Estados Unidos no tienen todas las soluciones para el tema de la delincuencia transnaciona.

BIBLIOGRAFÍA

A

- **Arévalo Alemán, Raúl:** Periódico virtual la Jornada, *Rusia vende tractores a Nicaragua y donará trigo*, <http://www.lajornadanet.com/diario/archivo/2013/febrero/5/1.php>, fecha de consulta: 20 de abril del 2013.
- **Atehortúa Cruz, Adolfo:** *El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos*; Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades; Universidad del Valle, Colombia, 2008; www.historiayespacio.com/rev31/art7.html, fecha de consulta: 17 de julio del 2013.
- **Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centro América,** http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=acue_965_4_29092005.htm, fecha de consulta: 5, mayo 2013.
- **Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centro América,** http://www.sica.int/busqueda/búsqueda_archivo.aspx?Archivo=acue_965_4_29092005.htm, fecha de consulta: 5 de mayo del 2013.
- **Anuario 2011 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe,** *Programa de cooperación en seguridad regional*; ver <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/07600/2011.pdf> fecha consulta: 15 de septiembre del 2013.

B

- **Bagley, Bruce:** *Colombia sigue siendo el mayor productor de coca del mundo*; Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Miami; www.suozcuenta.com/2010/10/colombia-sigue-siendo-el-mayor-productor-de-coca-del-mundo-bruce-bagley/, fecha de consulta: 24 de julio del 2013.
- **Bagley, Bruce:** *Los Análisis sobre la seguridad y la defensa*; Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009, pág. 27.
- **Bartolomé, César Mariano:** *La Seguridad Internacional post 11-S*; Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval, Buenos Aires, 2006. Pág. 293.
- **Bartolomé, César Mariano:** *La Seguridad Internacional después de la Guerra Fría*; Instituto de Publicaciones Navales. Buenos Aires, 1999, Pág. 225.
- **Biografía de Pablo Escobar,** www.biografiasyvidas.com/biografia/e/escobar_pablo.html, fecha de consulta: 9 de agosto del 2013.

- **Benítez Manaut, Raúl:** La nueva seguridad regional: Amenazas irregulares, crimen organizado y narcotráfico en México y América Central, [http://www.Fride.org/descarga / COM_Nueva_Seguridad_regional_ESP_mar09.pdf](http://www.Fride.org/descarga/COM_Nueva_Seguridad_regional_ESP_mar09.pdf), fecha de consulta: 20 de septiembre del 2013.

C

- **Calpan, Sergio G.:** Periódico Siglo 21, **Rusia pisa fuerte en Nicaragua+**, [http:// www.s21.com.gt/nacionales/2013/05/08/piden-aprovechar-apoyo-ruso-contracriminalidad](http://www.s21.com.gt/nacionales/2013/05/08/piden-aprovechar-apoyo-ruso-contracriminalidad), fecha de consulta: 27 de mayo del 2013.
- **Centro de Estudios para el Desarrollo de la Justicia:** **Lucha contra el Crimen Organizado+**, Perú, 2007: [www.projusticia.org.pe/Noticias/lucha_crimen_organizado .pdf](http://www.projusticia.org.pe/Noticias/lucha_crimen_organizado.pdf), fecha de consultada: 10 de agosto del 2013.
- **CEIPAZ:** **Violencia transnacional en Centroamérica: retos y desafíos+**, ver sitio web:<http://www.ceipaz.org/images/contenido/ManuelaMesa-correg.pdf>. Pág. 18, fecha consulta: 4 de octubre del 2013.
- **Comisión de Seguridad Centroamericana,** [http://www.sica.int/ búsqueda/ búsqueda_archivo.aspx?Archivo=trat_974_4_04102005.html](http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=trat_974_4_04102005.html), fecha de consulta: 09 de septiembre del 2013.
- **Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, contra la Droga y el Delito,** ver sitio web [http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention /TOCebook-s.pdf](http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf), fecha de consulta: 16 de julio del 2013, Pág. 3-7.
- **Cuadra Lira, Elvira:** **El desafío de la seguridad internacional: una visión desde Centroamérica+**, Centro de Investigaciones de la Comunicación, CINCO, año 2004- Ubicación <http://www.cinco.org.ni/archive/23.pdf>. pág. 8, fecha de consulta: 4 de septiembre del 2013.
- **Clavería, Julio Rivera:** **El Crimen Organizado+ año 2011 Guatemala,** http://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf, fecha de consulta: 16 de agosto del 2013.
- **Clapper, James:** jefe de Inteligencia, y Mueller Robert, del FBI, sitio de Consulta: www.eluniversal.com/Internacional, fecha de consulta: 6 de septiembre del 2013.

D

- **Declaración Política y el Plan de Acción Mundial de Nápoles**, ver sitio web: www.uncjin.org/Documents/7comm/6s.pdf, fecha de consulta: 18 de agosto del 2013.
- **Dialogo, Í Golpe del martillo-** revista política+ http://www.dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/regional_panorama/2012/07/01/feature-pr-7, fecha de consulta: 10 de septiembre del 2013.

E

- **Enciclopedia Virtual Í Eumedí** : www.eumed.net/cursecon/dic/c4.html, fecha de consulta: 17 de julio del 2013.
- **El Grupo de Intervención de la Gendarmería Nacional**, comúnmente abreviado GIGN, es una de las unidades antiterroristas más respetadas en el mundo. Al igual que otras muchas fuerzas similares en Europa y el resto del planeta. Las principales misiones de la GIGN son las operaciones de antiterrorismo, el rescate de rehenes y la asistencia a los gendarmes franceses en arrestos de alto riesgo, ver sitio web: <http://fuerzasespecialeselviskenpo.blogspot.com/2010/10/gign-la-elite-delantiterrorismo.html>, fecha consulta: 31 de agosto del 2013.
- **Embajada de los Estados Unidos en El Salvador**, %Reporte sobre Trata de Personas 2012%; <http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/reportes/2012/tip.html>, fecha consulta: 27 de agosto del 2013.
- **Embajada EUA en ESA (sitio web)**, http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/pfghojadatos_seg.html, fecha de consulta: 6 de Septiembre del 2013; ver Anexo XXIII, Datos retomados para fortalecer el Asocio para el Crecimiento.

F

- **Fuentes, Claudio**: Bajo la mirada del halcón: Estados Unidos, La agenda bilateral durante las acciones de la Coalición en Irak. La Declaración de Presidentes de Centroamérica, realizada en Roatán, Honduras - 2004, América Latina Post, fuente consultada: books.google.com.sv/, fecha de consulta: 3 de septiembre del 2013.
- **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**: es un foro multilateral creado en 1989, con el fin de consolidar el crecimiento y la prosperidad de los países del Pacífico, http://es.wikipedia.org/wiki/Foro_de_Cooperaci%C3%B3n_Econ%C3%B3mica_Asia-Pac%C3%ADfico, fecha de consulta: 14 de septiembre del 2013.

G

- **García, Gabriel:** %Se desarrollará operativo militar estadounidense en El Salvador+ año 2012, <http://www.archivocp.contrapunto.com.sv/violencia/se-desarrollara-operativo-militar-estadounidense-en-el-salvador>, fecha de consulta: 11 de septiembre del 2013.
- **Glen C., Evans:** Í Crimen organizado transnacional: reflexiones en torno a la amenaza+ artículo de revista AAINTELEGENCIA, marzo de 2007; <http://www.aainteligencia.cl/?p=218>, fecha de consulta: 15 de agosto del 2013.

H

- **Harris, Bruce,** Director Regional América Latina, Casa Alianza, Organización No Gubernamental que vela por los derechos de las niñas y niños, sitio consultado: www.eclac.org/publicaciones/xml/9/14559/lcl2012_P.pdf, fecha consulta: 03 de agosto del 2013.

I

- **Instituto de Estudios Estratégicos del Ejército de Estados Unidos (sitio web)** (Army's Strategic Studies Institute) <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/>, fecha de consulta: 3 de junio del 2013.
- **Iniciativa Mérida,** surgió con la necesidad de coordinar esfuerzos para fortalecer el combate a la delincuencia organizada, marzo de 2007, Mérida, Yucatán Sitio consultado: [cupihd. Org /descargas /CuadernoCuPIhD4.pdf](http://cupihd.org/descargas/CuadernoCuPIhD4.pdf), fecha de Consulta: 5 de septiembre del 2013.
- **Informe Estado de la Región en desarrollo humano sostenible,** 2008, ver biblioteca virtual: www.estadonacion.or.cr; fecha de consulta: 22 de julio del 2013.
- **Informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito,** %Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe+Una evaluación de las amenazas.

J Ë

K

- **Klein, Nahomy:** La doctrina del Shock, El auge del capitalismo del desastre; sitio consultado: https://docs.google.com/document/d/...pX.../edit?hl=en_US, fecha de consulta: 4 de septiembre del 2013.

L

- **La Agencia Periodística del sur**, define a la DEA como la agencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos dedicada a la lucha contra el contrabando y el consumo de drogas en los Estados Unidos. Es la única agencia responsable de coordinar y perseguir las investigaciones antidroga en el extranjero, ver detalles: http://www.prensamercosur.com.ar/apm/nota_completa.php?idnota=4106, fecha consulta: 30 de agosto del 2013.
- **La Mafia Rusa, ver sitio web Wikipedia**, http://es.wikipedia.org/wiki/Mafia_rusa, fecha de consulta: 17 de agosto del 2013.
- **La nueva estrategia de seguridad nacional**, sitio consultado: contralinea.info /... / informe-rand-México-sin-estrategia-de-seguridad-nacional, fecha de consulta: 28 de agosto del 2013.
- **La política exterior de Rusia** . ver anexos en documento, <http://www.elnuevoherald.com/noticias/america-latina/story/653365.html>, fecha consulta: 18 de septiembre del 2013.

M

- **Matul, Daniel:** Estados Unidos y Centroamérica: La agenda bilateral (1997-2003), Fundación para la paz y la democracia, FUNPADEM, sitio consultado: www.cries.org/boletin/21.do, fecha de Consulta: 2 de septiembre del 2013.
- **Mesa, Manuela:** Directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ) Informe, Violencia transnacional en Centroamérica: retos y desafíos. Pág. 249.
- **Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala:** (Ver página oficial) <http://www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/201011091457056401995-12-15%20Plan%20Basico%20de%20Accion%20Segunda%20Etapa%20ALIDES.pdf>, fecha de consulta: 06 de septiembre del 2013.
- **Miranda, Otilio:** La seguridad en Centro América ante el crimen organizado transnacional- análisis+, ubicación Departamento de Ciencias Jurídicas, http://www.uca.edu.sv/deptos/ccjj/media/archivo/8cff03_laseguridadencentroamerica.pdf, fecha de consulta: 30 de agosto del 2013.
- **Morales, Abelardo:** 10 años después del S- 11, <http://www.unimercentroamerica.com/blog/10-anos-despues-del-11-s/>, fecha de consulta: 6 de septiembre del 2013.

- **Muller, Marion:** define el Grupo de los siete a un grupo de países industrializados del mundo cuyo peso político, económico y militar es muy relevante a escala global. Está conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido. Ver detalles en sitio web: [http:// www. Oroyfinanzas.com/2013/04/historia-grupo-g-siete-g-7-g-8/](http://www.Oroyfinanzas.com/2013/04/historia-grupo-g-siete-g-7-g-8/), fecha consulta: 4 de septiembre del 2013.
- **M. Leandro,** Estados Unidos quiere reconquistar su "patio trasero", [http://www.Marcha.org.ar/1/index.php/elmundo/126-analisis-internacional/3783-estado s-unidos-quiere-conquistar-su-patio-trasero](http://www.Marcha.org.ar/1/index.php/elmundo/126-analisis-internacional/3783-estado-s-unidos-quiere-conquistar-su-patio-trasero), fecha de consulta: 23 de septiembre del 2013.

N

- **Nestare, Carlos Cesar:** Evolución reciente de la Delincuencia Organizada Trasnacional en España+, Universidad Autónoma de Madrid, 2001; www.uam.es /personal _pdi /económicas/cresa//text2.html, fecha de consulta: 12 de agosto del 2013.
- **Noticias Terra:** Narcoviolencia: Carteles de la Droga en México+, publicado: 13 de Marzo de 2011, ver sitio web: www.noticias.terra.com/fotos//216077; fecha de consulta: 16 de agosto del 2013.

Ñ-

O

- **Oficina de la Política Nacional de Control de Drogas de los Estados Unidos:** El Presupuesto Nacional de Control de Drogas+, Informe Anual 2001; www.ncjrs.gov/ondcppubs/policy/strategy/index.html, fecha de consulta: 27 de julio del 2013.
- **Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y delito,** Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe - una evaluación de las amenazas+Septiembre 2012,http://www.unodc.org/documents/data-andanalysis/Studies /TOC _ Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf, fecha de consulta: 20 de agosto del 2013.
- **Oficial de Policía Nacional Civil (sitio web),** <http://www.pnc.gob.sv>, fecha de consulta: 23 de agosto del 2013.
- **Orozco, Roberto:** investigador de temas de seguridad del no gubernamental Instituto de Estudios Estratégicos de Políticas Públicas, de Nicaragua. ¿Acuerdos de seguridad o nuevo pacto social para resolver problema del narco en CA?, <http://www.rlp.com.ni/noticias/general/99936>, fecha de consulta: 17 de septiembre del 2013.

P

PERIÓDICOS DIGITALES

EL DIARIO DE HOY

- El Periódico **Diario de Hoy**, noticia del 12 de agosto del 2013, **Por Honduras transita el 80 % de la droga que llega a México desde Suramérica con destino a Estados Unidos**+, según las autoridades estadounidenses, <http://www.laprensagrafica.com/lobo-atribuye-violencia-en-honduras-al-narcotrafico>, fecha consulta: 24 de septiembre del 2013.
- El Periódico **Diario de Hoy**, noticia del 14 de agosto del 2013 **Ejércitos de El Salvador y EUA revisan cooperación bilateral contra crimen**+, <http://www.laprensagrafica.com/ejercitos-de-el-salvador-y-eua-revisan-cooperacion-bilateral-contra-crimen>, fecha consulta: 22 de septiembre del 2013.
- El Periódico **Diario de Hoy**, noticia del 24 de agosto del 2013, **En lo que va del año han matado a seis comunicadores en Guatemala y Honduras**+, http://www.Elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47860&idArt=8127225, fecha consulta: 21 de septiembre del 2013.
- El Periódico **Diario de Hoy**, noticia del 12 de septiembre del 2013, **Al menos 18 personas implicadas a una banda de narcotraficantes, a la que algunos llaman el cartel de Taxis**+, http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=8168520, fecha consulta: 25 de septiembre del 2013.
- El Periódico **Diario de Hoy**, noticia del 15 de septiembre del 2013, **Decomisan 16 carros con reporte de robo**+, http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=8175939, fecha consulta: 6 de octubre del 2013.
- El Periódico **Diario de Hoy**, noticia del 16 de septiembre del 2013, **Costa Rica identifica a El Salvador como ruta activa del narcotráfico**+, <http://www.laprensagrafica.com/2013/09/16/costa-rica-identifica-a-el-salvador-como-ruta-activa-del-narcotrafico>, fecha consulta: 28 de septiembre del 2013.
- El Periódico **Diario de Hoy**, noticia del 7 octubre del 2013 **Fiscalía indaga posible red de prostitución en penales**+, http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=8175939, fecha consulta: 7 de octubre del 2013.
- El Marroquín, David: periódico **Diario de Hoy**, **Martillo incautó más de 150 toneladas de drogas**+, año febrero 2013, http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=7672421, fecha de consulta: 11 de septiembre del 2013.

LA PRENSA GRÁFICA

- Periódico **Prensa Gráfica**: %Destacan cooperación antidroga de Rusia y Centroamérica+; sitio web: http://www.Prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=1487471&Itemid=1, fecha de consulta: 20 de junio del 2013.
- Periódico **La Prensa Gráfica**: %Nicaragua ofrece el mercado centroamericano como un atractivo a Rusia+; <http://www.laprensagrafica.com/nicaragua-y-rusia-discutirian-tlc>, fecha consulta: 30 de mayo del 2013.
- Periódico **La Prensa Gráfica**: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/260717-la-cifra-que-nos-sale-es-60000-pandilleros-en-la-mitad-de-municipios>, por William Meléndez en publicación 1 de Mayo de 2012, fecha de consulta: 16 de agosto 2013.

EL ECONOMISTA

- Periódico digital **El Economista**: %Las mayores mafias de todo el mundo+; publicado: 29 Diciembre 2009; www.ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/, fecha de consulta: 20 de julio del 2013.
- Periódico Digital, **El Economista**: ¿Qué está pasando en México?+; publicado: 8 de octubre de 2009, www.ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/1561111/09/09/Que-esta-pasando-enMexico.html; fecha de consultada: 15 de agosto del 2013

LA PÁGINA

- Periódico Digital, **La Página**, %Salvadoreños son extorsionados en 90% de los casos por pandillas+; <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/83000/2013/06/14/Salvador-enos-son-extorsionados-en-90-de-los-casos-por-pandillas>, fecha consulta: 19 de agosto del 2013.
- Periódico Digital **La Página**, noticia del 09 de mayo del 2013, Fiscal general arremete nuevamente contra tregua de pandillas, "es falsa" dice; <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/81376/2013/05/09/Fiscal-general-arremete-nuevamente-contra-tregua-de-pandillas-es-falsa-dice>, fecha de consulta: 24 de septiembre del 2013.

SIGLO XXI

- Periódico **Siglo XXI de Guatemala**: %Los Zetas pidieron rescate a familiares de inmigrantes guatemaltecos asesinados+; publicado: 27 de agosto de 2010; www.s21.com.gt/nacionales/2010/08/27/ilos-zetasi-pidieron-rescate-familiares-inmigrantes-guatemaltecos-asesinado-s, fecha de consultada: 19 de agosto del 2013.

- Periódico **Siglo XXI de Guatemala**: noticia del 18 de marzo del 2013, Detienen a 14 miembros de banda del Repollo, <http://www.s21.com.gt/internacionales/2013/03/18/detienen-14-miembros-banda-repollo>, fecha de consulta: 24 de septiembre del 2013.

MUNDO

- Periódico **Diario El Mundo**: **Confirman accionar delictivo de Los Zetas en El Salvador**; publicado: 1 de junio 2011; www.elmundo.com.sv/nacionales-/1061-confirman-accionar-delictivo-de-los-zetas-en-elsalvador.html, fecha de consulta 11 de agosto del 2013.
- Periódico **Diario El Mundo**, noticia del 17 de junio del 2013, <http://elmundo.com.sv/a-100-dias-de-la-tregua-entre-pandillas>, fecha de consulta: 25 de septiembre del 2013. Ver Anexo II, Mapa de territorial de las pandillas.

LA CRÓNICA DE HOY

- **La Crónica de Hoy**, Periódico: **¿Gárteles mexicanos ¿cuántos hay? ¿dónde están?**; publicado: 22 de Julio 2009; www.cronica.com.mx/especial.php?id_tema=1254&id_nota=447994; fecha de consulta: 15 de agosto del 2013.

OLD. CLARÍN

- Ver página web de Periódico: **old.Clarín.com**, **El peor atentado terrorista en España**; fecha de consulta: 5 de Septiembre del 2013.

UNIVERSAL MÉXICO

- Periódico **El Universal México**: **Desertan 1,382 militares de elite**; publicado: 28 de marzo de 2004; ver sitio web: www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=109186&tabla=nación; fecha de consultada 14 de agosto del 2013.

EXCÉLSIOR

- Periódico **Excélsior**, **Las luchas antidrogas en América Latina cuenta con un nuevo socio: el Servicio Federal de Narcóticos de la Federación Rusa**; <http://www.excelsior.com.mx/global/2013/03/26/890849>, fecha de consulta: 11 de septiembre del 2013.

DEFENSA

- **Periódico Defensa**, **El jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Rusia inaugura en Nicaragua un centro ruso de preparación de especialistas para las tropas de tierra**; http://www.defensa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8801:-el-jefe-de-l-estado-mayor-de-las-fuerzas-armadas-de-rusia-inaugura-en-nicaragua-un-centro-ruso-de-preparacion-de-especialistas-para-las-tropas-de-tierra&catid=55:latinoamerica&Itemid=163, fecha de consulta: 31 de mayo del 2013.

RIANOVOSTI

- Periódico virtual **RIANOVOSTI**, **Rusia y Nicaragua incautan 1,2 toneladas de cocaína tras dismantelar red de narcotraficantes**+, <http://sp.ria.ru/international/20130312/156602806.html>, fecha de consulta: 31 de mayo del 2013.

OTRAS FUENTES

- **Proyecto de Resolución Promoción de la Cooperación Hemisférica para el Tratamiento de las Pandillas Presentado por la Delegación de El Salvador**, Sitio consultado: www.oas.org/csh/spanish/PandillasDelict, fecha de consulta: 8 de septiembre del 2013.
- **ÍPlan Puebla- Panamá**, Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos+, firmado en San Salvador, 15 de Junio del 2001, <http://www.eclac.org/mexico/noticias/proyectos/9/7879/iniciativas-PPP.pdf>, Pag.2; fecha de consulta: 01 de mayo del 2013; ver Anexo XVII, Iniciativas Mesoamericanas.
- **Pichardo, Flor de María**: **Rusia apoya a lucha contra el narcotráfico**+ (frase de la comisionada) <http://www.policia.gob.ni/ami-act51.html>, [informedelapolicianicaraguense](http://www.informedelapolicianicaraguense.com), fecha consulta: 14 de septiembre del 2013.

Q-

R

- **Radio Sonora de Guatemala**: **De la droga al asesinato El cartel de Los Zetas**+, publicado: 29 de marzo de 2012; ver sitio web: www.sonora.com.gt/index.php?id=149&id_seccion=144&id_noticia=49440; fecha de consulta: 19 de agosto 2013.
- **Revista El Mundo de San Luis Potosí**; Publicado: el 23 febrero, 2011; www.revistaelmundodesanluispotosi.wordpress.com/author/revistaelmundodesanluispotosi/, fecha de consulta: 14 de agosto del 2013.
- **Rosales Ascencio, Ana Karina y Velásquez Calderón, Karla Marina**: Trabajo de tesis de grado **Amenaza de la Organización Delictiva Transnacional Los Zetas para Centroamérica, Incidencia en la Política Exterior de El Salvador en Materia de Seguridad**+, para optar a licenciatura en Relaciones Internacionales en Escuela de Relaciones Internacionales, facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, fecha consulta: 16 de julio del 2013.
- **Rojas Aravena, Francisco**: Crimen organizado internacional, **Una amenaza a la estabilidad democrática**+, <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=4925&opcion=documento>, fecha de consulta: 19 de septiembre del 2013.

S

- **Sánchez Armas, Rafael:** *La Mafia Ítalo Americana*+, ver sitio web: www.idd00s2i.eresmas.net/DiccionarioSindicatoMC.html, fecha de consulta: 18 de agosto del 2013.
- **Salomón, Mónica:** *La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*+, sitio web http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf, fecha consulta: 14 de agosto del 2013.
- **Seguí, Carlos:** *Las guerras del opio*+, Observatorio de Conflictos - Argentina, ver sitio web <http://www.geocities.ws/obserflictos/opio.html>, fecha de consulta: 18 de agosto del 2013.
- **Sistema de Información del Comercio Exterior (página oficial)**, <http://www.sice.oas.org/trade/sica/SG121391.asp>, fecha de consulta: 06 de mayo del 2013.
- **Solís, Luis Guillermo y Matul, Daniel:** *Sustentabilidad democrática y sistema internacional: evaluación del impacto de la política de seguridad de los EEUU después del 11 de Septiembre en la región Centroamericana*, FLACSO-Chile, Enero de 2004.
- **Stiftung, Friedrich Ebert:** programa de cooperación en seguridad regional: seguridad regional en América Latina anuario 2011, <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/07600/2011.pdf>, fecha de consulta: 15 de Septiembre del 2013.

T

- **Trucchi, Giorgio.** El 11-S significó en Centroamérica una escalada de la presencia militar de EE.UU. Sitio consultado: <http://alainet.org/active/49336>, fecha de Consulta: 6 de septiembre del 2013.
- **Tager, Ana Glenda;** [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Ana%20 Glenda %20Tager.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Ana%20Glenda%20Tager.pdf), págs. 2-4, fecha de consulta: 25 de septiembre del 2013.

U

- **Urrutia Leal, María José:** trabajo de tesis de grado *Las tendencias globales sobre seguridad y su influencia en la implementación del Tratado Marco de Seguridad Democrática para la definición de la política de seguridad nacional en Guatemala*+, Mayo de 2008, Guatemala; ver sitio web http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0370.pdf, pág. 99, fecha de consulta: 28 de agosto del 2013.
- **UNODCCP. 1999.** Global report on Crime and Justice. New York: Oxford University Press. Prolegómenos - Derechos y Valores.

- **UNODC. 2002.** Results of a Pilot Survey of Forty Selected Organized Criminal Groups in Sixteen Countries. Vienna: Center for International Crime Prevention.
- **U.S. Department of Justice, National Drug Threat Assessment;** 2010, www.justice.gov/ndic/pubs38/38661/index.html, fecha de consulta: 18 de julio del 2013.

V-

W

- **Wells, Miriam:** análisis, ¿Debería Preocupar a Estados Unidos la Ayuda Antinarcoáticos Rusa para Latinoamérica?, sitio web de crimen organizado en las Américas (insightcrime),<http://es.insightcrime.org/analisis/%C2%BFdeberia-preocupar-a-estados-unidos-la-ayuda-antinarcoaticos-rusa-para-america-latina>, fecha de consulta: 03 de junio del 2013.
- **Wikipedia,** Í Grupo Contadora fue una instancia multilateral establecida por los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, en 1983, para promover conjuntamente la paz en Centroamérica. http://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_Contadora, fecha de consulta: 2 de septiembre del 2013.

X-

Y-

Z-